

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE **CARMONA**





Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) CARMONA

Impulsa CARMONA 2020





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA .	9
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO URBANO DEL ÁREA FUNCIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	26
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	117
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.	130
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI “IMPULSA CARMONA”	148
6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA EDUSI DE CARMONA.....	207
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN.....	240
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.	246

0. INTRODUCCIÓN

Alcanzar un futuro para nuestra ciudadanía que convierta a la ciudad en un enclave sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares del desarrollo de la misma, es el principal objetivo perseguido con este proceso de desarrollo estratégico denominado “Estrategia Territorial Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), para la Ciudad de Carmona”, el cual tiene presente en todo momento determinar los logros a alcanzar por nuestra ciudad y nuestros vecinos en el Horizonte 2022.

Esta Estrategia define el modelo de ciudad en la que sus habitantes desean vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que permita el desarrollo económico de forma sostenida en el tiempo, que promueva la cohesión social de sus habitantes y que conserve el patrimonio natural y cultural, y que, además, luche por reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire. La Estrategia Territorial Integrada será un marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento y de otros agentes públicos, siendo coherente en su formulación y objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Este intenso trabajo de planificación y desarrollo de la EDUSI ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de los ciudadanos, los técnicos municipales, así como de los distintos agentes socioeconómicos de la ciudad, que han llevado a cabo este trabajo ilusionante, que nos permite marcar las acciones de futuro y el devenir de nuestro territorio. El presente documento muestra las distintas líneas de actuación y fases enmarcadas en el proceso de planificación de la estrategia, los principales resultados obtenidos, así como las intervenciones de futuro que la ciudadanía demanda de administración local.

Todo el proceso de elaboración de nuestra Estrategia ha dado respuesta a las **Orientaciones para la definición de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en el periodo 2014-2020, definidas por la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).**

Siendo el siguiente el esquema de aplicación en el modelo de desarrollo:



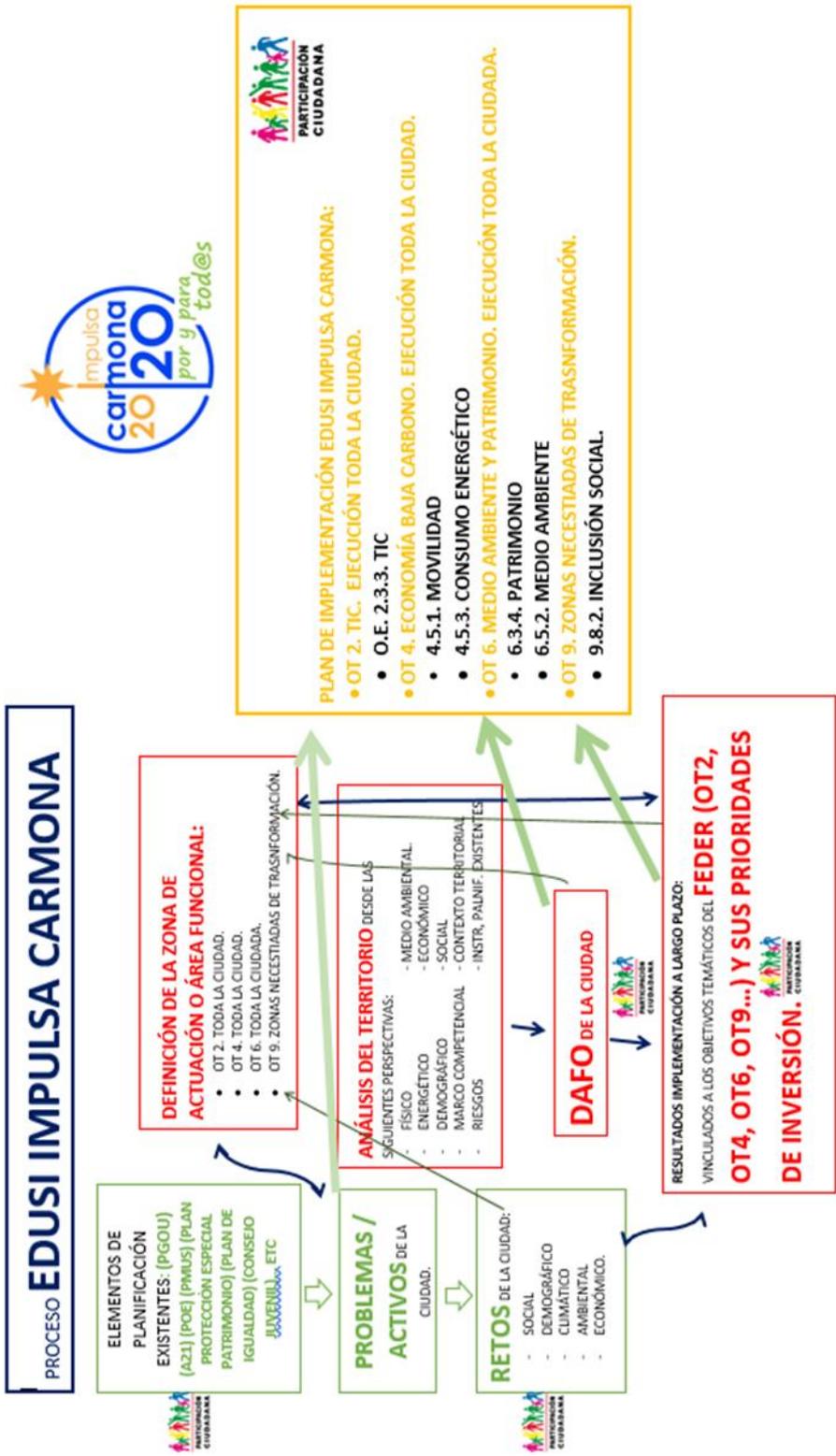


Cabe destacar que nuestra EDUSI ha aportado una reflexión básica para la concreción del modelo de desarrollo de la ciudad, descubriendo oportunidades y concretando propuestas que, de modo integrado, nos permitan conseguir mejorar la calidad de vida para la ciudadanía, nuestros espacios urbanos y medioambientales, y propiciando una mayor cohesión social.

A continuación se expone un cuadro explicativo de la lista de comprobación de admisibilidad propuesta en la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre de 2015, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el programa FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020:



CRITERIOS CLAVE	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la orden?	Sí.
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí, Junta de Gobierno.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Tanto en la elaboración de la estrategia como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).
6. La estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.
7. ¿La Estrategia se acompaña de una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	Sí
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	Sí
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en la normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí
10. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes socioeconómicos, sociales e institucionales del área urbana.	El proceso de participación ciudadana ha sido desarrollado con fórmulas de trabajo presencial, (foros de participación, mesas sectoriales), cartas de apoyo a la estrategia, así como con medios telemáticos (página web municipal, canal Youtube, redes sociales).





CUADRO REFERENCIAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterio de Evaluación de la EDUSI.

CRITERIO	DENOMINACIÓN CRITERIO	APARTADOS EN LOS QUE APARECE
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1.
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.1.
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	1.1.
1.3	Identifica activos y recursos existentes	1.2.
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	1.3.
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	2.
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	2.
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	2.
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	3.
3.1	Debilidades	3.1.
3.2	Amenazas	3.1.
3.3	Fortalezas	3.1.
3.4	Oportunidades	3.1.
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	3.2.
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4.
4.1	Áreas funcionales	4.
4.2	Ámbito de actuación	4.
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	4.4.
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	5.
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	5.2
5.2	Cronograma	5.4.

5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	5.3.
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	5.
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	6.
6.1	Participación redes y páginas web	6.
6.2	Talleres sectoriales	6.
6.3	Talleres transversales	6.
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	6.
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	7.
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	7.
7.2	Equipo de técnicos cualificados	7.
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	8.
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	8.
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	8.
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	8.
9	La estrategia prevé líneas de actuación ten todos los objetivos temáticos de anexo VII	5.
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	5.
9.2	Incluye 4 OT del POCS	5.
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	5.5.
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	5.
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	5.1.
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	5.3.



1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

Carmona es un municipio español de la provincia de Sevilla, Andalucía, España. Pertenece a la comarca Campiña de Carmona, aunque geográficamente también está enmarcado dentro de la comarca de Los Alcores.

La distancia entre Carmona y Sevilla es de 28 km y entre Carmona y Córdoba 95 km.



Ubicación de Carmona en España.



Ubicación de Carmona en la provincia de Sevilla.

Con más de 7.000 años de habitabilidad contrastada, podemos afirmar que Carmona es una de las ciudades más antiguas de Europa, muestra de ello es el esplendor patrimonial que nuestras calles guardan.







Es destacable nuestra ciudad por su riqueza patrimonial y arquitectónica existente en el centro histórico, así como sus yacimientos arqueológicos, hecho que ha permitido ser escenario de numerosas producciones cinematográficas. Más de treinta producciones rodadas en nuestro casco histórico y otros espacios nos permiten defender a Carmona como “Una ciudad de Cine”, no sólo por la actividad cinematográfica llevada a cabo en nuestra ciudad, sino por el potencial de la misma en el sector de las industrias culturales, así como por la obligación y responsabilidad de nuestra administración en el deber de mantener, potenciar y promocionar nuestro conjunto histórico, yacimientos arqueológicos (destacando el conjunto funerario romano más importante de España y el anfiteatro romano más antiguo de la Península) y espacios de la vega como un gran plato urbano.



(trabajos de grabación llevados a cabo en la película "Manolete" en Carmona).



En el presente epígrafe se describe la identificación inicial de problemas detectados en nuestra Área Funcional, gracias a los elementos de planificación existentes propios de nuestra administración o bien de otras superiores. Esta fase de detección de Problemas/Necesidades de la ciudad es enriquecida en los siguientes epígrafes del presente documento, gracias al análisis integrado realizado del territorio, así como a las opiniones y visión de futuro otorgadas por la ciudadanía en el desarrollo y definición de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI de ahora en adelante) de la ciudad de Carmona "IMPULSA CARMONA".

Para esta primera detección de problemas/necesidades y su posterior definición de RETOS, avalados por los activos existentes en el territorio, han sido analizados y estudiados todos aquellos elementos de Planificación y Desarrollo relacionados con nuestra ciudad, los cuales son descritos con mayor concreción en el epígrafe 2 del documento.

1.1. PROBLEMAS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE CARMONA

En este apartado se describen los principales PROBLEMAS que presenta la ciudad, en su dimensión como Área Urbana funcional, los cuales actúan como elemento que obstruye el desarrollo sostenible, amable y de futuro de la misma. Nuestra administración encuadra sus

ejes de intervención local en cuatro grandes áreas o ejes, los cuales giran en torno a la consecución de un gran objetivo "Convertir a Carmona en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica e industrialmente avanzada, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación y la cultura sean fuertes pilares en el desarrollo de la misma".



A continuación, se hace indicación de los principales problemas (identificados de P1 a Pn) detectados en la ciudad y la vinculación de cada uno a las 4 grandes áreas de intervención de la administración, así como el elemento de planificación existente en el que han sido detectados.

CARMONA TRANSPARENTE ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA".



- P.1 Falta de análisis integrado de los diagnósticos y retos planteados por diferentes áreas municipales. (PN ciudades inteligentes)
- P.2 Planes Locales como políticas o estrategias no integradas y envejecimiento de las políticas urbanas respecto de las orientaciones del desarrollo sostenible. (PGOU).
- P.3 Capacidad administrativa e institucional limitada, provocada por los escasos recursos económicos de las administraciones locales y por la ausencia de una política de gobernanza (no "gobierno") en el municipio. (PN ciudades inteligentes)
- P.4 Obsolescencia administrativa y descuelgue tecnológico de la administración pública y sociedad. (PN ciudades inteligentes).
- P.5 Déficits estructurales en la participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad. (Mesas sectoriales).

CARMONA POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SU CIUDADANÍA.



- P.6 Pérdida de puestos de trabajo derivados del sector industrial y de la construcción principalmente, en los últimos años. En los últimos 10 años el número de parados del municipio se ha duplicado. Tasa de desempleo femenino de un 60%. (Plan Local Igualdad).
- P.7 Detrimento del comercio y servicios, por la cercanía con la capital de la provincia, propiciando la salida de los consumidores. Respecto al año 2007 la actividad comercial (número de comercios en la ciudad) ha ido en detrimento. (Mesas sectoriales).
- P.8 Falta de modernización de las PYMES de la ciudad. (PNCI).
- P.9 Necesidad de aplicación de políticas que proliferen las acciones de conciliación de la vida familiar y laboral. (PLI).
- P.10 Insuficiente desarrollo del sector turístico respecto a ciudades medias similares. Déficits infraestructurales y comerciales. Respecto a 2007 la actividad en la hostelería ha caído más de un 20%. (Mesa sectorial).
- P.11 Escasez de políticas de reactivación, puesta en valor y desarrollo de los atractivos turísticos de carácter patrimonial y medioambiental existentes. Falta de coordinación en las políticas de recuperación con las de promoción y puesta en valor.



- P.12 Elevado peso del sector agrícola con salarios bajos que imposibilitan su arrastre sobre otros sectores. La agricultura representa un 50% del empleo local. (ARGOS).
- P.13 Alta tasa de desempleo femenino y juvenil. Presentando en la actualidad una tasa de desempleo femenino de un 60% y juvenil de un 36%. (ARGOS).
- P.14 Necesidad de transformación del sector industrial local, orientación a industrias transformadoras agroalimentarias. (PIDU).
- P.15 Escasa visión empresarial de la actividad oleícola, valorándose como generador de renta complementaria a la unidad familiar.



CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE



- P.16 Contaminación de los acuíferos por vertidos incontrolados derivados de la actividad agrícola. (Agenda 21).
- P.17 Riesgo de sobreexplotación de los acuíferos. (Agenda 21).
- P.18 Espacios urbanos dominados por el coche. (PMUS).
- P.19 Existencia de barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a barriadas, principalmente el casco histórico. (PMUS)
- P.20 Poca frecuencia, escasa oferta o lentitud del transporte público.(PMUS).
- P.21 Falta habitual de zonas de aparcamientos en el Casco Histórico así como en el actual eje de la actividad comercial, principalmente. (PMUS).
- P.22 Elevado consumo energético en servicios públicos y en la actividad empresarial local. (Agenda 21 y POE).
- P.23 Baja tasa de uso del transporte público.(PMUS).
- P.24 Falta de implicación social en torno a la sostenibilidad, traducida en modelos de comportamiento pocos respetuosos con el medio ambiente y actuaciones no encaminadas al uso del transporte público o ecológico. (Agenda 21)
- P.25 Necesidad de reestructuración de espacios municipales, que se han visto envueltos por el desarrollo de la ciudad y en la actualidad necesitan ser remodelados en búsqueda de otras fórmulas para su aprovechamiento y mejora en la movilidad en la trama urbana de la ciudad.(PMUS).
- P.26 Desconexión entre la trama urbana y el entorno natural de la ciudad. (PMUS).

- P.27 Falta de arbolado y zonas verdes en el entorno urbano, principalmente en el casco histórico, así como falta de un GRAN PARQUE "ZONA VERDE" de la ciudad. (Agenda 21).

CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES.



- P.29 Decantación social del núcleo urbano, con una concentración de servicios y rentas en la franja baja del núcleo. (Plan Igualdad).
- P.30 Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica, debido al filtrado selectivo del precio de la vivienda y la deuda hipotecaria. (PGOU).
- P.31 Envejecimiento de la población, principalmente en el casco histórico. (PGOU).
- P.32 Población extranjera y otros colectivos vulnerables como mujeres en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia de género. (Plan Igualdad).
- P.33 Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad, y otros), mediante el fomento de la economía social (Plan Igualdad).
- P.34 Alto índice de desempleo, principalmente femenino. (Plan Igualdad).
- P.35 Propiciar políticas y actividades de ocio alternativo a la población juvenil. (Consejo juventud).

La presente EDUSI es el resultado y la respuesta a los desafíos y problemas del área urbana funcional de la ciudad, detectados a través de: diferentes Planes Locales y Diagnósticos, así como de la elaboración de un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, vertical y horizontal, donde se han integrado las aportaciones procedentes tanto del asesoramiento técnico, de los foros y mesas de participación celebradas, como de las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, retos y valores evaluados mediante cuestionarios por los ciudadanos, y las prioridades percibidas por los mismos y manifestadas en nuevas encuestas, entrevistas, y encuentros realizados con entidades y agentes ciudadanos.

Para el desarrollo de nuestra Estrategia debemos tener en cuenta, no solo los problemas o necesidades de la ciudad, sino aquellos **ACTIVOS, HECHOS, RECURSOS y POTENCIALIDADES** del territorio, que también han sido definidos por los planes anteriormente descritos.

Como define el PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER 2014 – 2020 (POCS), la elaboración de esta EDUSI parte de la utilización de los resultados de los Planes ya



mencionados y del fruto de la participación ciudadana en su desarrollo, con la misma finalidad "no sólo superar la crisis que continúa azotando a nuestra economía, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador".

1.2. RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE CARMONA

Gracias a los **ACTIVOS (HECHOS del territorio)** y recursos de planificación existentes se han identificado los siguientes grandes retos del área funcional urbana de nuestra ciudad, los cuales han sido recogidos en los cuatro grandes ejes citados anteriormente, teniendo en cuenta que estos mismos responden a los **retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER (Económico, Demográfico, Ambiental, Climático y Social)**. En un trabajo de análisis de los mismos se realiza mención de a qué **OBJETIVOS TEMÁTICOS del Eje 12 Desarrollo Urbano Sostenible del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER dan respuesta**.

Estos **ACTIVOS (HECHOS del territorio)** se convierten en elementos tractores del desarrollo e implementación de políticas e iniciativas locales, capaces de paliar las necesidades indicadas en el epígrafe anterior, así como elementos que catapulten la consecución de los retos que el territorio plantea en el horizonte 2022.





RETOS Y ACTIVOS EXISTENTES

CARMONA TRANSPARENTE ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA".



ACTIVOS (HECHOS)

- Presencia de sede de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.
- Puesta en marcha por parte de la Administración Local, de un **Plan de Modernización Integral del Ayuntamiento**, basado en las TIC'S.
- En la actualidad existen varios **Consejos/MESAS SECTORIALES Ciudadanas** (mujer, juventud, cultura, mayores y participación ciudadana), que participan de forma activa en la toma de decisiones de la ciudad.
- Últimos años se incrementa el porcentaje de población que rompe con la **brecha digital**.
- Presencia de un centro **de libre acceso a internet** en la ciudad, como motor tractor de políticas de digitalización y alfabetización de la ciudadanía.
- Presencia de un **Centro TIC**, puesto a disposición de los vecinos, como elemento dinamizador mediante las TIC.
- Experiencia del Ayuntamiento en la ejecución de un proyecto de **Regeneración Urbana "Iniciativa Urbana" en el periodo 2007 – 2013**.

RETOS

Retos Económicos:

R.1 Implantación de medidas TIC que conviertan a nuestra ciudad en una SMART CITY, mejorando la calidad de vida de todos los vecinos. (Objetivo Temático 2).

R.2 Romper con la brecha digital actual, principalmente en la población mayor y con menores recursos. (Objetivo Temático 2).

Retos Sociales:

R.3 Informar a la ciudadanía mediante el portal de transparencia del estado de situación de la Administración Local en sus diversos ámbitos de intervención. (Objetivo Temático 2).

R.4 Desarrollo de una administración local menos burocrática y más accesible al ciudadano. (OT 2).

R.5 Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local. (Objetivo Temáticos 9).

R.6 Desarrollar políticas de gobierno abierto y propiciar una mayor transparencia y apertura de datos. (Objetivo Temático 2).

Retos Climáticos:

R.7 Convertir a nuestra administración más cómoda y accesible mediante la utilización de las TIC'S, evitando desplazamientos innecesarios. (Objetivo Temático 4).

Retos Ambientales:

R.8 Desarrollar medidas de concienciación vecinal respecto al medio ambiente relacionadas con las TIC'S llegando a un mayor número de ciudadanos. (Objetivo Temático 6).

Retos Demográficos:

R.9 Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY. (Objetivo Temático 2).



RETOS Y ACTIVOS EXISTENTES

CARMONA POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SU CIUDADANÍA



ACTIVOS (HECHOS)

- Presencia de sede de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.
- Situación de la ciudad en la A-4 y la A-92 principales ejes de comunicación de la región.
- Conjunto Histórico declarado como BIC.
- Existencia de numerosos activos culturales patrimoniales disponibles para su recuperación y puesta en valor, declarados como BIC.
- Presencia en la ciudad de un fuerte tejido empresarial ligado al turismo y comercio.
- Existencia de ciclos formativos ligados a las principales actividades productivas de la ciudad.
- Alto tasa de emprendimiento local.
- Población muy ligada al desarrollo turístico del territorio siendo artífices del mismo.
- Mayor término municipal de la provincia de, diversificación de la actividad agrícola no siendo monocultivo.
- Experiencia del Ayuntamiento en la ejecución de un proyecto de Regeneración Urbana "Iniciativa Urbana" en el periodo 2007 – 2013.

RETOS

Retos Económicos:

- R.10 Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor de patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza. (OT 6).
- R.11 Promover la innovación en la industria local, presente en nuestra ciudad. (OT3).
- R.12 Mejorar en la distribución, comercialización y venta de los productos agrícolas locales. (Objetivo Temático 3).

Retos Sociales:

- R.13 Desarrollo de políticas efectivas en mediadas de conciliación familiar y laboral. (OT9).
- R.14 Tejido comercial local, necesitado de cambios e impulso. (Objetivo Temático 2).
- R.15 Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social (Objetivo Temáticos 9).

Retos Climáticos:

- R.16 Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME'S, en el sector industrial y en los denominados sectores difusos de servicios y transporte. (OT 4).
- R.17 Reducir el consumo energía por parte del sector industrial y la administración local. (OT 3).

Retos Ambientales:

- R.18 Reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera. (Objetivo Temático 5).

Retos Demográficos:

- R.19 Focalizar la población al territorio, y promover acciones de conciliación (OT9).



RETOS Y ACTIVOS EXISTENTES

CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE



ACTIVOS (HECHOS)

- Presencia de sede de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.
- Existencia de un Plan Especial de conservación del Casco Histórico.
- Ciudad declarada Paisajes de Interés Cultural Agrario.
- Plan de Acción Municipal Agenda 21 de la ciudad.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Existencia de numerosos activos naturales en la ciudad.
- Presencia del conjunto del Casco Histórico como elemento diferenciador y de configuración de la ciudad.
- Las mediciones efectuadas por la Junta de Andalucía hacen indicación de buena calidad del aire en la ciudad.
- Existencia de circunvalación en torno a la ciudad lo que permite eliminar el tráfico de tránsito en torno a la misma, otorgando una salida directa a la A-4.
- Tramas en el núcleo urbano con posibilidad de ser convertidas a zonas peatonales o semi-peatonales.
- Orografía de la ciudad diferenciada en zona alta (casco histórico) y baja (zona moderna de la ciudad) con potencialidades de recuperación accesible y puesta en valor.
- Experiencia del Ayuntamiento en la ejecución de un proyecto de Regeneración Urbana "Iniciativa Urbana" en el periodo 2007–2013.

RETOS

Retos Económicos:

R.20 Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con objeto de redimir el gasto en energía. (Objetivo Temático 6).

R.21 Reducir el gasto en energía de las economías familiares, mediante la implantación de medidas de ahorro energético destinadas a los ciudadanos. (Objetivo Temático 6).

Retos Sociales:

R.22 Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos. (Objetivo Temático 6).

R.23 Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos. (Objetivo Temático 6).

Retos Climáticos:

R.24 Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie. (Objetivo Temático 4).

R.25 Minoración del Consumo energético, tanto el producido por los servicios municipales, edificios, alumbrado, etc. Como por las empresas y viviendas de la ciudad. (Objetivo Temático 4).

R.26 Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad. (Objetivo Temático 4).

Retos Ambientales:



R.27 Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes y parques urbanos, entre otros.(Objetivo Temático 6).

Retos Demográficos:

R.28 Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Carmona en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad. (OT 6).

RETOS Y ACTIVOS EXISTENTES

**CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE
POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES.**



ACTIVOS (HECHOS)

- Presencia de sede de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.
- Ciudad catalogada como "Ciudad Joven" y Previo Educaciudad.
- Existencia Plan local de Igualdad.
- Existencia en la ciudad de Oficina de Información a la Mujer.
- Presencia de personas inmigrantes en la ciudad (diversidad cultural).
- Elevado número (250) de asociaciones locales vinculadas a la cultura, el patrimonio, el deporte y la igualdad.
- Presencia en la ciudad de diversos espacios destinados a personas dependientes.
- Adecuadas infraestructuras sanitarias.
- Existencia infraestructuras destinadas a la cultura.
- Existencia de viviendas de propiedad municipal puestas a disposición de vecinos con dificultades.
- Experiencia de la Administración Local, en la implementación de políticas activas de empleo ejecutadas gracias al Fondo Social Europeo (Talleres de Empleo, Escuela Taller, Acciones Experimentales, Formación por el Empleo).
- Experiencia del Ayuntamiento en la ejecución de un proyecto de Regeneración Urbana "Iniciativa Urbana" en el periodo 2007 – 2013.

RETOS

Retos Económicos:

R.29 Fomentar el empleo mediante la ejecución de políticas activas de empleo que permitan reactivar la economía local y la aparición de nuevo emprendedores. (OT 9).

Retos Sociales:

R.30 Fortalecer la inclusión social de colectivos mediante el empleo, como medio de inserción efectivo. (Objetivo Temáticos 9).

R.31 Adoptar y aplicar las medidas necesarias para reducir el número de personas con riesgo de pobreza o exclusión social en el área urbana (Objetivo Temáticos 9).

Retos Climáticos:

R.32 Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos. (Objetivo Temático 6).

Retos Ambientales:



R.33 Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos. (Objetivo Temático 6).

Retos Demográficos:

R.34 Desarrollo de políticas destinadas a personas dependientes. (Objetivo Temáticos 9).

R.35 Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc. (Objetivo Temáticos 9).

R.36 Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar (Objetivo Temáticos 9).

Los retos identificados anteriormente, en los que se marcan los activos existentes en el territorio para alcanzarlos, pueden ser resumidos e identificados en los siguientes cuatro grandes retos de la ciudad, a saber:

 <p>HACER A CARMONA, UNA CIUDAD MODERNA, ABIERTA Y TRANSPARENTE, EN LA QUE SUS VECINOS/AS Y CUALQUIER OTRO AGENTE DEL TERRITORIO, PARTICIPEN EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA MISMA, ENCONTRANDO TODOS LOS DATOS Y MECANISMOS NECESARIOS BASADOS EN LAS TIC'S, PERSIGUIENDO UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.</p>	 <p>MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EXISTENTES (TEJIDO INDUSTRIAL, AGRICULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, ETC), EN SUMA, AL GRAN CAPITAL HUMANO DE NUESTRA CIUDAD, PROPICIAR UN DESARROLLO PROGRESIVO Y EQUITATIVO DE NUESTROS VECINOS/AS, POSICIONANDO A CARMONA COMO REFERENTE PROVINCIAL, CRECIENDO EN EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODA LA CIUDADANÍA</p>
 <p>HACER UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE Y AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, REDUCIENDO LAS EMISIONES DE CO2 ASÍ COMO EL TRÁFICO RODADO, MÁS ACCESIBLE A TODOS LOS VECINOS, EN LA QUE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES CONJUGUEN UN PAPEL DINAMIZADOR Y DE DESARROLLO DE LA CIUDAD.</p>	 <p>ALCANZAR UNA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE LA VECINDAD DE NUESTRA CIUDAD, TENIENDO PRESENTES QUE EL FUTURO Y EL BIENESTAR DE CARMONA PASA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL EFECTIVA, EL EMPLEO, LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA SALUD COMO PILARES DEL HORIZONTE DE LA MISMA.</p>



1.3. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE CARMONA

Entre las POTENCIALIDADES existe un gran potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de Carmona, en particular de los servicios públicos municipales y de las tecnologías Smart City al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, existe un creciente interés de la ciudadanía y empresas por participar en los asuntos públicos, muestra de ello son los diferentes Consejos/mesas sectoriales Locales en los que el Ayuntamiento, como institución en concordancia con las Asociaciones Locales, trabaja en la toma de decisiones del futuro de la ciudad.

Gracias a sus condiciones, la ciudad presenta un alto potencial en las posibilidades de reducir el consumo energético, mediante la implementación de sistemas de consumo alternativos, limpios y más ecológicos, propiciando una mayor tasa de gestión de residuos y reciclado de los mismos. Es posible promover un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático, como la renovación de instalaciones energéticas de edificios públicos.

La Universidad Pablo de Olavide, como motor del futuro de la ciudad, siendo referente y elemento diferenciador entre la red de "ciudades medias de Andalucía".



La provincia de Sevilla, en las últimas décadas, se ha posicionado a nivel nacional y europeo como un referente en turismo de Interior, en este sentido otras localidades de la Provincia han conseguido desarrollar un tejido empresarial ligado al turismo referente en sus economías locales.



Promoción de la Provincia como territorio de Cine de las que se destaca Carmona como "Plató Urbano su centro histórico".



La ciudad de Carmona, en cuanto al potencial de desarrollo turístico que presenta, sienta sus pilares en 3 cuestiones "clave", los numerosos bienes culturales, su Monumental Conjunto Histórico y la riqueza natural de su comarca. Sin duda alguna, la ciudad presenta un alto potencial en cuanto al desarrollo turístico de la misma, siendo clave para ello el posicionamiento geográfico de la misma entre las dos principales autovías de Andalucía A-4 y A-92.



Una situación económica "estable" pese a la actual crisis económica, fruto de la diversificación y el emprendimiento local. La existencia de disponibilidad de suelo de uso industrial, así como la presencia de firmas industriales internacionales, se convierten en principales baluartes y potencialidades del desarrollo industrial de la ciudad. La diversidad y multiculturalidad del área urbana es un factor enriquecedor para el futuro de la ciudad y de sus vecinos.



2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO URBANO DEL ÁREA FUNCIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

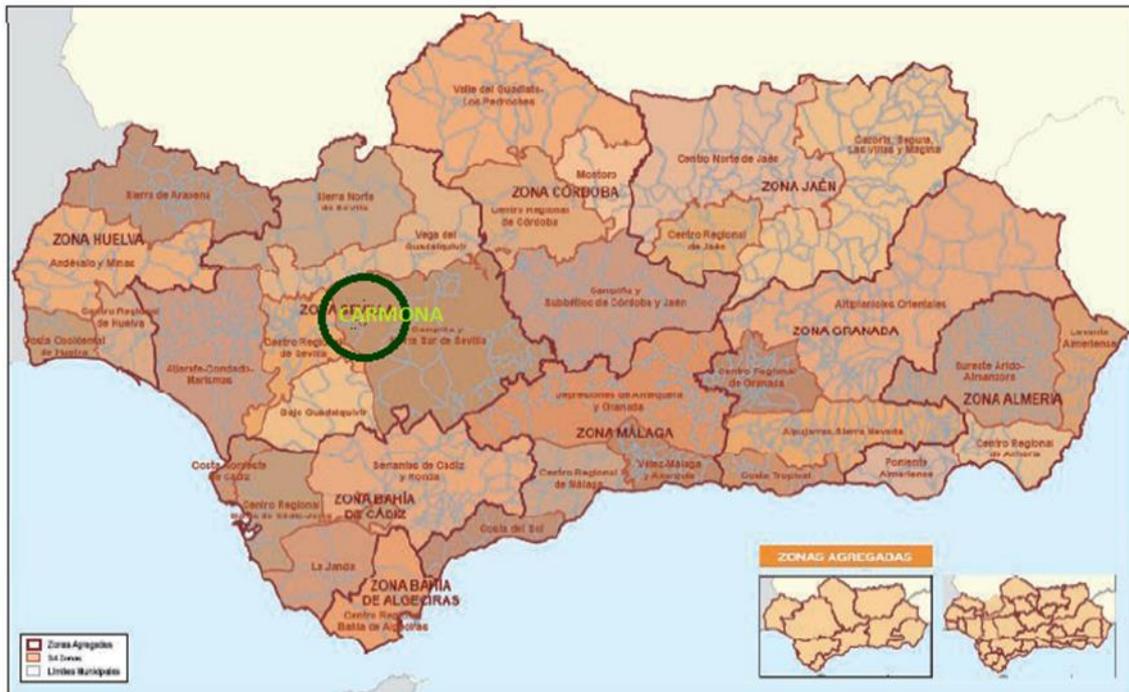
A. ANÁLISIS FÍSICO Y DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE CARMONA

El municipio de Carmona está situado en una cota de Los Alcores, dominando la Vega del Corbones, a 30 km de Sevilla.



Fuente: Google Maps. Localización de Carmona en España.

El municipio de Carmona, en base a la zonificación existente en el planeamiento andaluz se localiza en la zona denominada "Campiña y Sierra Sur de Sevilla". No obstante, el término municipal carmonense es limítrofe con otras dos zonas, "Centro Regional de Sevilla" y "Vega del Guadalquivir", las cuales, en cierto grado, también condicionan los posibles desarrollos y oportunidades del municipio. A continuación, se analizan las citadas zonas:



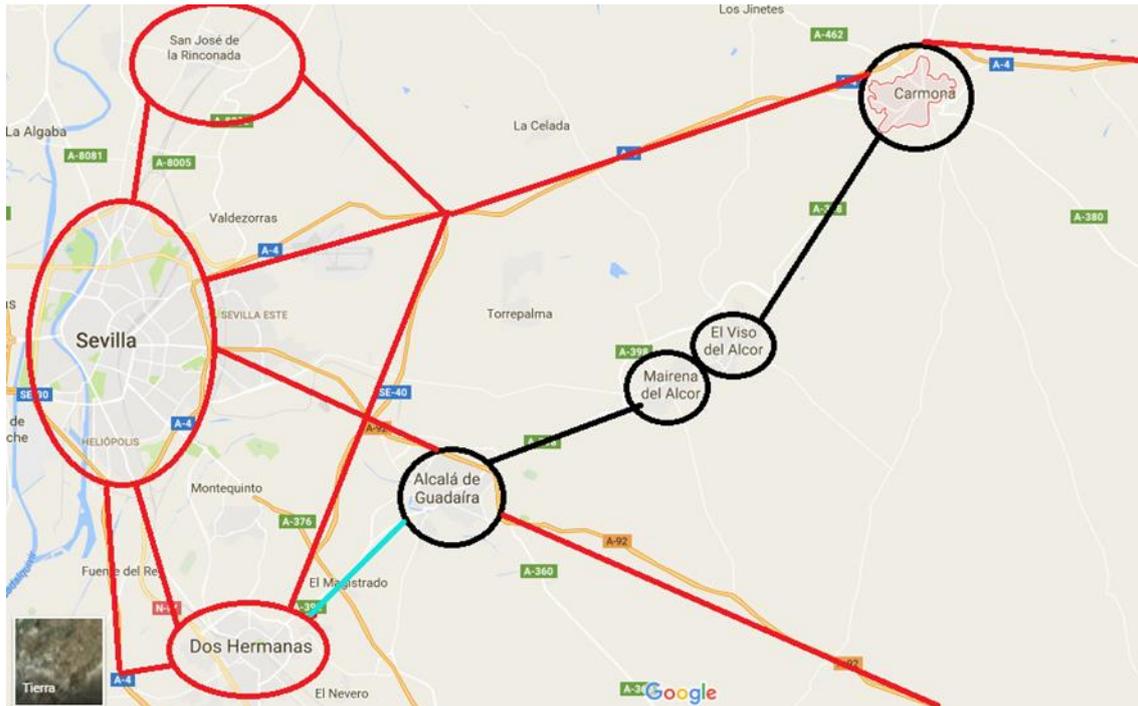
Representación zona Campiña y Sierra Sur de Sevilla. Plan Andaluz de Orientación Comercial. Fuente: PAOC. Junta de Andalucía.

CAMPIÑA Y SIERRA SUR DE SEVILLA

La Campiña y Sierra Sur conforma una estructura de red de ciudades medias con proyección de convertirse a medio-largo plazo en una red de distritos urbano-industriales. Está compuesta por los siguientes municipios:

Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Cañada Rosal, Carmona, Casariche, Coripe, Écija, El Arahal, El Rubio, El Saucejo, El Viso del Alcor, Estepa, Fuentes de Andalucía, Gilena, Herrera, La Campaña, La Lantejuela, La Lusiana, La Puebla de Cazalla, La Roda de Andalucía, Lora de Espepa, Los Corrales, Mairena del Alcor, Marchena, Marinaleda, Martín de la Jara, Montellano, Morón de la Frontera, Osuna, Paradas, Pedrera, Pruna y Villanueva de San Juan.

No obstante, desde el punto de vista poblacional, comercial, de servicios, etc.; destacarían Écija, Morón de la Frontera y la propia Carmona. Esta última, junto a los municipios cercanos de Mairena y El Viso del Alcor, podrían configurar, en cierto modo, una potencial micro red de municipios, la cual podría suponer un interesante eje con alto potencial de desarrollo socioeconómico: A-92-Alcalá de Guadaíra- Mairena del Aljarafe-El Viso del Alcor-Carmona-A4.



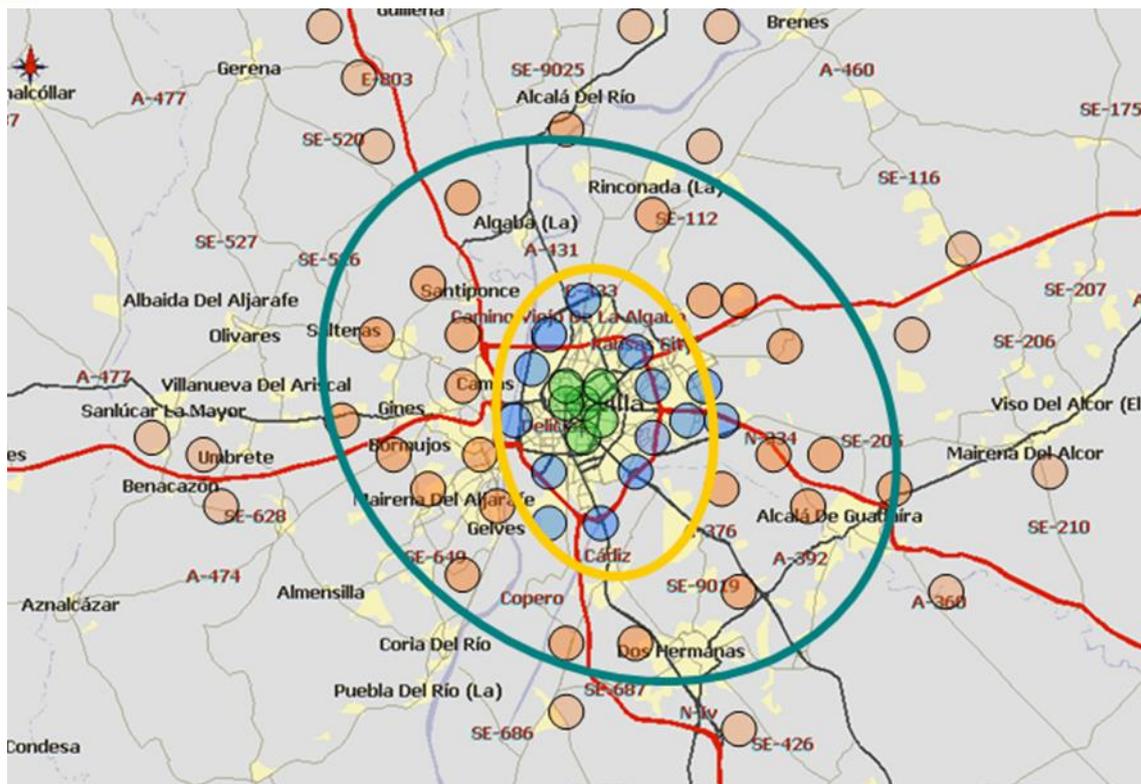
Representación Potencial Eje de Desarrollo Socioeconómico A92-Alcalá de Guadaíra-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor-Carmona-A4. Fuente: Google Maps /Elaboración propia.

CENTRO REGIONAL DE SEVILLA

El Centro Regional de Sevilla se configura como un área metropolitana muy polarizada y policéntrica que tiende a conformar una gran urbe en el sur de Europa que continúa teniendo perspectivas de crecimiento para los próximos años. La zona la componen 26 municipios, entre los que destacan, desde un punto de vista socioeconómico (población, potencial industrial, comercial, etc.), los siguientes:

Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, La Rinconada, Mairena del Aljarafe y Sevilla.

Carmona, situada a 30 km de Sevilla se encuentra influenciada por la segunda corona del área metropolitana.



Representación del modelo de centro regional policéntrico de Sevilla y su área metropolitana. Fuente: Elaboración propia.

LEYENDA	
	POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DEL CENTRO Y ENSANCHE DE SEVILLA
	POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA PERIFERIA DE SEVILLA
	POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA PRIMERA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA SEVILLA
	POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA SEGUNDA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA SEVILLA
	PRIMERA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA
	SEGUNDA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA

VEGA DEL GUADALQUIVIR

La zona de la Vega del Guadalquivir la conforman 17 municipios que configuran una Red de Ciudades Medias con un nivel de madurez inferior. Destacarían los municipios de Lora del Río y Palma del Río que ejercen cierto grado de centralidad en la zona.



A.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.

A.1.1. Introducción.

Carmona tiene una población empadronada de 28.656 habitantes (INE 2015), repartidos en sus 924,1km², suponiendo éste el 6,58% de la superficie provincial, y una densidad de 31,1 hab/km², muy inferior a la media andaluza que es de 96 hab/km².

TERRITORIO	
Extensión superficial. 2015	924,1
Perímetro. 2015	157.455,61
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	235
Coordenadas núcleo principal. 2015	37.471506,-5.64792
Número de núcleos que componen el municipio. 2014	37

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía



Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía
(Localización de Carmona en Sevilla).



Las últimas reseñas sobre la población del municipio de Carmona son:

Población total. 2015	28.656	Número de extranjeros. 2015	750
Población. Hombres. 2015	14.439	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2015	Rumanía
Población. Mujeres. 2015	14.217	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2015	20,00
Población en núcleos. 2015	27.447	Emigraciones. 2014	745
Población en diseminados. 2015	1.209	Inmigraciones. 2014	655
Porcentaje de población menor de 20 años. 2015	21,57	Nacimientos. 2014	267
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2015	15,93	Defunciones. 2014	234
Incremento relativo de la población en diez años. 2015	6,43	Matrimonios de distinto sexo. 2014	95

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía

Evolución de la Población según el Padrón Municipal desde 1998 a 2015:

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA																	
1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
25.326	25.403	25.723	25.793	25.932	26.297	26.558	26.926	27.221	27.578	27.950	28.344	28.576	28.679	28.814	28.793	28.717	28.656

Fuente: INE. Elaboración propia.

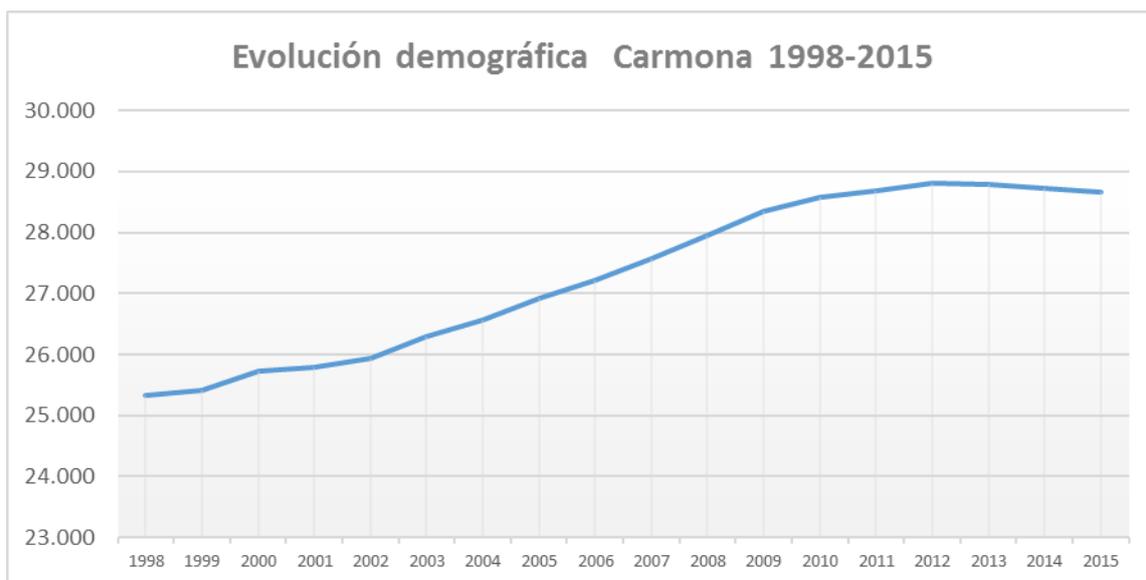


Gráfico: 2. Fuente: INE. Elaboración propia.

En base a las tablas anteriores, destacar que el incremento de la población empadronada en Carmona ha crecido desde 1998 a 2015 en 3.330 habitantes, lo que supone un crecimiento de un 11,62% en dieciocho años, inferior al ritmo de crecimiento de la población en Andalucía en el mismo periodo situado en torno al 15%. Destacar que desde 2012 Carmona está perdiendo población.

Asimismo, habría que indicar que el 2,61% de la población es inmigrante cuyo país de mayor procedencia de inmigrantes es Rumanía con un 20% del total de inmigrantes.

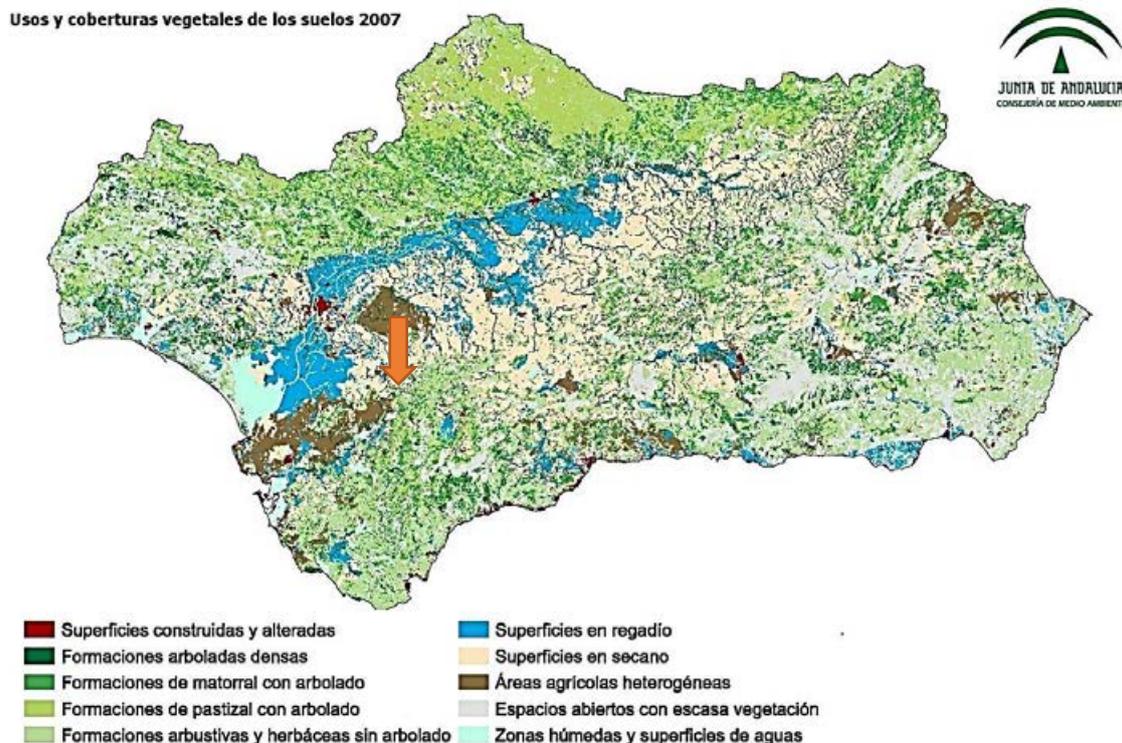


Foto satélite del municipio de Carmona



A.1.2. USOS DEL SUELO Y SU EVOLUCIÓN

Al realizar un estudio sobre el uso del suelo, podemos observar cómo ha ido cambiando la utilización de éste y sus modificaciones, ya de forma natural o las causadas por el hombre.

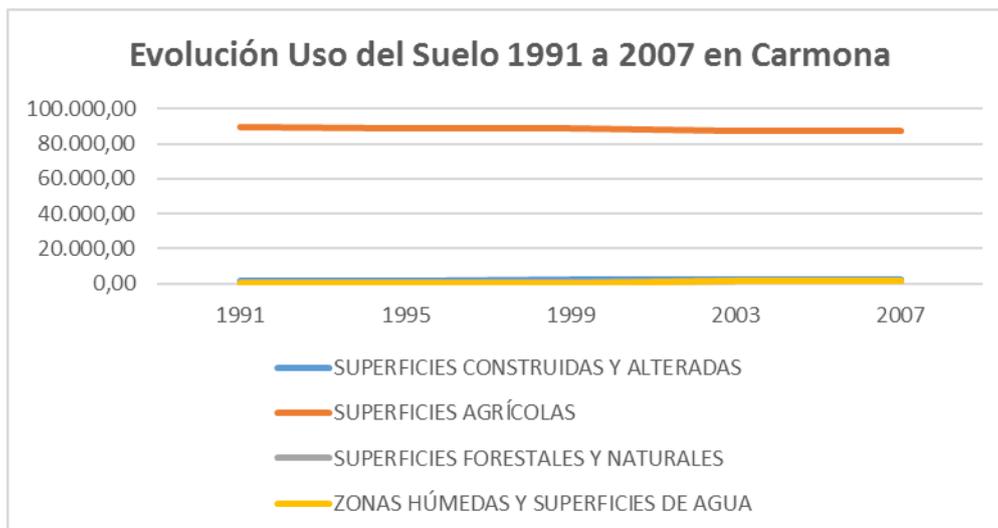


Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Red de Información Ambiental de Andalucía. Datos Básicos 2010.

A continuación, se analiza la evolución de los usos del suelo según los datos disponibles desde 1991 hasta 2007.

EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN CARMONA								
Año	SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	% Total	SUPERFICIES AGRÍCOLAS	% Total	SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	% Total	ZONAS HÚMEDAS Y SUPERFICIES DE AGUA	% Total
1991	1.683,174	1,821	89.592,102	96,933	895,720	0,969	255,951	0,277
1995	2.007,389	2,172	89.205,997	96,517	914,150	0,989	297,508	0,322
1999	2.031,858	2,198	89.167,620	96,476	909,027	0,984	316,537	0,342
2003	2.066,112	2,235	87.576,142	94,747	1.380,241	1,493	1.408,975	1,524
2007	2.327,613	2,518	87.250,174	94,391	1.286,828	1,392	1.570,074	1,699

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008. Elaboración propia.

Como se puede comprobar, las superficies construidas y alteradas han aumentado desde 1991 a 2007 en 644,439 hectáreas, sólo un 0,697 en estos dieciséis años, en detrimento de la superficie agrícola que ha disminuido en 2.341,92 hectáreas, pasando a suponer el 94,39% del total de la superficie del municipio. Por otro lado, destacar que tanto la superficie forestal como las superficies húmedas han aumentado en estos años 1.705,21 hectáreas.

Si contrastamos el uso del suelo y la tipología de este municipio con otros de su zona de influencia, se observa que Carmona destina la mayor parte de su territorio a la agricultura, sólo superado en porcentaje por Marchena (94,84%). En Sevilla capital sin embargo el 55,15% de la superficie está construida, seguida de Alcalá con un 13,04 % del total. En Carmona sólo supone el 2,51%. No obstante, en valores absolutos, es el municipio de la zona con más superficie agrícola con una gran diferencia.

USOS DEL SUELO Y COBERTURAS VEGETALES EN ANDALUCÍA, POR MUNICIPIO. SEVILLA. 2007. (SUPERFICIE EN HECTÁREAS).								
TERRITORIO	SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	% Total	SUPERFICIES AGRÍCOLAS	% Total	SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	% Total	ZONAS HÚMEDAS Y SUPERFICIES DE AGUA	% Total
ALCALÁ DE GUADAÍRA	3.746,083	13,049	22.700,500	79,072	1.936,577	6,746	325,580	1,134
CARMONA	2.327,613	2,518	87.250,174	94,391	1.286,828	1,392	1.570,074	1,699
MAIRENA DEL ALCOR	631,368	9,102	6.011,021	86,653	190,897	2,752	103,609	1,494
MARCHENA	770,371	2,034	35.917,141	94,843	701,414	1,852	481,074	1,270
SEVILLA CAPITAL	7.763,021	55,152	4.675,968	33,220	1.053,977	7,488	582,763	4,140

Fuente: Consejería de Medio Ambiente 2008

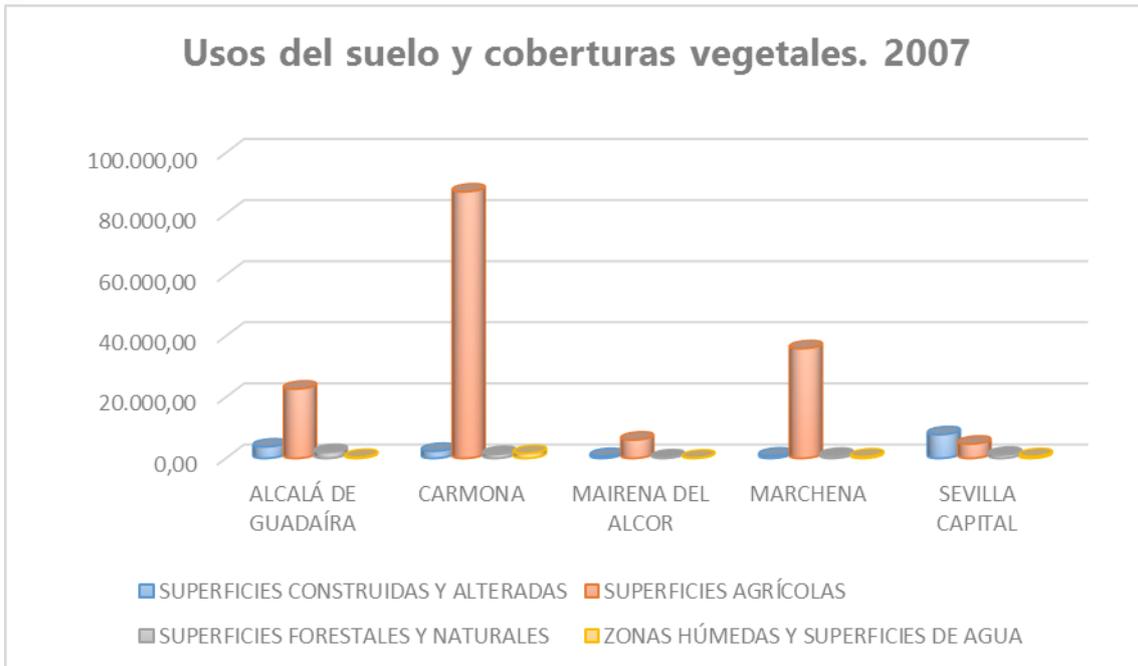
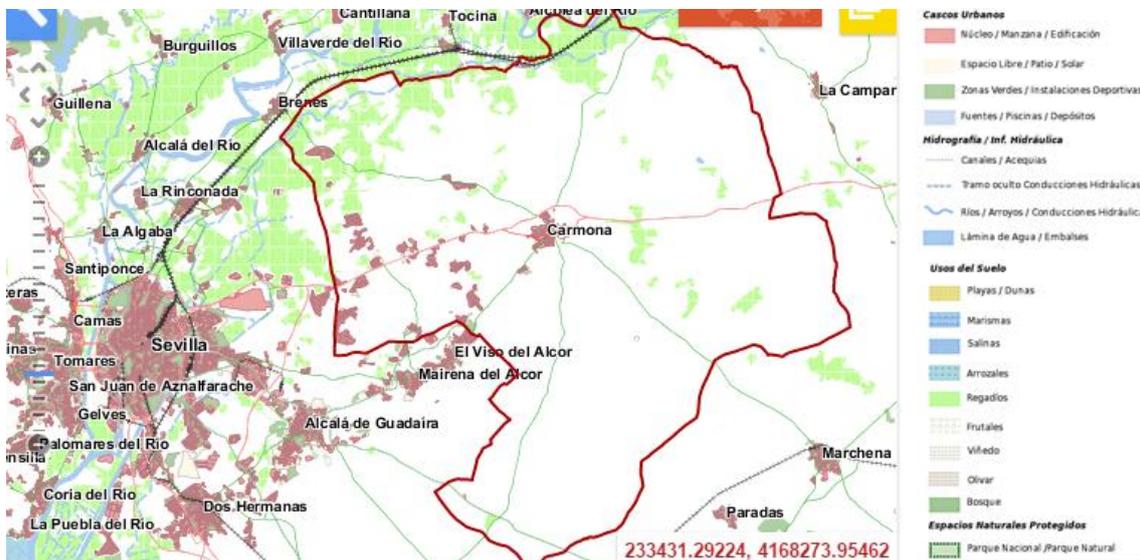


Gráfico: 5. Fuente: Consejería de Medio Ambiente 2008. Elaboración propia

MAPA USOS DEL SUELO EN CARMONA



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía

a) El espacio construido: áreas urbanas.

El municipio de Carmona está dividido administrativamente en 37 núcleos de población, distribuyéndose de la siguiente forma:

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
CARMONA	28.656	14.439	14.217
CARMONA	23.134	11.483	11.651
CAMPOSOL	201	105	96
CAÑADA BAJA	12	6	6
CELADA (LA)	277	160	117
CERROS DEL ALCOR	71	44	27
CERVATILLO (EL)	--	--	--
CHAPARRAL (EL)	37	21	16
CIERVA (LA)	115	64	51
CORTIJOS DEL ALCOR (LOS)	52	26	26
CORZO (EL)	123	65	58
ENTREARROYOS	40	17	23
ESTE ES MI CAUDAL	3	1	2
FRUTALES DEL ALCOR (LOS)	223	114	109
GIRALDA (LA)	12	6	6
JINETES (LOS)	181	95	86
LLAVE (LA)	2	2	
MATALLANA (LA)	134	64	70
MONJAS (LAS)	87	52	35
NIETOS (LOS)	217	116	101
PILAR (EL)	26	13	13
PINO (EL)	297	164	133
PRADOLLANO	260	136	124
SAN BERNARDO	22	11	11
SAN FRANCISCO DE RASO ESPEJO	15	9	6
SANTA FE	17	9	8
SANTAELLA DE FATIMA	6	5	1
SOCORRO (EL)	166	90	76
SOLDADO (EL)	91	51	40
TORRELAGUNA	15	9	6
TORREPALMA	362	204	158
TRES PALMERAS (LAS)	34	19	15
TRES ROSAS (LAS)	4	2	2
VALSEQUILLO	9	5	4
VENTANAL BAJO	73	34	39
VIÑAS VIEJAS (LAS ARENAS)	4	2	2
VIRGEN DE ARACELI	14	7	7
GUADAJOZ	1.111	584	527
POBLACIÓN EN DISEMINADOS	1.209	644	565

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía



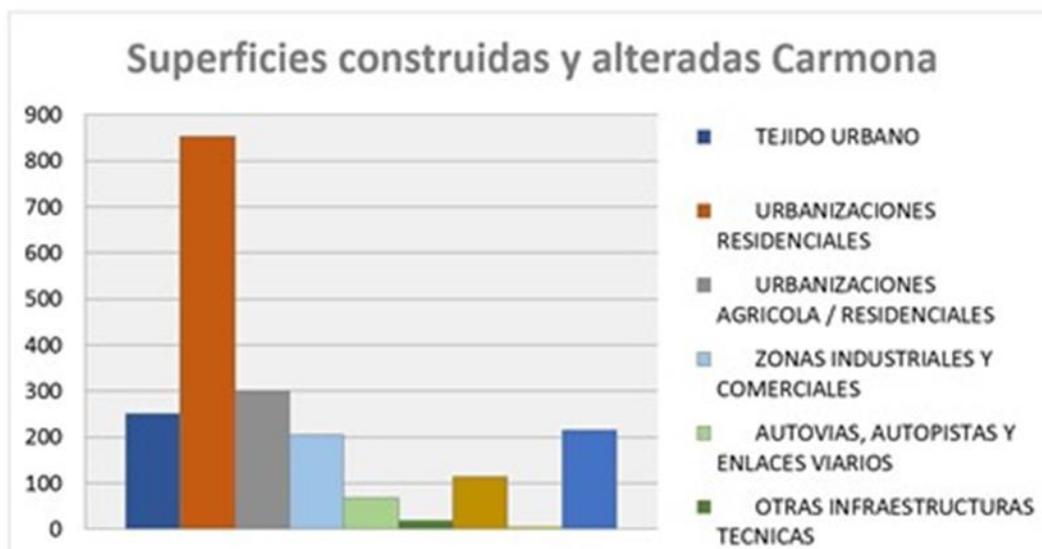


Como podemos comprobar los núcleos de población más poblados después del casco urbano son Guadajoz, Torrepalma y El Pino. A continuación, se detalla en la siguiente tabla la superficie según el uso del suelo de las superficies construidas y alteradas en Carmona:

Superficies construidas y alteradas del municipio Carmona. (2007)	Superficie (Ha)	% Total
ZONAS EDIFICADAS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	1.696,311	1,835
TEJIDO URBANO	250,781	0,271
URBANIZACIONES RESIDENCIALES	853,423	0,923
URBANIZACIONES AGRICOLA / RESIDENCIALES	300,600	0,325
ZONAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	204,699	0,221
AUTOVIAS, AUTOPISTAS Y ENLACES VIARIOS	67,976	0,074
OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNICAS	18,832	0,020
ZONAS MINERAS, VERTEDEROS Y AREAS EN CONSTRUCCION	335,547	0,363
ZONAS MINERAS	114,275	0,124
ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS	4,976	0,005
ZONAS EN COSNTRUCCIÓN	216,296	0,234
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	2.031,858	2,198

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008.

Como se puede comprobar, **la superficie construida y alterada total del municipio supone sólo el 2,19% del suelo del municipio de Carmona**. Las zonas edificadas, infraestructuras y equipamiento suponen el 1,83% y las zonas mineras, vertederos y zonas en construcción el 0,36%.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008. Elaboración propia.



b) Espacios naturales.

Se entiende como espacios naturales aquellos espacios que han tenido un menor impacto por la acción humana, así como para designar a zonas de especial interés, para su protección.

En el siguiente cuadro se indican las superficies de los espacios naturales del municipio de Carmona.

Como se observa, esta superficie sólo supone el 1,39 % del total del territorio del municipio, porcentaje muy inferior a la media de la provincia que alcanza el 31,49 %.

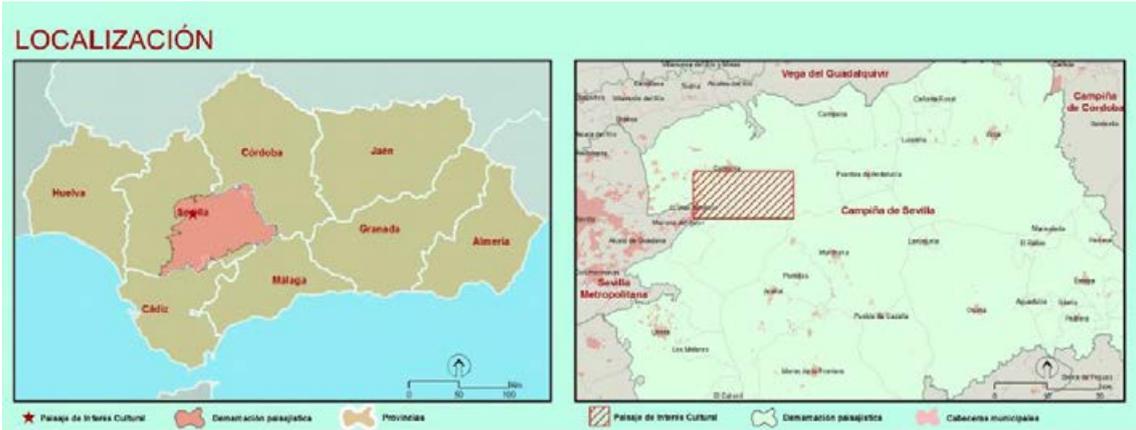
Superficies Forestales y Naturales. Unidades (Ha)	Provincia de Sevilla		Carmona	
	Superficie	% Total	Superficie	% Total
FORMACIONES ARBOLEDAS DENSAS	68.316,760	4,864	70,916	0,077
FORMACIONES DE MATORRAL CON ARBOLADO	191.886,342	13,663	239,462	0,259
FORMACIONES DE PASTIZAL CON ARBOLADO	65.587,590	4,670	64,836	0,070
FORMACIONES ARBUSTIVAS Y HERBÁCEAS SIN ARBOLADO	90.031,459	6,411	629,878	0,681
ESPACIOS ABIERTOS CON ESCASA COBERTURA VEGETAL	26.435,702	1,882	281,736	0,305
TOTAL SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	442.257,853	31,490	1.286,828	1,392

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (2007).

LA VEGA DE CORBONES Y LOS ALCORES.

A Carmona en este año 2016 se le ha concedido formar parte del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía.

Esta distinción fue solicitada en 2014 por el pleno del Ayuntamiento de la localidad y se recoge en un informe presentado por la Consejería de Cultura al Consejo de Gobierno andaluz que incluye como entornos de especial interés el paisaje agrario de Carmona, la Vega del Corbones y Los Alcores.



Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

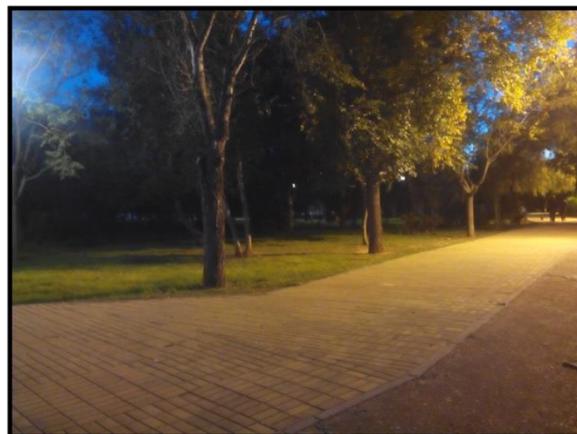
HUERTOS SOCIALES.

Actualmente hay una fuerte tendencia a la aparición de huertos sociales de autoconsumo en buena parte de los pueblos y ciudades de Andalucía. Se trata de un fenómeno que en el contexto actual está tomando una dimensión cada vez más importante. Las raíces de esta tendencia residen, entre otras, en una creciente sensibilidad ambiental, en el gusto por cultivar y saborear las propias hortalizas o en el placer de realizar ejercicio saludable en la naturaleza y sin alejarse de la ciudad.

PARQUE DEL ALMENDRAL

El parque del Almendral de Carmona es la mayor zona verde de la localidad, el cual ha sido objeto de importantes mejoras:

- La ampliación y mejora del alumbrado público del parque, mejorando las condiciones de uso del mismo y reduciendo los actos vandálicos.
- La mejora de la zona de juegos infantiles del parque
- Instalación en el interior esta zona verde de un recinto acotado como parque para perros.





A.2. Recursos e infraestructuras

A.2.1. Introducción.

Según los últimos datos del informe de Coyuntura Económica de Andalucía de octubre de 2016, uno de los desequilibrios que generó el modelo productivo que sustentó la última fase alcista del ciclo económico fue el sobredimensionamiento de la construcción, provocado por un boom del mercado inmobiliario, que derivó en una acumulación de stock de viviendas sin vender.

Este desequilibrio se está corrigiendo en los últimos años. El sector de la construcción acumula siete trimestres consecutivos de tasas positivas, siendo el aumento real del VAB del 2% interanual en el segundo trimestre, prácticamente igual que en España (2,2%) y superior al registrado en la Zona Euro (1,6%).

Cuadro 10. PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. ANDALUCÍA

	2014	2015	2016	
			I	II
VAB (p.b.) ⁽¹⁾	-1,8	5,1	2,5	2,0
Viviendas Terminadas	-32,0	-14,6	58,9	-54,7
Transmisiones de derechos de propiedad	-0,3	10,5	9,0	18,9
Crédito hipotecario para la compra de viviendas	2,6	25,1	25,8	39,6
Precio del metro cuadrado de la vivienda libre	-3,2	0,7	0,2	0,8
Licitación Oficial ⁽²⁾	83,5	-47,4	-61,9	-12,9
Población ocupada	0,3	11,3	1,4	10,4
Tasa de paro	32,8	28,2	28,8	23,7
Paro registrado ⁽³⁾	-15,7	-13,5	-11,4	-12,5
Deflactor del VAB	-0,4	0,3	-1,5	-2,7

NOTA: Tasas de variación interanual, salvo el dato de la tasa de paro que está en nivel.
⁽¹⁾ Índice de volumen encadenado, referencia 2010. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.
⁽²⁾ Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines oficiales.
⁽³⁾ Datos en el último mes de cada periodo.
 FUENTE: IECA; M^a Fomento; SEOPAN; INE; SPEE.
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Fuente: Informe de Coyuntura Económica de Andalucía

A.2.2. Vivienda.

A continuación, estudiaremos los diferentes recursos e infraestructuras que posee Carmona según los últimos datos publicados por el Censo de Población y Viviendas de 2011. Esto nos sirve de base para la elaboración del presente análisis y nos permite analizar el desarrollo llevado a cabo en el municipio. Asimismo, se han utilizado los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística a nivel municipal y autonómico.



En este apartado se refleja la situación de la vivienda en el municipio y su evolución durante los últimos años. Posteriormente se analiza la distribución y evolución del uso del suelo, la tipología de las viviendas, el tamaño y las viviendas principales según el régimen de tenencia.

a) *Distribución y tipología de la vivienda.*

Edificios destinados a viviendas por año de construcción del edificio (Nº de edificios destinados principalmente a viviendas)		
Año de construcción del edificio	Carmona Nº de edificios	Provincia de Sevilla Nº edificios
Antes de 1900	1.147	16.025
De 1900 a 1920	115	11.998
De 1921 a 1940	149	21.002
De 1941 a 1950	535	25.829
De 1951 a 1960	515	64.799
De 1961 a 1970	1.636	141.564
De 1971 a 1980	2.568	200.059
De 1981 a 1990	3.779	124.018
De 1991 a 2001	2.888	138.908
De 2002 a 2011	1.546	135.543
TOTAL	14.878	879.745

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Sin embargo, esta situación varía nada más llegar el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, en torno al año 2008. Esto se traduce en la caída del valor de las viviendas de nueva construcción y de segunda mano. La especulación que se produjo en años anteriores provocó que los precios subieran por encima del valor real, por lo que la situación llegó a ser insostenible.

Tanto la antigüedad de los edificios como la poca accesibilidad de los inmuebles, debe ser visto como una oportunidad de emprender acciones de rehabilitación que adecuen las construcciones y viviendas a las personas de movilidad reducida y que permitan el máximo confort posible a sus habitantes.

El 44,79% de las viviendas se encuentran en edificios con más de 30 años de antigüedad.

El 76,15% de los inmuebles en edificios destinados a viviendas, no son accesibles.

En cuanto a la tipología de vivienda predominante en el término municipal de Carmona, vemos que el 66,80% se corresponde con viviendas principales y el 21,49% son viviendas secundarias.

Otro de los datos a tener en cuenta es el número de viviendas vacías en Carmona, que es de 11,21% del total de viviendas construidas.



Principales indicadores. Municipios mayores de 2.000 habitantes	
CARMONA	
Porcentaje de viviendas principales	66,80
Porcentaje de viviendas secundarias	21,49
Porcentaje de viviendas vacías	11,71
Porcentaje de edificios construidos después de 2001	11,21
Porcentaje de edificios que disponen de accesibilidad	23,85
Porcentaje de edificios que disponen de ascensor	0,39
Porcentaje de edificios que disponen de garaje	21,19
Superficie media de las viviendas principales	105,61
Número medio de habitaciones de las viviendas principales	5,34
Superficie media por ocupante de las viviendas principales	36,33
Porcentaje de viviendas principales que disponen de calefacción	16,97
Porcentaje de viviendas principales que disponen de acceso a internet	49,93

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Resulta igualmente necesario analizar las instalaciones que disponen las viviendas del término municipal Carmona. En este sentido, hay algunos problemas resueltos, como la disponibilidad en las viviendas de aseo, baño/ducha que supera el 98% o de agua corriente por abastecimiento público que supera el 91%. Sin embargo, hay otras instalaciones en las que hay un amplio margen de mejora. En 2011 más del 50% de las viviendas principales no disponían de acceso a Internet, lo que puede acarrear entre sus inquilinos problemas de accesibilidad a la sociedad digital. Por otro lado, un 24,01% de las viviendas principales no tienen calefacción y el 59,01% no tiene instalación de calefacción, pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación.

Más de un 50% de los hogares de Carmona no disponen de acceso a internet y el 24% no tienen calefacción, según los últimos datos del censo 2011.



Distribución de los hogares:

Para tener una visión clara de la situación de la vivienda o del parque residencial es necesario conocer cómo se estructuran los hogares y la forma en que se distribuye la población a la hora de ocupar dichas viviendas. En Carmona el tamaño predominante de los hogares es de 2 personas (al igual que en el resto de la provincia y Andalucía), aunque también destaca la existencia de viviendas con una sola persona residiendo. Esta distribución es consecuencia de los cambios demográficos de los últimos años, que han invertido la tendencia anterior.

Hogares según su tamaño (Año 2011)			
Tamaño del hogar	Carmona	Provincia de Sevilla	Andalucía
1 persona	1.450	137.067	645.100
2 personas	2.658	188.151	857.294
3 personas	2.458	158.324	676.821
4 personas	2.350	158.708	667.194
5 personas	622	43.126	180.528
6 o más personas	338	13.778	60.286
TOTAL	9.876	699.154	3.087.222

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Datos relativos a la composición de los hogares			
	Carmona	Provincia de Sevilla	Andalucía
Tamaño medio del hogar	2,91	2,75	2,7
Porcentaje de hogares con todos sus miembros españoles	95,65	94,69	90,37
Porcentaje de hogares con todos sus miembros extranjeros	4,35	5,31	9,63
Número de núcleos en el hogar	0,86	0,80	0,78
Porcentaje de hogares con una única generación presente	37,50	41,64	44,12
Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado	61,94	51,46	52,41
Porcentaje de núcleos monoparentales	15,45	16,83	16,23
Porcentaje de núcleos de familia numerosa	3,28	4,15	3,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

El tamaño medio del hogar en Carmona es ligeramente superior al de la provincia de Sevilla y al del resto de Andalucía, como ya apuntaba la tabla anterior. Esto quizá se deba a que el precio del suelo en algunos municipios del Área Metropolitana es más barato.

Más de un 61,94% de los hogares de Carmona cuenta con algún miembro activo en situación de desempleo.

Respecto al régimen de tenencia, según los datos del INE en 2011, la mayoría de las viviendas de Carmona son propias, concretamente el 69,98%. De éstas, el 60,15% ya están totalmente pagadas, mientras que el 39,85% tienen pagos pendientes a modo de hipoteca. También hay que destacar que sólo el 8,71% de las viviendas están alquiladas.



Viviendas principales según régimen de tenencia en Carmona	
Propia, por compra, totalmente pagada	4.158
Propiedad por compra pendiente de pago	2.754
Alquilada	861
Otra forma	792
Propia por herencia o donación	816
Cedida gratis o a bajo precio	495
Total (régimen de tenencia)	9.876

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

b) Vivienda protegida

Según los últimos datos publicados por la Consejería de Obras Públicas y Viviendas de la Junta de Andalucía en 2015 hay un total de 16 actuaciones en viviendas protegidas: 15 en régimen de alquiler y 1 de rehabilitación.

Balance de actuaciones en Vivienda. Año 2015 (Nº de Actuaciones de Viviendas Iniciadas)					
MUNICIPIO	Población	Alquiler	Venta	Rehabilitación	Total act. Protegidas
Carmona	28.656	15	0	1	16

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Secretaria General de Vivienda (Año 2015)

Según los datos disponibles en el PGOU de Carmona, se ha realizado un estudio de la demanda de la vivienda en este municipio, fijando las características de las mismas y las posibilidades económicas de sus demandantes, con el objeto de adaptarse a la mejor oferta posible desde el sector de la vivienda pública, y cubrir las necesidades de las misma en éste municipio.

Carmona cuenta con 809 solicitantes de vivienda públicas, divididas en tres franjas: un tercio sería solicitante de vivienda en propiedad, otro tercio en alquiler y, otro tercio, que estaría dispuesto en entrar en cualquiera de los dos grupos anteriores.

La proyección demográfica a 10 años plantea la creación de 935 hogares.

Este proyecto, está a la espera de la aprobación de PGOU.

El mayor índice de parados oscila entre edades de 25 a 44 años, soliendo coincidir ésta con las edades a las que se quiere optar a nuevas viviendas o en la que se está pagando hipotecas para poder dar una solución a los ciudadanos o familias que tienen dificultades para acceder al mercado libre en compra o en alquiler. Es por ello que se solicita la rehabilitación o



construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal para personas de riesgo con necesidades de alojamiento.

A.2.3. Transporte y Movilidad Urbana.

Dentro de este apartado se estudian las carreteras tanto nacionales, provinciales como locales que pasan por el término municipal de Carmona.



Fuente: Google Maps

Unas buenas conexiones de transporte son necesarias para impulsar el comercio y el crecimiento económico y crear empleo y prosperidad. Las redes de transporte son esenciales para la cadena de suministro y constituyen la base de la economía de los territorios. Permiten viajar y distribuir eficazmente los productos. Hacen que todos los lugares sean accesibles, unen a las personas y mejoran la calidad de vida.

El transporte es una piedra angular del proceso de integración, estrechamente relacionado con la creación y la consecución del mercado interior, que fomenta el empleo y el crecimiento económico.

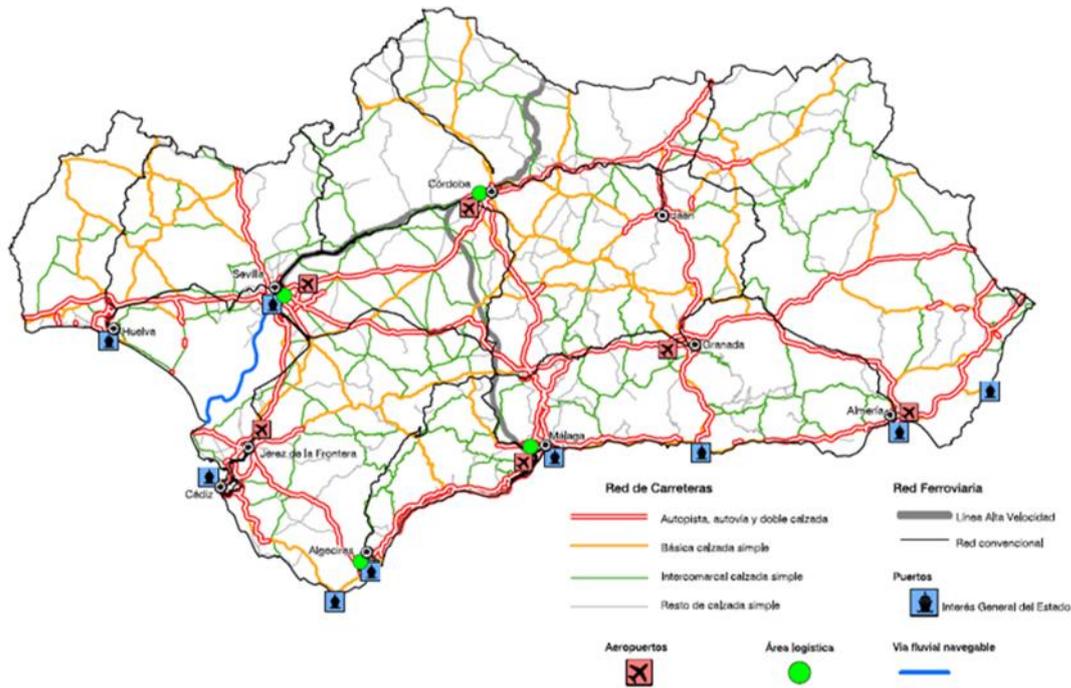


Figura: Mapa Infraestructuras de transporte en Andalucía (2012)

Fuente: Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía.

Dentro de este apartado se relacionan las carreteras nacionales, provinciales y locales que pasan por el término municipal de Carmona. Además, se analizan los distintos transportes de los que dispone el municipio.

a) Carreteras principales.

- La autovía del Sur, o A-4, es una de las seis autovías radiales de España, parte de la ruta europea E05. La A-4, que rodea Carmona, es el principal eje viario entre Sevilla-Madrid.
- A-398, pertenece a la red básica de carreteras de Andalucía. Une las localidades de Alcalá de Guadaíra con Carmona, bordeando por el norte a Mairena del Alcor y El Viso Del Alcor.

b) Carreteras locales.

- A-462, (antigua SE-110) Es la carretera autonómica de la provincia de Sevilla que une Villaverde Del Río con Carmona pasando por Brenes.
- A-380, Carretera de índole intercomarcal con titularidad de la Junta de Andalucía, está representada en Marchena con una longitud de 26,1 km. Presenta una doble funcionalidad, ya que además de suponer un eje de conexión Carmona-Marchena-Puebla de Cazalla, permite la conexión entre la A-4 a la altura de Carmona y la A-92 en las inmediaciones de La Puebla de Cazalla.
- A-457, Es la carretera que une Lora del Río con Carmona.

- SE-4107, Es una carretera que une Carmona con la barriada de Guadajoz, atravesando por su núcleo urbano. Tiene una longitud de unos 14 kilómetros.
- A-8100, Con 37,13 kilómetros de longitud, esta carretera une Utrera con Carmona. Además, hace de arco de unión entre los trazados de A-4(Norte) y A-4(Sur) pasando por la A-92.

c) Transporte urbano

El servicio de transporte urbano de Carmona cuenta con una línea que recorre todo el municipio, cuyas paradas son:

- Plaza de San Fernando (frente a farmacia).
- Convento de Santa Clara.
- Esquina Argollón con Juan de Ortega (frente al Hotel Casa Carmona).
- Colegio de San Blas.
- Cristo de la Sedía con Raso de Santa Ana.
- Esquina Santa Ana con Bernardo Enrique Cerezo.
- Avenida de la Estación (frente a Guardería Municipal).
- Ronda del León de San Francisco con Júcar.
- Esquina Guadalete con quemadero de San Francisco (frente a farmacia).
- Esquina Guadalete con Octavio.
- Esquina Anfiteatro con Pompeyo.
- Esquina Anfiteatro con Tientos.
- Esquina Rafael Montesinos con Pablo Iglesias.
- Urbano X con Pablo VI.
- Esquina Urbano X con Polígono Industrial Brenes.
- Esquina de Villarrosa con carretera del Viso.
- Esquina Ronda de Circunvalación del Real (frente a Sierra de Ronda).
- Esquina Ronda de Circunvalación del Real con Plaza de San Antón.
- Ventura Sánchez.
- Esquina Alfonso X con Asturias.
- Esquina Alfonso X con San Antón.
- Esquina San Antón con Blasco Ibáñez.
- Paseo del Estatuto (frente al Teatro Cerezo).
- San Bartolomé (frente a Pérez Ávalos).

d) Transporte Interurbano

Hay tres líneas de autobuses interurbanas que conectan a Carmona con la localidad colindante de Alcalá de Guadaíra y con Sevilla capital. Con Sevilla. Existe una línea de autobús a la capital con frecuencias de paso que rondan los 60 minutos o menos y que cuentan con variadas paradas en la localidad.

- M-106: Carmona- Alcalá
- M-124: Sevilla- Carmona.
- Autobús Guadajoz. Conecta con la estación ferroviaria que tiene el municipio.





e) Taxis

Carmona cuenta con una parada de taxis situada en el paseo del Estatuto, con horario ininterrumpido.



Fuente: Google Maps.

f) Tren de Cercanías

La estación de Guadajoz es un apeadero situado en el punto kilométrico 531,4 de la línea 400 de Adif de Alcázar de San Juan a Cádiz, entre la estación de Lora del Río y la estación de Los Rosales y se encuentra en el municipio de Carmona.



C-1	Lora del Río - Guadajoz - Lora de Guzmán	C-2	Guadajoz - Lora del Río	C-3	Lora del Río - Lora de Guzmán	C-4	Lora del Río - Lora de Guzmán - Lora de Guzmán - Lora del Río	C-5	Lora del Río - Lora de Guzmán - Lora de Guzmán - Lora del Río
C-1	Troncal de las Bodegas	C-2	Troncal de las Bodegas	C-3	Troncal de las Bodegas	C-4	Troncal de las Bodegas	C-5	Troncal de las Bodegas
C-1	Troncal de las Bodegas	C-2	Troncal de las Bodegas	C-3	Troncal de las Bodegas	C-4	Troncal de las Bodegas	C-5	Troncal de las Bodegas

Fuente: ADIF.



B. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.

B.1. Condiciones Climáticas.

Según la clasificación de Köppen-Geige el clima de Carmona es de tipo Csa. Es el clima mediterráneo, con lluvias estacionales y temperaturas cálidas en verano. La temperatura media anual en Carmona se encuentra 17.3 °C y las precipitaciones es de 630 mm al año.

La red de información andaluza, SinambA, apunta que Carmona se localiza en una zona de transición al estar en la subregión denominada como Mediterráneo Cálido Seco y Mediterráneo Moderado.

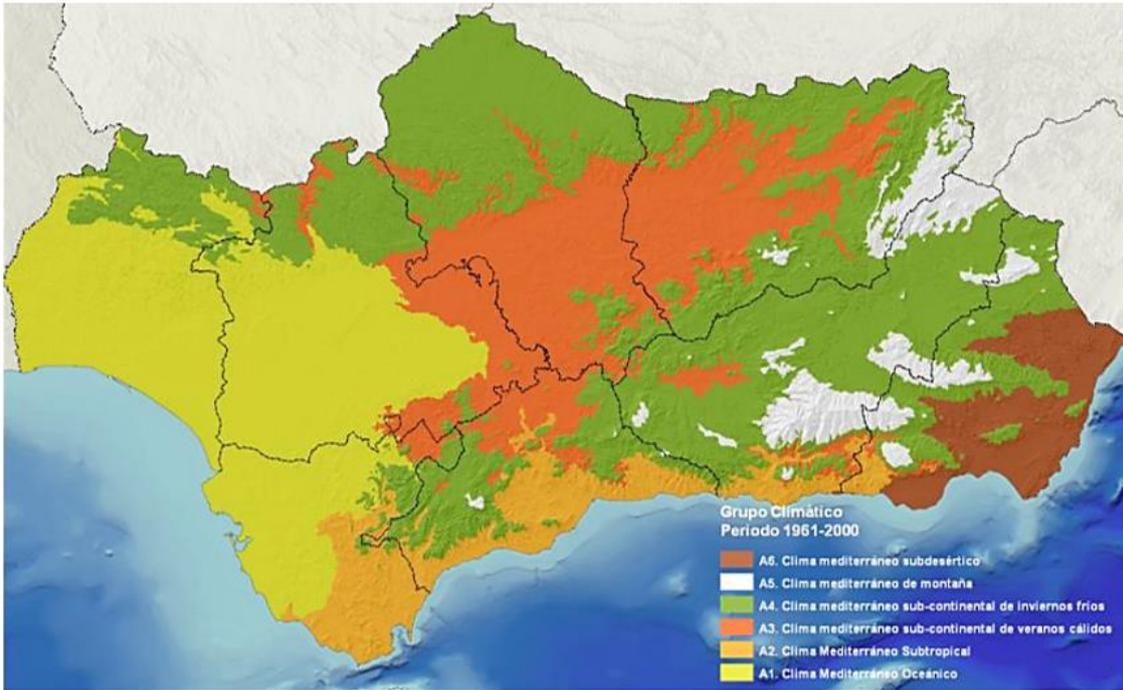


Figura: Clasificación bioclimática de Andalucía para el periodo 1961-2000

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, El Clima en Andalucía en el S XXI.



Valores medios de las variables climáticas y bioclimáticas más importantes durante el periodo 1961-2000 para la distribución de grupos climáticos del mismo periodo (1961-2000)	Temperaturas medias °C (Anual)						(mm)			Días de			
	DF (horas)	Mes más cálido	Mes más frío	Máxima	Mínima	Media	Máximas del mes más cálido	Mínimas del mes más frío	Precipitación	Nieve	Eto	Color	Frio
Grupo climático													
A1. Clima Mediterráneo Océánico	2.308	26,3	10,5	11,6	24,1	17,8	34,3	5,6	584	0	1.034	6,6	41,7
A2. Clima Mediterráneo Subtropical	3.009	25,0	11,0	12,7	21,9	17,2	30,5	7,1	719	0	863	3,8	10,9
A3. Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	1.871	26,9	8,5	10,3	23,5	16,8	35,4	3,4	531	0	1.023	14,5	49,7
A4. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	1.968	24,7	7,0	8,5	21,0	14,7	32,9	2,1	620	10	953	33,2	29,9
A5. Clima Mediterráneo de Montaña	1.946	20,5	3,4	3,9	17,1	10,4	29,3	- 1,7	807	365	877	84,9	6,8
A6. Clima Mediterráneo Subdesértico	95	26,2	10,8	12,3	23,0	17,6	32,1	5,9	236	0	947	8,2	17,7

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2014.
 DF: factor de productividad o disponibilidad neta anual de tiempo para la función fotosintética.
 Eto: Evapotranspiración de referencia

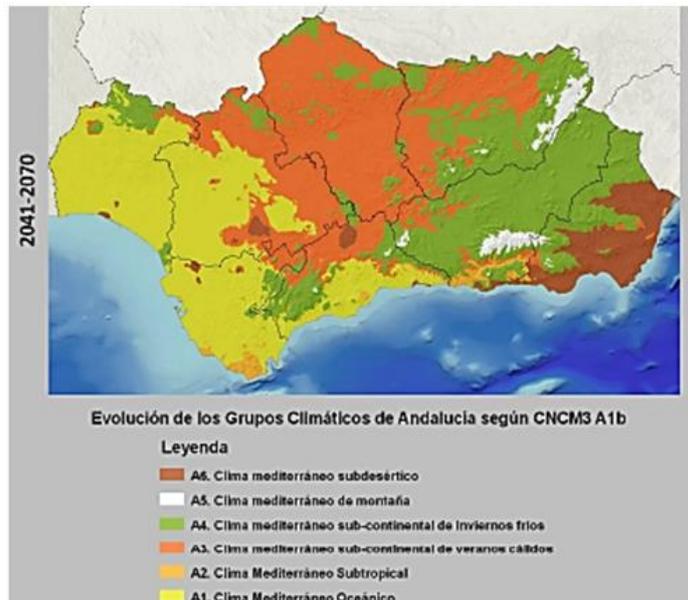


Figura: Clasificación bio-climática de Andalucía para el periodo 2041-2070. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, El Clima en Andalucía en el S XXI.



a) Lluvia:

Según podemos observar en el siguiente cuadro, las precipitaciones en Carmona son en torno a 150-200 mm diarios, y con relación de los días de lluvia, que ronda entre 60-80 días al año, a priori puede parecer un índice alto, pero son medidas que se suelen variar según los años.

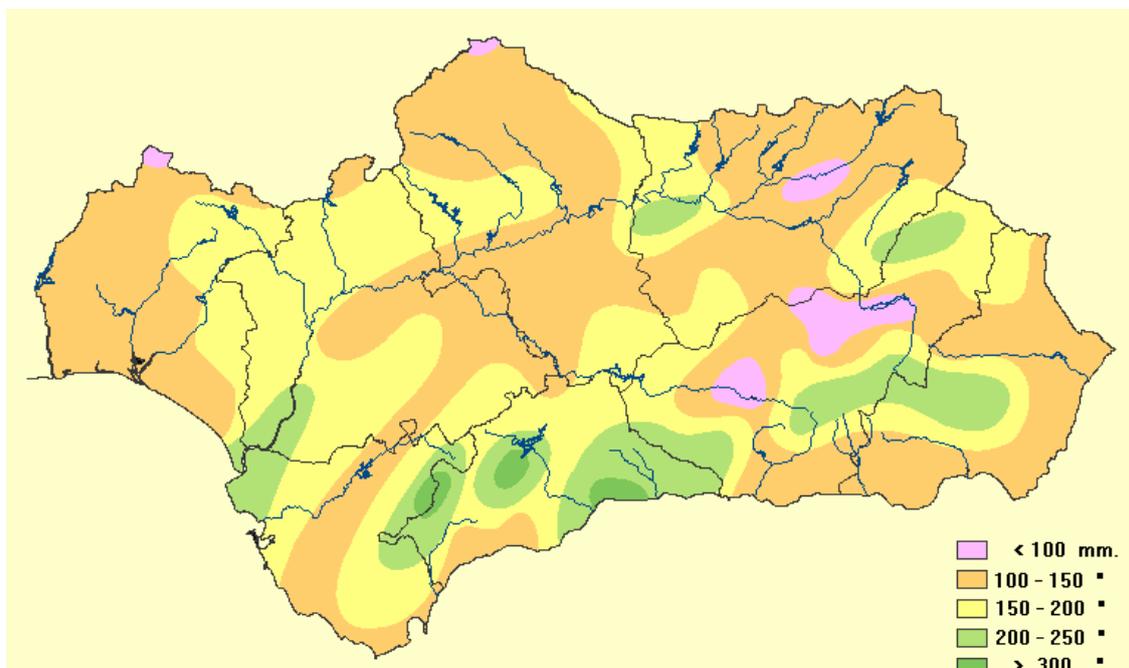


Figura: Precipitaciones máximas diarias en Andalucía. Fuente: SINAMBA 97.

b) Temperatura:

Durante el periodo más frío, comprendido entre principios de diciembre y finales de febrero, las temperaturas rondan alrededor de 7°C o inferior. Desde junio a septiembre es el periodo más cálido, con temperaturas iguales o superiores a 30°C.

Climatología Mediterráneo Oceánico	
Tipo de clima	Mediterráneo oceánico
Temperatura media anual (°C)	17-19
Precipitación media anual (mm)	500-700
Nº de días de lluvia al año	60-85
Nº de meses del período seco	4-5
Amplitud térmica anual (°C)	10-16
Nº de días con helada al año	Libre

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

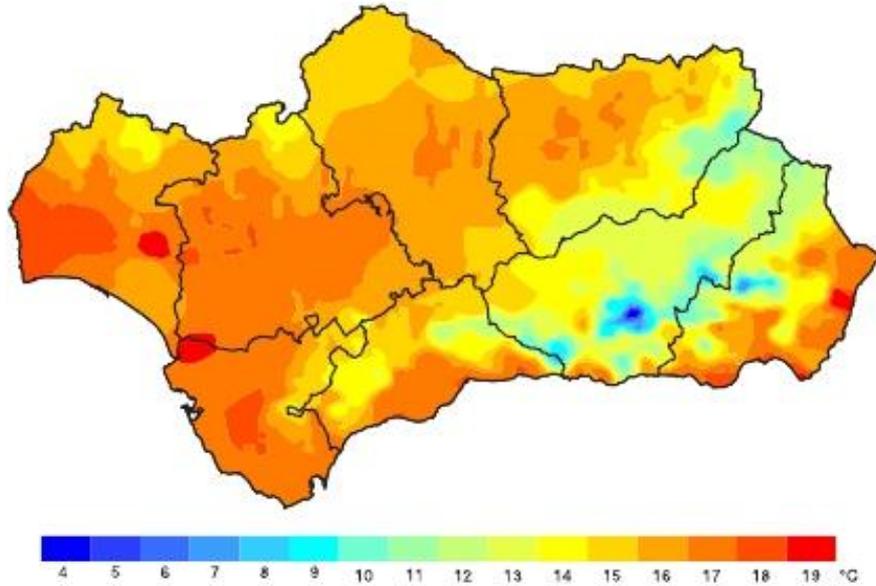


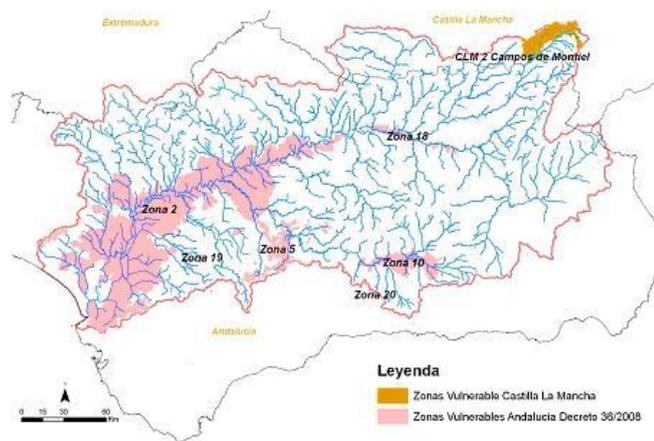
Figura: Temperaturas medias en Andalucía (valores medios correspondientes al período 1971-2000)
 Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 (Informe de Medio Ambiente). IECA.

a) Zona Vulnerable de contaminación.

Carmona como podemos comprobar en el siguiente mapa se encuentra dentro de la denominada zona vulnerable. Según la Directiva 91/676/EEC se establece como necesario reducir la contaminación causada o provocada por los nitratos de origen agrario y actuar preventivamente contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

En España, esta Directiva es transpuesta por el Real Decreto 261/1996. En él se establecen las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas, continentales y litorales, causada por los nitratos de origen agrario y se estipula que los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas son los encargados de designar estas zonas.

Por ello, esta Directiva se desarrolla en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir gracias al Decreto 261/1998 en la zona de Andalucía, modificados por Decreto 36/2008, de 5 de febrero (por el que se designan las zonas vulnerables, y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario y se establece las zonas de los municipios que son designadas como vulnerables a la contaminación por nitratos debido a la actividad agraria.



Zonas vulnerables en la Demarcación
 Fuente: Memoria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
 2009/2011



B.2. MEDIO AMBIENTE

B.2.1. Contaminación

En este apartado referente a medio ambiente, nos centraremos en la contaminación atmosférica, cuyo principal medidor lo encontramos en las emisiones de CO² y, por otro lado, nos centraremos en la generación de residuos, siendo ambos elementos clave en el análisis medioambiental y de la sostenibilidad del municipio.

Como se puede observar en el mapa posterior, la zona de Carmona, en general, se sitúa en niveles bajos de emisión de CO².

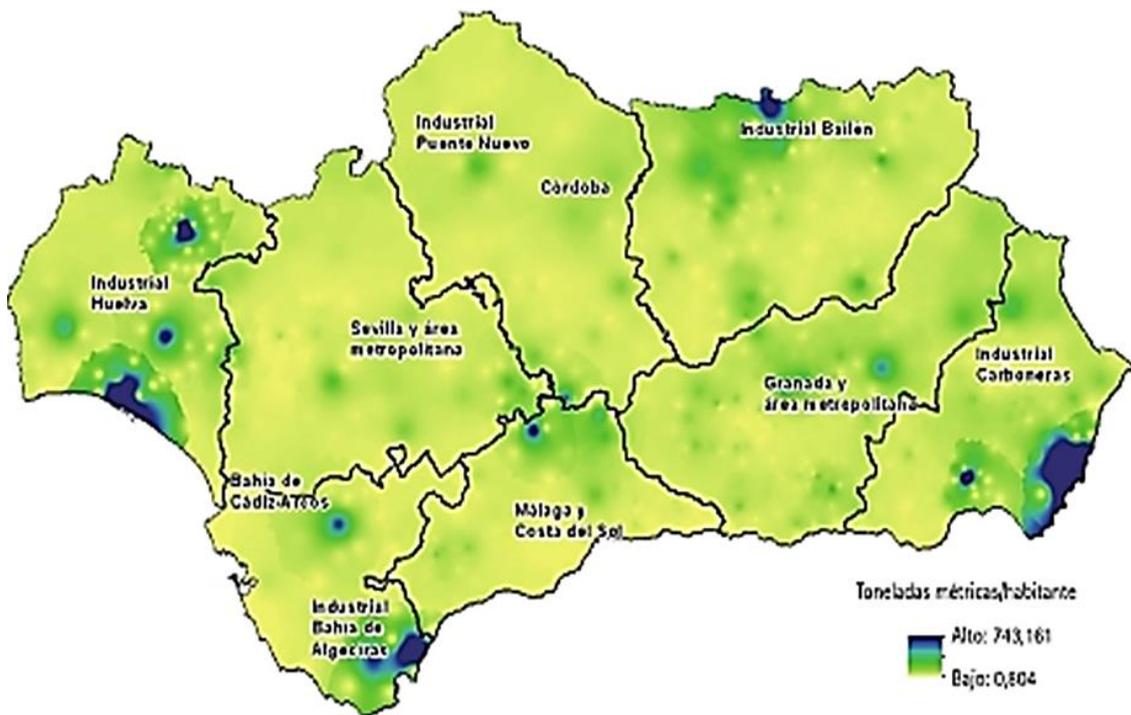


Figura: Emisiones de gases de efecto invernadero por municipios en Andalucía. Año 2008.

Fuente Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, (Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía ERUOSTAT) Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Inventario de Emisiones de Contaminantes).

Respecto a la generación de residuos, podemos ver como Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen. De hecho, al ser la Comunidad Autónoma con más población es una consecuencia lógica, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

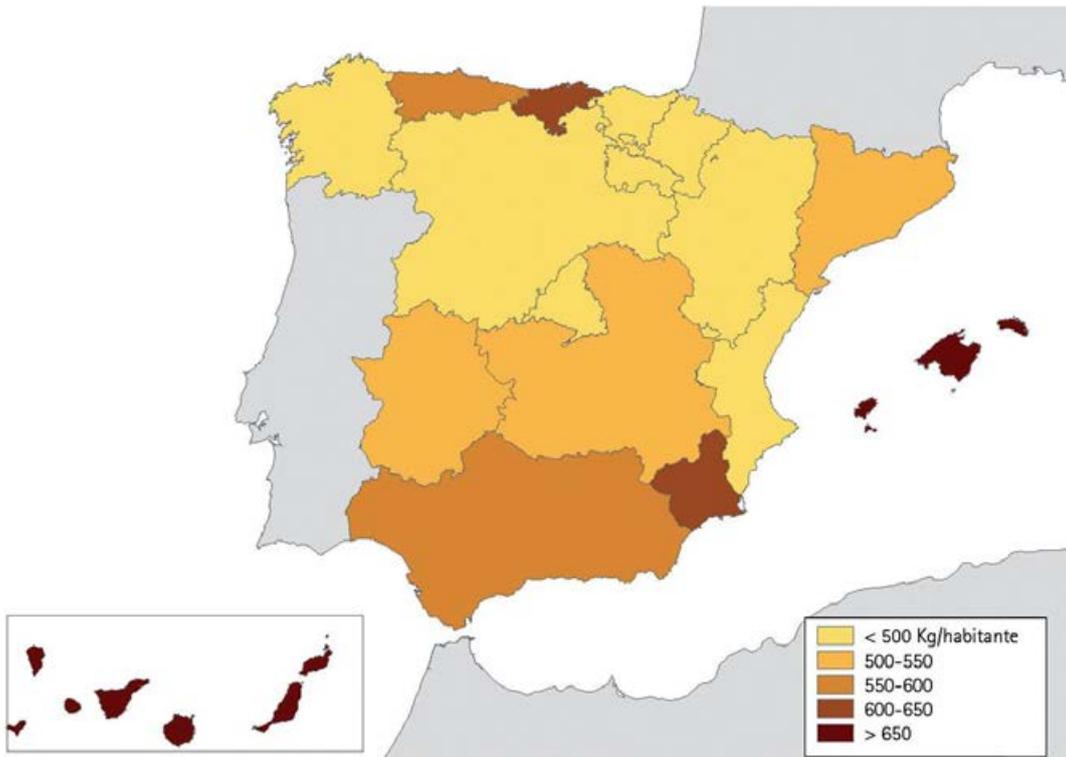


Figura: Generación de residuos urbanos por comunidades autónomas en España. Año 2010.

FUENTES: INE (Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Informe de Medio Ambiente; Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía).



Gráfico: 13. Fuente: Informe Medio Ambiental 2014. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Carmona, según su número de habitantes se encuentra englobado entre las ciudades mediano-pequeñas. Como se aprecia en el gráfico anterior la recogida de residuos ha disminuido desde el 2009 al 2012 en un 0,19 (Kg/hab/día). En las grandes ciudades es únicamente donde ha aumentado en este mismo período la recogida de residuos.

Según la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, la cual representó un cambio significativo en la política nacional en materia de residuos, al establecer una norma común



independientemente de la peligrosidad de éstos, que se ha ido complementando con el desarrollo de una regulación específica para determinadas categorías de residuos. Sin embargo, la necesidad de aclarar conceptos clave, como la valorización, el reciclado o la eliminación, así como de desarrollar medidas relativas a la prevención y gestión, incluido el establecimiento de objetivos, junto con el debate sobre la definición de residuo y la aparición de nuevas figuras de gestión, han motivado la ampliación del desarrollo normativo comunitario, entre la que se encuentra la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

Por la adaptación a los nuevos instrumentos de gestión desarrollados a lo largo de los últimos años en la normativa ambiental, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para actualizar los procedimientos y criterios de tutela de la calidad ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la siguiente tabla se recogen los últimos datos estadísticos disponibles sobre la cantidad de residuos urbanos que se recogen y los municipios que envían dichos residuos a la Planta de Recuperación y Compostaje Montemarta Cónica, situada en Alcalá de Guadaíra.

Destino y cantidad de los residuos urbanos. Planta de Recuperación y Compostaje Montemarta Cónica. Alcalá de Guadaíra	
Territorio	Cantidad (T)
Alcalá de Guadaíra	26.910
Almensilla	2.139
Aznalcázar	1.555
Aznalcóllar	2.277
Benacazón	2.540
Bollullos de la Mitación	3.500
Bormujos	7.280
Carmona	10.601
Carrión de los Céspedes	932
Castilleja de Guzmán	1.065
Castilleja del Campo	240
Coria del Río	10.824
Dos Hermanas	47.083
Espartinas	5.036
Gelves	3.475
Gines	4.875
Huevar del Aljarafe	1.002
Isla Mayor	2.186
Mairena del Alcor	7.969
Mairena del Aljarafe	15.594
Olivares	3.534
Palomares del Río	2.779
Pilas	5.060
Puebla del Río (La)	4.523
Salteras	1.958
Sanlúcar la Mayor	4.856
Santiponce	3.092
Sevilla (capital)	259.863
Umbrete	3.024
Valencina de la Concepción	2.967
Villamanrique de la Condesa	1.540
Villanueva del Ariscal	2.264
Viso del Alcor (El)	6.960

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Informe de Medio Ambiente. SIMA.



B.3. SOSTENIBILIDAD

B.3.1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE.

El cambio climático es un fenómeno global que requiere soluciones tanto a corto como a largo plazo. El Ayuntamiento de Carmona se ha sumado a este reto ambiental comprometiéndose a reducir su contribución al cambio climático en un 20,8% para el año 2020 respecto a las emisiones que generó en el 2007.

Para la consecución de este objetivo se han aprobado las medidas necesarias que constituyen la hoja de ruta para llevar a cabo el proyecto.

Los objetivos estratégicos consisten:

1. Reducir el consumo eléctrico municipal aumentando su eficacia, tanto edificios, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, así como en alumbrado público y semáforos. Es una propuesta que acoge una serie de medidas para el ámbito local, cuyo fin es optimizar la utilización de recursos energéticos. Esas medidas pretenden identificar las características de la demanda energética, localizar las deficiencias, llevar a cabo la introducción de energías renovables y la reducción del coste.
2. Apostar por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado. Esto conlleva la renovación de la flota de vehículos en función de la obsolescencia y la adquisición de otras de alta eficiencia, con criterios ambientales y de ahorro de combustibles.
3. Fomentar la producción de energías renovables. Mediante la instalación de paneles solares fotovoltaicos se producirá energía eléctrica que será vertida a la red eléctrica para su uso, aumentando con ello la generación de energía en base a energías renovables.
4. Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes.
5. Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
6. Mejorar la gestión de determinados servicios, como los residuos y el agua, con el fin de reducir las emisiones de GEI.

Según los datos de la gráfica, el consumo eléctrico en Carmona se ha conseguido reducir en más de 19,9%

Año	Territorio	Sectores						Total
		Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	
2015	Carmona	14.522	7.323	17.466	49.822	8.002	973	98.109
2014	Carmona	14.010	7.399	17.241	46.885	7.634	1.113	94.283
2013	Carmona	15.357	7.297	18.024	51.940	7.539	1.243	101.400
2012	Carmona	17.241	7.866	18.595	55.678	7.586	2.106	109.072
2011	Carmona	15.860	7.468	19.293	57.308	7.583	2.217	109.729
2010	Carmona	15.582	6.492	20.317	59.817	7.834	2.649	112.691
2009	Carmona	16.104	7.107	20.411	56.796	7.782	2.898	111.098
2008	Carmona	15.388	10.077	23.952	60.475	8.243	3.905	122.040
2007	Carmona	15.558	11.753	23.452	59.167	8.224	4.193	122.347

Figura: Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores | Fuente: Endesa Distribución Eléctrica (Megavatios/hora)



a) Punto Limpio Municipal.

La Delegación Municipal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Carmona, a través de la empresa municipal Limancar, ha puesto en marcha un nuevo punto limpio para reciclar los residuos domésticos ya que muchos de ellos no deben arrojarse a la bolsa de la basura ni a los contenedores por su gran volumen o su peligrosidad.



Foto: Fuente: Google Maps

El punto limpio es un recinto habilitado con distintos contenedores para verter todo tipo de residuos separadamente, facilitando el reciclaje de los mismos y evitando la utilización de los contenedores destinados a los residuos orgánicos.



C. ANÁLISIS ENERGÉTICO

C.1. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

a) Infraestructuras Energéticas en Andalucía.

Las infraestructuras energéticas permiten el acceso de los usuarios a la energía y su correcta implantación favorece el equilibrio social y el desarrollo económico. Andalucía cuenta con unas infraestructuras energéticas de dimensiones considerables en relación a la superficie de la Comunidad y número de habitantes.

b) Infraestructuras Energéticas de Carmona

El municipio de Carmona, en cuanto a infraestructuras energéticas se refiere, posee las siguientes:

Red de Gas

La red de distribución de gas natural comprende aquellos gaseoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. A 31 de diciembre de 2014, en la provincia de Sevilla son 30 los municipios en disposición de ser suministrados con gas natural, todos ellos suministrados con GNL o GLP de forma provisional hasta la llegada del tubo.

RED DE GAS			
Municipios con disposición de gas en Sevilla (31 de Diciembre 2014)			
Municipio	Nº Habitantes (Padrón 2014)	Año inicio actividad	Combustible (actual)
Carmona	28.717	2010	GN Canalizado

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Central de Residuos

Carmona cuenta con una central de residuos situada fuera del casco urbano, en una superficie de 3.500 metros cuadrados.

Centrales de residuos (30/06/2015)

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA	POTENCIA (MW)
NUELGAS	Écija	Sevilla	3,03
NUEVA ELECTRICIDAD DEL GAS	Fuentes de Andalucía	Sevilla	3,03
LAS BARRERAS	Sevilla	Sevilla	5,87
LOS ROMERALES 1-2-3	Carmona	Sevilla	8,17
TOTAL MW			20,10

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía



Este punto limpio se dedica a la recogida de residuos que por su volumen o por sus características de toxicidad, peligrosidad y contaminación son difíciles de eliminar por los ciudadanos. Además de eso, se consigue así un ahorro importante de energía y de materias primas.

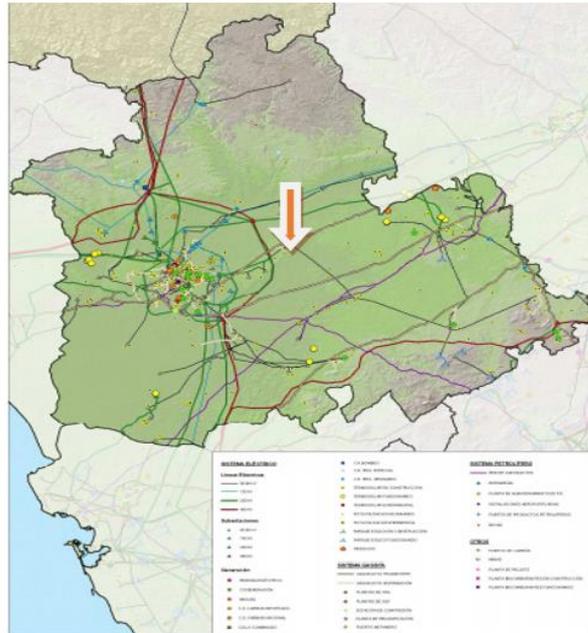


Figura: Mapa de Infraestructuras en Sevilla. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

C.2. EL CONSUMO ENERGÉTICO EN CARMONA

En cuanto a la energía del municipio de Carmona nos encontramos con una utilización masiva de recursos energéticos no renovables. La adopción de políticas de ahorro energético y las nuevas leyes medioambientales y de desarrollo sostenible a nivel Estatal y Europeo, supone un cambio de mentalidad.

Carmona se incluye en los municipios que cuentan con Planes de Optimización Energética.

Actualmente hay en Andalucía 722 municipios que cuentan con Planes de Optimización Energética (POE), el 94% de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. Estos planes pretenden mejorar la gestión energética de las instalaciones municipales, así como la puesta en marcha de medidas de ahorro y la implantación de energías renovables.

Las actuaciones realizadas en un POE se basan en la realización de un inventario de las instalaciones municipales, el diagnóstico del alumbrado público y las dependencias municipales, en la optimización de los suministros energéticos, etc., concluyendo con un plan de actuaciones para implementar las medidas detectadas.

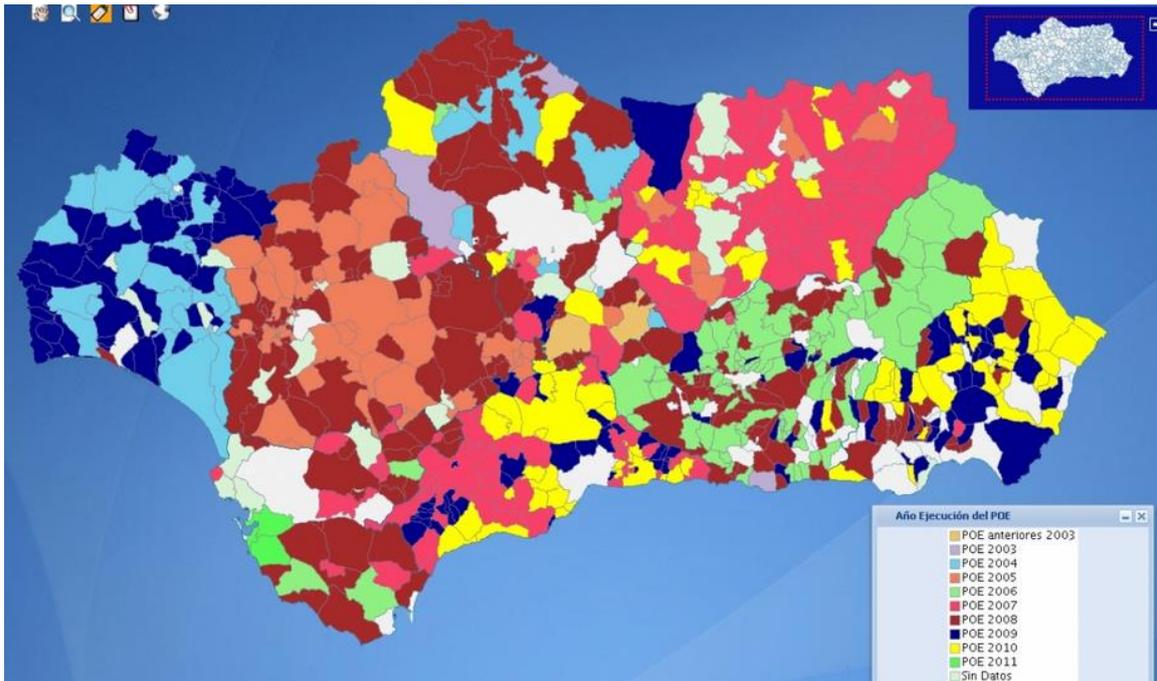
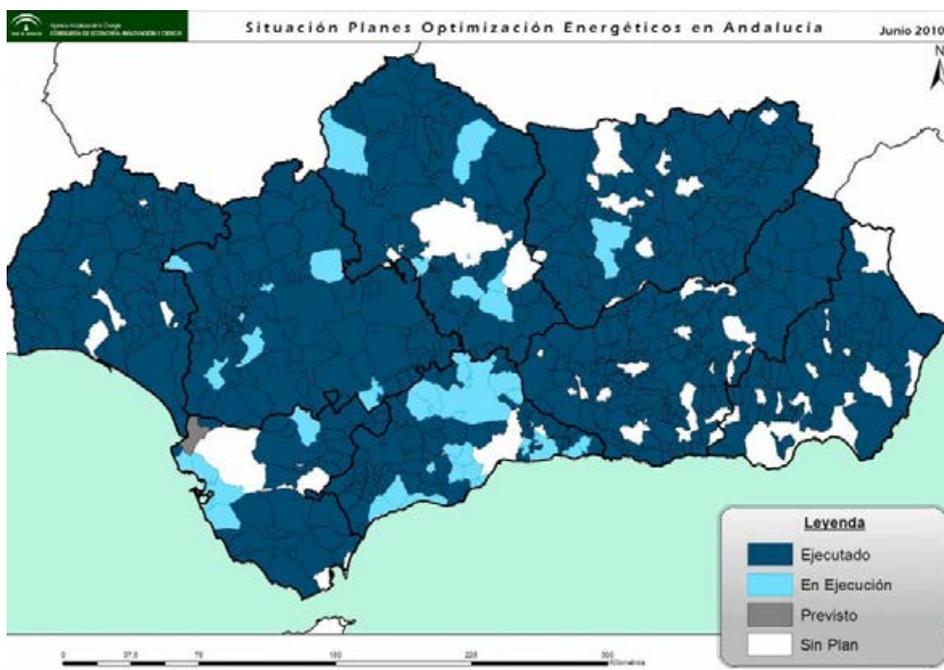


Figura: Mapa de Municipios de Andalucía que han realizado un POE. | Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

En el siguiente mapa se observa que Carmona cuenta con el POE desde 2005 y está totalmente ejecutado.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

En la siguiente tabla se puede observar el consumo de energía de Andalucía, Sevilla Provincia, Sevilla Capital, Alcalá de Guadaira y Carmona en los distintos sectores productivos.

Como consecuencia de la importancia que tiene el sector de Servicios-Comercio para este municipio, el consumo en este sector forma la segunda partida más importante del consumo eléctrico, suponiendo casi el 18% total del consumo eléctrico de todo el municipio.

El consumo eléctrico del sector residencial en Carmona, es del 50.78%, la partida que más energía consume.



Consumo de energía eléctrica por sectores* (Megavatios/hora) Año 2015							
Territorio	Sectores						Total
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	
	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica				
Andalucía	1.520.516	8.067.697	6.742.725	12.542.594	3.750.383	281.041	32.904.955
Sevilla Provincia	258.516	1.541.247	1.578.924	3.098.087	785.213	70.289	7.359.277
Sevilla Capital	5.724	257.889	762.048	1.098.138	383.027	9.351	2.516.177
Alcalá de Guadaíra	4.430	718.105	70.055	110.369	34.083	1.652	938.693
Carmona	14.522	7.323	17.466	49.822	8.002	973	98.109

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica

(*) La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica

El consumo eléctrico en la agricultura supone el 15% del total del municipio

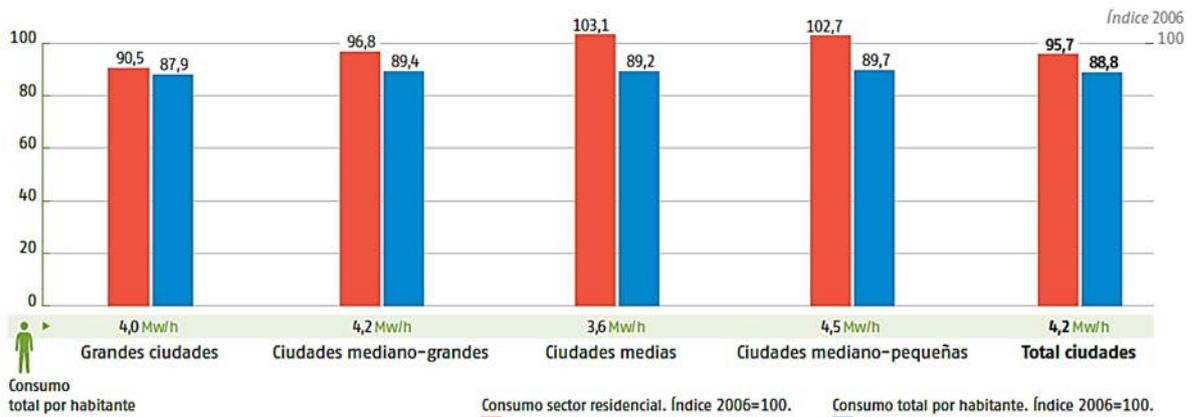
El consumo eléctrico en la agricultura supone el 15% del total del municipio, dato muy significativo ya que la agricultura es de las actividades más importantes del municipio.

De los datos del siguiente gráfico extraemos la siguiente conclusión: Carmona, a pesar de considerarse una ciudad mediana-pequeña en función del número de habitantes, tienen un consumo de media de 4,5Mw/h, el más alto, en relación a la media del total de ciudades de Andalucía. Las ciudades medias, las que se encuentran en la franja de 30.000-50.000 habitantes, son las que menos energía eléctrica consumen.

Carmona, a pesar de considerarse una ciudad mediana-pequeña en función del número de habitantes, tienen un consumo de media de 4,5Mw/h

Grandes ciudades: más de 100.000 habitantes; Ciudades mediano-grandes: 50.001-100.000 habitantes; Ciudades medias: 30.001-50.000 habitantes; Ciudades mediano-pequeñas: 10.001-30.000 habitantes; Total: ciudades mayores de 10.000 habitantes.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CIUDADES DE ÁNDALUCÍA 2012 [3]



D. ANÁLISIS ECONÓMICO

D.1. EL ENTORNO ECONÓMICO En Carmona

La economía de Carmona está configurada por un total de 1.535 empresas y 1.785 establecimientos en 2015

La economía de Carmona está configurada por un total de 1.535 empresas y 1.785 establecimientos en 2015, distribuidos tanto en las zonas industriales como en el casco urbano del municipio.

En la siguiente tabla se muestra el número de empresas y establecimientos instalados en el municipio por sectores de actividad según CNAE09, en el que no se contabiliza el sector agrario. Los sectores más importantes en función de su número de establecimientos son el comercio, seguido del sector servicios y la construcción.

Los sectores más importantes en función de su número de establecimientos son el comercio, seguido del sector servicios y la construcción.



Comparativa nº de Empresas y nº establecimientos en Carmona CNAE09. Año 2015		
Actividad	Número de establecimientos	Número de empresas
Industria, energía, agua y gestión de residuos	145	124
Construcción	171	165
Comercio	624	519
Transporte y almacenamiento	60	55
Hostelería	171	149
Información y comunicaciones	12	8
Banca y seguros	49	36
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	553	479
Total	1785	1535

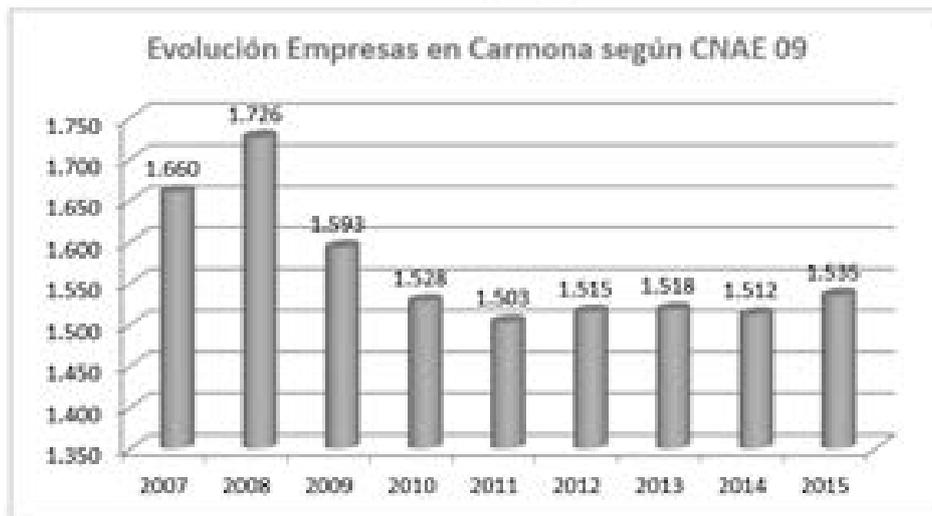
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En el siguiente gráfico se observa la evolución del número de empresas desde el año 2007 al 2015.



Evolución Empresas en Carmona por actividad económica según CNAE09									
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Actividad	Número de empresas								
Industria, energía, agua y gestión de residuos	168	176	169	147	138	136	127	127	124
Construcción	271	258	197	195	182	181	205	177	165
Comercio	521	535	490	471	459	471	474	499	519
Transporte y almacenamiento	73	78	62	61	58	54	57	60	55
Hostelería	149	159	155	151	143	135	141	142	149
Información y comunicaciones	6	7	8	11	9	9	7	7	8
Banca y seguros	27	31	30	28	32	37	31	27	36
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	445	482	482	464	482	492	476	473	479
Total	1.660	1.726	1.593	1.528	1.503	1.515	1.518	1.512	1.535

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.



En el período 2011-2015 se ha recuperado un total de 32 empresas (+2,1%).

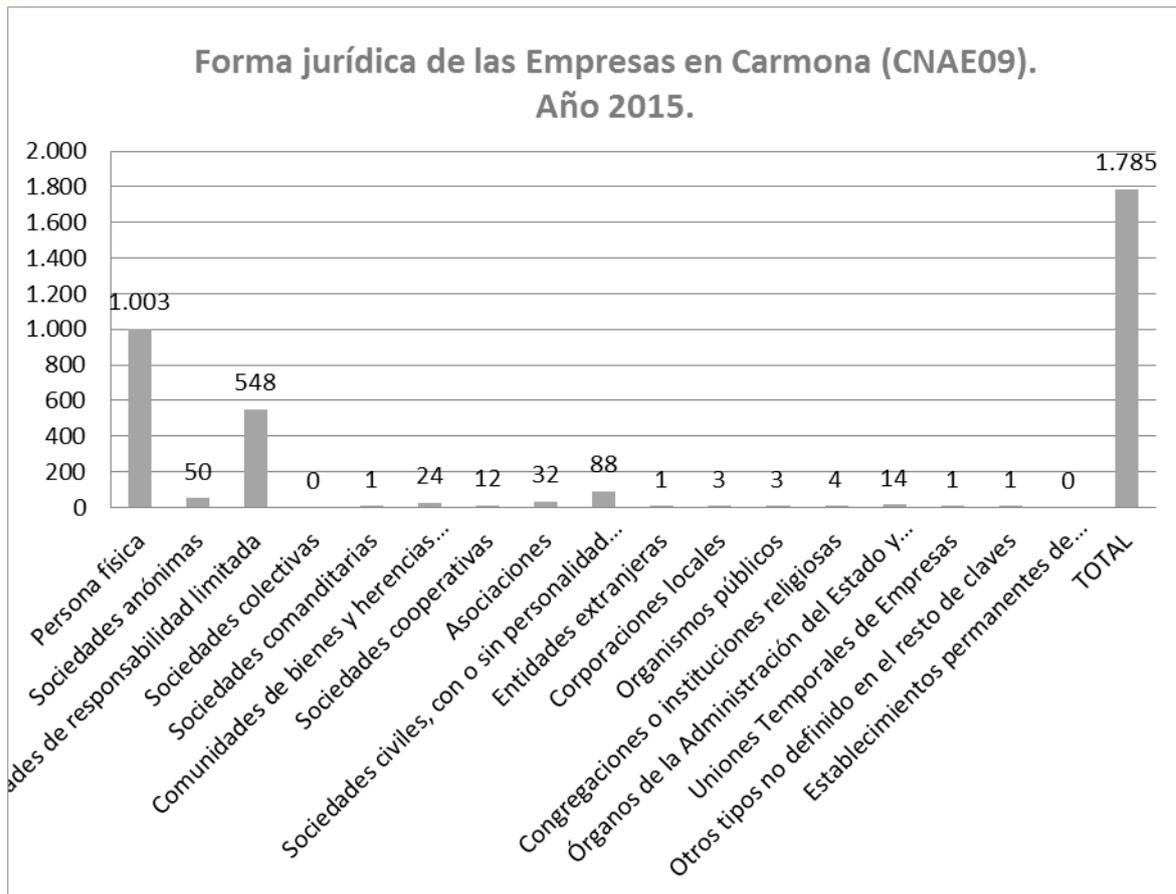
Según los datos anteriores, el número de empresas instaladas en Carmona alcanzó un máximo en 2008 de 1.726 empresas. Con la llegada de la crisis durante el año 2009 disminuyó en 133 empresas, lo que supuso merma del -7.7%. Dicha bajada fue creciendo hasta 2011, año donde la disminución acumulada de empresas desde 2008 alcanzó la cifra 223 entidades, el -12,9%.

A partir de ese año hay un punto de inflexión y el número de empresas en Carmona va aumentando, habiéndose recuperado en el período 2011-2015 un total de 32 empresas (+2,1%).

En la siguiente tabla se hace un desglose del número de empresas en función de la forma jurídica de las mismas.

Establecimientos por forma jurídica y tramo de empleo en Carmona. 2015	
Forma Jurídica	Número de establecimientos
Persona física	1.003
Sociedades anónimas	50
Sociedades de responsabilidad limitada	548
Sociedades colectivas	0
Sociedades comanditarias	1
Comunidades de bienes y herencias yacentes	24
Sociedades cooperativas	12
Asociaciones	32
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	88
Entidades extranjeras	1
Corporaciones Locales	3
Organismos públicos	3
Congregaciones o instituciones religiosas	4
Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas	14
Uniones Temporales de Empresas	1
Otros tipos no definido en el resto de claves	1
Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España	0
TOTAL	1.785

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El número de empresas sin asalariados asciende al 56.20% del total de empresas

Después de analizar los datos se observa que el número de empresas sin asalariados asciende al 56.20% del total de empresas. En resumen, el tejido empresarial de Carmona es característico por el tamaño reducido de empresas, predominando las micro y pequeñas empresas.

En función de la forma jurídica de las empresas se observa que más de la mitad son personas físicas seguidas de las Sociedades Limitadas.

Todo ello implica que la dimensión media de las empresas se ha visto reducida en los últimos años, consecuencia de la citada crisis. Asimismo, la figura del autónomo/emprendedor ha aumentado notablemente su peso específico en todo este proceso. Las actividades económicas del municipio en función del número de establecimientos se centran en los sectores: Comercio y servicios, donde predominan también las empresas de menor dimensión.

Las actividades económicas del municipio en función del número de establecimientos se centran en los sectores: Comercio y servicios.

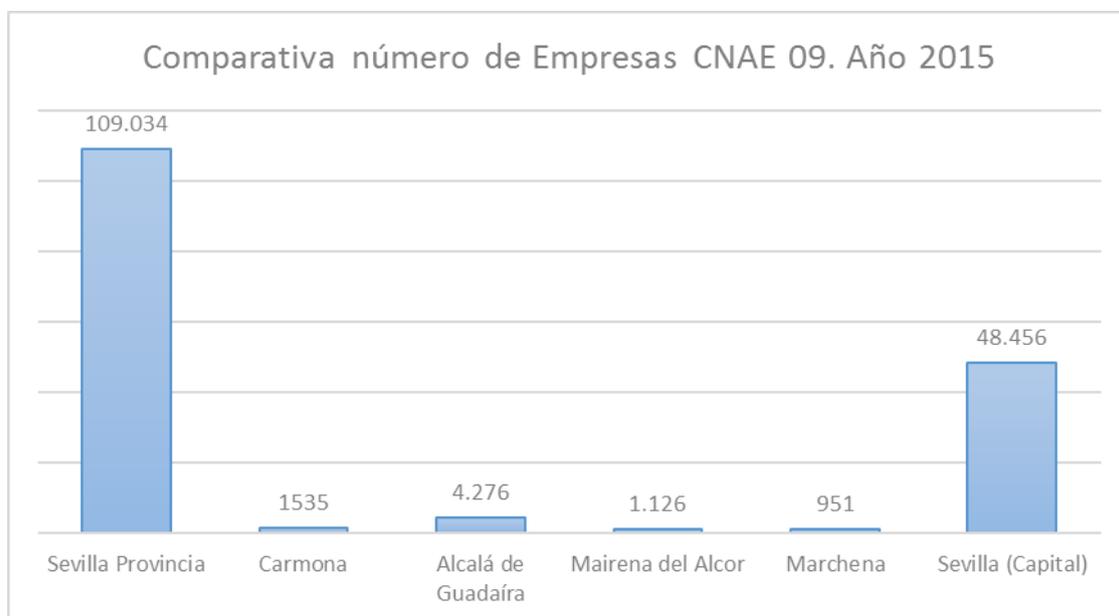
La figura del autónomo/emprendedor ha aumentado notablemente su peso específico en todo este proceso.



Número de Empresas por sector de Actividad (CNAE 09). Año 2015						
	Territorio					
	Sevilla Provincia	Carmona	Alcalá de Guadaíra	Mairena del Alcor	Marchena	Área del grán (Capital)
Industria, energía, agua y gestión de residuos	7.356	124	558	122	128	2.073
Construcción	8.840	165	392	142	84	3.017
Comercio	31.414	519	1.346	353	352	11.502
Transporte y almacenamiento	5.356	55	275	83	21	2.171
Hostelería	9.218	149	310	85	85	3.733
Información y comunicaciones	1.823	8	54	6	8	1.025
Banca y seguros	2.469	36	76	23	24	1.109
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	42.558	479	1.265	312	249	23.826
TOTAL	109.034	1.535	4.276	1.126	951	48.456

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se comparan el número de empresas instaladas en el municipio de Carmona respecto a total de la provincia de Sevilla vemos que el número de empresas supone el 1,40% y en función de esta cantidad es el tercer municipio, dentro de los municipios de referencia en el entorno objeto del estudio, después de Sevilla capital y Alcalá de Guadaíra, con un total de 1.535 empresas.



En los siguientes apartados se desarrollan los sectores más relevantes en la economía del municipio de Carmona: Agricultura, Comercio e Industria y Turismo.



D.2.1. Agricultura

Los principales cultivos que se realizan son el trigo, algodón, y la aceituna de mesa.

Como podemos observar en la siguiente tabla, vemos como la superficie de cultivos herbáceos es muy superior a la de los cultivos leñosos, suponiendo este el 82.27% del total de la superficie cultivada en 2014. Los principales cultivos que se realizan son el trigo, algodón, y la aceituna de mesa.

Cultivos herbáceos. Año 2014		Cultivos leñosos. Año 2014	
Superficie	66.722	Superficie	14.376
Principal cultivo de regadío	Algodón	Principal cultivo de regadío	Olivar aceituna de mesa
Principal cultivo de regadío: Has	2.803	Principal cultivo de regadío: Has	3.900
Principal cultivo de secano	Trigo	principal cultivo de secano	Olivar aceituna de mesa
Principal cultivo de secano: Has	27.150	Principal cultivo de secano: Has	1895

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En Carmona en 2015 hay un total de 31 industrias agrarias, según el Registro de Industrias Agrarias (RIA). Carmona cuenta con un total de 1.293 explotaciones agrarias, según el Censo Agrario de 2009, con una superficie de cultivo de 81.761 hectáreas en 2014. En 2015 un total de 761 trabajadores eventuales agrarios, siendo 170 empleados hombres y 591 mujeres.

Agricultura
Industrias agrarias inscritas en el Registro General (RIA). 2015 31 Industrias agrarias
Superficie de cultivo. 2014 81761 Hectáreas
Superficie de cultivos herbáceos. 2014 66.722 Hectáreas
Superficie de cultivos leñosos. 2013 15.039 Hectáreas
Trabajadores eventuales agrarios. Hombres. 2015 170 Trabajadores
Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres. 2015 591 Trabajadores
Trabajadores eventuales agrarios. 2015 761 Trabajadores

Fuente: Diputación Provincial de Sevilla.



Número, superficie total y agrícola utilizada (SAU) de las explotaciones. Cultivos. 2009.				
Tamaño de la explotación según SAU	Todas las tierras		Tierras con SAU	
	Número de explotaciones	Hectáreas	Número de explotaciones	Hectáreas
Explotaciones con tierras	1.293	80.811,54	1.279	79.835,67
Explotaciones sin SAU	14	67,65	0	0
Explotaciones con SAU	1.279	80.743,89	1.279	79.835,67
< 1Ha de SAU	14	9,75	14	5,59
De 1 a 2 Ha de SAU	89	141,91	89	127,84
De 2 a 5 Ha de SAU	196	657,32	196	636,16
De 5 a 10 Ha de SAU	167	1.199,61	167	1.175,91
De 10 a 20 Ha de SAU	176	2.558,94	176	2.449,49
De 20 a 300 Ha de SAU	108	2.702,46	108	2.654,15
DE 30 a 50 Ha de SAU	137	5.338,12	137	5.280,68
De 50 a 100 Ha de SAU	171	12.217,46	171	12.008,43

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

D.2.2. COMERCIO.

El Comercio en el municipio de Carmona supone 519 empresas, 624 establecimientos. En este sentido, el sector Comercio es un sector que realizar una muy importante contribución a la generación de riqueza y empleo en el municipio. A efectos macroeconómicos, tras los años de crisis, se puede decir que la estructura comercial de Carmona se caracteriza por:

- El municipio cuenta con varias zonas/ejes de densidad comercial media y media-alta, además de comercio diseminado en los distintos barrios y calles del municipio.
- La zona de mayor densidad comercial en la actualidad sería el eje San Pedro-Paseo de San Antón y su prolongación, teniendo como principal locomotora un supermercado de la enseña Mercadona.
- En las últimas décadas, como se puede observar en el siguiente gráfico, la principal centralidad comercial se ha desplazado desde el centro histórico al eje mencionado anteriormente.
- Existente nuevas zonas emergentes de concentración comercial en zonas de polígonos industriales, destacando "El Pilero". No obstante, en la fecha actual, por distintas circunstancias, aún no se ha alcanzado un grado suficiente de madurez. De hecho, este polígono cuenta con algunas zonas de alta ocupación junto con otras



Paseo de San Antón. Fuente: elaboración propia

D.2.2.2. POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PARQUE LOGÍSTICO.

Según los últimos datos disponibles en la Diputación Provincial de Sevilla, Alcalá cuenta con 5 polígonos Industriales y un total de 1.047.380 m².

Comparativa datos Polígonos Industriales. Año 2015		
	Nº de Polígonos Industriales	m ² Polígonos Industriales
Alcalá de Guadaíra	31	9.177.107
Carmona	5	1.047.380
Sevilla capital	33	12.043.429

Fuente: Diputación Provincial de Sevilla



Se realiza continuación una breve descripción de los más importantes:

Polígono Industrial el Pilero

- Estado: Finalizado
- Titularidad: Mixta.



- Datos de la sociedad gestora:
 - Nombre: Junta de Compensación P.P.I. El Pilero
- Distribución del suelo:
 - Superficie total (m²): 324,638
 - Superficie urbanizada:
 - Superficie en parcelas (m²): 214,283
 - Nº total de parcelas: 238
 - % parcelas vendidas: 100
 - Parcelas sin edificar: 60
 - Parcelas edificadas: 143
 - Tamaño medio de las parcelas (m²): Entre 225 y 3.685
 - Superficie destinada a:
 - Equipamiento social (m²): 3,300
 - Equipamiento deportivo (m²): 6,600
 - Zonas verdes (m²): 32,670
 - Otros equipamientos: 4,125
 - Infraestructuras de comunicaciones:
 - Red de telefonía: Sí
 - Red de servicios de telecomunicaciones: No
 - Otros: No tiene
- Infraestructuras básicas:
 - Red de alumbrado público: Sí
 - Sistema de depuradoras: No
 - Red de agua potable: Sí
 - Viales y accesos: Sí
 - Red de hidrantes contra incendios: No
 - Red de alcantarillados: Sí
 - Otras Infraestructuras: No
- Servicios:
 - Recogida de basura: Sí
 - Supermercado: No
 - Correos: Sí
 - Gasolinera: Sí
 - Vigilancia: No
 - Cafetería: Sí
 - Centro de empresas: Sí
 - Entidades financieras: No
 - Transporte público: No
 - Aparcamientos: Sí
 - Asistencia sanitaria: No
 - Otros servicios: Zona deportiva, Oficina Comarcal Agraria



Parque Logístico de Carmona:

- Estado: En construcción
- Titularidad: Pública



- Datos de la sociedad gestora:
 - Nombre: Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A.
- Distribución del suelo:
 - Superficie total (m2): 634,760
 - Superficie urbanizada:
 - Superficie en parcelas (m2): 426,687
 - Nº total de parcelas: 20
 - % parcelas vendidas: 59
 - Parcelas sin edificar: 20
 - Parcelas edificadas: 0
 - Tamaño medio de las parcelas (m2): 15.000
 - Superficie destinada a:
 - Equipamiento social (m2): 6,260
 - Equipamiento deportivo (m2): 12,538
 - Zonas verdes (m2): 83,372
 - Otros equipamientos: 0
 - Infraestructuras de comunicaciones:
 - Red de telefonía: Sí
 - Red de servicios de telecomunicaciones: No
 - Otros: No tiene

- Infraestructuras básicas:
 - Red de alumbrado público: Sí
 - Sistema de depuradoras: Sí
 - Red de agua potable: Sí
 - Viales y accesos: Sí
 - Red de hidrantes contra incendios: NS/NC
 - Red de alcantarillados: Sí
 - Otras Infraestructuras: N/D
- Servicios:
 - Recogida de basura: Sí
 - Supermercado: Sí
 - Correos: Sí
 - Gasolinera: Sí
 - Vigilancia: Sí
 - Cafetería: Sí
 - Centro de empresas: NS/NC
 - Entidades financieras: NS/NC
 - Transporte público: Sí
 - Aparcamientos: Sí
 - Asistencia sanitaria: NS/NC
 - Otros servicios: Sí



D.4.3. Turismo

Carmona se precia de ser una de las ciudades más antiguas del continente europeo. Cinco mil años de ininterrumpida presencia humana han dado como resultado su inestimable patrimonio histórico. Una de las principales atracciones en este sector es su abundante y extraordinaria arquitectura religiosa, civil y militar que hacen de Carmona una ciudad monumental que supera a muchas capitales de provincia.

Se ubicó en Carmona uno de los "templos" más grandiosos de la Hispania romana, de la cual quedan fragmentos. El "recinto amurallado", la "Puerta de Sevilla" y la "Puerta de Córdoba" son notables muestras de dicho patrimonio. El monumento romano más notable, único en su género, es la "Necrópolis", usada entre los siglos I a.C. y IV d.C., la cual se puede visitar de forma gratuita, previa petición de cita.

En la arquitectura civil, hay que citar, en primer lugar, el conjunto de la "Plaza de San Fernando". En toda la población destacan "casas de estilo mudéjar" de los siglos XV y XVII. Un ejemplo de éstas, es la casa que alberga el Museo de la Ciudad. También destacan en el municipio edificios "renacentistas" del siglo XVI. No obstante, son más abundantes las "viviendas barrocas" del XVII y XVIII. Igualmente existe una importante diversidad de conventos e iglesias de los siglos XV, XVI y XVII que contemplan los estilos gótico, barroco y mudéjar.

Carmona tiene una creciente vocación turística y cuenta con su propia página web, para que los visitantes puedan disfrutar de todo su patrimonio histórico.

De su arquitectura militar se conservan aún el "Alcázar de la Puerta de Sevilla", restos de murallas en su mayor parte romanas, tienen modificaciones medievales, islámicas o cristianas. En la zona más elevada, se sitúa el "Alcázar de Arriba", o de la "Puerta de Marchena", cuya estructura tiene un claro origen almohade, aunque ha sufrido numerosas reformas a lo largo de la historia, destacando en primer lugar las efectuadas por Pedro I el Cruel. Le sigue la realizada bajo el reinado de los Reyes Católicos, y las hechas a partir del siglo XVII. En la actualidad, en un ángulo de la "Plaza de Armas", se ha construido el Parador de Turismo "Alcázar del Rey Don Pedro", dentro de la tradición arquitectónica mudéjar, que da al edificio un aspecto notable y sencillo, pareciendo desde lejos una parte más de la antigua fortaleza

Sus rutas:

- Rutas audioguiadas que se pueden descargar en MP3, para visitar sus monumentos.
- Cuatro rutas de diferente elección según el tiempo que dispongamos con ilustración de mapas e información cultural.
- Ruta Básica de Carmona.



- Ruta Barrio de San Felipe.
- Ruta Antigua Judería.
- Ruta Arrabal.
- Ruta de la tapa y buena mesa.

Carmona ha conservado su cultura gastronómica con un peculiar estilo de cocinar platos variados y de gran calidad. El cultivo de verduras y hortalizas proporciona las materias primas que son la base de esta cocina tradicional y popular, platos cuya relación sería interminable: alboronías, espinacas, aliños, escarolas con pimiento molido, sopa de tomate, tallos esparragados, "papas" en amarillo con bacalao, gazpacho, migas, gachas, espárragos trigueros con huevo cuajado, cocido con tagarninas, el potaje de chícharos, las manitas de cerdo y una crujiente "tostá" con manteca colorá y tropezones de lomo.

- Visitas a Carmona con guía gratuito.
- Rutas medio ambientales.
- Ruta medioambiental Cueva la Batida.

Donde podremos ver una impresionante cantera, quizás de origen romano, explotada en época medieval y moderna, que ha creado un paisaje especial y emblemático al norte de la ciudad.

- Ruta medioambiental de los Pilares.

Sus Monumentos



Fuente: www.turismosevilla.org

Carmona tiene un altísimo potencial turístico, pero debe evitar estos problemas paisajísticos

Carmona cuenta con 8 hoteles y 4 hostales, con un total de 571 plazas hoteleras: 468 en hoteles, 103 en hostales.

Monumentos más destacados de Carmona:

- ALCÁZAR DEL REY DON PEDRO
- ALCÁZAR PUERTA DE SEVILLA
- ANFITEATRO ROMANO
- AYUNTAMIENTO
- CASA DE LAS DESCALZAS
- CASA-PALACIO DE DON ALONSO BERNAL ESCAMILLA
- CASA-PALACIO DE LOS AGUILAR
- CASA-PALACIO DE LOS DOMINGUEZ
- CASA-PALACIO DE LOS LASSO
- CASA-PALACIO DE LOS RUEDA
- CASA-PALACIO MARQUÉS DE LAS TORRES
- CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN
- CONVENTO DE LAS DESCALZAS
- CONVENTO DE MADRE DE DIOS
- CONVENTO DE SANTA CLARA
- ERMITA DE SAN ANTÓN O DE NUESTRA SEÑORA DEL REAL (S. XV)
- ERMITA DE SAN MATEO
- ERMITA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
- FUENTE DE LOS LEONES Y ALAMEDA DE ALFONSO XIII
- HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y DE LA CARIDAD
- IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ
- IGLESIA DE SAN BLAS
- IGLESIA DE SAN FELIPE
- IGLESIA DE SAN PEDRO
- IGLESIA DE SANTA MARÍA
- IGLESIA DE SANTIAGO
- IGLESIA DEL SALVADOR
- MOLINO DE LA ROMERA
- MUSEO DE LA CIUDAD
- NECRÓPOLIS
- PLAZA DE ABASTOS O MERCADO
- PLAZA DE SAN FERNANDO
- PUERTA DE CÓRDOBA
- PUERTA DE SEVILLA
- TEATRO CEREZO
- TUMBA DE SERVILIA
- TUMBA DEL ELEFANTE



Carmona tiene un altísimo potencial turístico, pero debe evitar estos problemas paisajísticos. Como se comprueba en las anteriores imágenes existe saturación de coches, contenedores de basura, etc.



Establecimientos hoteleros según clase y categoría. año 2015.

Establecimientos hoteleros por clase y categoría. Año 2015													
Territorio	Tipo de establecimiento hotelero												
	Hoteles					Hoteles-Apartamento				Pensiones		Hostales	
	Categoría hoteles y pensiones					Categoría hoteles y pensiones				Categoría hoteles y pensiones		Categoría hoteles y pensiones	
	1 estr ella	2 estre llas	3 estre llas	4 estre llas	5 estre llas	1 estr ella	2 estre llas	3 estre llas	4 estre llas	1 estr ella	No con sta	1 estr ella	2 estre llas
Andalucía	235	482	462	464	46	8	19	47	35	0	882	449	218
Sevilla Provincia	30	51	55	62	8	--	3	2	1	--	115	81	19
Carmona	1	2	1	3	1	--	--	--	--	--	--	4	--

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio

Se contabilizan todos aquellos establecimientos que hayan tenido actividad en algún periodo del año.



E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

E.1. Caracterización de la población

Según el padrón municipal del año 2015 (INE), Carmona tiene un total de 28.656 habitantes, de los cuales 14.439 son hombres (el 50,4%) y 14.217 mujeres (el 49,6%).

La población de Carmona supone el 1,47% del total de la provincia de Sevilla, cuya cifra de población fue de 1,941.000 millones de habitantes en el año 2015.

Año	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	Numero	%	Numero	%	
2015	14.439	50,4%	14.217	49,61%	28.656
2014	14.457	50,3%	14.260	49,66%	28.717
2013	14.475	50,3%	14.318	49,73%	28.793
2012	14.540	50,5%	14.274	49,54%	28.814
2011	14.495	50,5%	14.184	49,46%	28.679
2010	14.446	50,6%	14.130	49,45%	28.576
2009	14.321	50,5%	14.023	49,47%	28.344
2008	14.242	51,0%	13.708	49,04%	27.950
2007	13.949	50,6%	13.629	49,42%	27.578
2006	13.751	50,5%	13.470	49,48%	27.221
2005	13.577	50,4%	13.349	49,58%	26.926

Fuente: Padrón Municipal 2015.INE

Según se aprecia en la tabla anterior, la población de Carmona ha aumentado en 1.730 personas en los últimos diez años. En 2012 alcanzó el pico máximo, cifra que es ligeramente superior a la registrada actualmente (2015).

La tabla expuesta a continuación muestra la evolución poblacional de Carmona y los municipios de referencia en su entorno en los últimos veinte años.



Evolución de la población del Área Metropolitana de Carmona, Sevilla (capital) y pueblos colindantes.

AÑO	ALCALA GUADAÍRA	CARMONA	MAIRENA DEL ALCOR	MARCHENA	SEVILLA (CAPITAL)
1996	56.313	25.266	16.071	17.921	697.487
1999	56.743	25.403	16.408	18.132	701.927
2001	57.830	25.793	16.788	18.180	702.520
2003	59.807	26.297	17.315	18.434	709.975
2005	63.237	26.926	18.075	18.719	704.154
2007	66.089	27.578	19.363	19.310	699.145
2009	70.155	28.344	20.510	19.768	703.206
2011	72.800	28.679	21.560	19.891	703.021
2013	73.876	28.793	22.328	19.959	700.169
2015	74.845	28.656	22.749	19.878	693.878

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

E.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La pirámide de población de la ciudad muestra que el mayor número de habitantes se sitúa en las franjas de edad comprendidas entre los 35 y los 54 años, alcanzándose en ese tramo un 32% del total de habitantes. Los menores de 18 años representan algo menos del 21,5% y los menores de 25 años el 27,5%. A su vez, los mayores de 65 años representan alrededor del 15,9% de la población total del municipio.

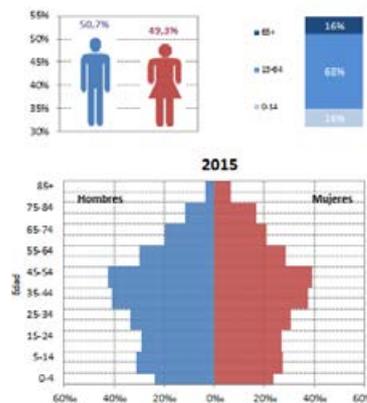
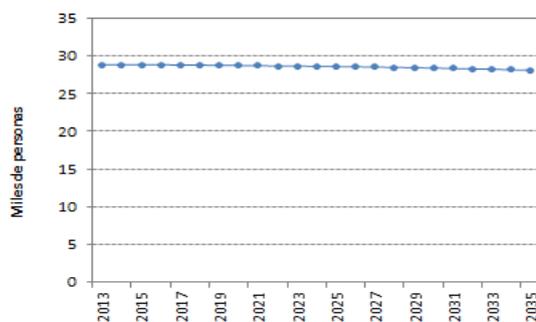
A continuación, se muestra una tabla con la población de Carmona, Sevilla provincia, Sevilla capital y la Comunidad Autónoma por tramos de edad.



Población según tramos de edad				
EDAD	ANDALUCÍA	SEVILLA PROVINCIA	SEVILLA (CAPITAL)	CARMONA
[0-4]	425.034	105.648	33.525	1.322
[5-9]	489.699	120.225	37.275	1.689
[10-14]	454.105	107.296	34.569	1.632
[15-19]	433.083	99.305	32.612	1.537
[20-24]	481.917	109.957	36.911	1.700
[25-29]	521.808	116.851	40.601	1.752
[30-34]	616.501	143.379	49.589	1.891
[35-39]	706.393	170.076	57.638	2.210
[40-44]	687.805	164.069	55.427	2.318
[45-49]	670.394	155.433	54.791	2.412
[50-54]	612.471	138.613	51.197	2.296
[55-59]	519.629	115.456	44.475	1.826
[60-64]	419.501	94.896	37.444	1.507
[65-69]	392.351	88.374	36.562	1.267
[70-74]	323.398	73.150	31.283	1.044
[75-79]	255.893	55.863	23.831	877
[80-84]	216.837	46.195	19.383	783
[85 y más]	172.224	36.694	16.745	593
TOTAL	8.399.043	1.941.480	693.878	28.656

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

POBLACIÓN PROYECTADA EN CARMONA 2015-2035





Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La edad media de la población en el término municipal de Carmona es de 40,4 años. Si se compara con el global de la provincia y con toda Andalucía, vemos que la edad media de Carmona va a la par con ellos. La edad media de la provincia de Sevilla es de 40,1 años y en Andalucía de 39,9 años.

Dispersión de la población.

En cuanto a la densidad de población, Carmona tiene 31,07 habitantes por kilómetro cuadrado; cifras significativamente inferiores a los 138,31 habitantes por kilómetro cuadrado de la provincia de Sevilla o a los 96,24 habitantes por kilómetro cuadrado de Andalucía.

Población extranjera en Carmona

En Carmona se concentra el 1,09% de la población extranjera de la provincia de Sevilla, haciendo un total de 750 extranjeros residiendo en el municipio de Carmona. A continuación, se muestra el continente de origen de la población extranjera residiendo en Carmona, Sevilla Capital y Provincia, según datos del Padrón Municipal de 2015.

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
Sevilla Provincia	28073	14142	19401	6768	65	55	68504
Sevilla (Capital)	10148	6890	10737	4667	33	10	32485
Carmona	394	131	186	39	-	-	750

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

De estos extranjeros, un 52,5% procede de Europa, un 17,5% de África, un 24,8% de América, y el 5,2% de Asia.

Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Tal como se muestra en la siguiente tabla, el municipio de Carmona presenta un crecimiento vegetativo positivo; son más las personas que nacen que las que fallecen. Sin embargo, tanto en la provincia de Sevilla como en Andalucía, el crecimiento vegetativo arroja cifras positivas muy importantes.



TERRITORIO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
ANDALUCIA	82195	66322	15873
SEVILLA PROVINCIA	20177	14794	5383
SEVILLA CAPITAL	6765	5983	782
CARMONA	267	234	33

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

F. ANALISIS SOCIAL.

F.1. mercado de trabajo.

F.1.1. CONTEXTO GENERAL

Según datos del último informe del BBVA Research de Andalucía del segundo semestre de 2016, el mercado de trabajo andaluz continúa mostrando signos de mejora.

La economía andaluza creció a un ritmo del 3,2% en 2015. Además, con un incremento del empleo del 3,2%, el aumento de la productividad aparente del trabajo alcanzó el 1,1%, cuatro décimas por encima de lo observado en España.

A nivel sectorial, en 2015, todas las ramas de actividad contribuyeron positivamente al dinamismo de la economía en la región. Destacó, al igual que en España, la aportación de los servicios de hostelería, comercio y transporte y el resto de servicios privados y sociales, los cuales explicaron el 70% del incremento del PIB. La diferencia respecto al nacional se encontró, como viene siendo habitual, en una menor

aportación de la industria, que en 2015 se vio compensada. Los datos conocidos de la primera mitad de 2016 confirman que la economía andaluza continúa evolucionando favorablemente, aunque a un ritmo algo más moderado que en 2015, en línea con la previsión adelantada en el número anterior de Situación Andalucía. En concreto, el PIB de Andalucía habría reducido ligeramente su crecimiento, desde un promedio del 0,8% trimestral durante la segunda mitad de 2015 hasta uno del 0,7% en el primer semestre de 2016.

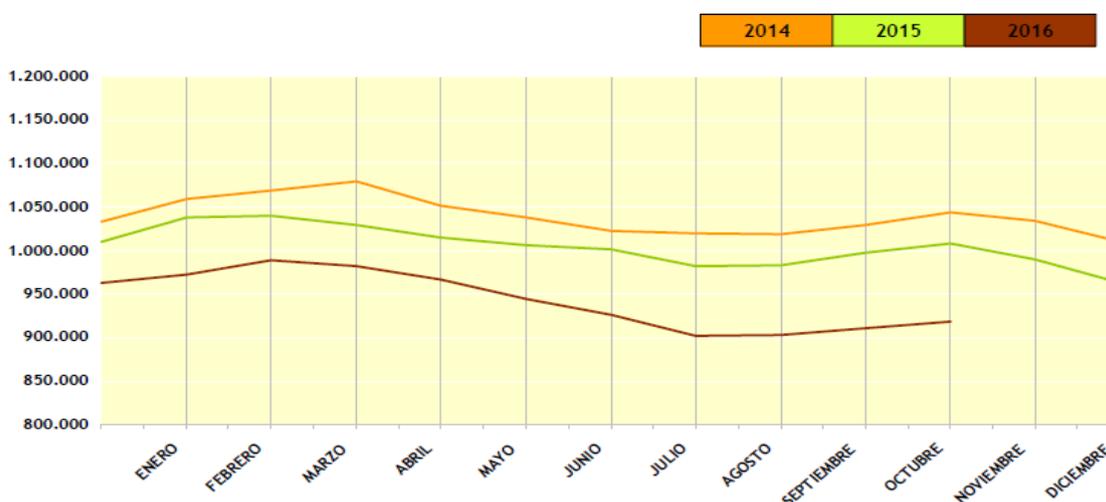
Hacia delante, la actualización del escenario macroeconómico que se adelantó en el Observatorio Regional correspondiente al tercer trimestre de 2016 contempla una moderación del dinamismo en 2017. Diversos factores justifican este comportamiento. Por un lado, la menor fortaleza de algunos "vientos de cola" que han impulsado la actividad hasta la fecha. En particular, la economía global no acelerará su dinamismo como se preveía, en



parte como consecuencia de los posibles efectos negativos del brexit, lo que afectará a la actividad andaluza. Por otro lado, la senda esperada para el precio del petróleo se ha revisado al alza, limitando el impacto positivo sobre aquellas regiones que presentan un uso más intensivo de combustible, como es el caso de Andalucía. A nivel interno, se espera un menor impulso fiscal en 2017, al tiempo que la incertidumbre sobre la política económica continúa elevada.

En el gráfico número se observa la evolución del paro en Andalucía desde enero de 2014 a octubre de 2016.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO
DATOS COMPARATIVOS AÑOS 2014-2016- ANDALUCÍA**



Fuente: SEPE.

F.1.2. Situación en el municipio

Demanda de Empleo en Carmona.

Los principales sectores de actividad de la localidad en función del número de empresas, tal y como se ha expuesto anteriormente son el sector servicios, seguido del sector de la agricultura, sector de la construcción y, por último, el sector industrial.



	Población parada en valores absolutos			Población parada en valores porcentuales respecto al total de pers. Paradas	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
oct-06	614	1217	1831	34%	66%
oct-07	616	1204	1820	34%	66%
oct-08	1059	1297	2356	45%	55%
oct-09	1.468	1395	2.863	51%	49%
oct-10	1451	1523	2974	49%	51%
oct-11	1777	1716	3493	51%	49%
oct-12	2040	1920	3960	52%	48%
oct-13	2058	1998	4056	51%	49%
oct-14	1799	2042	3841	47%	53%
oct-15	1705	2003	3708	46%	54%
oct-16	1464	1901	3365	44%	56%

Tabla: 53. Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En Carmona hay un total 3.365 de personas registradas en el paro.

El desempleo femenino supone el 56% frente al masculino que es de un 44%.

Según los datos del Servicio de Empleo Público Estatal y el Servicio Andaluz de Empleo a fecha de octubre 2016, en Carmona hay un total 3.365 de personas registradas en el paro.

En función del sexo hay un mayor número de mujeres en desempleo respecto a los hombres 1901 mujeres frente a 1.464 hombres. Dato a destacar, ya que el desempleo femenino supone el 56% frente al masculino que es de un 44%. Hay un total de 2.143 mujeres más desempleadas respecto a los hombres. En la tabla, el paro afecta principalmente a los grupos de hombres y mujeres de edad comprendida entre los 25 a 44 años, dato relevante ya que son prácticamente todos los tramos de edad y de forma muy pareja. Los tramos de edad en el que hay un menor número de mujeres y hombres desempleados en Carmona son los de 16 a 19 años, con un número muy bajo, 408 parados, con datos de octubre de 2016.



	Población parada menor de 25 años		Población parada entre 25 y 44 años		Población parada entre 45 y más años	
	Número	% respecto al total de parados	Número	% respecto al total de parados	Número	% respecto al total de parados
oct-06	306	17%	899	49%	626	34%
oct-07	255	14%	909	50%	656	36%
oct-08	371	16%	1201	51%	784	33%
oct-09	353	12%	1539	54%	971	34%
oct-10	364	12%	1540	52%	1070	36%
oct-11	470	13%	1171	34%	1252	36%
oct-12	523	13%	2023	51%	1414	36%
oct-13	530	13%	2010	50%	1516	37%
oct-14	477	12%	1801	47%	1563	41%
oct-15	492	13%	1710	46%	1506	41%
oct-16	408	12%	1475	44%	1482	44%

Tabla: 53. Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Para poder realizar un análisis exhaustivo de la evolución del paro en Carmona vamos a

El desempleo alcanzó su punto más alto con 4.056 desempleados en octubre de 2013. Actualmente es menor de 3.500.

comparar los datos del paro desde octubre de 2006 a octubre 2016. Tal y como podemos observar por los datos en la anterior tabla y más gráficamente en el gráfico nº, el desempleo alcanzó su punto más alto con 4.056

desempleados. Se puede observar que, en octubre de 2007, alcanzó su nivel más bajo de parados con un total de 1.820. En función del sexo, el descenso en el número de parados es mayor en los hombres que en las mujeres, a partir de octubre de 2.014 a octubre de 2.016.

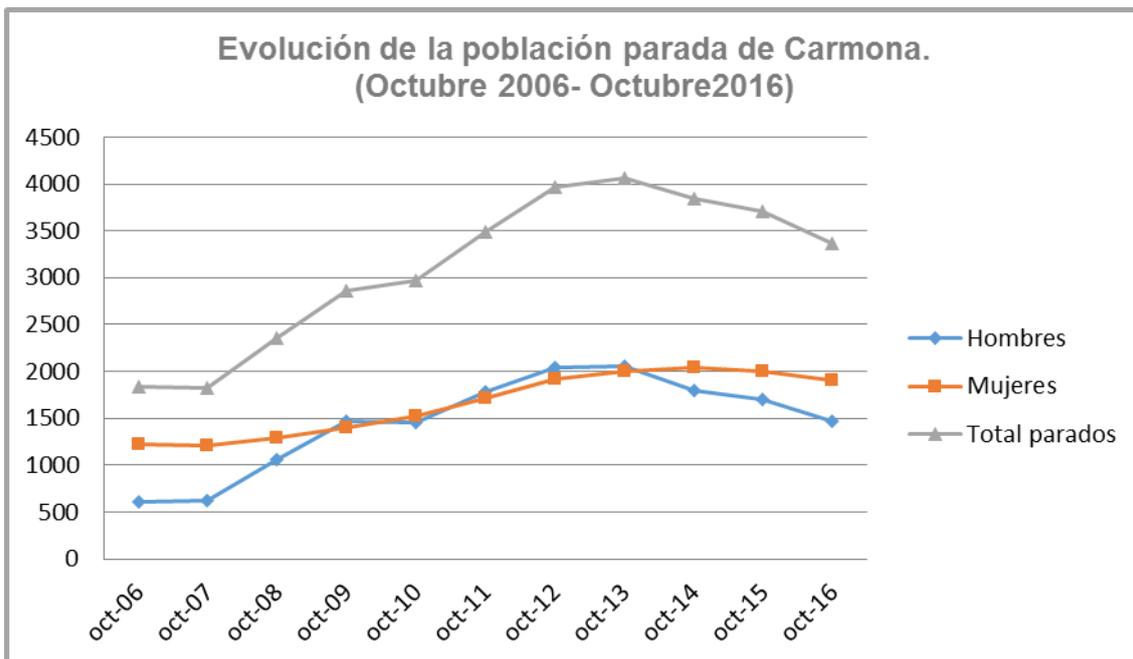


Gráfico. Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se analizan el número de parados en función del nivel de estudios de la población y sexo con fecha 2015, último dato disponible. Se comprueba que la mayor cifra de paro se encuentra en aquellos que tienen un nivel de estudios secundarios, más incluso que aquellos que son analfabetos y sin estudios, esto es debido a que la mayoría de la población que reside en Carmona tiene un nivel de estudios mínimos secundarios.

Paro registrado por nivel de estudios terminados y sexo (parados) [Año 2015] [Causa de exclusión del paro=Parados registrados]															
	Hombres					Mujeres					Ambos sexos				
	Nivel de estudios terminados					Nivel de estudios terminados					Nivel de estudios terminados				
Territorio	Analfab. y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post-secundarios	TOTAL	Analfab. y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post-secundarios	TOTAL	Analfab. y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post-secundarios	TOTAL
Carmona	146	214	1277	141	1779	152	137	1300	405	1994	299	351	2577	546	3773

Tabla: 55. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

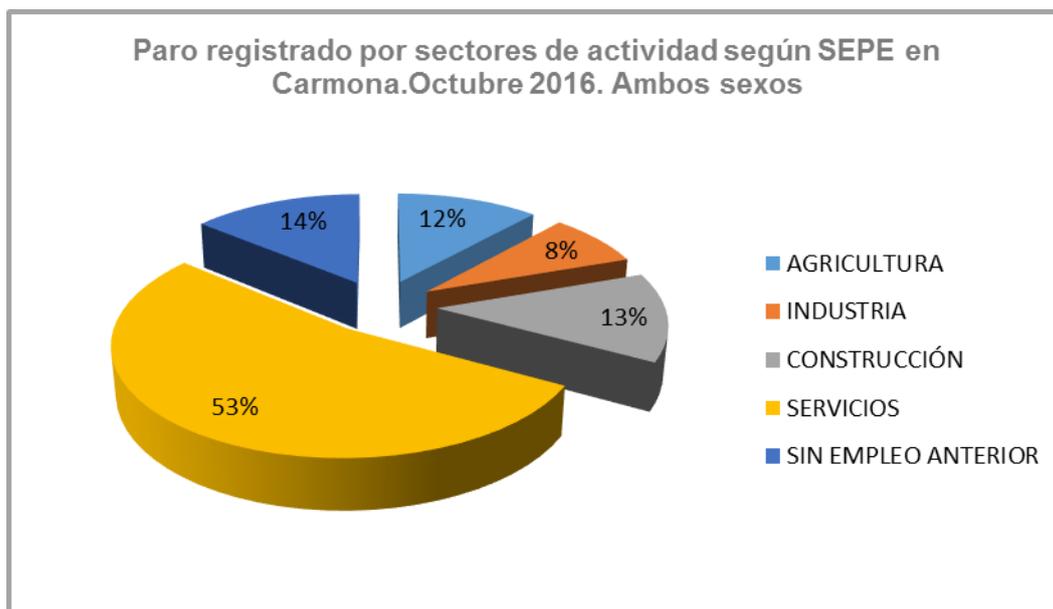


El mayor porcentaje de paro en Carmona registrado por sectores de actividad según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) según la tabla nº se encuentra, en primer lugar, en el sector servicios, con un 53% en octubre de 2016. Tanto la construcción como la agricultura, tiene unos valores porcentuales más o menos similares en octubre de 2016.

Dato a destacar es que sólo el 8% de parados son del sector industrial y el 14% de los demandantes de empleo no han tenido ningún empleo anterior.

Actividad económica									
	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		SIN EMPLEO ANTERIOR
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número
oct-06	200	11%	148	8%	242	13%	811	44%	430
oct-07	223	12%	147	8%	267	15%	801	44%	382
oct-08	293	12%	195	8%	465	20%	985	42%	418
oct-09	214	7%	305	11%	822	29%	1205	42%	317
oct-10	216	7%	291	10%	798	27%	1290	43%	379
oct-11	274	11%	326	14%	365	15%	1442	60%	486
oct-12	365	9%	380	10%	955	24%	1739	44%	521
oct-13	454	11%	346	9%	741	18%	1.969	49%	546
oct-14	473	12%	310	8%	564	15%	1982	52%	512
oct-15	495	13%	263	7%	597	16%	1861	50%	492
oct-16	393	12%	269	8%	446	13%	1786	53%	471

Fuente: www.sepe.es



Fuente: SEPE. Elaboración propia

En relación con el nivel de paro respecto a la nacionalidad de los demandantes de empleo, destacar que en primer lugar se encuentran los de nacionalidad española, con un total de 3.688, seguidos de la africana con 24 y, posteriormente, los de los procedentes de América latina. Del total de parados, el 98% son españoles y el resto, sólo el 2% son extranjeros, dato muy significativo.

Paro registrado por nacionalidad y ambos sexos									
(parados)									
[Año=2015] [Causa de exclusión del paro=Parados registrados]									
Nacionalidad									
Territorio	Española	UE (15)	Resto UE	Resto Europa	África	América latina	Resto América	Resto del mundo	TOTAL
Andalucía	937.756	7.304	17.286	2.889	26.916	10.171	147	1.024	1.004.492
Sevilla Provincia	233.192	835	2.080	471	2.689	1.935	36	154	241.391
Carmona	3.688	12	20	8	24	21	-	1	3.773

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE



Contratos en Carmona.

Ahora analizaremos el número de contratos se han realizado en Carmona. En octubre de 2016, el total de contratos realizados ascendían a 2.141 entre hombres y mujeres. Si se compara con octubre de 2015, el porcentaje de contratos en hombres ha descendido, pasando de un 64% a un 60% en 2016. En cambio, el porcentaje de mujeres ha aumentado en cuanto a contratos, pasando de un 36% a un 40%.

Por otro lado, en los años 2006,2007 y 2008, el nivel de empleo entre hombres y mujeres ha sido muy parejo.

	Contratos registrados			Distribución porcentual de contratos registrados (%)	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
oct-06	994	977	1971	50%	50%
oct-07	1174	1131	2305	51%	49%
oct-08	933	1015	1948	48%	52%
oct-09	679	516	1195	57%	43%
oct-10	898	617	1515	59%	41%
oct-11	661	446	1107	60%	40%
oct-12	1007	708	1715	59%	41%
oct-13	930	508	1438	65%	35%
oct-14	1453	708	2161	67%	33%
oct-15	1165	644	1809	64%	36%
oct-16	1294	847	2141	60%	40%

Fuente: SEPE

A octubre 2016, el 99 % de los contratos son temporales, y solamente el 1% de los contratos son indefinidos.

En la siguiente tabla se aprecia que 99 % de los contratos son temporales, y solamente el 1% de los contratos son indefinidos en octubre 2016, cifra similar a la del resto de años anteriores. Únicamente en el año 2.007 el porcentaje aumentó

a un 2%, siendo el total de empresas 35 con dichos contratos.



Por otra parte, el 56% de los contratos registrados en octubre 2016 se encuadran en el sector de la Agricultura; seguido de un 36% del sector servicios con respecto el total de sectores. En cuanto al sector de la construcción y el sector de la industria, tiene un porcentaje poco representativo con respecto el total de contratos, siendo un 5% y 2% respectivamente.

Se puede observar que en octubre de 2016 la Agricultura aumento en un 50% con respecto el año anterior, pasando de 646 contratos a 1.208. También se puede observar que la industria aumento, en número de contratos.

Un dato importante en cuanto al sector servicios, es su descenso considerable en 2.016 con respecto al año 2015, pasando los contratos de 985 a 776.

	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
oct-06	1289	65%	52	3%	206	10%	424	22%
oct-07	1557	68%	54	2%	257	11%	437	19%
oct-08	1278	66%	17	1%	175	9%	478	25%
oct-09	622	52%	37	3%	203	17%	333	28%
oct-10	920	61%	36	2%	184	12%	375	25%
oct-11	617	56%	27	2%	118	11%	345	31%
oct-12	1174	68%	31	2%	123	7%	387	23%
oct-13	767	53%	23	2%	176	12%	472	33%
oct-14	1250	58%	47	2%	174	8%	690	32%
oct-15	646	36%	30	2%	148	8%	985	54%
oct-16	1208	56%	49	2%	108	5%	776	36%

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Afiliaciones a la Seguridad Social en Carmona.

En relación a las afiliaciones a la Seguridad Social de las personas que residen en el municipio en septiembre 2016, destacar que éstas ascienden a 10.209 personas, de las cuales el 55.47% son hombres y el 44.53% mujeres.



Régimen General: 55.74%

Régimen Especial Agrario: 25,60%

**Régimen Especial Trabajadores
Autónomos: 17,24%**

Los tres principales regímenes al que están sujetas las altas a la Seguridad Social son el Régimen General con el 55.74%, seguido del Régimen Especial Agrario con un 25,60% y, en tercer lugar, el Régimen Especial Trabajadores Autónomos con el 17,24%. También habría que mencionar el Régimen Especial de Empleados del

Hogar que supone el 1.36% de las altas.

Los únicos sectores en los que las mujeres superan a los hombres en las afiliaciones a la Seguridad Social son el Régimen Especial de Empleados del Hogar y del Régimen Especial Agrario.

Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que <u>residen</u> en Carmona. Septiembre 2016						
Afiliaciones ambos sexos y municipio de residencia, por régimen.						
	Régimen General ² y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Total
Hombres	3.253	1.228	1.173	*	5	5.663
Mujeres	2.438	1.386	588	-	134	4.546
Total	5.691	2.614	1.761	*	139	10.209

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.² Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar.

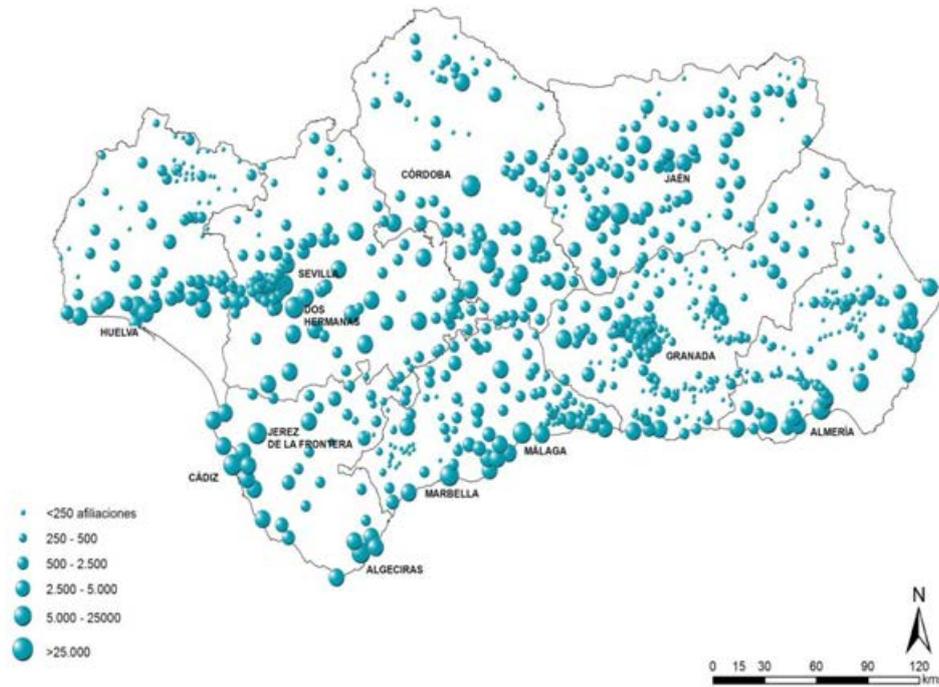


Figura: Mapa Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Septiembre 2016.
 FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En función de las afiliaciones a la Seguridad Social en octubre 2016, el 82,75% son por cuenta ajena y el 17,24% por cuenta propia.

Afiliaciones según sexo y municipio de trabajo, por relación laboral.			
Carmona. Septiembre 2016			
	Cuenta ajena	Cuenta propia	Total
Hombres	4.490	1.173	5.663
Mujeres	3.958	588	4.546
Total	8.448	1.761	10209

Tabla: 62. FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

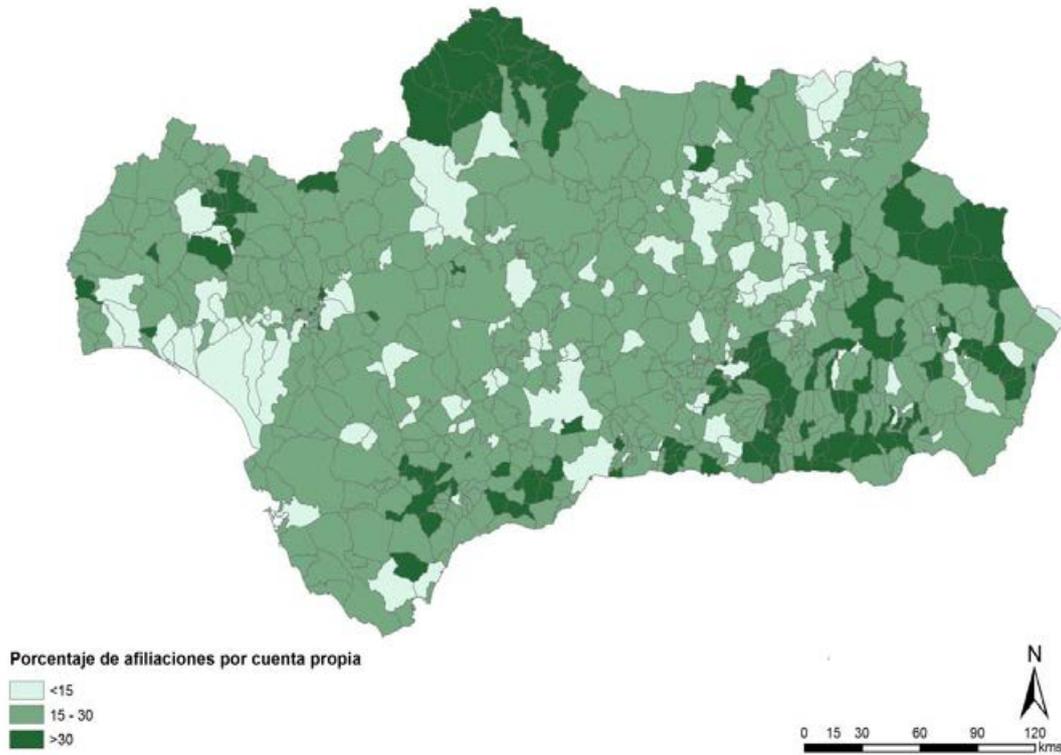


Figura: Mapa Porcentaje de afiliaciones por cuenta propia por municipios. Septiembre 2.016 FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En el siguiente mapa se muestra, de forma gráfica, los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía, por rama de actividad predominante:

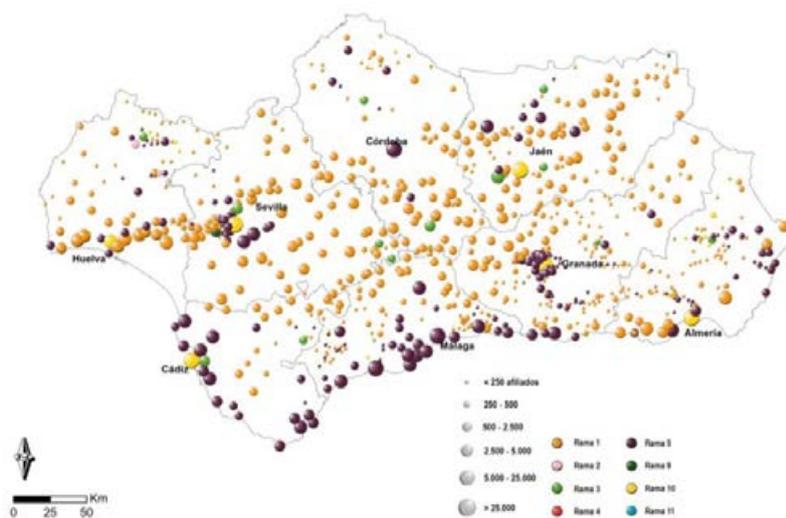


Figura: Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por ramas de actividad que trabajan en Andalucía. Septiembre 2.016. | FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Podemos observar en detalle en el mapa cómo la zona del municipio de Carmona tiene una cuota bastante elevada de afiliaciones comparada con las de zonas colindantes. Este hecho se debe a la elevada densidad que posee y sobre todo enmarcada en el rango 1 (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) sector predominante del municipio.

En la tabla 64, se observan los afiliados a la Seguridad Social en función del índice de flujos de entrada/salida.

Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Septiembre 2016				
	Índice de entrada	Índice de salida	Ratio entradas-salidas	Índice movilidad
Carmona	0,33	0.48	0.68	0.81

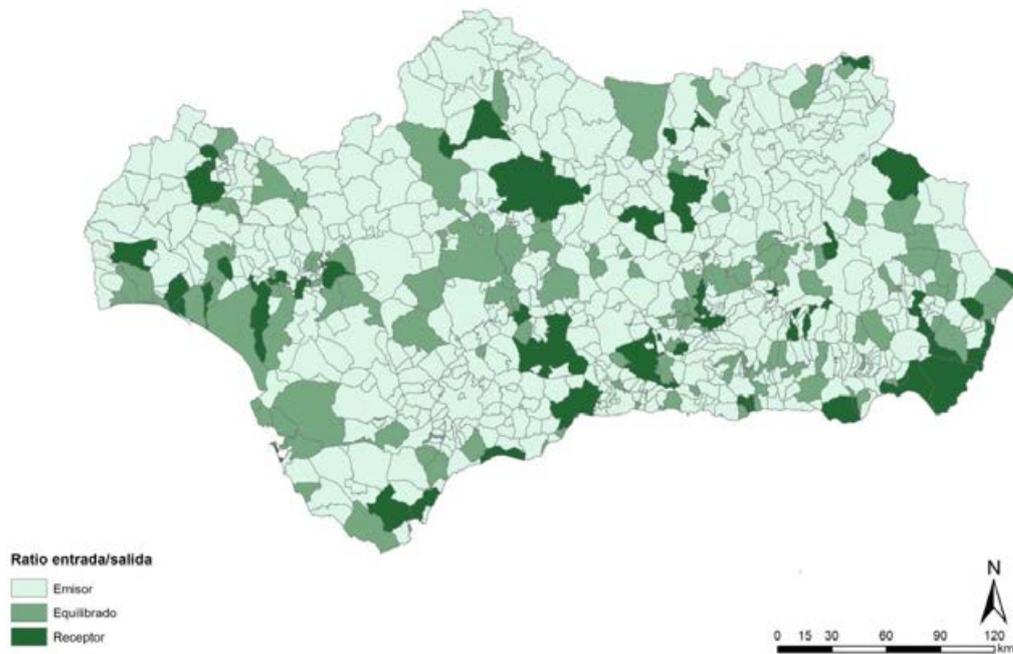
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Índice de entrada: Cociente de los que residen en otro municipio y trabajan en el de referencia, entre los que residen en dicho municipio de referencia.

Índice de salida: Cociente de los que residen en el municipio de referencia y trabajan en otro municipio, entre los que residen en dicho municipio de referencia.

Ratio entradas-salidas: Cociente entre el índice de entrada y el índice de salida.

Índice de movilidad: Cociente de los movimientos de entrada y salida al municipio, entre los que residen en dicho municipio de referencia.



Distribución municipal del Índice de movilidad. Septiembre 2016. FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Índice de movilidad: Cociente de los movimientos de entrada y salida al municipio, entre los que residen en dicho municipio de referencia

Intervalos índices de movilidad

- Baja: menor de 0,7
- Media: entre 0,7 y 1
- Alta: mayor que 1



Respecto a la afiliación a la Seguridad Social en función del país de procedencia con fecha actualizada a septiembre 2.016 se constata que el 97,41% son de nacionalidad española y sólo el 2,59% extranjeros. Esto es debido al que el porcentaje de población extranjera en Carmona está bastante por debajo de la media de la provincia y la andaluza.

Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que <u>trabajan</u> en Carmona. Septiembre 2016			
Afiliaciones por nacionalidad	Española	Extranjera	Total
	8.603	228	8.831

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

F.2 EDUCACIÓN

El porcentaje de personas analfabetas en Carmona es superior al 4%, mientras que el de personas sin estudios asciende al 10,5%. Es decir, más de un 14,5% de la población del municipio de Carmona no ha realizado ningún tipo de estudios. En Andalucía el porcentaje de personas sin estudio es el 12,2% y en provincia de Sevilla el 11,3%.

El porcentaje de población total que ha superado el primer grado es de un 16,57%, que sumados al 14,5% anterior, nos indica que un 31% de la población de Carmona o bien no posee estudios, o bien únicamente ha superado el primer grado. Por otra parte, el porcentaje de la población que tiene estudios universitarios asciende al 8,9%.

Educación:

Un 31% de la población de Carmona o bien no posee estudios o bien únicamente ha superado el primer grado.



TERRITORIO				
NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADOS	Andalucía	Sevilla	Sevilla (capital)	Carmona
No sabe leer o escribir	215.752	47.619	10.345	1.199
Sabe leer y escribir, pero fue menos de 5 años a la escuela	802.885	170.365	44.440	3.000
Fue a la escuela 5 o más años, pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	1.082.726	241.710	70.422	4.759
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	2.000.020	449.088	149.199	6.736
Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	807.719	176.622	79.428	2.048
FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	418.313	103.109	39.248	1.632
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	392.608	94.131	35.752	1.471
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	485.757	112.763	52.265	1.431
Grado Universitario o equivalente	89.997	18.148	9.474	215
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	480.940	133.867	76.786	912
Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogos	52.912	13.829	8.568	*
Doctorado	40.314	11.850	7.881	*
No procede	1.473.712	352.571	112.508	5.165
TOTAL	8.343.654	1.925.674	696.315	28.707

Fuente: INE.



La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un reconocimiento con carácter anual denominado "Educaciudad", para difundir las buenas prácticas educativas desarrolladas por los municipios andaluces.

Esta iniciativa presta especial atención a los colectivos más vulnerables, incidiendo de manera especial en la lucha contra el absentismo y el fracaso escolar, el fomento de cualificaciones para la inserción en el mundo laboral y la capacidad de emprendimiento, así como la implicación de las familias y el resto de la ciudadanía, desarrollando las competencias básicas y la educación en valores.

En la actualidad hay un total de 37 municipios andaluces que cuentan con esta distinción a la que se ha unido este año 2016 Carmona, que ha sido galardonada con este distintivo.

Carmona ha sido galardonada en 2016 con la distinción "Educaciudad" por su compromiso con la educación y la formación.

El objetivo de estos galardones es reconocer la labor realizada por los municipios durante los últimos cuatro

años en ámbitos como la prevención del absentismo escolar, la lucha contra el abandono y el estímulo de la continuidad en los estudios post-obligatorios, así como favorecer la formación a lo largo de toda la vida.

También se valoran los trabajos de coordinación de los servicios y áreas municipales para mejorar la educación, especialmente de colectivos en riesgo de exclusión, y las actuaciones para impulsar la implicación familiar y ciudadana. Asimismo, se tienen en cuenta las acciones de fomento de la educación en igualdad, solidaridad o convivencia pacífica.

El número de alumnos matriculados en Carmona en las diferentes instalaciones de la que dispone el municipio, son los siguientes:



Centros de educación y alumnos matriculados en 2015.

Alumnos matriculados en Carmona2015	5.616 Alumnos
Centros de educación de adultos.	571 Alumnos
Centros de educación de Adultos	2 Centros
Centros de educación Especial	3 Alumnos
Centros de educación Especial	0 Centros
Centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria	4.326
Centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria	19 Centros
Centros de educación	21 Centros
Centros de enseñanza en régimen especial	0 Alumnos
Centros de enseñanza en régimen especial	0 Centros

Tabla:66. Fuente: Diputación Provincial de Sevilla



CENTROS EDUCATIVOS 2016
CARMONA
Centro de Educación Infantil, Acuarela, Privado.
Centro de Educación Infantil, Do Re Mi, Privado.
Centro de Educación Infantil, Luna Lunera, Privado.
Centro de Educación Infantil, Mamy Kanguro, Privado.
Centro de Educación Infantil, Mi Lucero, Privado.
Centro de Educación Infantil, Mimitos, Privado.
Centro de Educación Permanente, Los Alcores, Público.
Centro Docente Privado, Niño Jesús, Privado.
Centro Docente Privado, Ntra. Sra. de Lourdes, Privado.
Centro Docente Privado, Santísimo Sacramento, Privado.
Colegio de Educación Infantil y Primaria, Cervantes, Público.
Colegio de Educación Infantil y Primaria, El Almendral, Público.
Colegio de Educación Infantil y Primaria, Pedro I, Público.
Colegio de Educación Infantil y Primaria, San Blas, Público.
Colegio de Educación Primaria, Beato Juan Grande, Público.
Escuela Infantil, Amapola, Público.
Escuela Infantil, El Real, Público.
Instituto de Educación Secundaria, Arrabal, Público.
Instituto de Educación Secundaria, Maese Rodrigo.
Instituto de Educación Secundaria, Manuel Losada Villasante, Público.
GUADAJOZ
Colegio de Educación Infantil y Primaria, Guadajoz, Público.
Sección de Educación Permanente, Los Labradores, Público.

Tabla: Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.



F.3. EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDAD DEPORTIVA

Una demanda generalizada de la ciudadanía y de las organizaciones cívicas de Carmona es la falta e instalaciones donde prestar servicios, reunirse, dinamizar en definitiva la vida de la ciudad. Hay dos Institutos de Secundaria sin equipamiento deportivo alguno, asociaciones de mujeres que ofrecen sus servicios en naves industriales acondicionadas, bandas de música que ensayan en la calle.

Esta demanda ciudadana ya estaba recogida en documentos de planificación como el POTA o el PGOU. Así, el POTA requiere para ciudades como Carmona, coordinar acciones en materia de deporte, mientras que los Objetivos Generales del PGOU apuestan por la mejora de “las Dotaciones, Infraestructuras y Espacios Públicos actuales”, y sus Estrategias y Criterios para la Sostenibilidad requieren “mejorar y ampliar” la red existente.

Dicho pabellón, por su singularidad es la única construcción ex novo propone la Estrategia DUSI, permitirá aliviar el exigente régimen de uso al que están sometidas las dotaciones deportivas de Carmona, pues debe configurarse como un recinto polideportivo cubierto, donde poder desarrollar entrenamientos y competiciones para los más jóvenes, y actividades de ejercicio físico y mantenimiento biosaludable para los mayores. Esta posibilidad de cubrir amplios rangos de edad sobre el mismo espacio, incluso de manera simultánea, es la clave para considerarlo como una medida de inclusión social.

Instalaciones actuales:

Instalaciones Deportivas
Pabellón Polideportivo Municipal “Pepe Rivas”
Campo de Fútbol “Estadio Pepe Olias”
Pabellón Polideportivo Municipal “Andrés Jiménez”
Piscina Municipal (Piscinas Cubierta y Recreativa)
Pistas de Tenis Municipal “El Pílero”
Campo de Fútbol de Guadajoz

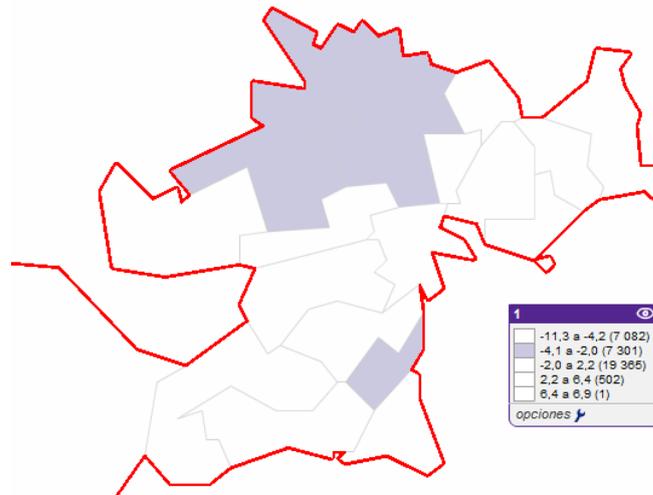
Fuente: Página web Ayuntamiento de Carmona.



F.4. Sanidad y cohesión social.

El término municipal de Carmona cuenta con un Centro de Salud y un Consultorio.

En cuanto a la cohesión social en el municipio de Carmona, analizar es el Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM), que proporciona el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento.



G. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.

La situación de crisis económica generalizada y la pertenencia de España a la Unión Europea, supone la obligación para nuestro país de ejercer y tramitar reformas de la Administración Local que pongan en acento en los dos grandes principios que vienen siendo tradición en los últimos años, la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria, al que últimamente se ha unido el de prudencia financiera. Nadie a estas alturas duda de que es absolutamente necesario una profunda reforma en la prestación de servicios que impida la situación de impago y deuda arrastrada por el conjunto de las Administraciones y más, en este caso, por la Administración Local.

Desde ese punto de vista, la ley clarifica las competencias locales, aclara su financiación y calcula el coste de los servicios básicos, promoviendo las economías de escala en los municipios menores de 20.000 habitantes. Ya se termina para los municipios esa capacidad de asumir competencias impropias sin problema y somete las nuevas competencias a asumir a criterios de suficiencia financiera.

A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, podemos distinguir los siguientes listados de competencias municipales:



El marco competencial para las de provincias de Andalucía, queda sometido al siguiente acuerdo:

Acuerdo de 18 de febrero de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2015, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1.º De conformidad con las negociaciones previas celebradas por el Grupo de Trabajo constituido en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo de la Comisión Bilateral Comunidad Autónoma de Andalucía- Administración General del Estado, de fecha 30 de julio de 2014, para el estudio y propuesta de solución de las discrepancias competenciales manifestadas con relación al artículo 2, apartado 2, último inciso, y apartados 3 y 4; y con el artículo 8 del Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local, ambas partes las consideran solventadas de conformidad con las actuaciones desarrolladas y en razón de los compromisos siguientes:

- a)** En relación con las discrepancias manifestadas sobre el artículo 2 del Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, ambas partes confirman que tanto este artículo como el artículo 7.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen

Local, según la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, deben ser interpretados en el sentido de que el ejercicio por las entidades locales de competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación, solo cabe cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad del conjunto de la Hacienda Municipal, en los términos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. Estos requisitos operan tanto para las competencias distintas de las propias y de las delegadas que estuviesen ejerciendo las entidades locales en el momento de la entrada en vigor de la Ley como para las que se puedan iniciar a partir de ese momento. La Comunidad Autónoma de Andalucía se compromete a introducir en la aplicación de su legislación de régimen local la interpretación contenida en el presente acuerdo.



b) Asimismo las partes consideran que la continuidad en el ejercicio por las Entidades Locales de las competencias recogidas en el artículo 2.2 último inciso, y en los apartados 3 y 4 del mismo artículo del Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, exigirá el cumplimiento de los requisitos aludidos en el apartado anterior, aspectos por los que corresponde velar a cada entidad local. Ello sin perjuicio del control que, en ejecución de las competencias que corresponda ejercer a la Comunidad Autónoma, en tanto titular de la competencia material y de la tutela financiera de las entidades locales de su territorio, ejerza en orden a verificar el cumplimiento de los citados requisitos recogidos en el artículo 7.4 de la Ley de Bases de Régimen Local.

2.º En razón del acuerdo alcanzado, ambas partes consideran resueltas las discrepancias manifestadas y concluida la controversia planteada.

3.º Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979 de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

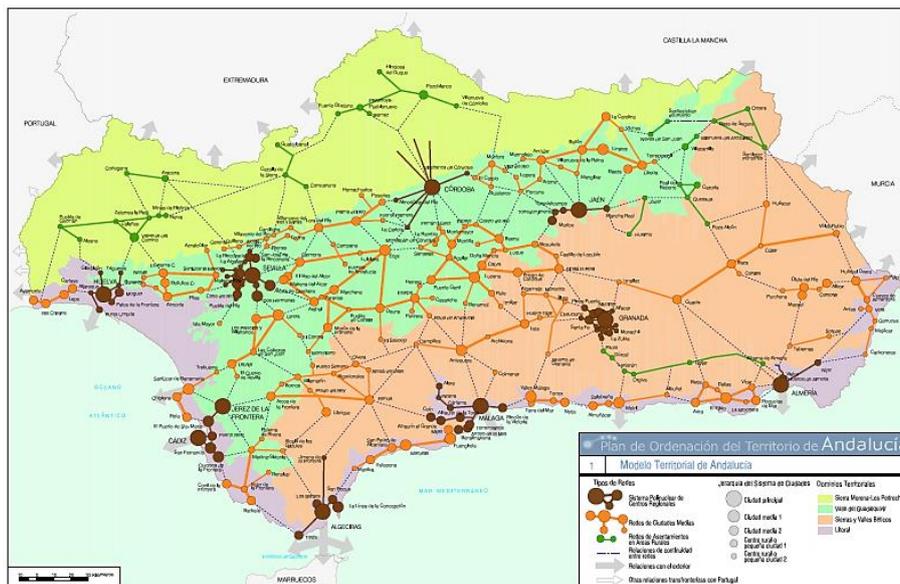


H. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.

A continuación, se analizan los principales instrumentos de planificación aplicables al municipio de Carmona:

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), distribuye la región andaluza en tres categorías de zonas: Centros Regionales; Redes de Ciudades Medias y Asentamientos Rurales, tal y como se puede observar en la siguiente figura:



Fuente: POTA. 2006. Modelo Territorial de Andalucía

En este sentido, es necesario indicar que los Centros Regionales se corresponden con las ocho capitales andaluzas, incluyendo a Jerez de la Frontera y su entorno en el caso de Cádiz, además de considerar Algeciras y el Campo de Gibraltar como el noveno Centro Regional. Estas zonas, aglutinan a más del 55% de la población andaluza, así como una concentración aún mayor del tejido productivo, de servicios, etc. Si, además, se tiene en cuenta su área de influencia sobre otras zonas, la población dependiente, para determinados servicios, de los Centros Regionales, superaría el 80%. Dentro del área comprendida por el Centro Regional de Sevilla se encuentra el municipio de Alcalá de Guadaíra.

En segundo lugar, estarían las Redes de Ciudades Medias las cuales son claves en la vertebración del territorio. Hay que distinguir dos tipos zonas fundamentales, la red interior que se corresponde en gran medida con el valle del Guadalquivir y la zona litoral.

Finalmente, mencionar las Redes de Asentamientos Rurales, las cuales conforman las áreas más despobladas de la región, pero con una gran importancia estratégica en la preservación de los principales espacios naturales existentes en la región.

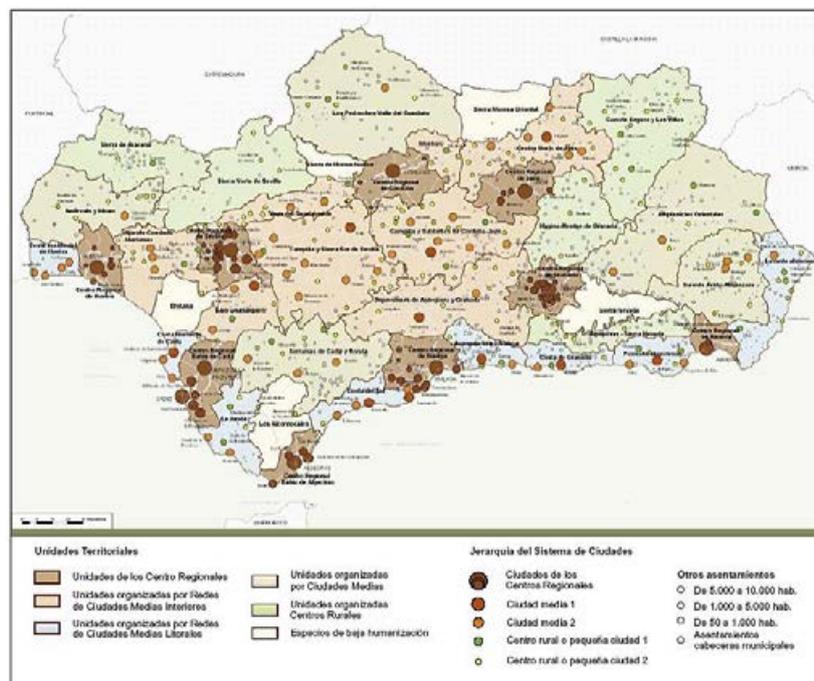


El principal objetivo del Plan es lograr una propuesta de ordenación global de Andalucía. La constitución de dicho modelo se ha desarrollado a través de un conjunto de Estrategias de Desarrollo Territorial que se fundamentan en una serie de principios orientadores, cuales son:

- La diversidad natural y cultural del territorio de Andalucía
- El uso más sostenible de los recursos
- La cohesión social y el equilibrio territorial
- La integración y cooperación territorial

De este modo, el Plan adquiere un carácter ordenador de la actuación pública, especialmente en su función planificadora. En este sentido, las Estrategias que desarrollan el Modelo Territorial de Andalucía están dirigidas a conseguir que esta acción pública y planificadora, se desarrolle de forma coherente y genere sinergias para la consecución de objetivos comunes. Por consiguiente, el POTA se constituye como la herramienta básica para el planeamiento integral del territorio andaluz en todos los ámbitos: infraestructuras, transportes, agua, equipamientos sanitarios.

A continuación, se muestra un mapa esquemático de la vertebración territorial andaluza, tal y como se recoge en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía:

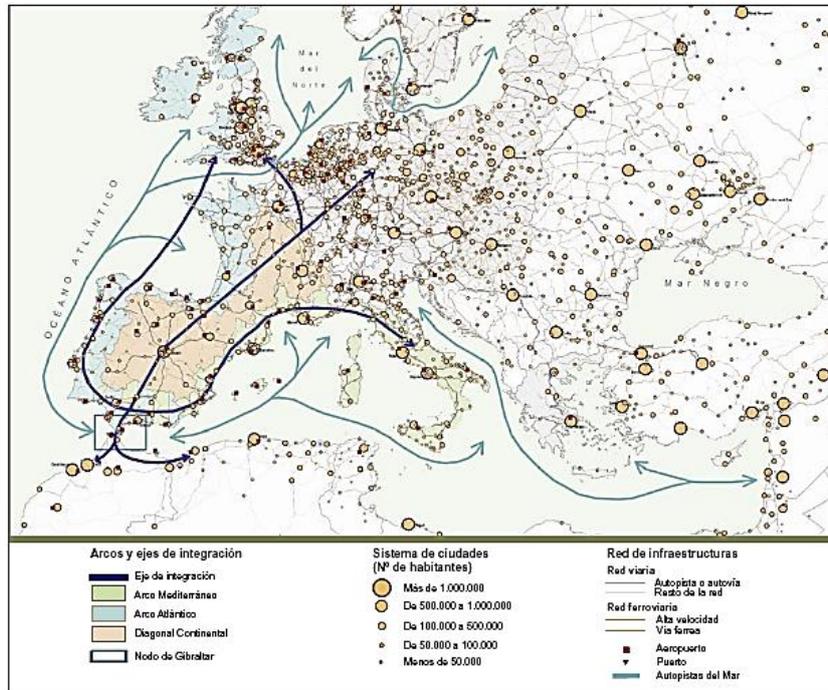


Fuente: POTA. 2006. Unidades Territoriales y Redes de Ciudades de Andalucía

De modo análogo y complementario al mapa anterior, en el siguiente, se puede observar el posicionamiento del territorio andaluz en el contexto de la UE, donde Andalucía se sitúa en



la periferia del territorio comunitario, lo cual le obliga a considerar en su planeamiento territorial los principales centros decisivos de la UE en materia político-económica.

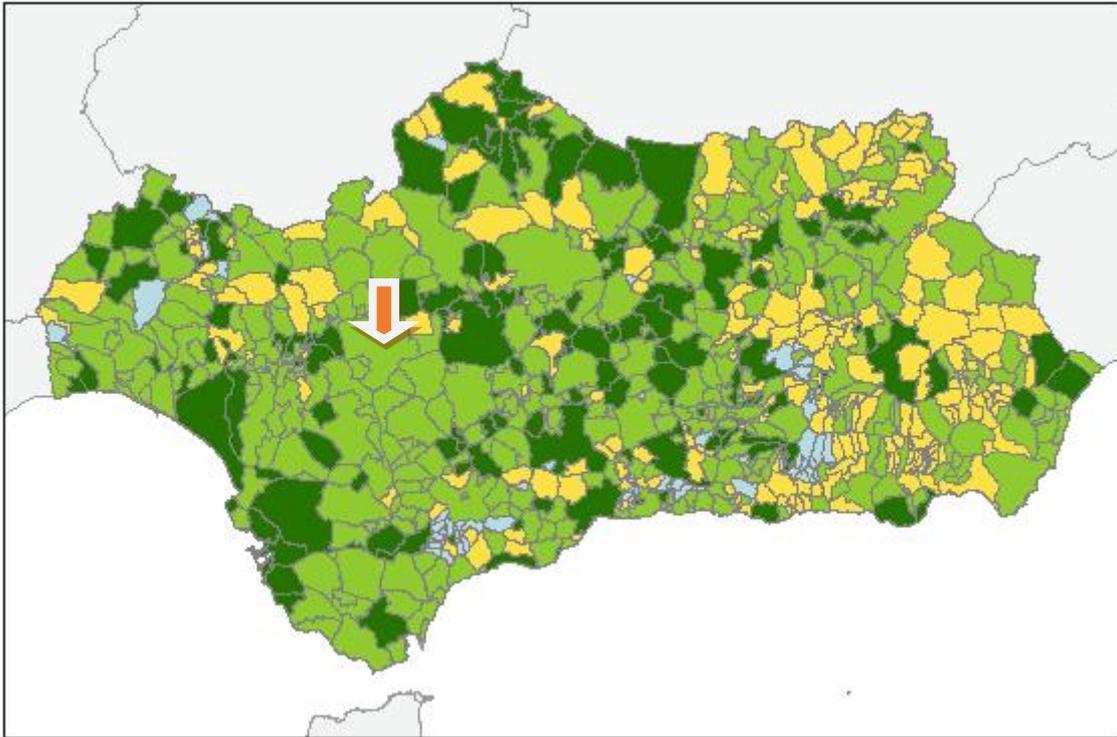


Fuente: POTA. 2006. Sistema de Ciudades de Andalucía dentro de la U.E. y su entorno.

En base a todo lo anterior y referente al municipio de Carmona, conforme se descende en los distintos niveles de la Administración, se tendrán que desarrollar los instrumentos de planeamiento necesarios que sean acorde al marco de referencia donde está enmarcado el municipio. De hecho, las redes de transporte, comunicaciones, dotación de servicios colectivos, etc. dependerán de ello y las estrategias a desarrollar por los distintos territorios y, en concreto, el propio municipio de Carmona, deberán tratar de optimizar sus recursos. En consecuencia, el planeamiento del territorio deberá estar coordinado y ser coherente en los distintos niveles de la Administración, lo cual no siempre es sencillo y puede generar conflictos competenciales como ya se ha mencionado con anterioridad.



El Plan de Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de CARMONA.



MAPA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA 2015. Fuente: Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

- Sin planeamiento municipal
- Planeamiento vigente no adaptado
- Planeamiento vigente con adaptación parcial a la LOUA



Este Plan es un instrumento básico de ordenación de la totalidad del territorio de uno o varios municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de planeamiento urbanístico o planificación urbana del municipio. Un planeamiento urbanístico o planificación urbana es un conjunto de instrumentos técnicos y normativos utilizados para regular las condiciones del uso del suelo y su transformación o conservación.

La planificación urbana está relacionada tanto con la arquitectura y la ingeniería civil en la medida en que se deben ordenar los espacios, asegurando su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Para ello es necesario tener un buen conocimiento del medio físico, social y económico obtenido a través de análisis según los métodos de la sociología, la demografía, la geografía, la economía, entre otras.

El PGOU de Carmona aún no ha recibido la aprobación definitiva por la Junta de Andalucía desde 2012.

El Ayuntamiento de Carmona aprobó provisionalmente el documento en octubre de 2012 por unanimidad de todos los grupos políticos. En estos momentos aún no ha recibido la aprobación definitiva por la Junta de Andalucía.

Por este motivo no se puede poner en marcha el nuevo planeamiento debido al retraso administrativo de la Junta, lo cual impide que den comienzo proyectos concretos que el municipio tiene previsto realizar.

El vigente Plan de Ordenación, documento de adaptación a la LOUA, que en estos momentos tiene una adaptación parcial, tiene previsto las siguientes actuaciones en función de los tipos de suelo:

Suelo urbano

Incluye el núcleo principal, Guadajoz y las urbanizaciones existentes en el término (LaCierva, Camposol, Los Frutales del Alcor, Los Nietos, Las Nietas, Matallana, El Caudal–El Corzo, La Celada, El Pilar, El Socorro, Los Jinetes, Las Monjas, Pino Grande, Torrepalma, Pradollano, Torrelaguna, Tres Palmeras, Entrearroyos, Los Arrobones, El Soldado, Raso Espejo, San Bernardo, SantaFé, Los Cortijos del Alcor, Santaella de Fátima, Ventanal Bajo, Los Cerros del Alcor, Virgen de Araceli, Cañada Baja, Los Naranjos, Las Naranjillas, Las Palmas, Torrecilla, Mataluna, Pinos de la Algabarra y la Barca. Plano A05).

- En el núcleo urbano de Carmona, el plan propone la consolidación del suelo urbano completando las tramas existentes e introduciendo nuevos elementos que conectan



las distintas zonas, mediante la delimitación áreas de reforma con ordenación pormenorizada, plano C01.

- El núcleo de Guadajoz es clasificado como suelo urbano en los mismos términos que ya figuraban en las NN.SS. de 1983 introduciendo un área de reforma al sur contigua con los terrenos del canal con la intención de crear una nueva fachada del núcleo y que sirve para la introducción de nuevos equipamientos y otra área de reforma que engloba a las construcciones originales del asentamiento a las que se da la posibilidad de realización de obras de reforma y ampliación. Plano, C04.
- Urbanizaciones y parcelaciones. El plan clasifica como urbano todas aquellas urbanizaciones y parcelaciones que ya lo fueron en las NN.SS. de 1983, justificándose en la consolidación de estas por la edificación en más de 2/3 partes de los espacios aptos para ello, así como en las determinaciones del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas urbanizaciones, salvo. Pino Grande, Celada-el Pilar, Camposol, Matallana, Los Jinetes y La Cierva que tiene la consideración de suelo urbano, se constituyen en áreas de reforma con ordenación pormenorizada. La ordenación de estas áreas asume básicamente la realidad física existente, con correcciones puntuales en los viarios y aquellas actuaciones tendentes al reequipamiento básico de las mismas. Planos C05 a C06.

Suelo urbanizable

El PGOU define en total nueve áreas de suelo urbanizable sectorizado ordenado, tres en el entorno del núcleo de Carmona y seis en el resto del término:

- SUO-01. Industrial Cruz del Negro. Sector situado al norte del actual polígono El Pilero. Se clasifica como suelo de uso industrial intensivo, con el objetivo de completar el suelo industrial preexistente, mediante la ejecución de dos viales y la continuidad tipológica.
- SUO-02. Industrial Marruecos. Sector situado al norte entre las salidas de Guadajoz y Lora del Río que se califica de uso industrial y cuyo objetivo es la creación de borde urbano capaz de integrar las instalaciones industriales existentes y dotar de uso



- terciarios y equipamientos al norte del núcleo y disponiendo las zonas verdes en los bordes procurando la transición con el suelo no urbanizable.
- SUO-03. Residencial Huerta Nueva. Sector situado al noroeste del núcleo. Se califica como residencial, con el objetivo de dar continuidad al tejido urbano, organizando la ordenación entorno de un espacio libre central vertebrado con el núcleo y alrededor del cual se disponen viviendas en manzana. El sector contempla la reurbanización de la antigua travesía de la N-IV.
 - SUO-04. Ampliación industrial Guadajoz. Sector de uso industrial, ampliación contigua a polígono existente. Suprimiendo el suelo previsto en las NN.SS. de 1983 situado junto a la línea del ferrocarril.
 - SUO-05. Geriátrico Camposol. Sector de uso dotacional con planeamiento aprobado y proyecto de urbanización aprobados, pendiente de finalización de obras de urbanización y edificación conjunta.
 - SUO-06. PI. Santa Marina. Sector de uso residencial con planeamiento aprobado, pendiente de ejecución. Sector contiguo con suelo urbano no consolidado.
 - SUO-07 Área de servicio Los Nietos, y SUO-08. Área de servicio Pino Grande. Se trata de sectores de uso terciario situado junto a N-IV para actividades vinculadas a la misma.
 - SUO-09. Pinos de la Algabarra. Asentamiento existente compatible con el modelo urbanístico y territorial del municipio que se incorpora al planeamiento en virtud del Decreto 2/2012 de 10 de enero. El Plan define también como suelo urbanizable no sectorizado las siguientes cinco áreas:
 - SUS-01 R8 POTAUS; US-04 Cantera; SUS-05 Huerta Sancha. Suelos urbanizables de uso residencial dispuestos al norte y oeste del núcleo urbano contiguos con la trama existente, previsto ya el primero de ellos en el Plan de ordenación de ámbito subregional de Sevilla.
 - SUS-02, E9 POTAUS. Sector de suelo de uso industrial al lado de la autovía N-IV frente al polígono El Pilero.
 - SUS-03, L2 POTAUS. Sector de suelo de uso industrial destinado a la ampliación del Parque Logístico.



OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DE INTERÉS:

AGENDA LOCAL 21

Plan Medioambiental, Agenda 21 Locales que surgen en la Conferencia Mundial de Medioambiente y Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro de 1992, en las cuales se constituyen procesos de mejora continua, partiendo de un análisis de los diferentes factores que condicionan el Desarrollo Sostenible de un municipio para posteriormente definir una serie de estrategias que mejoren la situación en el territorio.

La Agenda Local 21 es una estratégica metodológica con la que se pretende establecer un modelo de Desarrollo Sostenible en un municipio, haciendo compatible el desarrollo socioeconómico local con la protección y conservación del medio ambiente.

Dos de los pilares básicos en los que se basa el proceso de implantación de la Agenda 21 son la Auditoría Medioambiental Local y los procesos de Participación Ciudadana.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Carmona llevó a cabo el programa Agenda 21, en el cual se pretende la integración de las políticas ambientales, económicas y sociales de Carmona a través de la elaboración y aplicación de un Plan de Acción Local. Sus objetivos son, según la memoria del diagnóstico medioambiental de la Agenda Local 21, entre otros:

- Recuperar y conservar en el tiempo la mayor superficie posible de bosque mediterráneo o esclerófilo.
- Mejorar la calidad de las aguas de los ríos y restaurar la zona del bosque de ribera.
- Optimización del uso de la energía y el agua.
- Construcción y funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales para solucionar los problemas de contaminación.

I. ANÁLISIS DE RIESGO

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Carmona, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que se pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas, para resolver los problemas identificados.

En primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Mediante la combinación de ambos parámetros, se establece el nivel de riesgo analizado.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solvencia económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad



administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE GRAVEDAD DEL RIESGO
①	Riesgo no relevante. No afecta a la implementación de la EDUSI. No es necesario aplicar medidas correctivas.
①①	Riesgo leve. Afecta ligeramente a la implementación y los resultados de la EDUSI.
①①①	Riesgo moderado. Se produce la pérdida de resultados en uno o más proyectos. Puede afectar a la implementación y a los resultados de la EDUSI. La aplicación de acciones preventivas/correctoras puede solucionar el problema.
①①①①	Riesgo alto. Se produce una importante pérdida de resultados en uno o varios proyectos. Esto afecta al éxito de la Estrategia. Se provoca la pérdida de al menos uno de los objetivos principales de la Estrategia. La aplicación de medidas preventivas/correctivas podría ser insuficiente para solucionar el problema.

CATEGORÍA	PROBABILIDAD DEL RIESGO
A	IMPROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 15%
B	POCO PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 0% y un 50%
C	PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 50% y un 80%
D	MUY PROBABLE Posibilidad de que ocurra, entre un 80% y un 100%



PROBABILIDAD	GRAVEDAD			
	①	①①	①①①	①①①①
A	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
B	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
C	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
D	BAJO	ALTO	ALTO	MUY ALTO

RIESGO ADVERSO	VARIABLES	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS/CORRECTORAS	RIESGO RESIDUAL
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	Gestión administrativa y jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos - Modificaciones - Descoordinación 	Retraso de la ejecución del proyecto y la estrategia	D	II	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas equipo de gestión/coordinación/seguimiento. - Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. - Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. 	Bajo
Sobrecostos no previstos	Coste de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de costes inadecuado - Errores - Desviaciones 	Mayores costes de los previstos	C	III	Moderado	Revisión y ajuste de los proyectos	Moderado
Comunicación deficiente	Comunicación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación deficiente - Comunicación errónea 	Desconocimiento de la Estrategia entre la población	B	III	Moderado	Ajuste al plan de comunicación y difusión	Bajo
Escaso impacto de las líneas de actuación	Objetivos de las líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación inadecuada de los objetivos de la Estrategia 	Pérdida de efectividad de la Estrategia	B	III	Moderado	Adecuación a los indicadores de productividad según el POCS	Bajo





3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

Una vez analizado el conjunto urbano del área funcional desde una perspectiva integrada, se procede a realizar un "diagnóstico de la situación del área urbana" el cual se plasma en el siguiente cuadro **DAFO** transversal recogiendo aquellas Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del área funcional.

Para la determinación de este DAFO, han sido determinantes los análisis realizados a los elementos de planificación existentes, el análisis del conjunto urbano recogido en el epígrafe anterior y también el trabajo desarrollado por los técnicos municipales, así como de la ciudadanía en el proceso de elaboración de la presente EDUSI.

A continuación, se expone el DAFO transversal del área funcional de nuestra estrategia. Todas las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del mismo, se recogen en los 4 planos de intervención de la ciudad.

CARMONA TRANSPARENTE ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA". 

CARMONA POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SUS VECINOS. 

CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE 

CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE 



Principales **DEBILIDADES** (aspectos negativo interno y actual).

	<p>D1-Visión de la agricultura como complemento a la renta familiar.</p> <p>D2-Carencia de infraestructuras turísticas para competir con otros territorios.</p> <p>D3-Necesidad de programas locales dirigidos a emprendedores y/o empresas.</p> <p>D4-Modelo económico de la ciudad necesitada de diversificación.</p> <p>D5-Necesidad de actualización e innovación del comercio.</p> <p>D6-Recursos y espacios formativos inadecuados a la demanda del mercado laboral.</p> <p>D7-Oferta de Formación Profesional no ajustada a las demandas del mercado.</p> <p>D8-No existe una vinculación directa en proyectos, programas o iniciativas entre el sector privado y la Universidad.</p>
	<p>D9-Falta de concienciación ciudadana en Sostenibilidad Medioambiental.</p> <p>D10-Espacios urbanos dominados por los vehículos que generan gran contaminación acústica</p> <p>D11-Falta de aparcamiento en la trama urbana principalmente en el Casco Histórico.</p> <p>D12-Existencia de zonas en el término municipal con carencias en comunicaciones móviles.</p> <p>D13-Excesiva presión sobre los acuíferos y riesgo de contaminación.</p> <p>D14-Configuración de la estructura urbana de la ciudad.</p> <p>D15-Complejidad de la ordenación accesibilidad y configuración de los barrios de la ciudad dado su trazado histórico.</p>
	<p>D16-Inexistencia de iniciativas culturales privadas.</p> <p>D17-Existencia de colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>D18-Necesidad de mejora y de ampliación de instalaciones culturales/deportivas y de zonas verdes de la ciudad.</p> <p>D19-Minoración de recursos destinados a políticas sociales.</p> <p>D20-Necesidad de promover políticas locales culturales y de ocio.</p> <p>D21-Falta de oferta de vivienda protegida y/o social.</p>



D22-Falta de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

D23-Elevada tasa de desempleo, ocasionando un incremento en el número de las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social, especialmente mujeres e inmigrantes. Falta de mentalidad y cultura emprendedora innovadora.



D24-Administración poco accesible mediante las nuevas tecnologías.

D25-Bajo nivel de informatización y alfabetización digital de la ciudadanía.

D26-Necesidad de mejorar la coordinación entre las áreas implicadas directamente con el desarrollo sostenible de la ciudad.

Principales **FORTALEZAS** (aspecto positivo y actual).



F1-Presencia permanente de sede de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad Sevilla

F2-Tradición en el desarrollo de ferias y encuentros empresariales.

F3-SODECAR, Sociedad Municipal de desarrollo como motor de actuaciones en materia de vivienda.

F4-Plan Especial Propio de Protección del Conjunto Histórico y Arqueológico local.

F5-Ciudad integrada en la Andalucía Film Commission y oficina propia Carmona film office.

F6-Amplia oferta hotelera y presencia de un Parador Nacional.

F7-Diversidad en el sector agrícola, diversidad en el cultivo del término municipal frente a otras ciudades andaluzas similares que se significan por el monocultivo del olivar.

F8-Buena situación geográfica y comunicaciones por carretera, A-4 y A-92

F9-Existencia de 21 BIC'S en la ciudad.

F10-Gran variedad de comercio tradicional y de cercanía.

F11-Existencia de patrimonio para ser recuperado y puesto en valor.

F12-Presencia del sector agroalimentario local en mercados internacionales.



	<p>F13- Presencia de un Centro de libre acceso a internet para la ciudadanía.</p> <p>F14- Presencia de un Centro de Atención y Apoyo a Emprendedores.</p> <p>F15- Disposición de suelo de uso industrial.</p> <p>F16- Experiencia en la gestión de proyectos FEDER de Iniciativa Urbana.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>F17- Existencia de Espacios Naturales Protegidos, como motor de un turismo alternativo.</p> <p>F18- Estructura urbana (casco antiguo) con potencial para un mayor desarrollo turístico.</p> <p>F19- Entorno natural que posibilita la vida saludable y activa.</p> <p>F20- Presencia de una red local de transporte público urbano.</p> <p>F21- Existencia de PMUS.</p> <p>F22- Existencia de Agenda 21, PAES (ahorro energético),</p> <p>F23- Presencia de una oficina de asesoramiento agrícola, ganadero y medioambiental.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>F24- Existencia de una Plan local de Igualdad, Tercer Plan de Igualdad Municipal, lo cual ha permitido potenciar el papel de la mujer en la ciudad.</p> <p>F25- Designación como Ciudad Joven de Andalucía y Reconocimiento de "Premio Educa Ciudad" Modelo de proyecto educativo de ciudad.</p> <p>F26- Bajo índice de acciones delictivas en la ciudad.</p> <p>F27- Aumento de la sensibilización ciudadana en su papel de gobernanza y participación ciudadana.</p> <p>F28- En general, existencia de condiciones de vida de la población saludables, con acceso a vivienda digna y a la educación.</p> <p>F29- Inexistencia de problemas de integración con la población extranjera.</p> <p>F30- Disponibilidad de instalaciones culturales y deportivas de libre acceso, así como Centro de Formación Integral.</p> <p>F31- Plan local de prevención de las drogodependencias.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>F32-Existencia de Consejos/Mesas sectoriales Locales sectoriales, comercio, turismo, juventud y mujer.</p> <p>F33-Capital humano de la Administración Local, formado y capaz.</p> <p>F34-Existencia de 250 Asociaciones que aglutinan y dinamizan a la población local.</p> <p>F35-Realización de convenios con entidades privadas para la realización de políticas de fomento del empleo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Principales **AMENAZAS** (aspectos negativos del entorno exterior y su proyección futura).

	<p>A1- Actual crisis económica que repercute en el desarrollo empresarial local.</p> <p>A2-Falta de políticas activas de empleo.</p> <p>A3-Perdida de la capacidad de crédito a las PYMES.</p> <p>A4-Inexistencia de un plan de formación profesional para el empleo estable adecuado al mercado laboral.</p> <p>A5-Riesgo de pérdida de patrimonio cultural y patrimonial por falta de políticas de activación, recuperación y rehabilitación del mismo.</p> <p>A6-Éxodo de jóvenes cualificados a otros territorios internacionales.</p> <p>A7-Las reformas en la Política Agraria Común.</p> <p>A8-Fuerte aumento del desarrollo turístico de ciudades medias similares a Carmona.</p> <p>A9- Nuevos competidores internaciones en los sectores agrícolas locales.</p> <p>A10-Creciente oferta de comercios/franquicias en la capital que propicia la salida de consumidores locales a la misma.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>A11-Aumento progresivo de la desertificación del territorio.</p> <p>A12-Falta de políticas que incidan en la construcción bioclimática.</p> <p>A13-Falta de incentivos a la producción de energías limpias.</p> <p>A14-Falta de políticas de I+D en el sector oleícola y del cereal.</p> <p>A15-Riesgo para la sostenibilidad de los recursos naturales existentes.</p> <p>A16-Aumento del número de vehículos de forma exponencial en los últimos años en toda Europa.</p> <p>A17-Aumento de la temperatura de la tierra.</p> <p>A18-Aumento de las emisiones de CO2 a la atmosfera.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>A19-Envejecimiento de la población.</p> <p>A20-Falta de perspectiva de género en la aplicación de políticas públicas.</p> <p>A21-Crisis de valores del alumnado escolar.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



A22-Descoordinación de las políticas culturales con la realidad de territorio.

A23-Retroceso en los últimos años en la ejecución de políticas sociales.

A24-Continuos cambios en las Leyes Educativas.

A25-Implantación de sistemas de copago en políticas sanitarias.

A26-Pérdida de fondos destinados a becas educativas/universitarias.

A27-Inexistencia de fondos externos o capital privado para el desarrollo de la cultura y el patrimonio.



Principales **OPORTUNIDADES** (aspectos positivos del entorno exterior y su proyección futura).

	<p>O1-Plan Estratégico de la Provincia de Sevilla.</p> <p>O2-Posibilidades de diversificación del tejido industrial y de creación de industrias transformadoras y agroalimentarias.</p> <p>O3-Ciudad miembro del Grupo de Desarrollo Rural “Los Alcores”.</p> <p>O4-Posibilidades de captación de Fondos Comunitarios, FSE, FEDER, FEADER.</p> <p>O5-Elevado desarrollo del sector turístico en la Provincia, turismo ligado al mundo rural, a la naturaleza y al Patrimonio Histórico.</p> <p>O6-Pertenencia a la Red Andaluza de Centros Comerciales Abiertos.</p> <p>O7-Promoción de los productos del sector agroalimentario local, en mercados internacionales (aceite de oliva y girasol, y cereales).</p> <p>O8-Visión internacional del Aceite de Oliva como alimento saludable y principal estandarte de la dieta mediterránea.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>O9-Presencia de Planes estratégicos de desarrollo (Agenda 21, Plan de Movilidad, POT, PAES, etc) y sistemas de evaluación y seguimiento de los mismos,</p> <p>O10-Declaración de la ciudad como Paisajes de Interés Cultural.</p> <p>O11-Plan Andaluz de la Bicicleta, el cual potencia el uso de la misma y dota a las ciudades de las infraestructuras necesarias.</p> <p>O12-Fomento de políticas del uso del transporte público y la bicicleta a nivel regional y estatal.</p> <p>O13-Políticas de concienciación energética a las empresas.</p> <p>O14-Buena calidad del agua subterránea para abastecimiento.</p> <p>O15-Existencia de soluciones tecnológicas para la disminución del consumo energético.</p> <p>O16-Elevada biodiversidad en el término municipal y la comarca.</p> <p>O17-Miembro del área del transporte metropolitano de la ciudad de Sevilla.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- O18-Existencia de políticas regionales de conservación, rehabilitación y promoción de Cascos Históricos.
- O19-Mantenimiento por parte del gobierno regional de las políticas destinadas a personas dependientes.
- O20-Mayor concienciación ciudadana que considera al deporte como medio de promoción de la salud.
- O21-Plan Provincial de Empleo de la Diputación de Sevilla.
- O22-Planes Provinciales destinados a Servicios Sociales y Salud.
- O23-Posibilidad de acceso a los fondos culturales europeos.
- O24-Fomento de iniciativas RSC (Responsabilidad Social Corporativa).



- O25-Existencia de soluciones tecnológicas para la mejora de las ciudades convirtiéndolas en auténticas SMART CITY.
- O26-Existencia de nuevas funcionalidades gracias a las TIC, como la tramitación de la factura electrónica y reducción y simplificación de cargas administrativas.
- O27-Proliferación del uso de internet en la ciudadanía gracias a la red 3G y 4G, la cual permite llevar los servicios municipales TIC's a un mayor volumen de ciudadanos.
- O28-Aparición de nuevas fórmulas y conceptos en la gobernanza local, con posibilidad de ser aplicados.
- O29-Exigencia mediante leyes del cumplimiento de medidas de transparencia.
- O30-Desarrollo de políticas regionales para la ruptura con la brecha digital "Andalucía Compromiso Digital".

Del diagnóstico efectuado y de los resultados extraídos del DAFO así como de los epígrafes anteriores de nuestra EDUSI, se exponen a continuación los RESULTADOS que se esperan de nuestra estrategia tras su ejecución, vinculados a los Objetivos temáticos y prioridades de inversión establecidas en el POCS.

Nuestros objetivos y resultados esperados en la EDUSI de la ciudad, son concebidos como la suma total de una Estrategia Integrada que aborda de forma conjunta todas las necesidades y problemáticas detectadas en nuestra área de influencia.



Tras el análisis inicial del epígrafe 1, detectamos siguientes cuatro grandes RETOS para la ciudad,

 <p>HACER A CARMONA, UNA CIUDAD MODERNA, ABIERTA Y TRANSPARENTE, EN LA QUE SUS VECINOS Y CUALQUIER OTRO AGENTE DEL TERRITORIO, PARTICIPEN EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA MISMA, ENCONTRANDO TODOS LOS DATOS Y MECANISMOS NECESARIOS BASADOS EN LAS TIC'S, PERSIGUIENDO UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.</p>	 <p>MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EXISTENTES (TEJIDO INDUSTRIAL, AGRICULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, ETC), EN SUMA, AL GRAN CAPITAL HUMANO DE NUESTRA CIUDAD, PROPICIAR UN DESARROLLO PROGRESIVO Y EQUITATIVO DE NUESTROS VECINOS, POSICIONANDO A CARMONA COMO REFERENTE PROVINCIAL, CRECIENDO EN EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS.</p>
 <p>HACER UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE Y AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, REDUCIENDO LAS EMISIONES DE CO2 ASÍ COMO EL TRÁFICO RODADO, MÁS ACCESIBLE A TODOS LOS VECINOS, EN LA QUE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES CONJUGUEN UN PAPEL DINAMIZADOR Y DE DESARROLLO DE LA CIUDAD.</p>	 <p>ALCANZAR UNA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE LOS VECINOS DE NUESTRA CIUDAD, TENIENDO PRESENTES QUE EL FUTURO Y EL BIENESTAR DE CARMONA PASA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL EFECTIVA, EL EMPLEO, LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA SALUD COMO PILARES DEL HORIZONTE DE LA MISMA.</p>

Estos RETOS, son integrados en los OBJETIVOS TEMÁTICOS del POCS (eje 12 desarrollo urbano), en sus PRIORIDADES DE INVERSIÓN, así como en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS, los cuales nos permiten divisar los resultados de la EDUSI de la ciudad, tal y como muestra la siguiente tabla:



3.1. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN

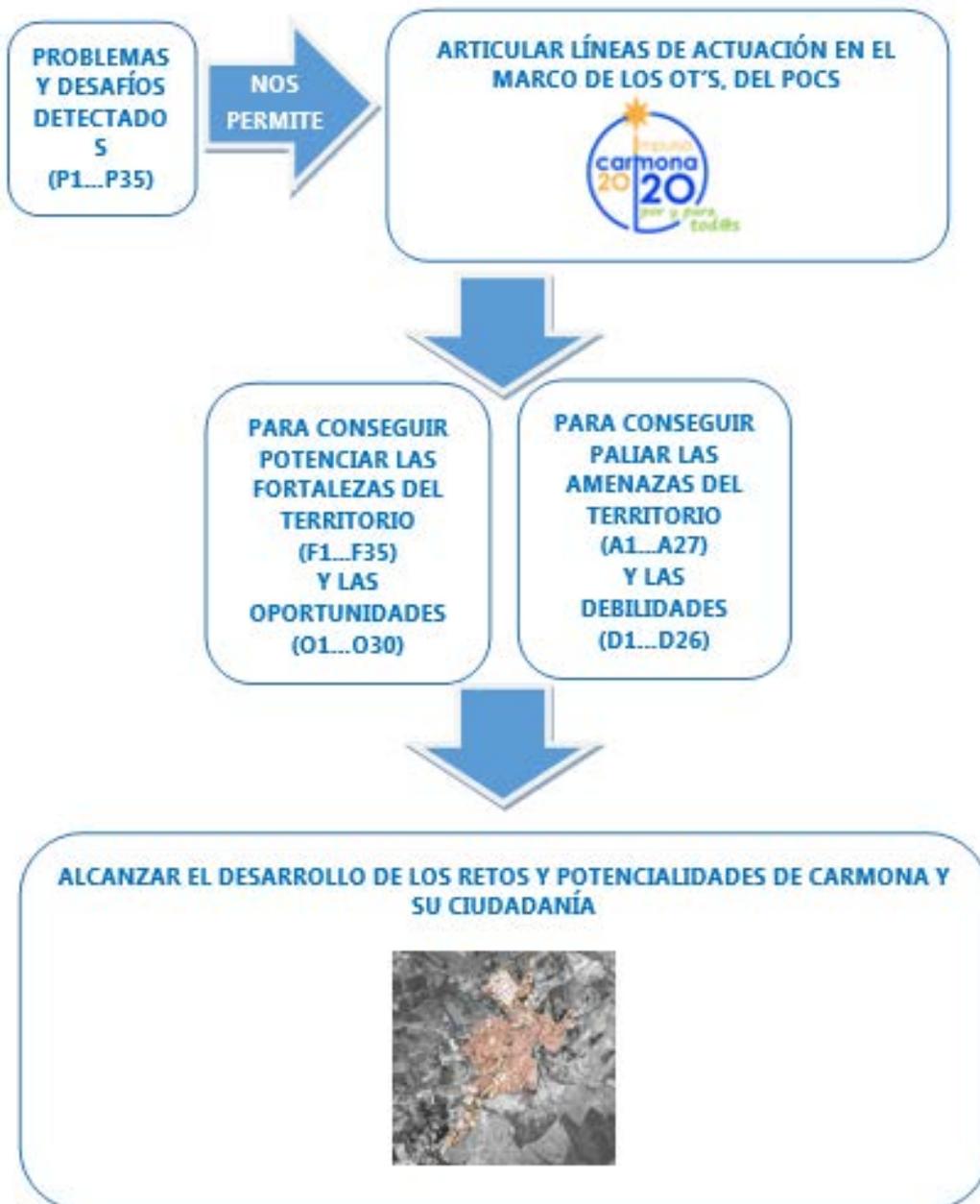
TIPOLOGÍA DE RETOS DEL ÁREA URBANA	OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS (INDICADORES DE RESULTADOS)	VALORES		
					2016	2019	2022
	OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	N° de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	0	0	1
				% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	0,01 %	30%	60 %
	OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (n° viajes/año)	35000	32000	30000
			OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI	0	0.3	0.3



				seleccionadas (Ktep/año)			
   	<p>OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</p>	<p>Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural</p>	<p>OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</p>	<p>Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)</p>	65900	71800	76200
		<p>Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido</p>	<p>OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</p>	<p>Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Has)</p>	0	2	4
				<p>Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas</p>	0	0	0
 	<p>OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación</p>	<p>Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales</p>	<p>OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.</p>	<p>% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas</p>	11 %	9%	8 %



El siguiente esquema indica la complementariedad/interacción entre el diagnóstico del territorio mediante el instrumento DAFO, los desafíos y problemas del territorio y como mediante la implementación de la EDUSI se consigue, potenciar las Fortalezas y Oportunidades, así como redimir las debilidades y amenazas con el objetivo de alcanzar los retos detectados persiguiendo hacer de Carmona la ciudad que mediante sus potencialidades perseguimos.





4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El **área funcional** de Carmona es una ciudad media de la provincia de Sevilla que cuenta con 28.656 habitantes (padrón 2015), teniendo a su vez carácter de “capitalidad” en la comarca de los Alcores, dada su relevancia económica, cultural, histórica y demográfica.

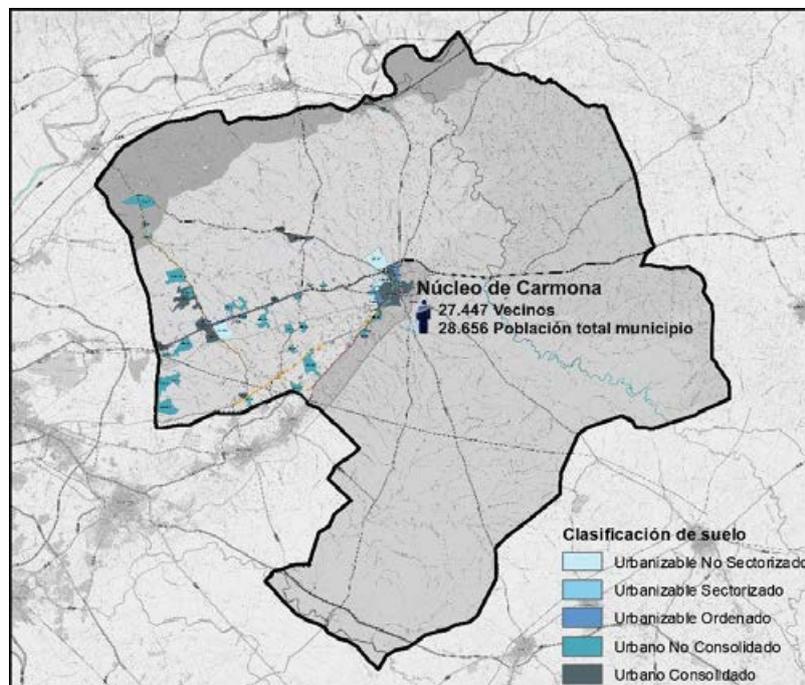


Durante el proceso de participación ciudadana, se determinó que las prioridades de la Estrategia debían ser apostar por una recuperación integral de la ciudad, principalmente del “NUCLEO URBANO DE CARMONA”, “impulsado” los elementos endógenos del territorio como son su Patrimonio cultural y monumental, que genera un continuo flujo de visitantes y turistas, su carácter de nudo administrativo y de servicios para el entorno y su riqueza natural, paisajística y medioambiental, contando como principal actor para ello con su sociedad civil como elemento transformador de la ciudad. Asimismo, se persigue romper con las principales carencias detectadas por los ciudadanos y los agentes sociales e institucionales como son los problemas derivados de la movilidad urbana, especialmente en el conjunto monumental histórico, la necesidad de un mayor desarrollo profesional y personal de colectivos y zonas desfavorecidas en la ciudad y la escasa incorporación de las nuevas tecnologías que impiden avanzar hacia una auténtica “Smart City”.

Por todo ello, “Impulsa Carmona” presenta como principal ámbito de actuación el territorio del núcleo urbano de Carmona, puesto que en el mismo es donde reside más de 90% de la población de la ciudad, 27.447 ciudadanos, consiguiendo de esta manera una mayor concentración de la visibilidad de la inversión FEDER, en la ciudadanía y en el territorio.



Pero nuestra ciudad no sólo queda configurada por el núcleo principal de Carmona, sino que son 37 núcleos poblacionales los ubicados en nuestro término municipal, el más extenso de la provincia, como puede apreciarse en la siguiente imagen.





► Territorio

Extensión superficial. 2015	924,1
Perímetro. 2015	157.455,61
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	235
Coordenadas núcleo principal. 2015	37.471506,-5.64792
Número de núcleos que componen el municipio. 2015	37

Por ello podemos afirmar que “Impulsa Carmona”, **atiende las necesidades de todos sus vecinos, pero de forma muy especial a aquellos residentes en el núcleo principal de población.**

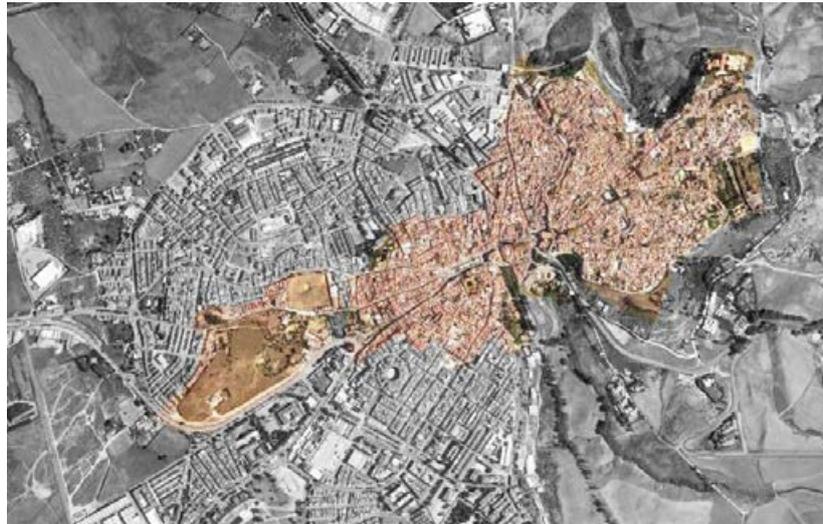


En la siguiente imagen, se muestra sombreado las zonas de intervención de la EDUSI, tal y como se parecía, todo el núcleo de Carmona se ve afectado de forma directa,

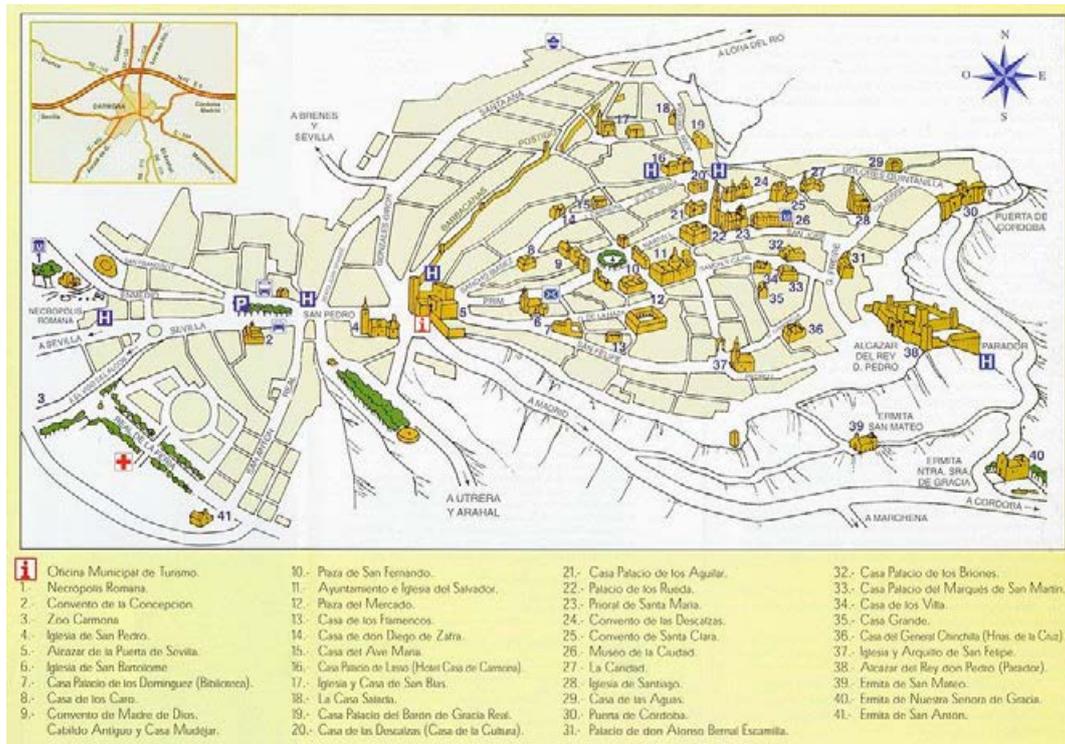


Sin embargo, son **cuatro** los principales espacios de la ciudad intervenidos (**DIMENSIÓN ESPACIAL DE LA EDUSI**):

- **Centro y Conjunto Histórico y Arqueológico**, dados los problemas de movilidad urbana, falta de estacionamiento y presencia de los elementos patrimoniales de la ciudad. Es en el mismo donde se centran las acciones relativas al OT4 y OT6 del POCS, propiciando la recuperación espacial del entorno, sus elementos patrimoniales y potenciando el desarrollo de la ciudad, presentando al turismo como principal valedor del mismo como fuente de generación de empleo y de dinamización del tejido empresarial y comercial.



En el siguiente mapa de la oficina de turismo de la ciudad, se muestran los elementos patrimoniales existentes en el conjunto histórico de la misma, puestos a disposición del visitante:





- **Núcleo urbano de Carmona**, en la totalidad del mismo se llevarán a cabo las acciones de mejora en el sistema de iluminación viaria (OT 4 del POCS).



- **Arcos NORTE y SUR del Núcleo urbano de Carmona**, en ellos se llevarán a cabo las acciones de inversión física (infraestructuras) del OT 9 y parte del OT6, dada la disponibilidad de suelo municipal existente en los mismos, así como por ser las zonas de la ciudad que recogen un menor número de edificios municipales destinados a la formación, empleo, cultura, deportes y asociacionismo y, al contrario, se da una mayor demanda de los mismos. Asimismo, se pretende de esta manera romper con los tránsitos de movilidad ciudadana en el casco histórico en las horas de principal uso de dichos servicios, propiciando la minoración de tráfico rodado en el centro urbano, una menor contaminación ambiental y acústica lo que contribuye a mejorar el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

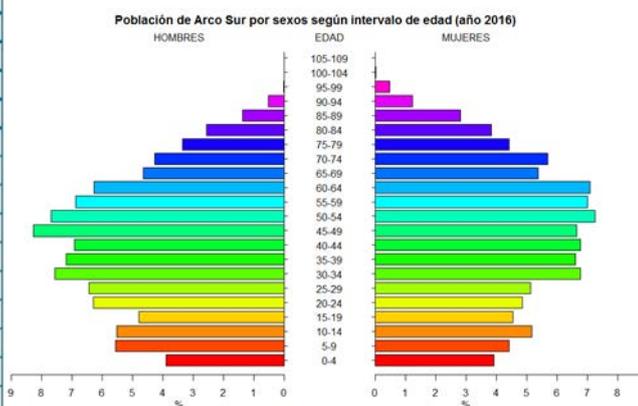


Estas dos zonas, concentran demográficamente más de 60% de los residentes del núcleo de Carmona (según datos del censo municipal). En las mismas, se encuentran a su vez diferentes barriadas de vivienda protegida o vivienda social. En este sentido, cabe destacar que esos dos arcos se corresponden con el desarrollo de Carmona desde los años 60 hasta los 90 aproximadamente, por lo que en los mismos se presentan edificaciones antiguas y en diferentes plantas que no cumplen con las especificaciones técnicas de la construcción actuales.

Respecto a los datos sociales de estas zonas de intervención, **(atendiendo a los datos del censo municipal 2016)** en el Arco Sur, se destacan los siguientes:



ARCO SUR: DISTRITO 4 SECCIONES 3, 4, 5, 6 Y 7			
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL H+M	HOMBRES	MUJERES
0-4	275	137	138
5-9	350	195	155
10-14	376	194	182
15-19	328	168	160
20-24	392	221	171
25-29	406	226	180
30-34	503	265	238
35-39	484	252	232
40-44	481	243	238
45-49	524	290	234
50-54	525	270	255
55-59	487	241	246
60-64	469	220	249
65-69	352	163	189
70-74	350	150	200
75-79	273	118	155
80-84	225	90	135
85-89	147	48	99
90-94	61	18	43
95-99	18	1	17
100-104	1	0	1
105-109	0	0	0
TOTALES	7027	3510	3517



Un total de 7027 ciudadanos/as asentados en el distrito 4 secciones censales 3, 4, 5, 6 y 7, siendo 3510 hombres y 3517 mujeres.

En la pirámide de población podemos apreciar, como la población de menor edad (franja de edad de 19 años hacia abajo) es porcentualmente menor que las franjas de edad entre los 20 y 59 años, por lo que el relevo generacional de la zona no se encuentra asegurado, produciéndose en el futuro, la despoblación de la misma.

Destaca la pirámide, como la población entre 25 y 65 años, asentada en los años 70 en la zona, (época en la que desarrolló la misma) es mucho mayor que el resto de franjas de edad.

Respecto al nivel de estudios de los vecinos:



HABITANTES / NIVEL DE INSTRUCCIÓN	% HOMBRES	% MUJERES
NO APLICA POR SER MENOR DE 16 AÑOS	5,83	5,11
NO SABE LEER NI ESCRIBIR	4,40	5,51
TITULACIÓN INFERIOR A GRADO ESCOLAR	0,09	0,12
SIN ESTUDIOS	14,39	14,76
ENSEÑANZA PRIMARIA INCOMPLETA	1,74	1,96
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	5,29	3,78
BACHILLER ELEMENTAL, EGB, PRIMARIA	8,62	5,77
FP PRIMER GRADO, OFICIALIA INDUSTRIAL	2,06	2,69
FP SEGUNDO GRADO, MAESTRÍA INDUSTRIAL	0,43	0,55
BACHILLER SUPERIOR, BUP	2,06	2,30
OTROS TITULADOS MEDIOS	1,77	2,11
DIPLOMADO	1,51	1,99
ARQUITECTO O INGENIERO TÉCNICO	0,92	1,17
LICENCIADO UNIVERSITARIO	0,83	0,53
DOCTORADO	0,53	0,91
DESCONOCIDO	0,12	0,17

El 14,39% de los hombres no disponen de estudios, así como el 14,76% de las mujeres. Tan sólo un 8,68% de la población dispone de estudio universitarios.

Un 4,40% de los hombres y un 5,51% de las mujeres, no saben leer ni escribir, presentando dicha zona una tasa de analfabetización alta.

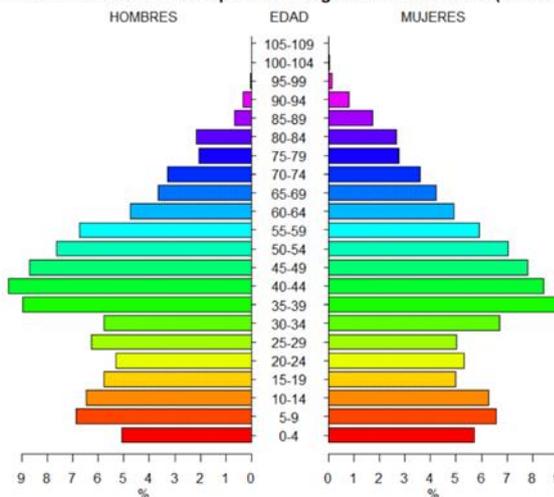
Respecto a la población inmigrante residente en la zona sur, "Arco Sur" un total de 131 vecinos tiene procedencia extranjera de un total de 873 (según datos censo municipal) representando un 15% de la población inmigrante total de la ciudad. Cabe destacar que de la totalidad de la población extranjera de la ciudad (873), 454 ciudadanos residen en los núcleos rurales del término municipal, y el resto en el núcleo principal de Carmona, por lo que los 131 ciudadanos/as del Arco Sur de Carmona, significan un 31,26% de la población inmigrante del núcleo principal.

Respecto a los datos sociales de estas zonas de intervención, **(atendiendo a los datos del censo municipal 2016)** en el Arco NORTE, se destacan los siguientes:



ARCO NORTE: DISTRITO 4 SECCIÓN 1 Y DISTRITO 5 SECCIONES 1, 2, 3, 4 Y 5			
GRUPOS DE EDAD	TOTAL HOMBRES + MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0-4	465	219	246
5-9	577	295	282
10-14	548	278	270
15-19	462	248	214
20-24	456	228	228
25-29	485	269	216
30-34	537	248	289
35-39	787	385	402
40-44	772	409	363
45-49	710	374	336
50-54	630	328	302
55-59	544	290	254
60-64	415	204	211
65-69	339	157	182
70-74	295	141	154
75-79	208	89	119
80-84	207	93	114
85-89	104	29	75
90-94	50	15	35
95-99	8	2	6
100-104	2	0	2
105-109	0	0	0
TOTALES	8601	4301	4300

Población del ARCO NORTE por sexos según intervalo de edad (año 2016)



Un total de 8601 ciudadanos/as asentados en el distrito 4 sección 1 y distrito 5 secciones censales 1, 2, 3, 4 y 5 siendo 4301 hombres y 4300 mujeres.

En la pirámide de población podemos apreciar, como la población de menor edad (franja de edad de 19 años hacia abajo) es porcentualmente menor que las franjas de edad entre los 20 y 59 años, por lo que el relevo generacional de la zona no se encuentra asegurado, produciéndose en el futuro, la despoblación de la misma.

Destaca la pirámide, como la población entre 25 y 65 años, asentada en los años 70 en la zona, (época en la que desarrolló la misma) es mucho mayor que el resto de franjas de edad.

Respecto al nivel de estudios de los vecinos/as:



HABITANTES / NIVEL DE INSTRUCCIÓN	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
NO APLICA POR SER MENOR DE 16 AÑOS	7,01	6,85	602	588
NO SABE LEER NI ESCRIBIR	5,08	5,28	436	453
TITULACIÓN INFERIOR A GRADO ESCOLAR	0,03	0,05	3	4
SIN ESTUDIOS	11,68	11,33	1003	973
ENSEÑANZA PRIMARIA INCOMPLETA	1,81	1,61	155	138
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	4,65	3,28	399	282
BACHILLER ELEMENTAL, EGB, PRIMARIA	9,07	7,21	779	619
FP PRIMER GRADO, OFICIALIA INDUSTRIAL	2,00	3,40	172	292
FP SEGUNDO GRADO, MAESTRÍA INDUSTRIAL	2,12	1,94	182	167
BACHILLER SUPERIOR, BUP	3,38	3,97	290	341
OTROS TITULADOS MEDIOS	0,13	0,41	11	35
DIPLOMADO	0,82	2,20	70	189
ARQUITECTO O INGENIERO TÉCNICO	0,42	0,10	36	9
LICENCIADO UNIVERSITARIO	1,60	2,00	137	172
DOCTORADO	0,21	0,36	18	31
DESCONOCIDO	0,00	0,01	0	1
			4293	4294

El 16,76% de los hombres no disponen de estudios, así como el 16,61% de las mujeres. Tan sólo un 7,72% de la población dispone de estudio universitarios.

Un 5,08% de los hombres y un 5,28% de las mujeres, no saben leer ni escribir, presentando dicha zona una tasa de analfabetización alta.

Respecto a la población inmigrante residente en la zona norte, "Arco Norte" un total de 112 vecinos tiene procedencia extranjera de un total de 873 (según datos censo municipal) representando un 12,82% de la población inmigrante total de la ciudad. Cabe destacar que de la totalidad de la población extranjera de la ciudad (873), 454 ciudadanos residen en los núcleos rurales del término municipal, y el resto en el núcleo principal de Carmona, por lo que los 112 ciudadanos/as del Arco Norte de Carmona, significan un 26,73% de la población inmigrante del núcleo principal.

Las zonas de intervención del OT-9 de la EDUSI representan más del 50% de la población inmigrante del núcleo de Carmona.

Respecto a la situación de la mujer en la zona de intervención del OT 9, según datos de la Policía Local y Guardia Civil, 57, han sido las detenciones por violencia de género en este 2016. Así como 50 diligencias por violencia de género y 10 diligencias de quebrantamiento de las medidas de protección. De las 67 víctimas de 2016 54 víctimas cuentan con algún tipo de mediación judicial de protección y las 13 víctimas restantes no.

Respecto a las denuncias por violencia de género en este 2016, al % de las mismas y la edad de la víctima se recoge la siguiente tabla;



Edad víctima violencia de género años	% sobre el total
< 20	6.7%
21-30	28.3%
31-40	21.2%
41-50	23.3%
51-60	18.3%
>60	1.7%

Cabe destacar que más del 34% de las víctimas tiene menos de 31 años.

Según los datos del informe de la Policía Local, en el año 2015 fueron interpuestas 204 denuncias y en 2016, 280 denuncias. En ambos años relacionadas con diversos hechos delictivos como son, robos, hurtos, lesiones y estafas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
JEFATURA DE LA POLICIA LOCAL

Salida. Nº: 2016000843

INFORME RELATIVO A FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL

Ntra. Ref.: INFORME N°1612051333-1

Asunto: DENUNCIAS INTERPUESTAS AÑOS 2015 Y 2016

En la Jefatura de la Policía Local de Carmona, siendo las 13:47 horas del día 05 de diciembre de 2016, por ellos agentes/s con número de DAP Oficial 3016 se procede a redactar el presente informe:

Que consultada los datos obrantes en la base de datos de esta Jefatura resulta, que durante el año 2015 se han interpuesto 204 denuncias y en el año 2016 se recibieron 280 denuncias; en ambos años por diversos hechos delictivos como son robos, daños, hurtos, lesiones, estafas etc:

Que filtrado por hechos delictivos resulta que durante el periodo comprendido entre Enero de 2015 hasta la fecha actual se ha presentado 23 denuncias por robo en interior de vehículos.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos

Carmona a 05/12/2016
El/los agente/s



De igual forma, atendiendo a los datos proporcionados por la Delegación de Servicios Sociales Municipales, se recogen en los siguientes cuadros los usuarios participantes en los diferentes programas de servicios sociales, en los que puede apreciarse el aumento de usuarios de cada programa desde 2012 hasta la fecha actual:



SERVICIO	2012	2013	2014	2015
Información general	-cita previa :1517 -atención por entrevista:1213 Nª Intervenciones realizadas: 1428 total, gestiones y derivaciones:3549	-cita previa :1359 -atención por entrevista:4.334 Nª Intervenciones realizadas: 2193	-cita previa :1692 -atención por entrevista:4.231 Nª Intervenciones realizadas: 2.808 total, gestiones y derivaciones	-cita previa :1359 -atención por entrevista:1.393 Nª Intervenciones realizadas: 2.444 total, gestiones y derivaciones: 5196
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
Información específica:	Cita previa: 1.213	Cita previa 301	Tramitaciones 300	Tramitaciones:300
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
Atención Dependencia	Cita previa: 373 Gestiones nuevas solicitudes:192 gestión expedientes: 753 Traslados expedientes: 10 Resoluciones PIA recibidos 146	Cita previa: 151 Gestiones nuevas solicitudes:80 gestión expedientes: 257 Traslados expedientes: 6 Resoluciones PIA recibidos 10	Cita previa: 382 Gestiones nuevas solicitudes:95 gestión expedientes: 286 Traslados expedientes: 6 Resoluciones PIA recibidos 56	Cita previa: 457 Gestiones nuevas solicitudes:137 gestión expedientes: 286 Traslados expedientes: 3 Resoluciones PIA recibido 156
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
SAD Comunitarios y dependencia	Numero usuarios: 172	Numero usuarios: 153	Numero usuarios: 180	Numero usuarios: 245



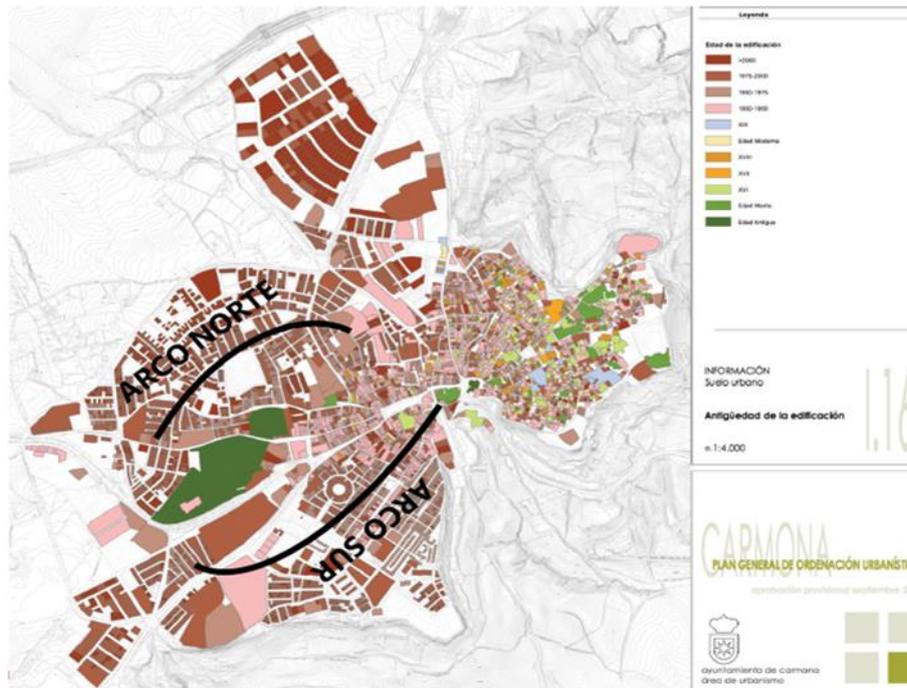
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
CORE Programa de Intervención Familiar	Nº familias intervenidas: 109 nº menores con los que se interviene: 191	Nº familias intervenidas: 79 nº menores con los que se interviene: 135	Nº familias intervenidas: 124 nº menores con los que se interviene: 198	Nº familias intervenidas: 107 nº menores con los que se interviene: 160
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
CORE Promoción de riesgos en la infancia:	Ocio y tiempo libre: 135 niños muestra de teatro: 4000 espectadores prevención Seguimiento y control de absentismo escolar: y situaciones de riesgo social: 118 derivaciones atendidas Refuerzo educativo: 60 niños Grupo de padres y madres: 31 familias. Técnicas de estudio: 17 alumnos Proyecto Socioeducativo de alternativas al fracaso escolar: 19 niños Atención con niños con medidas disciplinarias: 18 alumnos Curso Educación afectivo sexual: 287 alumnos Promoción y prevención con adolescentes: 845 personas Ciudades ante las drogas	Ocio y tiempo libre: 135 niños muestra de teatro: aproximadamente 4000 espectadores prevención Seguimiento y control de absentismo escolar y situaciones de riesgo social: 55 derivaciones atendidas, 26 absentismo escolar Refuerzo educativo: 60 niños Grupo de padres y madres: 31 familias. Técnicas de estudio: 28 alumnos Proyecto Socioeducativo de alternativas al fracaso escolar: 19 niños Atención con niños con medidas disciplinarias: 17 alumnos Curso Educación afectivo sexual: 273 alumnos Promoción y prevención con adolescentes: 568 personas Ciudades ante las drogas	Ocio y tiempo libre: 131 niños muestra de teatro: 3000 espectadores prevención Seguimiento y control de absentismo escolar: 32 derivaciones junto a situaciones de riesgo social: derivaciones atendidas Refuerzo educativo: 53 niños Grupo de padres y madres: media 25 familias. Técnicas de estudio: 44 alumnos Proyecto Socioeducativo de alternativas al fracaso escolar: 15 niños Atención con niños con medidas disciplinarias: 21 alumnos Curso Educación afectivo sexual: 2273 alumnos Promoción y prevención con adolescentes: 568 personas Ciudades ante las drogas	Ocio y tiempo libre: 80 niños muestra de teatro: 3000 espectadores prevención Seguimiento y control de absentismo escolar: y situaciones de riesgo social: absentismo: 36 derivaciones atendidas Atención y seguimiento de menores y familias Refuerzo educativo: 58 niños Grupo de padres y madres 20 familias Técnicas de estudio: 33 alumnos Proyecto Socioeducativo de alternativas al fracaso escolar: 16 niños Atención con niños con medidas disciplinarias: 24 alumnos Curso Educación afectivo sexual: 288 alumnos Día de la Infancia: 20 Padres/madres 35 niños Promoción y prevención con adolescentes: 176 personas diferentes con más de 600 intervenciones Ciudades ante las drogas



SERVICIO	2012	2013	2014	2015
Programa de solidaridad con los andaluces	Solicitudes tramitadas 121	Solicitudes tramitadas 188	Solicitudes tramitadas 227	Solicitudes tramitadas 119
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
Ayudas económicas complementarias a la intervención integral	Familiares, con menores a cargo:125 familias 238 menores otras ayudas de emergencia social 67 unidades familiares	Familiares, con menores a cargo:158 familias 278 menores otras ayudas de emergencia social 62unidades familiares	Familiares, con menores a cargo:161 familias 306 menores otras ayudas de emergencia social 79 unidades familiares	Familiares, con menores a cargo:149 familias 269 menores otras ayudas de emergencia social 79 unidades familiares
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
ETF	Nº familias atendidas: 40	Nº familias atendidas: 48	Nº familias atendidas: 41	Nº familias atendidas: 49 95 menores
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
PEUM	Solicitudes aceptadas para estudio 421 Cumplían requisitos 287 60 plazas disponibles	Solicitudes aceptadas para estudio 291 Cumplían requisitos:230 60 plazas disponibles	Solicitudes aceptadas totales 2 convocatorias para estudio: 491 Dos ediciones 1ª edición: 59plazas disponibles 2ª edición 51 plazas	Solicitudes aceptadas para estudio de 2 convocatorias:623 Dos ediciones 1ª edición: 57 plazas disponibles 2ª edición 44 plazas
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
PEACA		Solicitudes aceptadas para estudio: 311 Cumplían requisitos: 214 58 plazas disponibles	Solicitudes aceptadas para estudio: 249 Cumplían requisitos 148 54 plazas disponibles	Solicitudes aceptadas para estudio:227 54 plazas disponibles
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
SUMINISTRO MINIMOS VITALES			Solicitudes tramitadas: 50	Solicitudes tramitadas: 119
SERVICIO	2012	2013	2014	2015
PROGRAMA DE REFUERZO ALIMENTARIO		Familias beneficiadas: 30 Menores: 34	Familias beneficiadas: 29 Menores: 43	Familias beneficiadas: 45 Menores :66

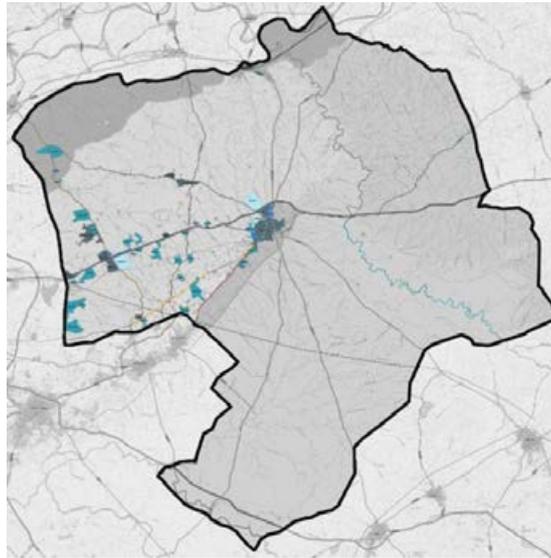


Del mismo modo, debido a las características antes indicadas, el valor de las viviendas en dichas zonas ha caído de manera notable en los últimos años, puesto que en áreas adyacentes se han edificado viviendas de mejores y mayores calidades, propiciado que en los arcos norte y sur de la ciudad residan aquellos colectivos de vecinos con rentas minoritarias.





- **Término municipal de Carmona**, puesto que aquellas acciones propias de OT 2 relacionadas con la Administración Electrónica y la mejora de los sistemas públicos mediante medidas basadas en las nuevas de tecnologías de la información y la comunicación, cubrirán las necesidades de la totalidad de la ciudadanía de Carmona. De forma especial, la aplicación de las nuevas tecnologías tendrá especial incidencia en aquellas personas que viven en núcleos diseminados, haciendo más fácil para los mismos los trámites y gestiones con su administración local.



Establecidas las cuatro zonas de actuación EDUSI-FEDER, atendiendo a su dimensión espacial, cabe destacar sin embargo que la presente Estrategia focaliza sus esfuerzos no sólo en un sentido territorial, sino también de integración social, atendiendo a las demandas de las personas y de los colectivos, a las necesidades de desarrollo personal, laboral y económico, que se concretarán en el marco de los 4 objetivos temáticos de referencia en el plan de implementación que posteriormente se detallará.

De forma general, toda la ciudadanía de Carmona se verá beneficiada por las acciones FEDER de la EDUSI, puesto que en la misma se plantean acciones de mejora destinadas a todas las vecinas y vecinos, como son el ahorro energético en servicios municipales (el ahorro repercute en una mejora en los actuales servicios públicos reinvertiendo el NO GASTO), la creación de espacios VERDES en la trama urbana (dado que la ciudad no presenta un gran parque se pretende la creación de uno), la mejora en la movilidad urbana, las acciones de recuperación de espacios y elementos patrimoniales puestos a disposición de los servicios públicos, la mejora en la Administración electrónica local, la potenciación del comercio tradicional avanzando a mejoras competitivas de futuro, entre otras actuaciones.

Sin embargo, respecto a las acciones enmarcadas en el **OT. 9 “Inclusión Social”**, los esfuerzos FEDER irán destinados a la ciudadanía y a los colectivos de la misma más necesitados, en riesgo de exclusión o en situación de poder estarlo, como pueden ser el tejido asociativo local dinamizador de políticas sociales relacionadas con la educación, la cultura y el deporte, personas en riesgo por desempleo de larga duración, jóvenes desempleados y con carencias formativas, ciudadanía con serias limitaciones para el acceso a la vivienda, entre ellas, mujeres víctimas de violencia de género, etc.





5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI “IMPULSA CARMONA”

5.1. CONTEXTO.

Durante todos los epígrafes anteriores del presente documento, han sido expuestos de forma pormenorizada todos los **retos, problemas y necesidades de la ciudad** y como mediante sus **activos y políticas de futuro** pretenden ser alcanzados los **objetivos y resultados planteados**.

Este plan de implementación recoge de forma concreta, todas las líneas de actuación a llevar a cabo en marco de esta presente **EDUSI**, de igual forma se detalla el presupuesto de implementación (sendas financieras anuales) y resultados de productividad a alcanzar.

Es necesario destacar, que esta Estrategia recoge todas aquellas líneas de intervención necesarias para alcanzar un Desarrollo Integrado y Sostenible del Territorio.

Gracias a las líneas de intervención de la misma, han sido detectadas, así como definidas las **líneas de actuación de esta EDUSI “Impulsa Carmona” presentadas a financiación FEDER, en este PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**. En la siguiente tabla, se recogen todas las líneas de actuación recogidas en IMPULSA CARMONA, su integración en los cuatro grandes Ejes Estratégicos (**Carmona Transparente Abierta y Conectada, Carmona por el Progreso y Desarrollo del Territorio y su ciudadanía, Carmona Sostenible, Accesible, Medioambiental y Amable, Carmona Socialmente responsable por las personas y los valores**), así como su correlación e integración en los Objetivos Temáticos del Acuerdo de Asociación, para posteriormente en este mismo epígrafe detallar el **Plan de Implementación de la EDUSI**.



EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
CARMONA TRANSPARENTE ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA" 	Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios - Ayudas del Estado
	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Creación de espacios necesarios, para el desarrollo posterior de políticas de coordinación entre el tejido asociativo local de zonas desfavorecidas y la administración local.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
CARMONA POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SUS VECINOS. 	Apoyar del desarrollo de las PYMES de la ciudad.	OT 3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Planificación Estratégica de Progreso y Futuro de la ciudad.	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios
	Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios



EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE 	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Mejoras en la accesibilidad viaria del municipio en pro de la movilidad urbana sostenible	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación Municipal (20%) - Ayudas Dip. Provincial - FEDER Red. es
	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Desarrollo de acciones de control y medición del estado climático de la ciudad.	OT 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios - Ayudas Estado.
	Minorcación del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)



EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES 	Desarrollo de acciones de que potencien las capacidades, la educación y el aprendizaje y habilidades de los vecinos. "PROFOEM" "Políticas activas de empleo Regionales".	OT 10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios - Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo) Junta de Andalucía
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Promoción y desarrollo de políticas de conciliación familiar y profesional.	OT 8 Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas Dip. Provincial
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
	Regeneración social mediante la ejecución de políticas inclusivas desde una perspectiva de género.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Propios - Dip. Provincial
	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)

Para la financiación de la totalidad de las líneas de actuación incluidas en "IMPULSA CARMONA", el Ayuntamiento contará con diversas líneas o vías de financiación a saber:

- Recursos Propios.
- Ayudas del Estado.
- Ayudas de Diputación Provincial de Sevilla.
- Ayudas Regionales.
- Subvención FEDER (Red.es).
- Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo).
- Ayudas/subvenciones FEDER (DUSI) u otros programas.





5.2. PLAN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI (SUBVENCIÓN FEDER) DE LA CIUDAD DE CARMONA

A continuación se recoge, una **descripción de todas las líneas de actuación seleccionadas en esta EDUSI**, que son presentadas a subvención en el marco de la Orden que regula dichas ayudas **FEDER**. En las líneas se incluyen los criterios y **procedimientos de selección de operaciones**. El **presupuesto** anualizado de la ejecución de Estrategia, haciendo indicación del gasto por objetivo temático y línea de actuación. Posteriormente se describe el **cronograma** de implementación para cerrar el presente epígrafe con la cuantificación de los indicadores de productividad a alcanzar mediante la ejecución del presente plan de implementación.

Tomando una fotografía aérea sombreando las zonas de implementación de las líneas de actuación en la ciudad, quedaría así:



Como puede apreciarse, la ejecución de la EDUSI, focaliza su esfuerzo en todo el núcleo urbano, tomando mayor presencia en el Casco Histórico, y arcos NORTE y SUR de Carmona. En la siguiente tabla, se indican las líneas de actuación seleccionadas para ser incorporadas en nuestra **EDUSI**, las cuales se presentan a **solicitud de subvención FEDER** son las siguientes:



Objetivos temáticos FEDER 2014/2020	Objetivos específicos	Líneas de actuación EDUSI	Eje estratégico del plan en el que se encuadra
O.T. 2.	2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	
O.T. 4.	4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	
	4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	
O.T. 6.	6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE "CASCO HISTÓRICO SINGULAR".	
	6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	
O.T. 9.	9.8.2.	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	
		Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL	
		Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	
		Acciones para la reactivación de la economía local	

A continuación se describe en este **plan de implementación de la EDUSI**, las líneas de actuación de la misma, indicando en cada una de ellas las siguientes características: Objetivo Temático del POCS en el que se enmarca así como su Objetivo Específico, Denominación de la línea de Actuación, Objetivos generales perseguidos por la misma, Descripción y Tipología de Operaciones, Presupuesto (FEDER y aportación municipal, gasto destinado a la gestión y a la ejecución), así como criterios para la selección de operaciones.

Respecto a los criterios para la selección de las operaciones de la EDUSI, se presentan de **forma común a todas las líneas de actuación los siguientes "Criterios de Admisibilidad" y "Criterios de Priorización"**, así como para **cada una de las líneas, se identifican sus criterios propios** de selección de operaciones. Estos criterios comunes son expuestos a



continuación, así como los criterios propios se definen en cada una de las líneas de actuación que componen la EDUSI, y que son presentadas con posterioridad.

5.2.1. Criterios de admisibilidad y selección de operaciones comunes a todas las líneas de actuación

CRITERIOS COMUNES DE ADMISIBILIDAD DE OPERACIONES

Para la admisibilidad de las operaciones en común para todas las líneas de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea en la **Estrategia 2020**.
- Cumplimiento con el **Acuerdo de Asociación** de España para el periodo 2014-2020.
- Cumplimiento con el **POCS** en concreto con el **Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible**.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
 - O.T. 2.- Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
 - O.T. 4.- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
 - O.T. 6.- Conservar y Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los Recursos.
 - O.T. 9.- Promover la Inclusión Social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- Cumplimiento con las indicaciones de subvencionabilidad del gasto respecto al **FEDER 2014 – 2020**.
- Las operaciones admisibles deberán ser programables y ejecutables en el marco financiero de la EDUSI así como su compatibilidad con el análisis de riesgos realizado en el marco de la EDUSI.



CRITERIOS COMUNES DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Tras establecer el cumplimiento de las operaciones previstas a implementación, se procederá a la admisión/selección de las mismas, teniendo presente los siguientes criterios:

- Seleccionar operaciones que respondan al **DAFO** de la ciudad, para paliar sus necesidades.
- Operaciones que respondan a las necesidades y demandas que la **ciudadanía** ha indicado en el proceso de **elaboración de la EDUSI**.
- **Participación ciudadana**, realizada durante el proceso de ejecución de la Estrategia hasta el 2022, mediante el **Consejo Ciudadano EDUSI**.
- **Mesas sectoriales**. Participación de los agentes económicos, sociales e institucionales de la ciudad en los foros de debate desarrollados durante la ejecución de la EDUSI.
- Cumplimiento del **cronograma** establecido en la EDUSI.
- Cumplimiento de la **senda financiera anual** del presupuesto establecido.
- **Coste/Beneficio - EFICIENCIA**. Otorgar prioridad a aquellas operaciones propuestas que en mayor medida permitan **alcanzar** de forma más rápida y eficaz los **objetivos establecidos**.
- Cumplimiento de **los principios horizontales y objetivos transversales** del POCS.
- **Alineamiento/sinergias** con otras operaciones desarrolladas/propuestas en la EDUSI.

Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, dando prioridad a actuaciones que más repercutan en los objetivos.



O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CRITERIOS PROPIOS SELECCIÓN OPERACIONES
2.3.3	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades como Smart City y eliminar la brecha digital.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Modernización del Ayuntamiento. PIMAN. • EDUSI. • Agenda 21. • Estrategia de la Unión Europea 2020. • Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. • Plan de Innovación y Modernización de Andalucía. • Plan Ciudadanía. <p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "e-CARMONA".</p>
4.5.1	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible. Objetivo Específico 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS. • PGOU. • Plan de Protección Especial del Conjunto Histórico. • Agenda 21. • PAES
4.5.3	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación de luminarias en la trama urbana.	<p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona sostenible, accesible, medioambiental y amable".</p>
6.3.4	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas turísticas. Objetivo Específico 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Protección del Conjunto Histórico. • PGOU. • Plan de Turismo de Andalucía. • Agenda 21.
6.5.2	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	<p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona por el progreso y el desarrollo del territorio y sus vecinos". Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona, sostenible, accesible, medioambiental y amable".</p>



9.8.2	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:</p> <p>Objetivo Específico 9.8.2.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad. • Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. <p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona socialmente responsable por las personas y los valores".</p> <p>Selección de los beneficiarios finales atendiendo a cuestiones de renta y otros varemos otorgados por los servicios municipales locales, siempre respetando los principios de igualdad y transparencia.</p>
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	
	Acciones para la reactivación de la economía local.	

5.2.2. Forma de ejecución de las líneas de actuación y vías de financiación

Las líneas de actuación que componen la presente EDUSI, son presentadas a la orden de subvencionabilidad FEDER para este periodo 2014-2020. En este sentido todas las operaciones que configuran cada una de estas líneas serán ejecutadas vía subvención FEDER (80%) y aportación municipal (20%), recursos del Ayuntamiento de Carmona.

En cuanto a la **forma de ejecución de las operaciones**, atendiendo a cada una de las seleccionadas estas serán llevadas a cabo mediante dos formas,

- Recursos propios de la entidad, personal propio el cual ejecute las operaciones seleccionadas a futuro.
- Entidades externas, prestatarias de servicios, suministros y obras, contratadas mediante procedimientos públicos de contratación ejecutoras de las operaciones encomendadas.



5.2.3. Descripción de las líneas de actuación del plan de implementación de la EDUSI

CARMONA TRANSPARENTE, ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA"										
										
OT 2										
OE 2.3.3										
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA1-PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS O APLICACIONES DE GESTIÓN Y REDES PARA EL DESARROLLO DE CARMONA COMO SMART CITY.									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	MÁS DEL 50% DE LOS HOGARES DE CARMONA NO DISPONE DE INTERNET.									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D11, D24, D25, D26									
	A8, A20, A22									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F9, F10, F11, F33, O25, O26, O27, O28, O29, O30									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								✓		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							✓			
DESCRIPCIÓN	<p>Las TIC's juegan un papel fundamental para convertir a nuestra ciudad en una auténtica SMART CITY.</p> <p>En la actualidad nuestro Ayto. trabaja en la implementación de intervenciones que permitan mejorar el entorno urbano, la movilidad y el consumo energético del alumbrado y edificios municipales.</p> <p>En el marco de esta EDUSI, se plantea como necesario para avanzar en el desarrollo de nuestra ciudad contar con una red de conexión de servicios municipales más eficaz y veloz, conectada gracias a la fibra óptica.</p> <p>Esta infraestructura se considera necesaria para la posterior implementación de servicios y soluciones tecnológicas vía portal del ciudadano, portal de transparencia o APP para dispositivos móviles, principalmente vinculadas a servicios turísticos (información al visitante, servicios deportivos, control y accesos a edificios municipales entre otros).</p>									



	<p>Pero para conseguir una adecuada implantación de las soluciones propuestas, es necesario romper con la brecha digital existente en ciertos sectores de la población, como pueden ser personas mayores o ciudadanos sin recursos económicos. Para ello se plantea como necesario ejecutar campañas informativas de los servicios y trámites que la ciudadanía puede hacer a través de la red, así como jornadas de formación y sensibilización del uso de estas aplicaciones, portales y herramientas creadas, además de las existentes</p>
<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ahorrando tiempo y costes en las gestiones con la administración. - Aportar al ciudadano un mayor conocimiento de la gestión municipal, más datos y más transparencia a su disposición. - Romper con la brecha digital existente en ciertos grupos de población. - Rediseño del catálogo de servicios administrativos disponibles en la red para los ciudadanos. - Mejorar la accesibilidad a los servicios on-line de la administración electrónica. - Creación de redes, infraestructuras de red, necesarias para convertir a la ciudad en Smart City. - Propiciar un desarrollo económico de la ciudad mediante las TIC's, especialmente en el sector turístico. - Reducir el consumo energético municipal.
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en las infraestructuras de red de la administración local. - Mejora en la accesibilidad de portales y herramientas de administración electrónica local. - Mejora en la infraestructura hardware municipal para la puesta en marcha de servicios E-administración. - Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la administración a nivel interno. - Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la administración con el ciudadano. - Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la puesta en valor del patrimonio público y el turismo. - Ejecución de acciones formativas (talleres, charlas, encuentros) que permitan romper con la brecha digital de los vecinos/as. - Promoción del uso de la e-administración. - Desarrollo de herramientas que sigan apostando por una ciudad accesible y amable en términos de movilidad y medio ambiente.
<p>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores municipales. - Vecinos/as de la ciudad usuarios de los servicios municipales dispuestos mediante TIC'S. - Visitantes/turistas usuarios de las herramientas creadas al efecto. - Personas demandantes de formación en alfabetización digital. - Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos.



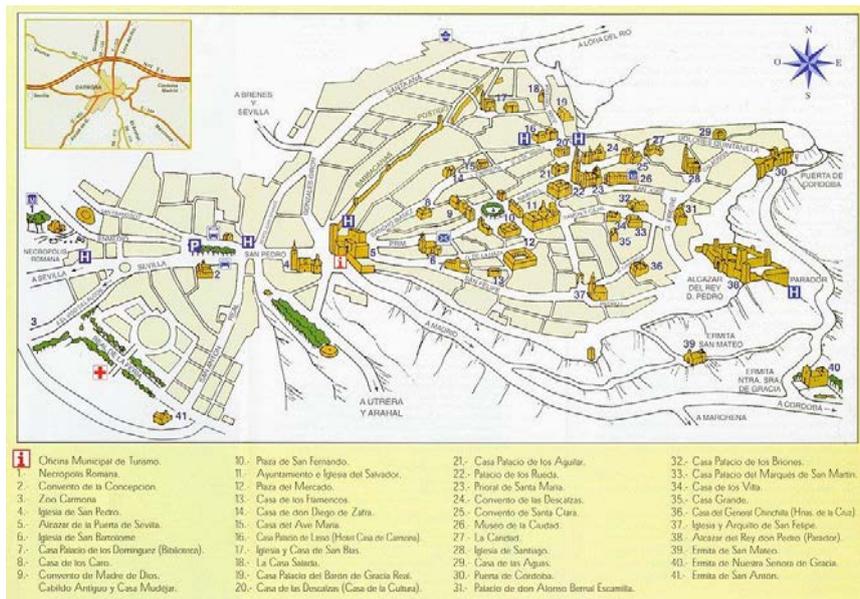
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN		CUANTÍA				
	FEDER		544.000,00 €				
	AYTO. CARMONA		136.000,00 €				
	TOTAL		680.000,00 €				
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.		27.200,00 €				
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%		652.800,00 €				
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
	15.000 €	114.000 €	114.000 €	179.500 €	150.000 €	107.500 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	E016 - NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO NIVEL DE SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS DE SMART CITIES						
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022			
	0	9000		18000			
Indicador 2	E024 - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O CUBIERTOS POR LAS APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA						
Objetivo indicador 2	2016	2019		2022			
	132	238		238			



CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
OT 4										
OE.4.5.1										
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA2-REHABILITACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL NÚCLEO URBANO PARA SU CONVERSIÓN EN BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITAS Y APARCAMIENTO GRATUITO DISUASORIO									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	DISPONIBILIDAD DE SUELO SEGÚN PGOU PARA ESTACIONAMIENTO									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D10, D11, D15,									
	A16, A17, A18									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
F4, F9, F18, F21, F22										
O9, O10, O18										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								✓		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA			ALTA			
								✓		
DESCRIPCIÓN	<p>El Conjunto Histórico Artístico de la ciudad, el cual fue declarado BIC en 1963, ha permitido que el Ayuntamiento cuente con competencias delegadas por parte de la Junta de Andalucía para llevar a cabo autorizaciones en la ejecución de obras gracias al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad, se ha convertido en las últimas décadas en uno de los principales pilares del desarrollo de la ciudad.</p> <p>En los últimos han sido llevadas a cabo actuaciones de recuperación y puesta en valor del Patrimonio existente en el mismo, en concreto en 21 bienes declarados BIC, los cuales otorgan a nuestra ciudad y a su conjunto histórico de una singularidad única.</p>									



Como puede apreciarse en el plano siguiente de la oficina de turismo de la ciudad más de 41 elementos patrimoniales son puestos a disposición del visitante.



La actual oferta turística de la ciudad ha permitido el crecimiento exponencial en los últimos años del número de visitantes atraídos por la riqueza patrimonial, cultural y natural de nuestra ciudad, ocasionando verdaderos problemas de movilidad en torno al conjunto histórico de la misma.

Es por ello que desde el Ayuntamiento han sido tomadas iniciativas que han propiciado la disminución del tráfico rodado en el centro histórico, tales como, creación de parking, peatonalización o semi-peatonalización de ciertas zonas de la ciudad o reducción del tráfico rodado, entre otras.



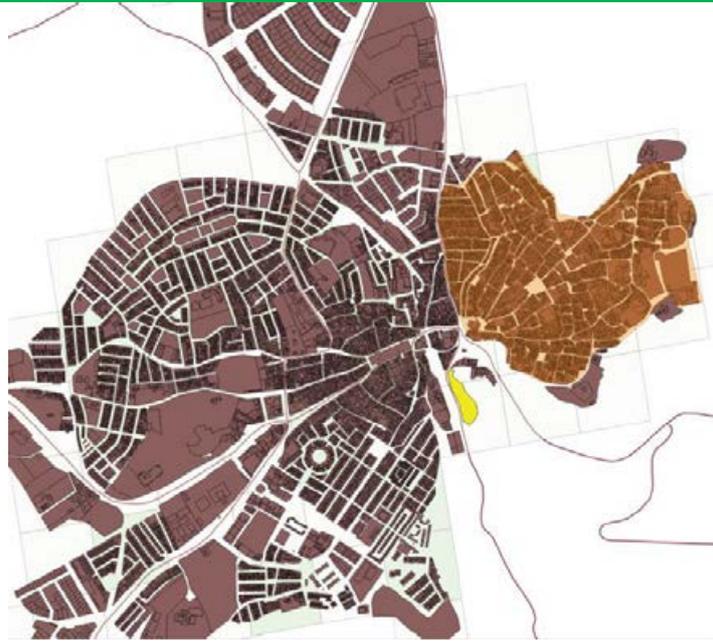
Pero la realidad de la orografía del casco histórico y el trazado de las calles, sumado a la utilización del vehículo por parte de los residentes, así como los visitantes, hacen necesario apostar por medidas que permitan reducir el tráfico en torno al centro histórico.





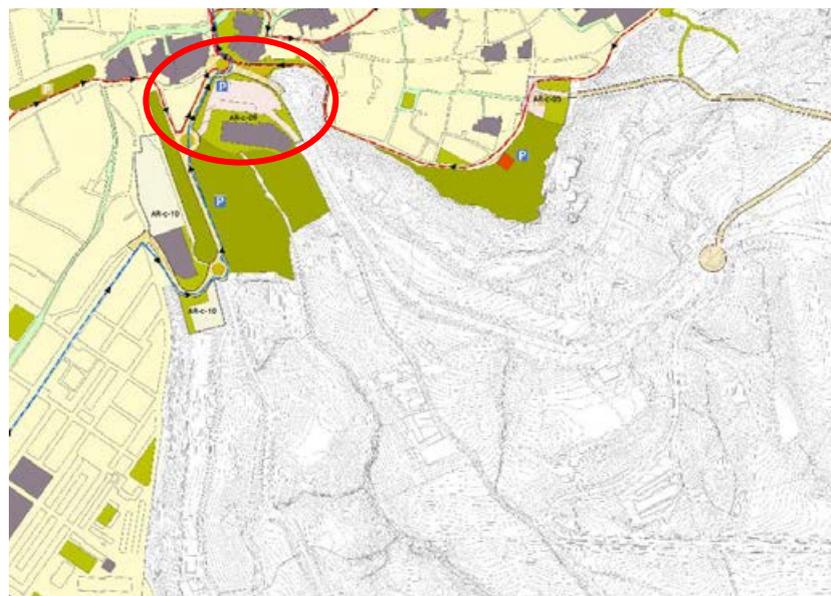
(Paso de vehículo por c/ Aposentos centro histórico)

Gracias a la disponibilidad de suelo titularidad municipal, en el entorno del Centro Histórico, así como la pertinencia otorgada por el PGOU, se podrán llevar a cabo acciones de puesta en valor de dicho suelo, reconvirtiéndolo en **BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUÍTAS**.



La imagen anterior muestra en sombreado marrón (claro) el Conjunto Histórico de Carmona y en amarillo el suelo disponible por parte del Ayuntamiento para la creación de bolsas de estacionamiento, mediante la cuales, se permitirá reducir el tráfico rodado en torno a los elementos patrimoniales principales, sacar del centro histórico el estacionamiento en tránsito de autobuses de turistas y apostar gracias a ello por el desarrollo de otras medidas de reducción del tráfico rodado en el Conjunto Histórico.

En la siguiente imagen del PGOU, se muestra el suelo marcado en la imagen anterior como disponible y público.





OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al Conjunto Histórico. - Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a la ciudad y las demandas de los vecinos/as. - Propiciar un desarrollo de la ciudad accesible para personas con problemas en la movilidad. - Desarrollo del tejido comercial y turístico, haciendo de Carmona una ciudad más amable al peatón/visitante. - Articular medidas de seguridad viaria reduciendo problemas en puntos "clave". - Desarrollo de acciones que permitan una mayor sinergia de vecinos/as entre barriadas, rompiendo barreras existentes. 						
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de bolsas de estacionamiento gratuitas. - Eliminación de barreras arquitectónicas. - Ampliación de zonas peatonales. - Otorgar al peatón prioridad en zonas de tránsito. - Peatonalización/semipeatonalización de zonas concretas. - Regulación de tráfico rodado. - Descongestión de cuellos de botella. 						
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - La ciudadanía en general y en particular los residentes en el Casco Histórico. - Visitantes/turistas. - Tejido turístico comercial/local. - Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos. 						
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN			CUANTÍA			
	FEDER			432.800,00 €			
	AYTO. CARMONA			108.200,00 €			
	TOTAL			541.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.			21.640,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%			519.360,00 €			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
41.000 €	250.000 €	250.000 €					



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	EU01-Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	0	1
Indicador 2	C022 – SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO		
Objetivo indicador 2	2016	2019	2022
	0	1200	6000



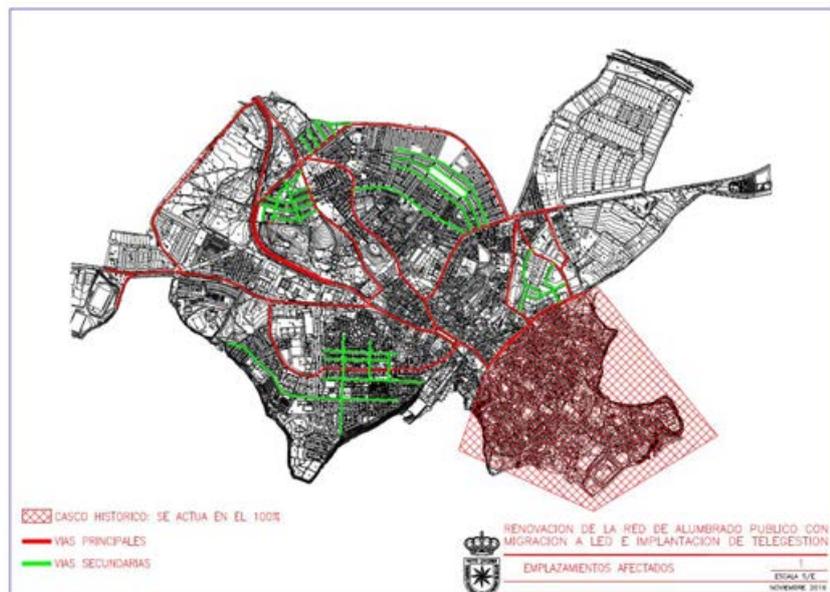
CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
OT 4										
OE.4.5.3.										
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA3-MINORACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN LA TRAMA URBANA.									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	EL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA ADMINISTRACIÓN SUPERA EL 10% MUNICIPAL									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D4, D18									
	A13, A18, A27									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
										F4, F22
										O9, O13, O15, O25
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									✓	
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA			ALTA			
								✓		
DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN	<p>El número de instalaciones de alumbrado público y su consumo eléctrico han crecido en esta última década junto al desarrollo urbanístico del municipio. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, provocan previsiblemente que las instalaciones que actualmente utilizamos sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa.</p> <p>Mediante el cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED, así como la implantación de sistemas de telegestión de la luminosidad en diversas franjas horarias se prevé un ahorro energético en torno al 50% del consumo anual. Gracias a la</p>									



implantación de estas tecnologías, se permite alcanzar una reducción del CO2 a la atmósfera en un porcentaje similar al del consumo energético.

Con las medidas propuestas se permitirá un elevado ahorro en el consumo eléctrico del orden del 50-60%, reduciendo los elevados niveles de iluminación en las horas de la madrugada, la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes (desapareciendo la contaminación lumínica) y la implantación de elementos de regulación del control de potencia. Igualmente, con la implantación de esta nueva tecnología se permite la reducción de emisiones de Co2 en torno a un 50%.

Añadir que con la aplicación de la telegestión (gestionar a distancia) como herramienta cada vez más precisa, nos permite visualizar el consumo, ajustar horarios de encendido, etc. Con ello podemos conseguir un ahorro significativo respecto del gasto del municipio y contribuir a conseguir una ciudad comprometida con el medio ambiente.



En la imagen anterior se muestra el estudio realizado por el Ayto. de Carmona, respecto a las iluminarias susceptibles de ser acometidas en la trama urbana del núcleo de Carmona, atendiendo al presupuesto planteado en esta línea de actuación.



OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal. - Reducir el consumo eléctrico. - Sustituir las luminarias del alumbrado público exterior por luminarias eficaces y amables con el medio ambiente. - Incorporar elementos de control del sistema eléctrico municipal. - Reducir el flujo luminoso. - Invertir el ahorro en el consumo energético en mejora de los servicios públicos locales y en dar continuidad en la política de eficiencia energética local. 						
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED. - Implantación de un sistema de telegestión del alumbrado público para la eficiencia energética. - Incorporación de equipos de compensación reactiva. - Instalación de relojes astronómicos para el encendido y apagado de las luminarias. 						
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Local, minoración del gasto eléctrico. - Ciudadanía ya que se emitirán menos emisiones de CO2 a la atmósfera. - Ciudadanía, puesto que el ahorro en el gasto del consumo energético potenciará la mejora de los servicios públicos locales. - Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos. 						
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN			CUANTÍA			
	FEDER			800.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			200.000,00 €			
	TOTAL			1.000.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.			40.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%			960.000,00 €			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
150.000 €	500.000 €	350.000 €					



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E001- Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas. ktep/año.		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	0.3	0.3
Indicador 2	INDICADOR PROPIO: nº de luminarias a bajo consumo intervenidas.		
Objetivo indicador 2	2016	2019	2022
	0	2.000	2.400



CARMONA POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SU CIUDADANÍA



OT 6:

OE.6.3.4.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

LA4-PROTECCIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO PÚBLICOS. "CARMONA DE CINE" CASCO HISTÓRICO SINGULAR.

JUSTIFICACIÓN

COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA

CARMONA PERTECEN A LA ANDALUCÍA FILM COMISION 21 BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN LA CIUDAD

CORRELACIÓN CON EL DAFO

DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR

D2, D4, D5, D9, D14, D16, D18

A1, A5, A8

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR

F4, F5, F9, F10, F11, F18

O6, O10, O18, O25

IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

✓

PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BAJA

MEDIA

ALTA

✓

DESCRIPCIÓN

El Conjunto Histórico de Carmona es desde 1963 declarado BIC, gracias a su riqueza cultural, patrimonial y arquitectónica.

Desde entonces las diferentes administraciones han llevado a cabo políticas de mejora, rehabilitación y promoción del mismo. Muestra final de ello es que en la actualidad se dispone de un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico mediante el cual se articulan entre otras, la cesión de competencias de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento en determinadas materias.

Un casco Histórico de inmenso valor patrimonial y cultural requiere de fuertes medidas de conservación y protección, medidas costosas



que han provocado que en la actualidad queden acciones por acometer.

Edificios singulares como la **Plaza de abastos** (fotografía abajo) necesitan de recuperación en su estructura, con el objetivo de dotar de nuevos contenidos y usos el mismo, así como propiciando un mayor desarrollo de los actuales comerciantes.



La **antigua Iglesia de Santa Ana**, edificio de alto valor patrimonial BIC actualmente en estado de necesidad de intervención, de titularidad municipal, el cual mediante su rehabilitación se pretende sea convertida a centro cultural polivalente. (imagen del actual estado de Santa Ana).



Antigo **Matadero, edificio mudéjar siglo XIV**, situado junto al conjunto monumental e histórico de la ciudad, actualmente necesitado de intervención. En el mismo se plantea su rehabilitación y recuperación para convertirlo en equipamiento social albergando en el asociaciones culturales y vecinales.



Su emplazamiento está situado junto a la bolsa de estacionamiento a crear (indicada en la línea de actuación anterior), en verde se marca en la imagen siguiente el suelo disponible para Bolsa de Estacionamiento Gratuita y en rosa el suelo y edificio del antiguo matadero.



Como puede apreciarse el emplazamiento de ambos, se encuentra en la puerta del conjunto monumental de la ciudad, por lo que el antiguo matadero en parte podría ser destinado a actuaciones de recepción de visitantes y turistas, o centro de interpretación del patrimonio o la ciudad.

Las **intervenciones de mejora y embellecimiento de la trama urbana** del centro histórico, se convierten también en acciones a llevar a cabo en el marco de esta línea de actuación. En la actualidad, tal y como muestra el mapa y las imágenes siguientes, en el centro de la ciudad se dispone de un elevado número de "islas" de recogida de residuos, empobreciendo el estado del centro rompiendo con la belleza del entorno.





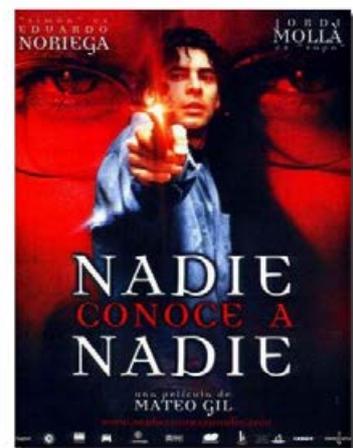
De igual forma, la dispersión que presentan los contenedores de RSU en la trama urbana hacen que las labores de recogida sean más lentas y costosas. Es por ello que se hace necesario una reestructuración de los mismos, ampliando las islas, incorporando sistemas de mayor capacidad y llevando a cabo el soterramiento y/u ocultación de estos.

Actuando en la mejora, rehabilitación, cuidado y embellecimiento de nuestro casco histórico seguimos apostando por mostrar al mundo **“Una ciudad de Cine”**, lo cual no es más que una filosofía en la forma de intervenir y actuar en nuestros activos culturales y patrimoniales, propiciado por el pasado y presente cinematográfico del paisaje de la ciudad.

Son 29 películas las que desde 1942 han sido rodadas en nuestro casco histórico y entornos naturales, algunos títulos son los siguientes:



Estrenada en Carmona el 8 de junio de 1942
Teatro Cerezo



Estrenada en Carmona el 8 de abril de 1999
Teatro Cerezo



Rodada en Carmona en el año 2013



Rodada en Carmona en el año 2014

Este hecho, sumado a acciones de promoción del turismo cinematográfico llevadas a cabo por la Diputación de Sevilla "Ruta de Cine", nos hacen invertir en mayor medida en el cuidado y mejora de nuestro legado patrimonial, el cual será sin duda la mejor herencia para el desarrollo de la ciudadanía del futuro de Carmona.

The screenshot shows the Prodetur website interface. At the top, there are logos for 'DIPUTACIÓN DE SEVILLA', 'PRODETUR', and 'es'. Below these are icons for 'innovación', 'desarrollo', and 'crecimiento'. A navigation menu includes 'INFORMACIÓN CORPORATIVA', 'EMPRESAS', 'INFRAESTRUCTURAS', 'TURISMO', 'FORMACIÓN', and 'ENERGÍA'. The main content area is titled 'Una provincia de cine' and contains text about the province's cinematic heritage and the 'Rutas de Cine de Andalucía' project. A small image of the 'La Isla Mínima' poster is visible on the right side of the page.



<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir apostando por la rehabilitación del Centro Histórico catalogado como BIC. - Actuar en la rehabilitación, conservación y protección de los elementos patrimoniales y culturales más significativos de la ciudad. - Puesta en valor de los elementos patrimoniales existentes como motor de diversificación económica del Conjunto Histórico. - Desarrollo de nuevas infraestructuras, herramientas y servicios que sigan apostando por el desarrollo de la ciudad como referente en turismo de interior. - Potenciar sinergias y colaboraciones en el tejido empresarial turístico de la ciudad y otras localidades/ciudades referentes y cercanas. - Potenciar nuevas fórmulas de comercialización de la ciudad. 												
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación, protección y conservación del patrimonio cultural, en especial de edificios y equipamientos emblemáticos como Santa Ana, Plaza de Abastos y Antiguo Mercado. - Ejecución de acciones de nuevas apuestas de desarrollo turístico, como el turismo cinematográfico, mediante el mantenimiento y cuidado de nuestro "Plato Urbano" Centro Histórico. - Políticas de acción comercial y potenciación de la ciudad como un referente en la provincia y la región en cuanto al turismo de interior. 												
<p>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas del sector turístico y comercio de la ciudad. - Población de la zona de actuación, principalmente casco histórico. - Usuarios de los servicios públicos municipales relacionados con la cultura y el patrimonio. 												
<p>PRESUPUESTO</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">VÍAS DE FINANCIACIÓN</th> <th style="text-align: center;">CUANTÍA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FEDER</td> <td style="text-align: right;">932.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>AYTO. CARMONA</td> <td style="text-align: right;">233.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1.165.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</td> <td style="text-align: right;">46.600,00 €</td> </tr> <tr> <td>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</td> <td style="text-align: right;">118.400,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	VÍAS DE FINANCIACIÓN	CUANTÍA	FEDER	932.000,00 €	AYTO. CARMONA	233.000,00 €	TOTAL	1.165.000,00 €	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.	46.600,00 €	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%	118.400,00 €
	VÍAS DE FINANCIACIÓN	CUANTÍA											
	FEDER	932.000,00 €											
	AYTO. CARMONA	233.000,00 €											
	TOTAL	1.165.000,00 €											
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.	46.600,00 €											
GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%	118.400,00 €												
<p style="text-align: center;">VÍAS DE FINANCIACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">CUANTÍA</p>												
<p>FEDER</p>	<p style="text-align: right;">932.000,00 €</p>												
<p>AYTO. CARMONA</p>	<p style="text-align: right;">233.000,00 €</p>												
<p>TOTAL</p>	<p style="text-align: right;">1.165.000,00 €</p>												
<p>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</p>	<p style="text-align: right;">46.600,00 €</p>												
<p>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</p>	<p style="text-align: right;">118.400,00 €</p>												



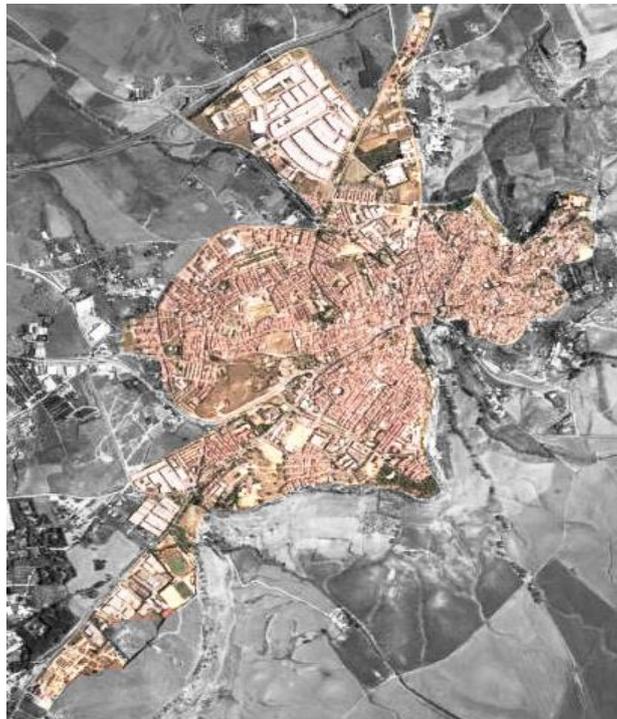
CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
	100.000 €	200.000 €	315.000 €	550.000 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	C009- Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)						
Objetivo indicador 1	2016		2019		2022		
	65900		71800		76200		
Indicador 2	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados, m2						
Objetivo indicador 2	2016		2019		2022		
	0		1200		4200		



CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
OT 6										
OE.6.5.2.										
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA5-REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD, POTENCIANDO SU DESARROLLO Y PROPICIANDO SINERGIAS CON OTRAS ACTIVIDADES LOCALES.									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	DISPONIBILIDAD DE SUELO SEGÚN PGOU, PARA SU CONVESIÓN A ZONA VERDE.									
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D9, D10, D14,									
	A17, A18									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F17, F19									
	O16									
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								✓		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							✓			
DESCRIPCIÓN	Tal y como muestra la siguiente imagen/plano del PGOU de la ciudad, en la actualidad se dispone de una enorme bolsa de espacio urbano de titularidad municipal el cual puede ser dispuesto como zonas de ocio y esparcimiento (zonas verdes).									

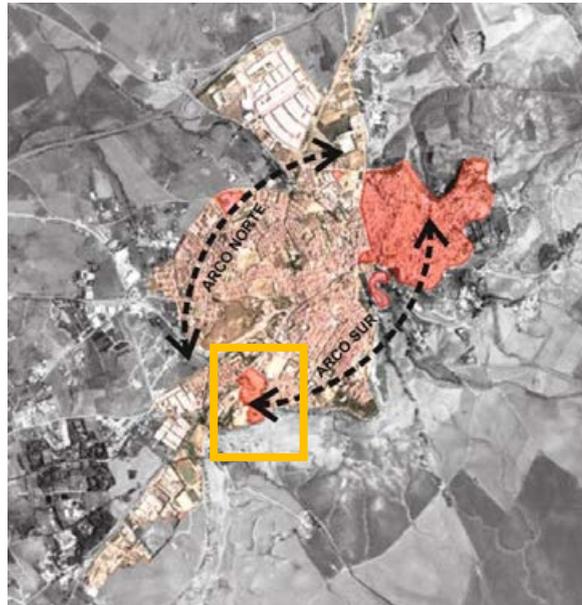


La disponibilidad del suelo y la inexistencia de un “gran parque” en la ciudad que sirva como referente del ocio y tiempo libre en espacios libres de tráfico rodado y con envolventes naturales, es una de las premisas principales de la apuesta del Ayto. por la presente línea de actuación. La siguiente imagen muestra la inexistencia de una gran zona verde en el núcleo urbano de Carmona.





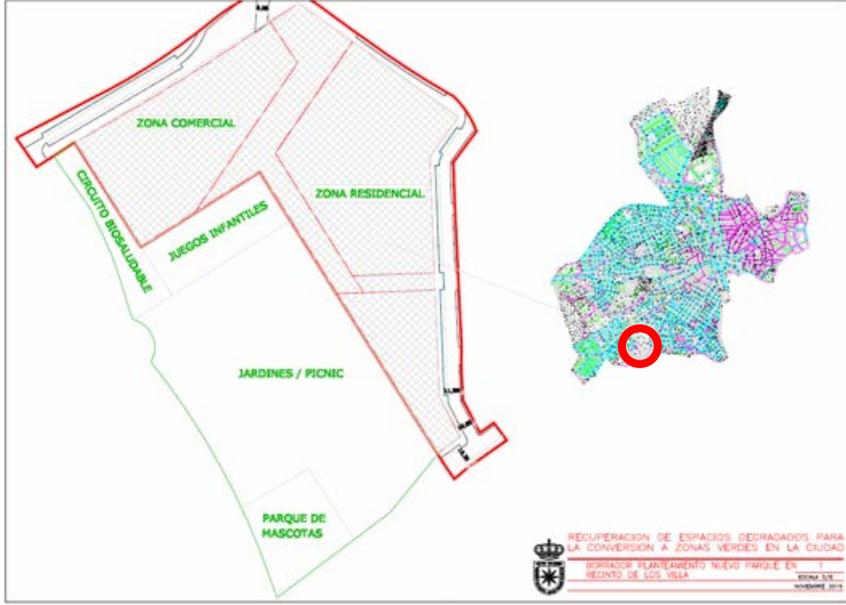
Así pues, mediante esta línea se plantea la construcción de un parque en la trama urbana de Carmona, el cual deberá tener cabida en los espacios destinados en el PGOU al efecto, siendo una de las posibles localizaciones en el Arco Sur, de la implementación de la EDUSI definidos en el epígrafe 4 de la misma.



Tal y como se muestra en la imagen anterior, este suelo disponible situado en el Sur-Este de la ciudad podría estar destinado a tal efecto, sin perjuicio de que se lleven a cabo acciones de aumento del verde urbano en el resto del núcleo de la ciudad, tal y como mostraba el plano de PGOU anterior.

Como puede apreciarse en la imagen siguiente, el Ayto. ya ha trabajado en este sentido para el cálculo y establecimiento del presupuesto e indicadores de la línea de actuación.



	 <p>La creación y mejora de las zonas verdes urbanas de Carmona, permitirá el desarrollo de sinergias con otras políticas locales, especialmente ligadas a ocio y tiempo libre juvenil, acciones deportivas en barriadas, así como acciones de políticas sociales destinadas a mayores en entornos libres de tráfico.</p> <p>De igual forma y dando continuidad al desarrollo de las políticas de inclusión social derivadas de la puesta en marcha de la red de huertos sociales urbanos, realizada por este Ayuntamiento, se pretende mediante la ejecución de esta línea de actuación la ampliación de dicha red de huertos.</p>
<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la masa vegetal urbana de la ciudad. - Aumento de la red de huertos sociales urbanos. - Realización de políticas sociales relacionadas con el medio ambiente y el relevo generacional agrícola. - Disminuir el CO2 en la atmosfera urbana y mejora de la calidad del aire urbano. - Rehabilitación de suelo en más de 1 hectárea. - Diversificación de espacios naturales, generando riqueza y empleo local. - Potenciamiento de la cultura y artes agrícolas tradicionales.
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de masa vegetal. - Ampliación de la red de huertos sociales urbanos - Reconversión de espacios en desuso a espacios verdes. - Actuaciones para el desarrollo de diversificación económica en los espacios verdes. - Campañas de concienciación medioambiental.



TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principalmente población de la zona de actuación. - Los vecinos/as de la ciudad de Carmona, gracias al aumento de calidad del aire. - Usuarios de programas sociales derivados de los huertos urbanos. - Usuarios de servicios y políticas sociales relacionadas con el medio ambiente. - El tejido empresarial turístico. - El tejido empresarial comercial localizado en la zona de actuación. 						
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN				CUANTÍA		
	FEDER				600.000,00 €		
	AYTO. CARMONA				150.000,00 €		
	TOTAL				750.000,00 €		
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.				30.000,00 €		
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%				720.000,00 €		
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		55.000 €	135.000 €	250.000 €	250.000 €	60.000 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	C022 – SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO						
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022			
	0	2		4			
Base / Metodología de cálculo del indicador	Se contabiliza el suelo que será rehabilitado en hectáreas atendiendo a las operaciones susceptibles de llevar a cabo en dicha línea de actuación.						
Indicador 2 Propio	Nº DE HUERTOS SOCIALES URBANOS CREADOS.						
Objetivo indicador 2	2016	2019		2022			
	22	22		44			



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES												
												
OT 9												
OE.9.8.2.												
LÍNEA DE ACTUACIÓN		LA6-REHABILITACIÓN Y MEJORA EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS COMO ALOJAMIENTO EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL.										
JUSTIFICACIÓN												
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA		DISPONIBILIDAD DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL										
CORRELACIÓN CON EL DAFO		DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
		D17, D19, D21,										
		A20										
		FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
		F24										
		O19										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
									✓			
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		BAJA			MEDIA			ALTA				
									✓			
DESCRIPCIÓN		<p>En la actualidad en el entramado urbano del núcleo de Carmona, el Ayuntamiento dispone de una serie de viviendas de titularidad municipal, las cuales están en disposición de ser entregadas a vecinos/as con especiales necesidades relacionadas principalmente con la renta o el acceso a la vivienda, o bien en tránsito por emergencia social, como podrían ser mujeres víctimas de violencia de género, personas que sufren efectos por desastres naturales o bien accidentes, etc.</p> <p>En esta situación, el Ayuntamiento haría entrega de las viviendas a la ciudadanía necesitada, previo cumplimiento de los requisitos legalmente definidos y establecidos por la ordenanza de aplicación.</p>										



OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar en al menos 6 viviendas de titularidad municipal. - Luchar contra la pobreza y exclusión de la ciudadanía. 						
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de cubiertas y fachadas de las viviendas municipales. - Mejora de las instalaciones básicas de las viviendas municipales. - Mejora de los equipamientos básicos de las viviendas de titularidad municipal. - Mejoras en la accesibilidad de las viviendas municipales. 						
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos en riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género. - Ciudadanos con necesidad de vivienda en tránsito por emergencia social - Administración local, la cual rehabilitará viviendas de titularidad municipal. 						
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables						
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN			CUANTÍA			
	FEDER			200.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			50.000,00 €			
	TOTAL			250.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.			10.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%			240.000,00 €			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	C040-Nº DE VIVIENDAS REHABILITADAS EN ZONAS URBANAS						
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022			
	0	0		6			
Indicador 2 PROPIO	Nº DE CIUDADANOS BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDAS						
Objetivo indicador 2	2016	2019		2022			
	0	0		12			



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES										
										
OT 9										
OE.9.8.2.										
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA7-EJECUCIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS MIXTOS EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, QUE MEJOREN LA ESTÉTICA FUNCIONAL DE LA CIUDAD Y PONGAN EN VALOR LOS OFICIOS TRADICIONALES									
JUSTIFICACIÓN										
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	MÁS DE UN 61,94% DE LOS HOGARES DE CARMONA CUENTA CON ALGÚN MIEMBRO ACTIVO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.									
CORRELACIÓN CON EL DAFO DEL ÁREA URBANA	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D3, D7, D19, D23									
	A1, A2, A4, A6									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
F10, F11, F25										
O18, O21, O22										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									✓	
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA			ALTA			
							✓			
DESCRIPCIÓN	<p>A lo largo de los últimos años, por parte del área de desarrollo económico, formación y empleo, del Ayto. han sido ejecutados una serie de programadas y proyectos relacionados con la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos, como jóvenes desempleados, mujeres paradas de larga duración, discapacitados e inmigrantes. Estos proyectos han supuesto unos índices de inserción laboral altos, permitiendo la inclusión de los colectivos participantes en el mercado de trabajo.</p> <p>Es por ello, y habiendo sido partícipes de programas de formación mixtos, como son "Escuelas Taller", "Talleres de Oficios" y "Escuelas de Empleo" y tras llevar a cabo el antiguo Proyecto de Regeneración "Iniciativa Urbana", se plantea como necesario la ejecución de esta línea de actuación de</p>									



	<p>formación mixta con empleo, gracias a la cual la ciudadanía beneficiaria trabajará en la recuperación de los elementos patrimoniales, culturales y/o naturales de la ciudad, poniendo en valor los oficios tradicionales.</p> <p>De esta forma, conseguimos crear "sentimiento de barrio" y posibilitamos a los beneficiarios adquirir los conocimientos necesarios en ciertas materias necesarias para su posterior inserción en el mercado laboral.</p> <p>De forma paralela, serán llevadas a cabo acciones en pro del emprendimiento local, el asesoramiento y orientación laboral, denominado plan de capacitación de habilidades para el empleo.</p>
<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación y el empleo en colectivos desfavorecidos beneficiarios de las operaciones. - Capacitar y formar a colectivos vecinales desfavorecidos para la adquisición de competencias propias para su inclusión en el mercado laboral. - Recuperar y poner en valor los elementos patrimoniales, culturales y/o naturales en los que intervienen los beneficiarios de las acciones mixtas de formación. - Generar "sentimiento de barrio" al ser la ciudadanía quien recupera las zonas. - Mejorar la imagen visual de la ciudad.
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de programas formativos mixtos (formación y empleo). - Orientación a desempleados. - Formación para el autoempleo. - Asesoramiento a emprendedores. - Recuperación mediante los programas mixtos de formación, en su parte práctica de elementos patrimoniales, culturales y naturales de la ciudad.
<p>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos desfavorecidos residentes en la zona de actuación. - Vecinos/as de la zona de actuación, dada la implementación de las acciones en el barrio. - Administración local, la cual verá como los elementos patrimoniales/culturales/naturales son recuperados gracias a los programas formativos mixtos. - Las empresas que finalmente contraten a los alumnos/as de los programas formativos mixtos. Estas empresas contarán con personal cualificado.
<p>MODO DE FINANCIACIÓN</p>	<p>Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables</p>



PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN				CUANTÍA		
	FEDER				211.200,00 €		
	AYTO. CARMONA				52.800,00 €		
	TOTAL				264.000,00 €		
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.				10.560,00 €		
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%				253.440,00 €		
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	54.000,00 €	54.000,00 €	54.000,00 €	54.000,00 €	48.000,00 €		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI						
Objetivo indicador 1	2016		2019		2022		
	0		70		180		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES											
											
OT 9											
OE.9.8.2.											
LÍNEA DE ACTUACIÓN	LA8-FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS LOCALES MEDIANTE EL DEPORTE Y LA CULTURA, COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE BARRIADAS.										
JUSTIFICACIÓN											
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	MÁS DE 1300 USUARIOS ANUALES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.										
CORRELACIÓN CON EL DAFO	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
	D18, D19, D20										
	A20, A22, A23										
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
	F24, F28, F30, F31										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
									✓		
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BAJA			MEDIA				ALTA			
								✓			
DESCRIPCIÓN	<p>En la actualidad el tejido asociativo de la ciudad lo configuran 423 asociaciones, de las cuales 44 cuentan entre sus fines actividades deportivas y el resto a otras temáticas principalmente culturales.</p> <p>Cabe destacar que 1.378 ciudadanos participan anualmente en la realización de las Escuelas Deportivas Municipales, incrementando el número de usuarios anuales en un 30% en los últimos 5 años, esto sin contabilizar el número de usuarios que fuera de programas municipales, acceden a las actuales instalaciones, las cuales están dispuestas en las zonas norte y sur de la ciudad.</p> <p>Es por ello que mediante esta LA, se plantea la ejecución de un programa destinado a la inclusión social de los vecinos mediante el deporte como medio de transformación social.</p>										



	<p>Actuando sobre las actuales instalaciones deportivas municipales situadas en las zonas de intervención de este OT9, Arco Norte y Sur de la ciudad, llevando a cabo acciones de rehabilitación, mejora y ampliación de las mismas, será ejecutado este programa de inclusión social el cual tendrá como principales beneficiarios la ciudadanía de Carmona y el tejido asociativo cultural y deportivo.</p> <p>Estas políticas configuran el desarrollo de una nueva forma y estilo de vida para la ciudadanía, convirtiendo sus hábitos en más saludables y permitiendo la cohesión social y vecinal entre sus participantes.</p>	
<p>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la cultura del asociacionismo local, cultural y deportivo. - Promover el deporte como motor de inclusión de barriadas y colectivos desfavorecidos. - Promover el deporte como principal medio de prevención de enfermedades. - Actuar de forma directa en colectivos que presentan cierto grado de animadversión en la participación pública y el deporte. - Acercar el deporte a la calle, como elemento dinamizador de barrios. 	
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación y/o construcción de instalaciones asociativas, culturales y deportivas - Ejecución de actividades deportivas de ocio y entretenimiento vecinal en barriadas. - Potenciación del asociacionismo local. - Torneos de barriadas entre asociaciones de vecinos/as. - Programas deportivos de prevención de la obesidad infantil. - Programas deportivos de envejecimiento activo. - Talleres y jornadas de educación y salud deportiva. 	
<p>TIPOLOGÍA BENEFICIARIOS DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tejido asociativo local. - Ciudadanía participante en las acciones. - Residentes de la zona de actuación al dinamizar barrios. - Comerciantes de la zona de actuación, gracias a la revitalización social de barriadas. 	
<p>PRESUPUESTO</p>	<p>VÍAS DE FINANCIACIÓN</p>	<p>CUANTÍA</p>
	<p>FEDER</p>	<p>1.080.000,00 €</p>
	<p>AYTO. CARMONA</p>	<p>270.000,00 €</p>
	<p>TOTAL</p>	<p>1.350.000,00 €</p>
	<p>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</p>	<p>1.296.000,00 €</p>
	<p>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</p>	<p>253.440,00 €</p>



CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	[Bar chart showing funding distribution across years]						
	200.000,00€	400.000,00€	437.500,00€	112.500,00 €	112.500,00€	87.500,00 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI						
Objetivo indicador 1	2016		2019		2022		
	1300		1495		1719		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES												
												
OT 9												
OE.9.8.2.												
LÍNEA DE ACTUACIÓN		LA9-ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL										
JUSTIFICACIÓN												
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA		EN LA ACTUALIDAD SE LLEVAN A CABO ESTE TIPO DE INICIATIVAS TALES COMO AGROPORC										
CORRELACIÓN CON EL DAFO DEL ÁREA URBANA		DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
		D1, D3, D4, D5, D17										
		A1, A6, A7, A8, A10										
		FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
		F2, F7, F10, F15										
		O2, O6, O7, O8										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
									✓			
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		BAJA			MEDIA			ALTA				
									✓			
DESCRIPCIÓN		<p>Una de las problemáticas detectadas en la ciudad de Carmona de índole económica es el detrimento de los comercios del centro histórico de la ciudad, debido a la competencia existente de la cercanía a la capital y la apertura de centros comerciales que provocan que cada vez más vecinos/as se desplacen para realizar sus compras, dejando de lado los comercios tradicionales.</p> <p>En este sentido, son muchos los comercios que, por no poder competir, se han visto obligados a cerrar, fundamentalmente las pequeñas tiendas tradicionales.</p> <p>Desde el Ayuntamiento se pretende erradicar este problema haciendo más atractivas las zonas comerciales del centro de la ciudad. Es por ello, por lo que se plantea la presente línea de actuación, la cual permitirá a las pequeñas empresas situadas en el casco histórico modernizar sus</p>										



	<p>sistemas productivos y hacer sus comercios más atractivos para los habitantes de la ciudad.</p> <p>Por otro lado, el tejido productivo local agrícola y ganadero, es en la actualidad fuerte pilar del desarrollo económico de la ciudad, por ello mediante esta línea de actuación se plantea la ejecución de acciones comerciales del mismo, atendiendo a la realización de ferias y eventos que propicien un mayor desarrollo de la promoción y ventas.</p>						
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del tejido comercial local. - Empoderar la figura de la mujer empresaria y emprendedora mediante medidas que propicien el autoempleo de las mismas - Proliferación de nuevas iniciativas comerciales en la ciudad. - Promoción del tejido empresarial comercial/turístico de la ciudad. 						
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Consultorías al comercio tradicional. - Acciones de dinamización de emprendedores locales como medida de autoempleo. - Apoyo y ayudas a nuevos emprendedores locales - Mejoras en los sistemas de gestión y estética funcional de los comercios. - Campañas de promoción del comercio tradicional. - Ferias y eventos que promocionen los productos locales. 						
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tejido comercial local. - Tejido empresarial turístico local. - Ciudadanía participante en las acciones. - Residentes de la zona de actuación al dinamizar barrios. 						
MODO DE FINANCIACIÓN	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables						
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN			CUANTÍA			
	FEDER			200.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			50.000,00 €			
	TOTAL			250.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.			10.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%			240.000,00 €			
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
	10.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI		
Objetivo indicador 1	2016	2019	2022
	0	80	100

5.2.3.1. Integración de las líneas de actuación entre ellas mismas.

En la tabla se expone la integración de líneas de actuación entre ellas, gracias a la tipología de operaciones a desarrollar:

	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
LA1		✓Aplicaciones TIC para movilidad	✓Aplicaciones TIC para luminarias telegestión.	✓Aplicaciones TIC desarrollo turismo		✓TIC gestión servicios deportivos locales.	✓Transparencia selección beneficiarios e-administración	✓Formación ruptura brecha digital	✓Formación ruptura brecha digital
LA2	✓Aplicaciones TIC para movilidad		✓Menor consumo combustible mayor movilidad peatonal.	✓Protección Patrimonio reducción tráfico entorno.	✓Reducción GEI menor circulación tráfico.	✓Concienciación ciudadana movilidad peatonal.			✓Activación economía local mayor nº de peatones/clientes.
LA3	✓Aplicaciones TIC para luminarias telegestión.	✓Menor consumo combustible mayor movilidad peatonal.		✓Menor consumo iluminación ornamental patrimonial.		✓Minoración consumo energético infraestructuras deportivas.	✓Utilización de elementos EBC en viviendas nuevas	✓Posibilidades de empleo sector energético.	✓Aumento peatones, mayor potencial sector comercio
LA4	✓Aplicaciones TIC desarrollo turismo	✓Protección Patrimonio reducción tráfico entorno.	✓Menor consumo iluminación ornamental patrimonial.		✓Reducción GEI	✓Potenciamiento Patrimonio local acercando el deporte a barrios.	✓Revitalización entornos patrimoniales gracias a las viviendas	✓Posibilidades de empleo sector turístico/cine.	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.
LA5		✓Reducción GEI menor circulación tráfico.		✓Reducción GEI		✓Potenciamiento deporte en zonas verdes.	✓Utilización de elementos sostenibles en viviendas nuevas		✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.
LA6	✓TIC gestión servicios deportivos locales.	✓Concienciación ciudadana movilidad peatonal.	✓Minoración consumo energético infraestructuras deportivas.	✓Potenciamiento Patrimonio local acercando el deporte a barrios.	✓Potenciamiento deporte en zonas verdes.			✓Posibilidades de empleo deportivo.	✓Posibilidad aumento ventas mayor vecinos en barrios.
LA7	✓Transparencia selección beneficiarios e-administración		✓Utilización de elementos EBC en viviendas nuevas					✓Posibilidades de empleo rehabilitación.	
LA8	✓Formación ruptura brecha digital		✓Posibilidades de empleo sector energético.	✓Posibilidades de empleo sector turístico/cine.		✓Posibilidades de empleo deportivo.	✓Posibilidades de empleo rehabilitación.		✓Activación economía mayor nº de peatones/clientes.
LA9	✓Formación ruptura brecha digital	✓Activación economía local mayor nº de peatones/clientes.	✓Aumento peatones, mayor potencial sector comercio	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.	✓Posibilidad aumento ventas mayor vecinos en barrios.	✓Revitalización barrios gracias a vivienda	✓Activación economía mayor nº de peatones/clientes.	



5.2.3.2. Integración de las líneas de actuación con los objetivos, problemas y retos detectados.

A continuación, se exponen los problemas y retos que desde las líneas de actuación propuestas, serán alcanzados (retos) así como paliados (problemas). Estos mismos fueron identificados en el apartado 1 de esta EDUSI e identificados con la “R1 ...Rx” así como “P1....Px”.

OBJETIVOS TEMÁTICOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN EDUSI	RETOS A ALCANZAR MEDIANTE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROBLEMAS A MITIGAR MEDIANTE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN
O.T. 2. / 2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	R1-R2-R3-R4-R5-R6-R7-R8-R9-R14	P3-P4-P5
O.T. 4. / 4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	R7-R24	P18-P19-P21
O.T. 4. / 4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana.	R17-R18-R20-R21-R24-25	P22
O.T. 6. / 6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. “CARMONA DE CINE” Casco Histórico Singular.	R10-R28	P10-P11
O.T. 6. / 6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	R8-R22-R23-R27-R32-R33	P18-P19-P24-P26-P27-P9
O.T. 9. / 9.8.2.	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	R19-R29-R30-R31	P33-P34-P6-P13
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	R31-R34-R35	P29-P30-P9
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	R13-R15-R19-R35	P25-P35
	Acciones para la reactivación de la economía local.	R19-R35-R36	P6-P7-P8-P12-P14-P15

5.3. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DE DUSI IMPULSA CARMONA

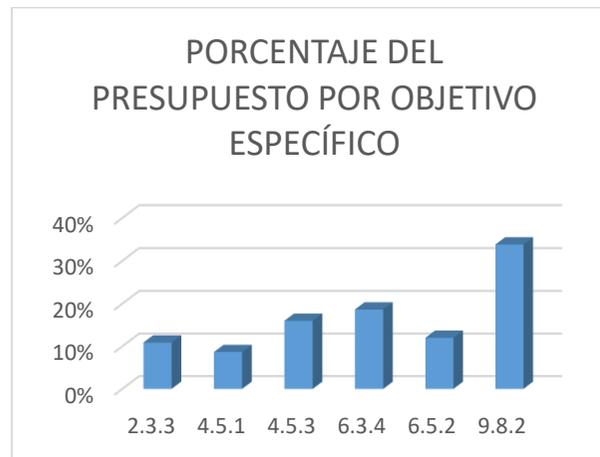
En las siguientes tablas, se indica el presupuesto del plan de implementación de EDUSI, referenciado por Objetivo Temático, Objetivo Específico y Líneas de Actuación. Igualmente se indica la senda financiera anual en el periodo de ejecución de la EDUSI.

OBJ.TICOS FEDER 2014 - 2020	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (20%)	FEDER (80%)	ANUALIDADES					
						2017	2018	2019	2020	2021	2022
O.T. 2.	2.3.3	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	680.000,00 €	136.000,00 €	544.000,00 €	15.000,00 €	114.000,00 €	114.000,00 €	179.500,00 €	150.000,00 €	107.500,00 €
O.T. 4.	4.5.1	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	541.000,00 €	108.200,00 €	432.800,00 €	41.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €			
	4.5.3	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación de luminarias en la trama urbana.	1.000.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	150.000,00 €	500.000,00 €	350.000,00 €			
O.T. 6.	6.3.4	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular	1.165.000,00 €	233.000,00 €	932.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	315.000,00 €	550.000,00 €		

OBJ.TICOS FEDER 2014 - 2020	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (20%)	FEDER (80%)	ANUALIDADES					
						2017	2018	2019	2020	2021	2022
O.T. 6.	6.5.2	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	750.000,00 €	150.000,00 €	600.000,00 €		55.000,00 €	135.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	60.000,00 €
O.T. 9.	9.8.2	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	1.350.000,00€	270.000,00 €	1.080.000,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €	437.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €	87.500,00 €
		Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	264.000,00 €	52.800,00 €	211.200,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €	437.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €	81.500,00 €
		Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	250.000,00 €	50.000,00 €	200.000,00 €			50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
		Acciones para la reactivación de la economía local.	250.000,00 €	50.000,00 €	200.000,00 €		10.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €
TOTAL			6.250.000,00	1.250.000 €	5.000.000,00 €	516.000 €	1.621.000 €	1.753.500 €	1.244.000 €	689.500 €	426.000 €

Se recogen a continuación, de forma resumida, los aspectos más relevantes de del presupuesto.

PRESUPUESTO TOTAL	6.250.000,00 €
80% FEDER	5.000.000,00 €
20% APORTACION MUNICIPAL	1.250.000,00 €
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN (4%)	250.000,00 €
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN (96%)	6.000.000,00 €
PRESUPUESTO 2017	516.000,00 €
PRESUPUESTO 2018	1.621.000,00 €
PRESUPUESTO 2019 *	1.753.500,00 €
PRESUPUESTO 2020	1.244.000,00 €
PRESUPUESTO 2021	689.500,00 €
PRESUPUESTO 2022	426.000,00 €
* A FECHA 31/12/2019 SE HABRÁ EJECUTADO UN 62,25%	



5.3.1. Justificación presupuestaria por Objetivo Temático incluido en el Plan de Implementación de la EUDSI.

En las siguientes dos tablas, se muestra el presupuesto por OT y OE, que configuran las líneas de actuación de la EDUSI,

OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRESUPUESTO	% SOBRE PRESUPUESTO
OT2	680.000,00 €	11%
OT4	1.541.000,00 €	25%
OT6	1.915.000,00 €	31%
OT9	2.114.000,00 €	34%
		100%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRESUPUESTO	% SOBRE PRESUPUESTO
2.3.3	680.000,00 €	11%
4.5.1	541.000,00 €	9%
4.5.3	1.000.000,00 €	16%
6.3.4	1.165.000,00 €	19%
6.5.2	750.000,00 €	12%
9.8.2	2.114.000,00 €	34%
		100%

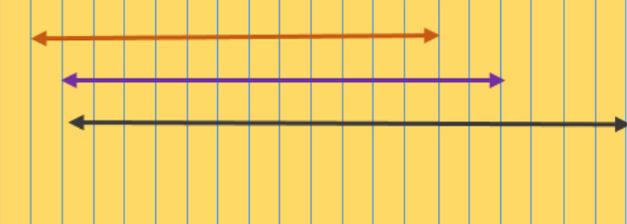
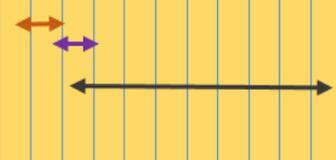
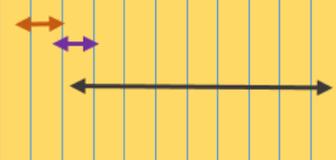
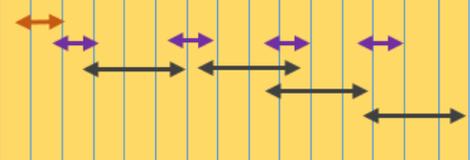
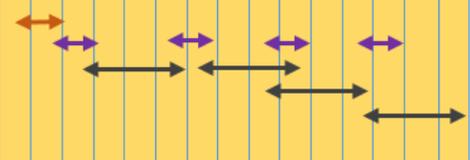
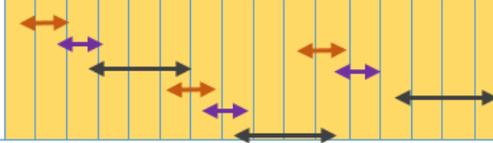
En este sentido, dichos porcentajes por OT, se encuentran dentro de la horquilla establecida en la convocatoria que rigen las ayudas FEDER-DUSI.

Pero tal y como se ha destacado en cada una de las líneas de actuación recogidas en el plan de implementación, estas mismas han sido seleccionadas atendiendo a dos planos:

- La pertinencia de las mismas en el marco de la Estrategia de Ciudad, mucho más amplia que el plan de implementación de la DUSI.
- La valoración otorgada por la participación ciudadana atendiendo a **IMPORTANCIA y PRIORIDAD**

5.4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DUSI IMPULSA CARMONA

En la siguiente tabla se hace indicación del cronograma de ejecución temporal de las líneas de actuación previstas en la EDUSI de la ciudad.

O. T.	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	JUSTIFICACIÓN
O.T. 2.	2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.							En primer lugar, se llevará a cabo una auditoría de sistemas y posteriormente el diseño e implantación de las medidas, así como las infraestructuras de red necesarias y los elementos informáticos. De forma paulatina se llevarán a cabo las acciones diseñadas
O.T. 4.	4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio							Esta línea de actuación será ejecutada en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que ya han sido iniciados los trámites necesarios de suelo
	4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación energética de luminarias en la trama urbana.							Esta línea de actuación será ejecutada en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que con el ahorro energético y gracias al ahorro de costes se podrá invertir en mejores servicios públicos
O.T. 6.	6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular							Esta línea de actuación será llevada a cabo en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que ya han sido iniciados los trámites necesarios respecto a los bienes
	6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y							En el marco de esta línea de actuación será llevado a cabo en primer lugar la ejecución del "gran parque" de la ciudad, para posteriormente llevar a cabo las



5.5. EJECUCIÓN DE OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL POCS, EXTERNOS AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	- Recursos Propios - Ayudas del Estado

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Apoyar del desarrollo de las PYMES de la ciudad.	OT 3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura	- Recursos Propios

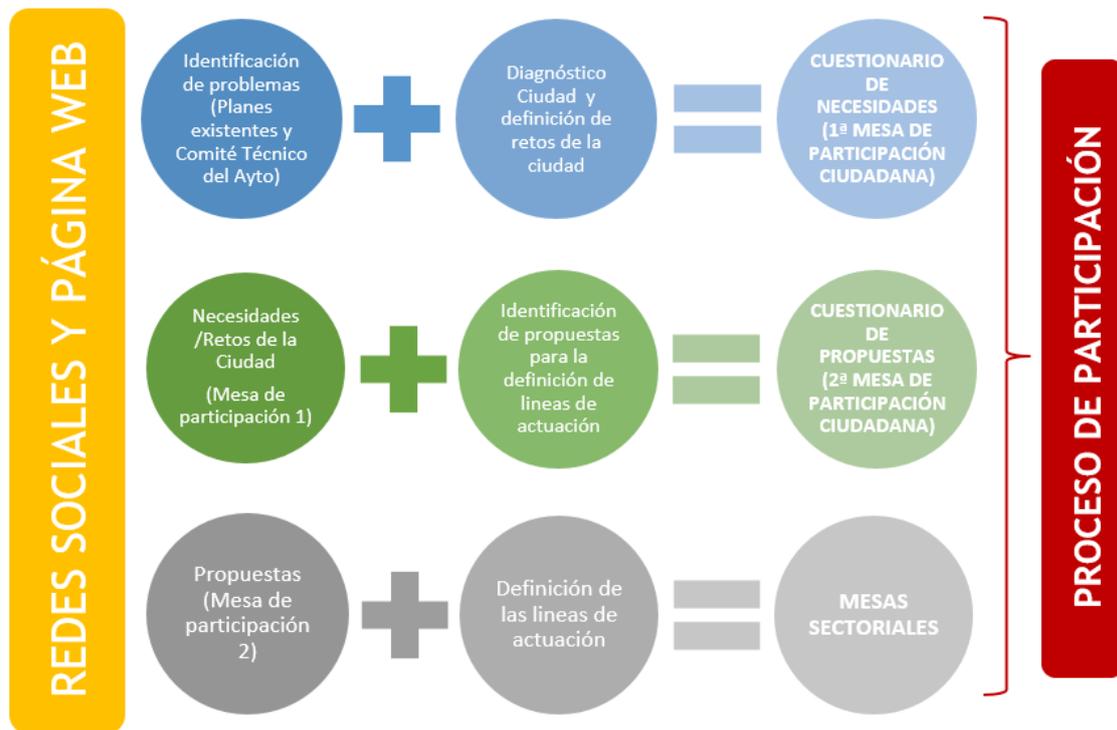
Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	- FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Desarrollo de acciones de que potencien las capacidades, la educación y el aprendizaje y habilidades de los vecinos. "PROFOEM" "Políticas activas de empleo Regionales".	OT 10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	- Recursos Propios - Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo) Junta de Andalucía



6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA EDUSI DE CARMONA

En este bloque del documento se muestra el proceso participativo que se ha llevado a cabo en la ciudad de Carmona, el cual ha estado integrado por distintas fases de trabajo que han desembocado en una serie de líneas de actuación que integran la EDUSI de la ciudad.



Dentro del proceso de participación se han llevado a cabo varias fases las cuales las hemos distinguido entre las siguientes:

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

La mayor parte de estas necesidades se sitúan dentro de los objetivos temáticos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, y en línea con las prioridades de inversión específicas para zonas urbanas, entre ellos, la promoción de las estrategias de bajas emisiones de carbono para zonas urbanas, la mejora del entorno urbano (incluida la regeneración de las zonas industriales abandonadas y la reducción de la contaminación del aire), el fomento de la movilidad sostenible y el impulso de la inclusión social.

Para esta fase de identificación de problemas/retos de la ciudad, también se han tenido en cuenta los activos, recursos existentes y potencialidades de la misma.

Para conseguir esta información que es vital para el resto del proceso, se creó un comité técnico para la detección de necesidades de la ciudad con la finalidad de detectar los retos



futuros de la misma. Para ello, se ha hecho entrega al personal político-técnico de las principales áreas funcionales del Ayuntamiento de una ficha-cuestionario de necesidades (DAFO), la cual se ha estructurado en cuatro ejes estratégicos que son:

Eje Estratégico 1 → Carmona Transparente, Abierta y Conectada, “e-Carmona”

Eje Estratégico 2 → Carmona Sostenible, Accesible, Medioambiental y Amable

Eje Estratégico 3 → Carmona Socialmente responsable, por las personas y los valores

Eje Estratégico 4 → Carmona por el progreso y el desarrollo del territorio y su ciudadanía

Para la cumplimentación de estos cuestionarios se ha establecido un plazo de 20 días para que el comité técnico pueda analizar el área temática designada, así como dialogar con su equipo de trabajo sobre las necesidades de la misma. Con la cumplimentación de estos cuestionarios se pretende identificar las prioridades, objetivos y problemáticas que actualmente presenta la ciudad de Carmona.

Como Anexo I, se muestra ejemplo de la ficha de cuestionario DAFO:

  <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 14-20</p> <p>Introducción</p> <p>El objetivo de este cuestionario, es el análisis de los puntos fuertes y débiles de su municipio en relación con los Ejes Temáticos del Plan Estratégico de la ciudad. Igualmente, se busca identificar qué factores pueden amenazar o impulsar la situación actual del municipio en el horizonte del 2020.</p> <p>La información que se pide en cada tabla es la siguiente:</p> <p>En primer lugar, se le pide que identifique lo que, a su juicio, considera que son los puntos fuertes y débiles del municipio. Diferenciamos entre:</p> <p>a) Fortalezas: Son los puntos fuertes; es decir, los recursos del territorio y las capacidades de sus gentes, empresas e instituciones que diferencian positivamente a la ciudad de otras zonas de Andalucía o España.¹</p> <p><small>Por ejemplo: ¿Qué diferencia positivamente el entorno urbano de Carmona de otros territorios? ¿Qué aspectos del desarrollo sostenible y medio ambiente considera que son mejores que en otros municipios?</small></p> <p>b) Debilidades: Son los puntos débiles del municipio; es decir, la situación contraria a la anterior: en qué aspectos el municipio está en una posición desfavorable respecto a otros territorios.¹</p> <p><small>Por ejemplo: ¿Qué diferencia negativamente el entorno urbano de Carmona de otros territorios? ¿Qué aspectos del desarrollo sostenible y medio ambiente considera que son peores que en otros municipios?</small></p> <p><small>Su lectura puede serle de utilidad para identificar las fortalezas y debilidades aquí requeridas.</small></p> <p style="text-align: right;">1</p>	  <p>En segundo lugar, se le pide que nos indique cómo cree que podrá cambiar la situación actual (los puntos fuertes y débiles del municipio) en el horizonte del año 2020. Le pedimos que clasifique estos cambios en dos categorías, en función de si son positivos o negativos:</p> <p>a) Oportunidades: Se refiere a los cambios positivos que permitirán acentuar nuestros puntos fuertes (o subsanar los débiles), mejorando, por tanto, las condiciones económicas y de calidad de vida del municipio.²</p> <p><small>Por ejemplo: ¿Qué oportunidades puede generar, en términos de fomento de una ciudad inteligente, la extensión de la sociedad de la información (conexión generalizada a internet) a la mayor parte de ciudadanos de Carmona? ¿Qué oportunidades puede generar, en términos de medio ambiente, el desarrollo de la movilidad sostenible en el municipio?</small></p> <p>b) Amenazas: Es la situación contraria y se refiere a los cambios negativos que ponen en peligro la situación actual del municipio, debilitando nuestros puntos fuertes (o acentuando nuestros puntos débiles), empeorando las condiciones económicas y de calidad de vida del municipio.²</p> <p><small>Por ejemplo: ¿Qué riesgos puede generar, en términos de fomento de una ciudad inteligente, la extensión de la sociedad de la información (conexión generalizada a internet) a la mayor parte de ciudadanos de Carmona? ¿Qué riesgos puede generar, en términos de medio ambiente, el desarrollo de la movilidad sostenible en el municipio?</small></p> <p>Conteste, por favor, con responsabilidad y pensando en cuestiones realizables. Debe darse cuenta que la utilidad futura del Plan dependerá de la calidad de sus respuestas.</p> <p>Muchas gracias por su colaboración.</p> <p><small>² Su lectura puede serle de utilidad para identificar las oportunidades y amenazas aquí requeridas.</small></p> <p style="text-align: right;">2</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



 	 																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Eje Estratégico</th> <th style="width: 70%;">Denominación del Eje Estratégico</th> <th style="width: 20%;">Marcar con X el eje sobre el que realice el DAFO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Competitividad y Empleo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cohesión Territorial</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicios al ciudadano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cultura y Educación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gobierno abierto y transparencia</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Eje Estratégico	Denominación del Eje Estratégico	Marcar con X el eje sobre el que realice el DAFO	1	Competitividad y Empleo		2	Cohesión Territorial		3	Servicios al ciudadano		4	Cultura y Educación		5	Gobierno abierto y transparencia		<p style="text-align: center;">Nombre y apellidos: Área Municipal:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4a86e8; color: white;"> <th colspan="2" style="text-align: center;">DAFO</th> </tr> <tr style="background-color: #4a86e8; color: white;"> <th style="width: 50%;">FORTALEZAS*</th> <th style="width: 50%;">DEBILIDADES*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 80px; vertical-align: top;"> <small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí] </td> <td style="height: 80px; vertical-align: top;"> <small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí] </td> </tr> <tr style="background-color: #4a86e8; color: white;"> <th style="width: 50%;">OPORTUNIDADES*</th> <th style="width: 50%;">AMENAZAS*</th> </tr> <tr> <td style="height: 80px; vertical-align: top;"> <small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí] </td> <td style="height: 80px; vertical-align: top;"> <small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí] </td> </tr> </tbody> </table>	DAFO		FORTALEZAS*	DEBILIDADES*	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]	OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]
Eje Estratégico	Denominación del Eje Estratégico	Marcar con X el eje sobre el que realice el DAFO																											
1	Competitividad y Empleo																												
2	Cohesión Territorial																												
3	Servicios al ciudadano																												
4	Cultura y Educación																												
5	Gobierno abierto y transparencia																												
DAFO																													
FORTALEZAS*	DEBILIDADES*																												
<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]																												
OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*																												
<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]	<small>Inerte debajo su texto y guarde antes de salir</small> [Escribir aquí]																												

Anexo 1: Cuestionario 1. Desarrollo Económico. Elaboración Propia

En función del estudio y análisis de los documentos DAFO recopilados, así como del estudio de las herramientas de planificación existentes (indicado en el epígrafe 1 de este documento), el equipo técnico de ha procedido a la elaboración de un cuestionario para **la valoración ciudadana** de las necesidades y retos de futuro, detectados por el equipo político-técnico del Ayuntamiento de Carmona, así como el estudio de diagnóstico previo realizado sobre la ciudad. Este cuestionario ha sido planteado por el equipo técnico de redacción teniendo en consideración los Objetivos Temáticos establecidos en el acuerdo de asociación de España 2014-2020.

Con el principal objetivo de involucrar a la ciudadanía en este proceso de participación para la definición de la estrategia de futuro de la ciudad de Carmona, se convocó una mesa de participación ciudadana donde se expusieron las principales conclusiones del Diagnóstico de la Ciudad, así como la presentación al cuestionario de necesidades para colaboración de los vecinos en este proyecto. A esta jornada fueron invitados los agentes socioeconómicos de la ciudad, técnicos municipales, asociaciones, y ciudadanos en general.



Primera Mesa de participación ciudadana, Carmona.



Para incentivar la participación por parte de los ciudadanos, este cuestionario ha sido colgado en la **página web del Ayuntamiento** y enviado a través de un **email** de agradecimiento a todos los agentes socioeconómicos y ciudadanos que han asistido a la mesa de participación, con la finalidad de recabar información sobre las necesidades y retos de la ciudad. En el siguiente enlace se muestra el cuestionario de participación referente al análisis DAFO:

impulsa carmona
BLOG DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE CARMONA. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ENVÍA TU SUGERENCIA

Los carmonenses participan en el desarrollo estratégico de la ciudad
El Ayuntamiento de Carmona ha celebrado una mesa de participación ciudadana cuyo objetivo es contar con la opinión de los carmonenses en la elaboración de la estrategia de desarrollo futuro de la ciudad. Con la

Formación en turismo chino para empresarios y emprendedores locales
Las delegaciones municipales de Turismo y de Formación y Empleo del Ayuntamiento han ofrecido hoy martes una jornada de formación sobre turismo chino dirigida de manera especial a empresarios y emprendedores locales. Esta jornada se

Constituida la I Mesa de Participación Ciudadana del Comercio de Carmona
La Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Carmona ha puesto en marcha la Mesa local de Participación Ciudadana del Comercio, un nuevo órgano que busca como objetivo principal el impulso de este importante sector económico.

Nueva reunión de la Mesa del Turismo
El pasado 29 de septiembre se celebró una nueva reunión de la Mesa del Turismo de Carmona, con la participación del delegado municipal de Turismo, Ramón Gavira, y representantes tanto de la citada delegación municipal

Cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración la Estrategia IMPULSA CARMONA
La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los

Proudly powered by WordPress | Theme: Oriá by FitFreeMedia

<https://goo.gl/forms/8F9ymXVGRJvkZAOi2>

Imagen del acceso al cuestionario de Participación Ciudadana, página web Ayuntamiento de Carmona.



impulsa carmona

BLOG DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE CARMONA. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ENVÍA TU SUGERENCIA



ENVÍA TU SUGERENCIA



Cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración la Estrategia IMPULSA CARMONA

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas. El objetivo perseguido con este documento es valorar a su juicio la IMPORTANCIA de los siguientes problemas expuestos, así como evaluar los VALORES, FORTALEZAS y MEJORAS más importantes de la ciudad.

Puede consultar, rellenar y enviar el cuestionario a través pinchando aquí

[« Formación en turismo chino para empresarios y emprendedores locales »](#)

[Los carmonenses participan en el desarrollo estratégico de la ciudad »](#)

Deja un comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Comentario

Entradas recientes

- Los carmonenses participan en el desarrollo estratégico de la ciudad
- Cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración la Estrategia IMPULSA CARMONA
- Formación en turismo chino para empresarios y emprendedores locales
- Constituida la I Mesa de Participación Ciudadana del Comercio de Carmona
- Nueva reunión de la Mesa del Turismo

Comentarios recientes

Archivos

- noviembre 2016
- octubre 2016
- diciembre 2015
- noviembre 2015

Categorías

- Uncategorized

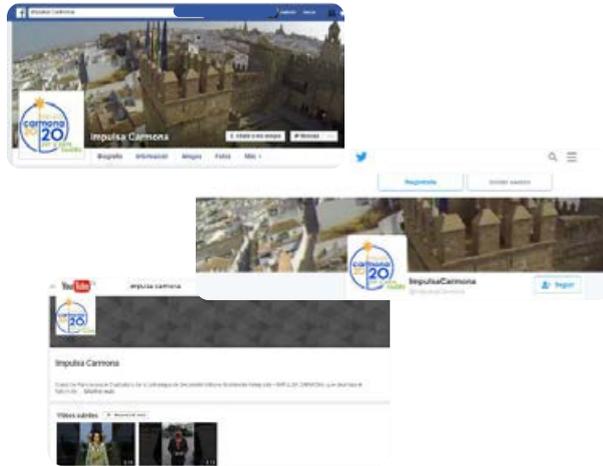
Meta

- Acceder
- RSS de las entradas
- RSS de los comentarios
- WordPress.org

Proudly powered by WordPress | Theme: Oriá by FlyFreeMedia.

Imagen del acceso al cuestionario de Google Forms de Participación Ciudadana, Impulsa Carmona

De igual forma, este cuestionario ha sido difundido mediante las redes sociales del Ayuntamiento de Carmona, de las Asociaciones colaboradoras y de los representantes políticos del equipo de gobierno.



Estrategia Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Carmona

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integrales para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de los ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Iniciativa Europea.

El objetivo perseguido con este documento es valorar a su juicio la **IMPORTANCIA** de los siguientes problemas expuestos, así como evaluar los **VALORES, FORTALEZAS y MEJORAS** más importantes de la ciudad.

**Obligatorio*

Estrategia Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Carmona

Datos de contacto (rellene los siguientes campos):

Nombre:

Indique al colectivo al que pertenece:

Indique el rango de edad al que pertenece:

Lugar de Residencia:

A continuación, elija **TRES** de las siguientes cualidades que desea Carmona del futuro:

- Sostenible
- Industrial
- Amable
- Inteligente
- Desarrollada
- Igualitaria
- Innovadora
- Cultural
- Recreativa

VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA CIUDAD DE "CARMONA".

Tenga en cuenta que el valor número 3 corresponde a la valoración "nada importante" y el valor número 10 a la valoración "muy importante". La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

1. Falta de iniciativas empresariales alternativas y emprendimiento local. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

2. Sector de la construcción necesitado de un nuevo modelo sostenible. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

3. Elevada tasa de empleo sumergido. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

4. Necesidad de implementar líneas de apoyo al emprendimiento local, como motor dinamizador de la zona. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

5. Necesidad de aplicación de políticas que promuevan las acciones de conciliación de la vida familiar y laboral. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

1.2. FORMACIÓN Y EMPLEO

6. Falta de recursos, infraestructuras y centros de formación profesional adaptados a las necesidades del mercado laboral local. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

7. Alta tasa de desigualdades femeninas, como constante en los últimos años. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

8. Elevada tasa de desempleo juvenil. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

9. Fuerte reducción de los programas y políticas activas de empleo. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

10. Existencia de población cuyos recursos económicos dependen de ayudas/subsidios. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

1.3. COMERCIO Y TURISMO

11. Necesidad de empresas competitivas en el sector turístico. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

12. Necesidad de servicios y recursos puestos a disposición de un desarrollo turístico de la ciudad. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

13. Inexistencia de una zona o "centro comercial abierto" claramente identificado, con ACCESIBILIDAD PRIORITARIA al peatón. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

14. Inexistencia de ferias comerciales internacionales que propicien el desarrollo del sector, atrayendo consumidores y nuevos inversores. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante

15. Falta de innovación y actualización a nuevas técnicas y metodologías de promoción venta y gestión de las empresas del sector. *

Nada importante 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Muy importante



2.1. SOCIAL_CONDICIONES DE VIDA Y EDUCACIÓN

16. Inexistencia de un programa educativo alternativo a la Educación Reglada, ejemplo "Universidad Popular". *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

17. Necesidad de ofertar en la ciudad, programas educativos (Ciclos Formativos) acordes a las necesidades del mercado laboral local. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

18. Existencia de barrios o zonas con especiales dificultades. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

19. Abandono de ciertas zonas de la ciudad y interioro de la vida urbana. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

2.2. INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR

20. Desarrollo e implementación de políticas de integración e inclusión social. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

21. Existencia de bolsas de pobreza y exclusión social. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

22. Desigualdad social efectiva respecto a la mujer. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

3.1. MEDIO AMBIENTE_AGUA

23. Necesidad e intervención en redes de abastecimiento y saneamiento de aguas. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

24. Que existan pérdidas de agua por el mal estado de las redes. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

25. Riesgo de sobreexplotación de los acuíferos. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

26. Que se contaminen los acuíferos por vertidos incontrolados derivados de la actividad agrícola y urbana. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

3.2. COMUNICACIONES Y MOVILIDAD

27. Poca frecuencia, escasa oferta o lentitud del transporte público. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

28. Pocos alternativas a tener que coger el coche, para desplazarse en el municipio. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

29. Numerosas barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a barrios, principalmente el Casco Histórico. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

30. Espacio urbano dominado por el coche con pocos espacios para pasear, etc... *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

31. Falta habitual de zonas de aparcamiento de coches, principalmente en el Casco Histórico *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

3.3. MEDIO AMBIENTE URBANO_ENERGIA Y RESIDUOS

32. Elevado consumo energético en servicios públicos. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

33. Elevado precio de la energía. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

34. Falta de infraestructuras para potenciar el uso de energías renovables. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

35. Dificultades en la recogida de basuras y reciclaje de residuos sólidos urbanos que deben ser paliados. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

36. Falta de control en residuos y basuras agrícolas. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

3.4. PARQUE EDIFICATORIO Y ESPACIO URBANO

37. En algunas zonas de la ciudad, existencia de edificios antiguos, mal aislados y sin reformar. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

38. Presencia de infravivienda en el casco histórico. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

39. Existencia de numerosas calles y plazas sin encanto. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

40. Falta de arbolado y zonas verdes en el entorno urbano. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

41. Necesidad de peatonalización en casco histórico. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

4. CULTURA Y OCIO

42. Falta de iniciativas de ocio alternativo. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

43. Gran dificultad para atraer a la mujer en la realización de actividades culturales y de ocio. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

44. Baja valoración de la actividad cultural por la ciudadanía. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

45. Falta de oferta privada de ocio creativo. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

5. DEPORTE Y VIDA SALUDABLE

46. Deficiencias en las actuales instalaciones deportivas municipales que deben ser resueltas. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

47. Inexistencia de instalaciones deportivas municipales en ciertas zonas de la ciudad, lo que permite un mayor acercamiento de los vecinos al deporte. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

48. Necesidad de puesta en marcha de programas que unan el deporte y los hábitos de vida saludables. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

49. Inexistencia de empresas que promuevan la realización de actividades deportivas, aprovechando los recursos naturales que el entorno de la ciudad y sus alrededores ofrece. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

5.1. NUEVAS TECNOLOGÍAS_TELECOMUNICACIONES_INTERNET

50. Mala conexión de telefonía móvil (lenta o inexistente en algunas zonas del municipio) *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

51. Falta de uso de internet para actividades útiles entre ciudadanos y empresas. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

52. Desconocimiento por parte de la población de cómo y para qué usar internet. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

53. Desconocimiento por parte de la población de existencia de un portal web en el que el ciudadano pueda llevar a cabo servicios y relaciones con la administración. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

54. Poca disponibilidad de ordenadores con acceso público a internet. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

5.2. GOBIERNO ABIERTO - E-ADMINISTRACIÓN

55. Escasos servicios y trámites administrativos disponibles desde internet. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante



56. Funcionamiento difícil de la administración electrónica. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
57. Falta de cauces de información y participación ciudadana en la política local. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
58. Desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías por parte de la población lo que impide actuar de forma integral y directa en el desarrollo de la e-administración. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
59. Recursos limitados para la puesta en marcha de una política de transparencia y apertura de datos mediante un portal destinado a la ciudadanía. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante

EVALÚE LOS MEJORES VALORES Y FORTALEZAS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE "CARMONA".

El valor número 1 corresponde a una mala valoración y el valor número 10 a una valoración excelente. La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10.

1. La situación geográfica. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
2. La convivencia vecinal. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
3. La belleza natural de nuestro entorno. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
4. Fuerte imagen internacional como ciudad rica en patrimonio cultural. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
5. Nuestro tejido industrial y sus posibilidades de crecimiento y empleo. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
6. Los equipamientos y servicios municipales existentes. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
7. Nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente
8. Que no falta de nada de lo necesario para vivir razonablemente bien con poco. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Muy malo Excelente

Señale otros que le parezcan más importantes:

EVALÚE LAS SIGUIENTES NECESIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD

El valor número 1 corresponde a poco necesario y el valor número 10 a muy necesario. La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10.

1. Mejorar la movilidad en la ciudad. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
2. Propiciar el acceso a la vivienda a jóvenes y vecinos con rentas bajas. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
3. Mejorar y poner en valor los recursos naturales existentes. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
4. Realización de un plan integral de mejora del casco histórico, potenciando la recuperación del Patrimonio y su puesta en valor. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
5. Facilitar los trámites y mejorar eficacia de la Administración. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
6. Hacer la ciudad más atractiva para el turismo. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
7. Mayor formación y empleo estable para todos. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
8. Mejorar servicios deportivos, culturales para el ocio y los jóvenes. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario

9. Mejorar el espacio urbano de la ciudad, con mayores zonas de tránsito peatonal, evitando la utilización del coche. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario

10. Búsqueda de alternativas de futuro para nuestro sector industrial. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario

Señale otros que le parezcan más necesarios:

EVALÚE LOS SIGUIENTES RETOS PARA CONSEGUIR UN DESARROLLO ACERTADO.

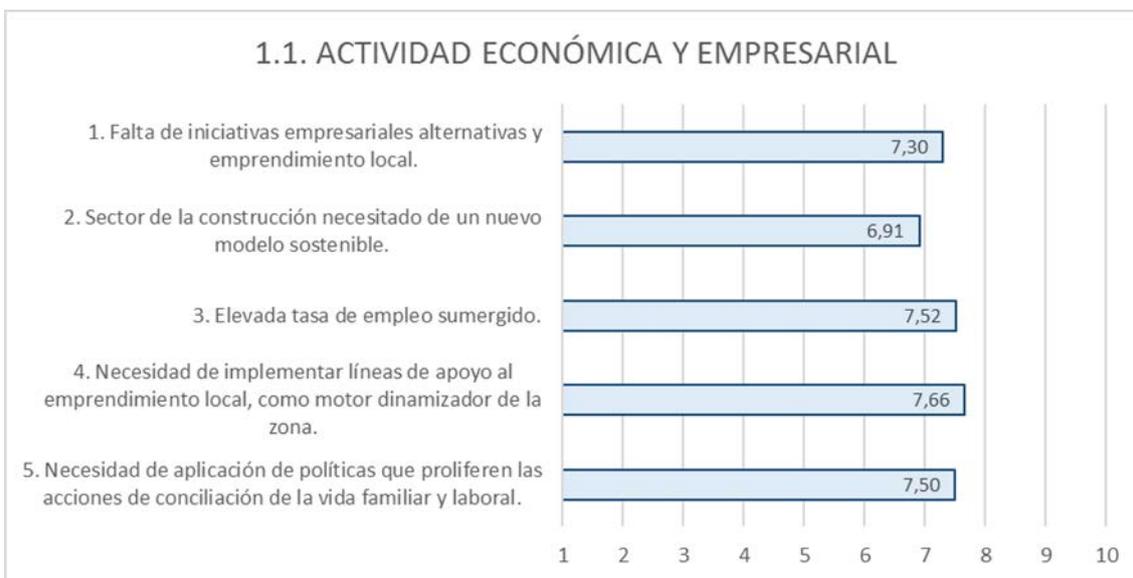
El valor número 1 corresponde a poco necesario y el valor número 10 a muy necesario. La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10.

1. Fomento y desarrollo de políticas de conciliación de la vida familiar y profesional. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
2. Desarrollo de nuevas infraestructuras educativas. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
3. Promocionar la movilidad y mejora estética de nuestros espacios urbanos para atracción de actividad económica. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
4. Desarrollo y potenciación del deporte, instalaciones deportivas, agente deportiva, etc... *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
5. Cuidar el paisaje, la cultura, infraestructuras culturales y servicios para diversificar el turismo y crear nuevos productos. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
6. Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
7. Potenciar el uso de las energías renovables. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
8. Crear una administración, más accesible, más moderna y transparente. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
9. Aumentar el apoyo a las PYMES. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
10. Mayor atención y servicios para mayores y niños. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
11. Mejor formación de los jóvenes y mayores. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
12. Impulsar nuevos equipamientos de cuidado y salud (por ejemplo residencias). *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
13. Promocionar nuestro aceite en una estrategia propia de los productores de nuestra ciudad. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
14. Generar una imagen de "marca local", como seña de identidad de la ciudad, que aglutine las diferentes políticas y estrategias de desarrollo (turismo, comercio, agricultura, etc). *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
15. Procurar un desarrollo equitativo de la ciudad. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Poco necesario Muy necesario
- Señale otros que le parezcan más necesarios:

Finisar



Partiendo de los resultados recopilados de los cuestionarios de diagnóstico participativo se procede a la valoración y análisis de dichos datos (grado de importancia y necesidad), destacando los resultados que se exponen de forma gráfica a continuación, desglosados en función las áreas temáticas que componen los 4 ejes estratégicos:





1.3. COMERCIO Y TURISMO



2.1. SOCIAL: CONDICIONES DE VIDA Y EDUCACIÓN

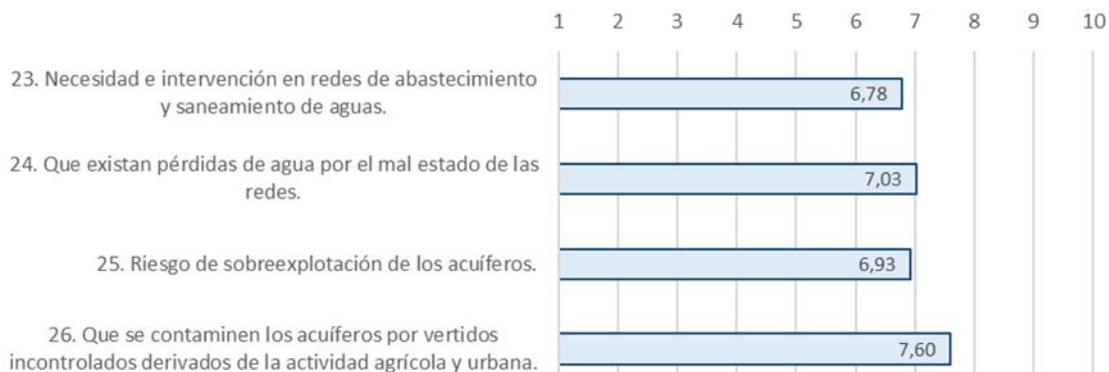


2.2. INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR

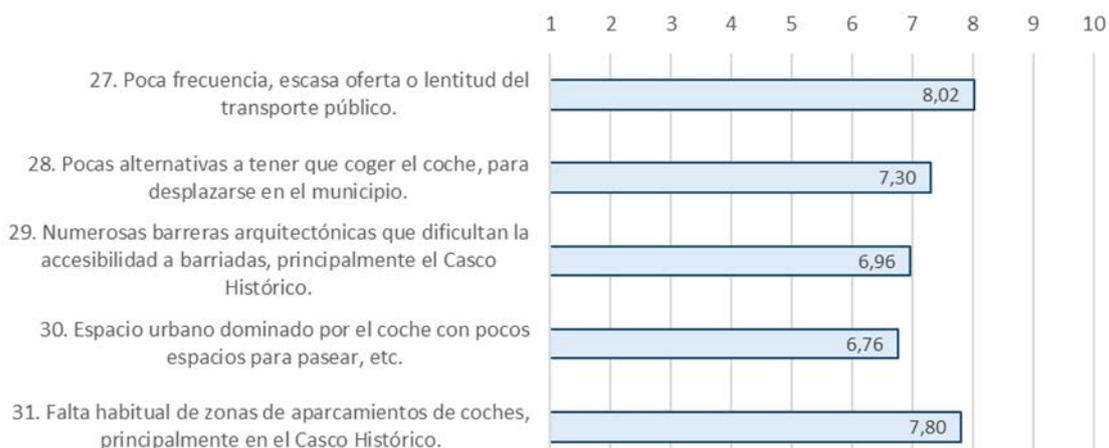




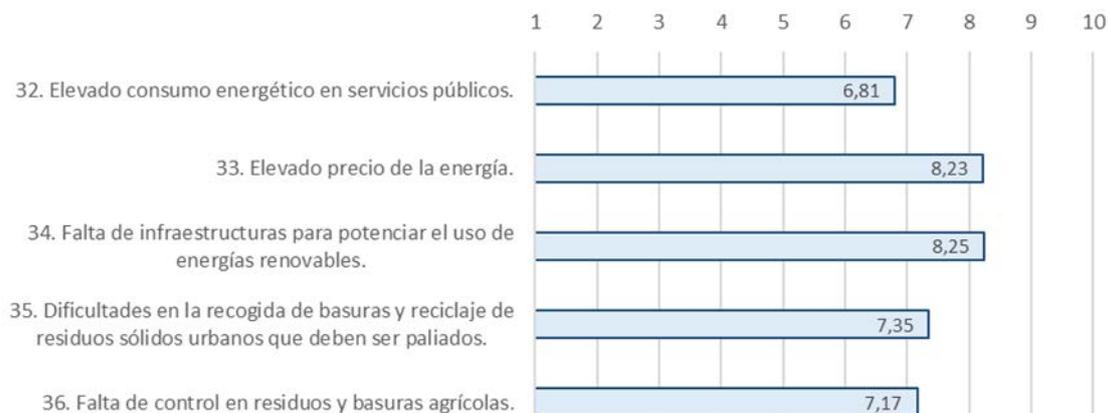
3.1. MEDIO AMBIENTE: AGUA



3.2. COMUNICACIONES Y MOVILIDAD

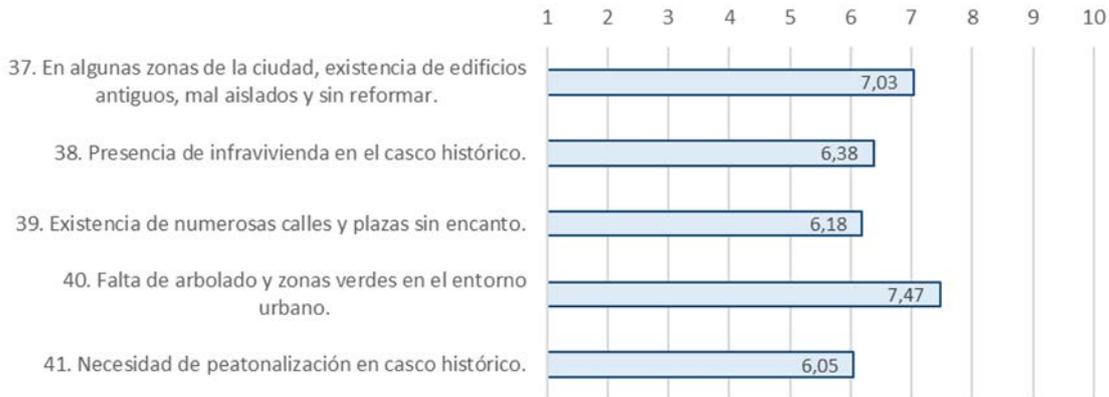


3.3. MEDIO AMBIENTE URBANO: ENERGIA Y RESIDUOS

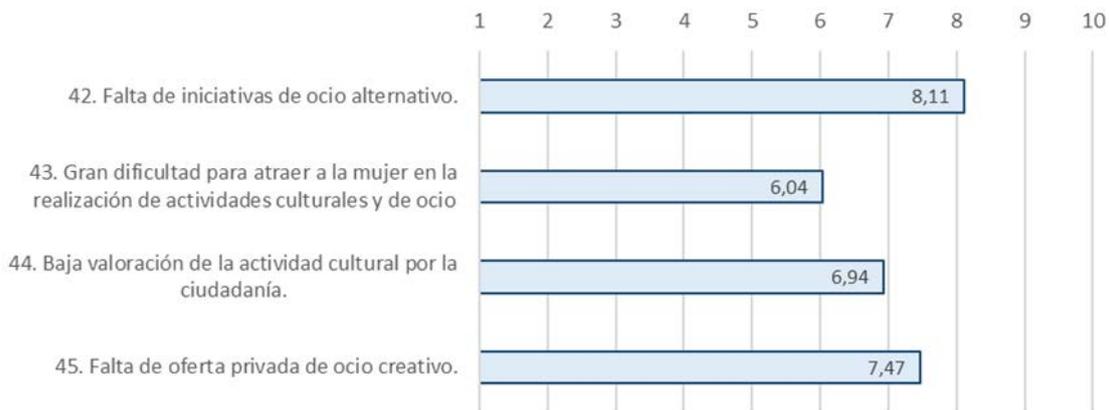




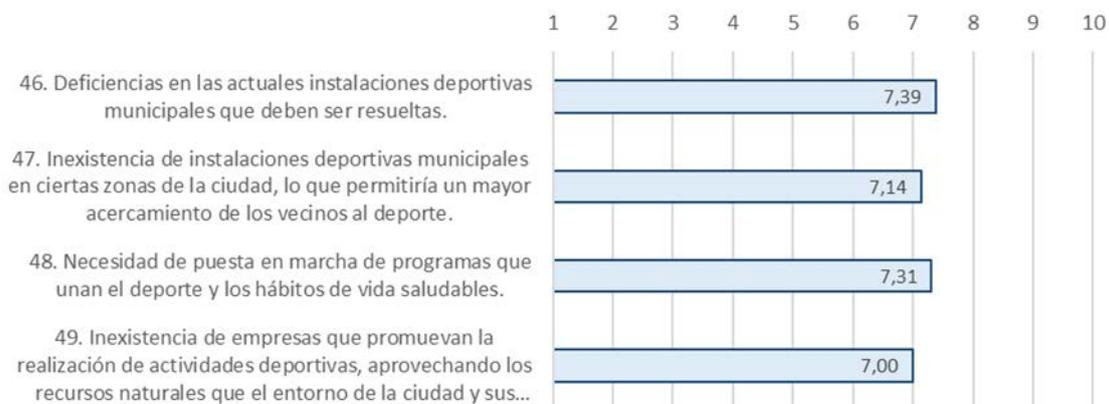
3.4. PARQUE EDIFICATORIO Y ESPACIO URBANO



4. CULTURA Y OCIO

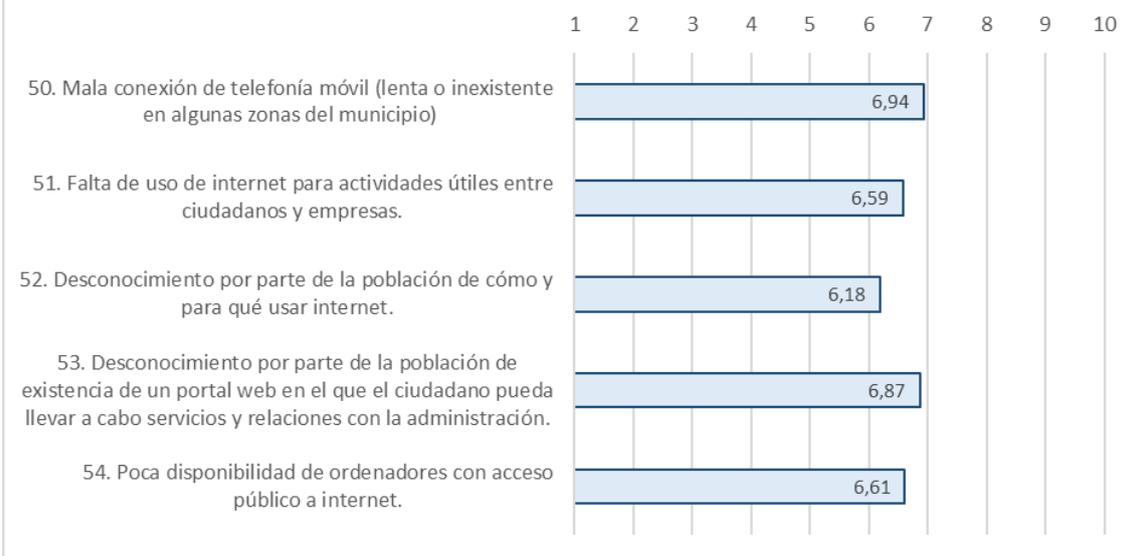


5. DEPORTE Y VIDA SALUDABLE

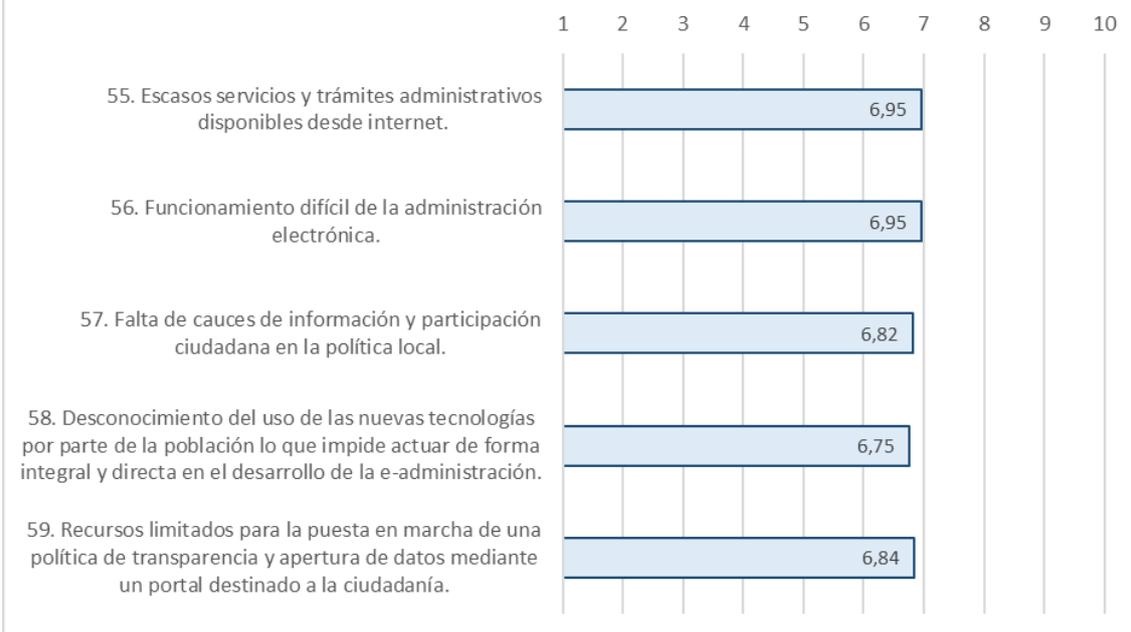




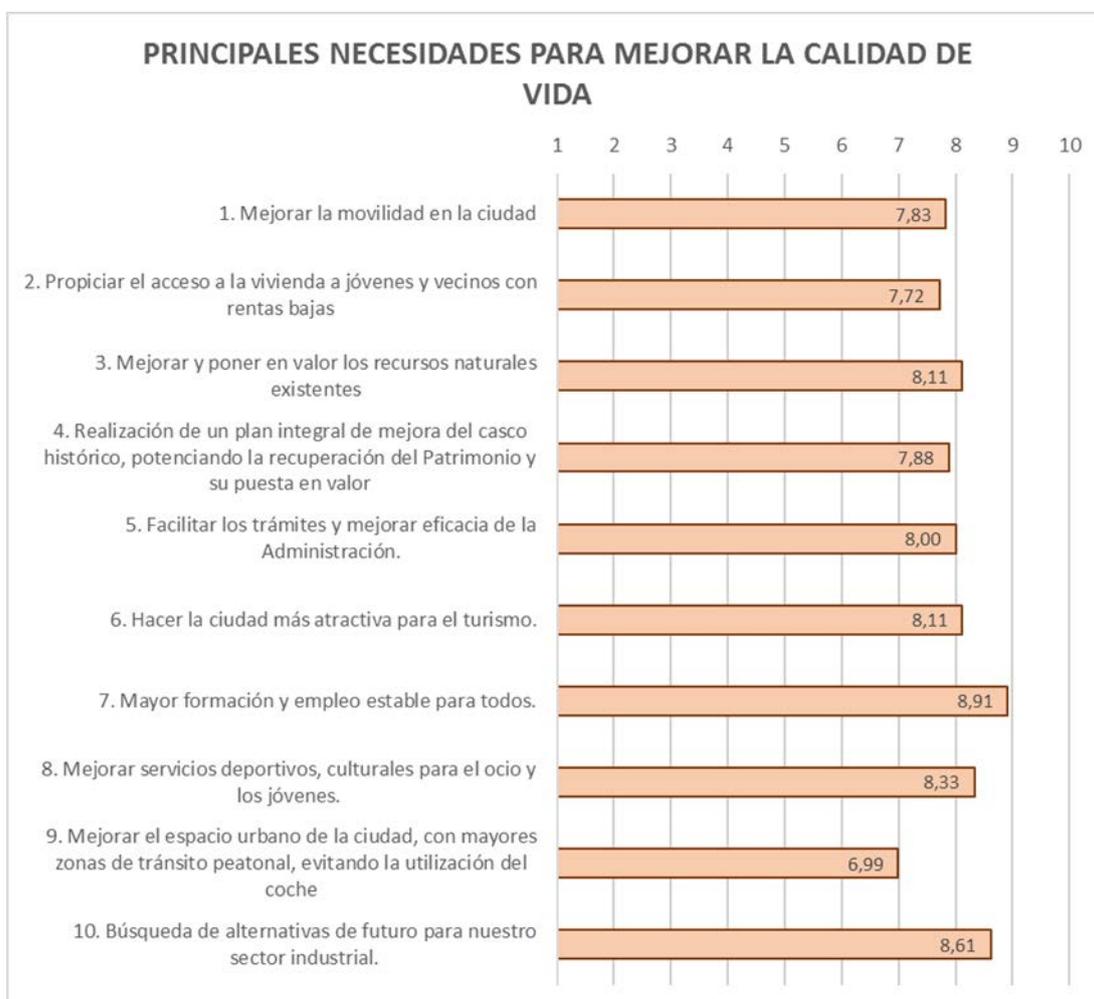
5.1. NUEVAS TECNOLOGÍAS: TELECOMUNICACIONES E INTERNET



5.2. GOBIERNO ABIERTO - E-ADMINISTRACIÓN



En el mismo cuestionario se ha solicitado, que se cumplimentase la valoración a nivel de importancia (escala de 1 a 10) de los siguientes “Valores y Fortalezas” y “Necesidades” del territorio.



Atendiendo de las necesidades estudiadas a partir de las respuestas obtenidas de la ciudadanía en el proceso participativo de la ciudad de Carmona, se muestran a continuación los principales retos futuros que han sido valorados en el proceso de participación por la



ciudadanía. Estos mismos han sido identificados con un lenguaje sencillo para mayor comprensión por parte del ciudadano.



Estos grandes retos identificados y valorados por los ciudadanos, han sido detectados a su vez, por los elementos de planificación existentes del territorio, los cuales han sido ampliados en el epígrafe 1, de la presente EDUSI de la ciudad.



2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Tras analizar la información obtenida en el análisis DAFO de la ciudad junto con el Estudio Previo de la misma, ha sido elaborado un diagnóstico que define las necesidades y problemáticas de Carmona. De igual modo, este diagnóstico realizado, trata de dar respuesta a las problemáticas y retos identificados en el diagnóstico vinculado.

Con la finalidad de conocer las actuaciones y proyectos que son necesarios para solventar las necesidades detectadas, se ha distribuido, una ficha de propuestas al comité técnico colaborativo por parte del Ayuntamiento, en la que el personal técnico ha incorporado posibles actuaciones/proyectos futuros para la ciudad, así como los objetivos y cuantificación económica.

Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Carmona.

COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Nombre del Proyecto:	CARMONA DESTINO TURISTICO INTELIGENTE		
Prioridad: Esto casilla no corresponde ser cumplimentada por los técnicos puesto que la prioridad ha sido determinada por la población en el proceso participativo.	Alta	Media	Baja
Descripción:	El turismo tiene una incidencia directa en el territorio o destino turístico, se trata de un sector transversal que afecta directa e indirectamente a todos los sectores económicos de una ciudad. De tal forma que aspectos como la limpieza, el tráfico, la seguridad o el conocimiento de los ciudadanos de su ciudad, son factores fundamentales para el turismo y que promocionen o desvalorizan un municipio. Otra característica del turismo es la imposibilidad de deslocalizar los recursos. Si alguien desea tener la experiencia de ver el Alcázar de la puerta de Sevilla tiene que desplazarse a Carmona y siempre va a ser así. Cuando se diseña un modelo de actuación turística municipal no puede estar al margen de la realidad socioeconómica del municipio o de la formación de la población que acoge al turista. Cualquier acción debe ser dimensionada de acuerdo con las características del municipio. Carmona es una de las ciudades más antiguas de Andalucía, con un rico patrimonio. El turismo se basa en el patrimonio enfocado desde la rentabilidad económica. SEGITTUR, sociedad participada en su totalidad por la Administración General del Estado, tutelada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España y que, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, es la responsable de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el ámbito público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivos; exportación de tecnología turística española, etc.) será la encargada de la realización del Pre-Diagnóstico de valoración del destino de cara a su potencial transformación en un Destino Turístico Inteligente. Se trata de diseñar un destino innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantice el desarrollo sostenible del territorio, accesible para todos, que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e incremente la calidad de su experiencia y mejore la calidad de vida de los residentes.		

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Carmona.

Por tanto, los pilares estratégicos sobre los que se basa este proyecto son: **innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad.**
 Para llevar a cabo este proyecto deberemos realizar diferentes inversiones:
 1.- Pre-Diagnóstico del destino turístico Carmona para transformarlo en Destino Turístico Inteligente
 2.- Proyecto de Promoción y Posicionamiento del Destino Carmona
 3.- Diseño y construcción de una web con productos de tour virtual y vídeos en 360º.
 4.- La creación de una RUTA VIRTUAL completa del municipio y aquellos edificios más emblemáticos, que permita ofrecer un apoyo al visitante online (y visitante potencial del municipio).
 5.- Rodaje de imágenes aéreas
 6.- Creación de portal tienda online y Configuración del TPV Virtual o Pasarela de Pago
 7.- Desarrollo de Aplicaciones Turísticas en Movilidad, apps para Android e IOS

Objetivos a perseguir: (marque con una x)		
OT 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso de las mismas		X
OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores		
OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		

Valoración económica:	
Pre-Diagnóstico del destino turístico Carmona	18000
Proyecto de Promoción y Posicionamiento	3600
Diseño y construcción de una web	9100
Creación de una RUTA VIRTUAL completa	5385
Rodaje de imágenes aéreas	2500
Portal tienda online y Pasarela de Pago	1950
Desarrollo, apps para Android e IOS	1140
SUBTOTAL	42075
21% IVA	8836
TOTAL	50911

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Ficha de propuestas de proyectos. Elaboración propia

Para la cumplimentación de la ficha de proyectos, el comité técnico creado por parte del Ayuntamiento junto con el personal de las distintas áreas locales integradas en el proceso, han realizado una serie de **reuniones semanales** donde exponer los proyectos/actividades planteadas para la mejora de la ciudad, las cuales se han estructurado en función de los cuatro ejes temáticos. Este proceso ha tenido una duración aproximada de 20 días.



Una vez estudiadas las propuestas planteadas por los técnicos colaboradores del Ayuntamiento, al igual que en el análisis DAFO, se ha elaborado un **cuestionario para la valoración ciudadana de los proyectos propuestos**, así como la prioridad de ejecución de las mismas. Por parte del Ayuntamiento se le ha dado difusión a este cuestionario para fomentar la participación ciudadana en la estrategia de ciudad (Web del Ayuntamiento, *mailing*, prensa, etc.).

Al igual que en la primera fase de participación, en esta etapa del proceso se convoca una mesa de participación (**2ª mesa de participación ciudadana**) para la exposición pública de los **resultados obtenidos en el cuestionario de necesidades**, así como la presentación del segundo cuestionario participativo que versa sobre **propuestas de proyectos para el futuro de la ciudad**. A esta jornada se han invitado a los agentes socioeconómicos de Carmona, técnicos municipales, vecinos/as, etc.

Se anexa el siguiente enlace a la noticia en la web del Ayuntamiento de la celebración de la Segunda Mesa de Participación Ciudadana sobre Impulsa Carmona:

<http://opina.carmona.org/?p=77>





En el siguiente enlace se muestra el cuestionario de participación referente al análisis de las propuestas y actuaciones del territorio:

<https://goo.gl/forms/wXQbjEl16Hd4zrP2>

Estrategia Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Carmona

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas.

El objetivo perseguido con este documento es valorar a su juicio la IMPORTANCIA de los siguientes proyectos expuestos, así como evaluar su PRIORIDAD de ejecución.

*Obligatorio

Estrategia Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Carmona

Datos de contacto (rellene los siguientes campos).

Nombre *

Indique al colectivo al que pertenece: *

Indique el rango de edad al que pertenece *

Lugar de Residencia. *

A continuación, elija TRES de las siguientes cualidades que desea Carmona del futuro *

- Sostenible
- Industrial
- Amable
- Inteligente
- Desarrollada
- Igualitaria
- Innovadora
- Cultural
- Recreativa

VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE FUTURO PARA LA CIUDAD.

Tenga en cuenta que el valor número 1 corresponde a la valoración "nada importante" y el valor número 10 a la valoración "muy importante". La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).

1. Conexión mediante fibra óptica de los edificios municipales para la mejora de los servicios ciudadanos. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
2. Puesta a disposición del ciudadano/a de servicio wifi gratuito en edificios municipales. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
3. Implantación de un sistema de grabación de plenos municipales en pro de la transparencia en la gestión municipal. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
4. Realización de una auditoría de seguridad informática. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
5. Creación de APP para puesta en valor del turismo y creación de servicios turísticos. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
6. Adquisición de equipamiento informático para el desarrollo de acciones de Administración electrónica. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
7. Creación de bolsas de estacionamiento gratuitas en torno al centro Histórico. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
8. Renovación integral del alumbrado público a uno de menor consumo energético. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante
9. Rehabilitación del Matadero para su conversión a Centro Cívico y Turístico. *
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- Nada importante Muy importante



10. Renovación de la Iglesia de Santa Ana para su conversión a Centro Cultural Multifuncional. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

11. Implantación de cubierta ligera en el Mercado de Abastos. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

12. Actuaciones de embellecimiento urbano mediante la ocultación de los sistemas de recogida. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

13. Recuperación de espacios degradados a zonas verdes de la ciudad, "gran parque". *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

14. Desarrollo, ampliación y mejora de la red de huerto sociales urbanos. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

15. Construcción de centro polivalente municipal, el cual actúe como elemento dinamizador del tejido asociativo local, cultural y deportivo. "nuevas instalaciones". *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

16. Remodelación y mejora de las instalaciones deportivas municipales existentes. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

17. Campañas de promoción del deporte local como medio de vida saludable, de ocio y educativo. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

18. Rehabilitación y/o construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal, destinadas a personas en riesgo, con necesidades de alojamiento en tránsito. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

19. Ejecución de programas formativos mixtos en alternancia con el empleo, que mejoren la estética funcional de la ciudad y pongan en valor los oficios tradicionales. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

20. Plan de capacitación en habilidades para la empleabilidad y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

21. Realización de eventos y ferias empresariales. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

22. Acciones de estímulo del tejido comercial local (campañas, etc). *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada importante Muy importante

VALORE A SU JUICIO LA PRIORIDAD DE EJECUCIÓN QUE CONSIDERA PARA LOS PROYECTOS ANTERIORMENTE CITADOS.

Indique si la prioridad de ejecución de estos proyectos es "baja, media o alta" para el desarrollo de la ciudad.

Prioridad de Ejecución. *

	Baja	Medio	Alta
1. Conexión mediante fibra óptica de los edificios municipales para la mejora de los servicios ciudadanos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Puesta a disposición del ciudadano/a de servicio wifi gratuito en edificios municipales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Implantación de un sistema de grabación de plenas municipales en pro de la transparencia en la gestión municipal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Realización de una auditoría de seguridad informática.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Creación de APP para puesta en valor del turismo y creación de servicios turísticos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Adquisición de equipamiento informático para el desarrollo de acciones de Administración electrónica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Creación de bolsas de estacionamiento gratuitas en torno al centro Histórico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Renovación integral del alumbrado público a uno de menor consumo energético.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Rehabilitación del Matadero para su conversión a Centro Cívico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Renovación de la Iglesia de Santa Ana para su conversión a Centro Cultural multifuncional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Implantación de cubierta ligera en el Mercado de Abastos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Actuaciones de embellecimiento urbano mediante la ocultación de los sistemas de recogida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Recuperación de espacios degradados a zonas verdes de la ciudad, "gran parque".	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Desarrollo de una mayor red de huerto sociales urbanos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Construcción de centro polivalente municipal, el cual actúe como elemento dinamizador del tejido asociativo local, cultural y deportivo. "nuevas instalaciones".	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Remodelación y mejora de las instalaciones deportivas municipales existentes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Campañas de promoción del deporte local como medio de vida saludable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. Rehabilitación y/o construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal, destinadas a personas en riesgo, con necesidades de alojamiento en tránsito.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19. Ejecución de programas formativos mixtos en alternancia con el empleo, que mejoren la estética funcional de la ciudad y pongan en valor los oficios tradicionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Plan de capacitación en habilidades para la empleabilidad y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Realización de eventos y ferias empresariales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Acciones de estímulo del tejido comercial local (campañas, etc).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

[Enviar](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google

Segundo Cuestionario de Participación Ciudadana.

Con el firme propósito de dar la máxima difusión a la estrategia planteada por el Ayuntamiento y de conseguir involucrar a los ciudadanos de, los cuestionarios de participación, así como las presentaciones plasmadas en ambas mesas participativas han sido colgados en la web del Ayuntamiento, así como en redes sociales.



impulsa carmona
BLOG DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE CARMONA. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ENVÍA TU SUGERENCIA

Buscar ...

Entradas recientes

- Segundo cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración de IMPULSA CARMONA
- Los carmonenses participan en el desarrollo estratégico de la ciudad
- Cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración de la Estrategia IMPULSA CARMONA
- Formación en turismo chino para empresarios y emprendedores locales
- Constituida la Mesa de Participación Ciudadana del Comercio de Carmona

Comentarios recientes

Archivos

- noviembre 2016
- octubre 2016
- diciembre 2015
- noviembre 2015

Categorías

- Uncategorized

Meta

- Acceder
- RSS de las entradas
- RSS de los comentarios
- WordPress.org

Segundo cuestionario de Participación Ciudadana para la elaboración de IMPULSA CARMONA

El objetivo perseguido con este segundo cuestionario es valorar a su juicio la **IMPORTANCIA** de los siguientes proyectos expuestos, así como evaluar su **PRIORIDAD** de ejecución.

Es clave la participación de los carmonenses en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Carmona-IMPULSA CARMONA.

Puede consultar, rellenar y enviar el cuestionario a través pinchando aquí

< Los carmonenses participan en el desarrollo estratégico de la ciudad

Deja un comentario

Nombre *

Comentario

Publicar comentario

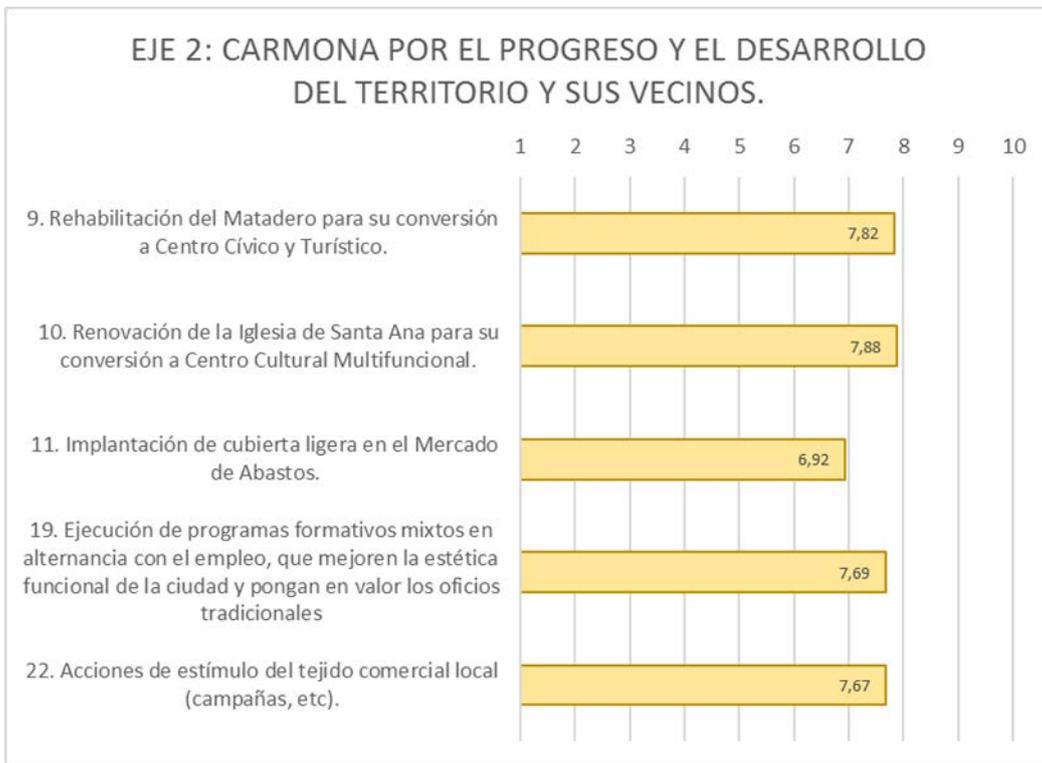
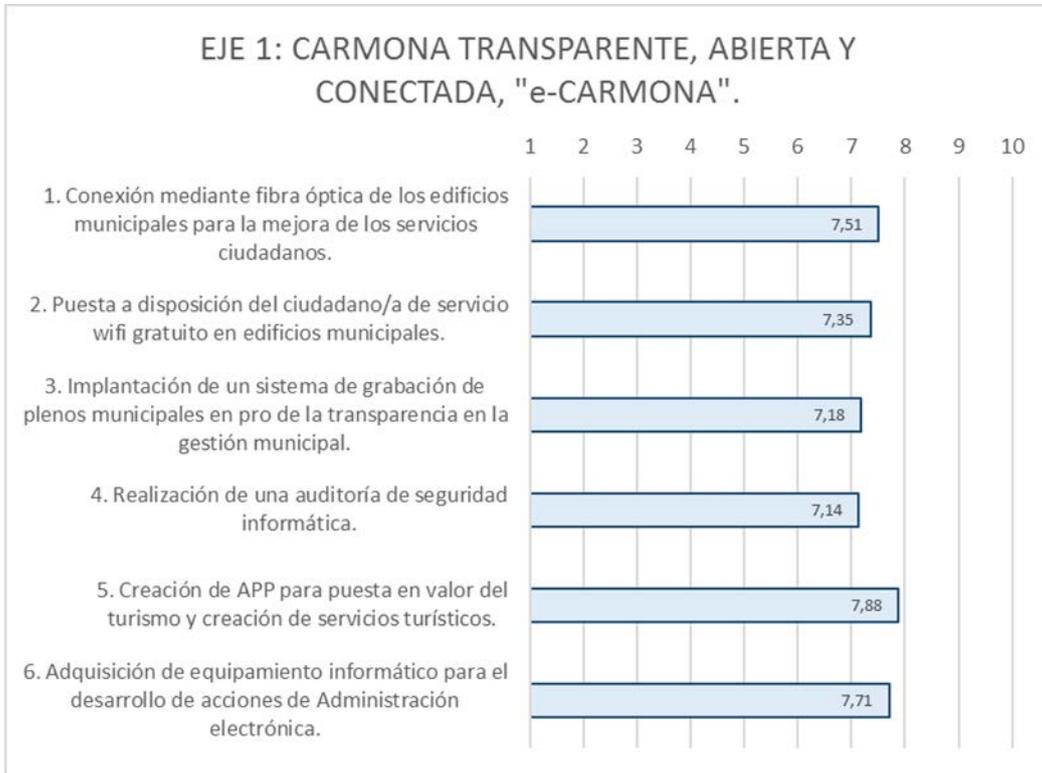
Proudly powered by WordPress | Theme: Orla by FlyFreeMedia

Imagen del acceso al cuestionario de Participación Ciudadana, Web Ayuntamiento de Carmona.

Posteriormente al periodo de cumplimentación por parte de la ciudadanía del cuestionario de propuestas, se procede a la recopilación de los datos recibidos.

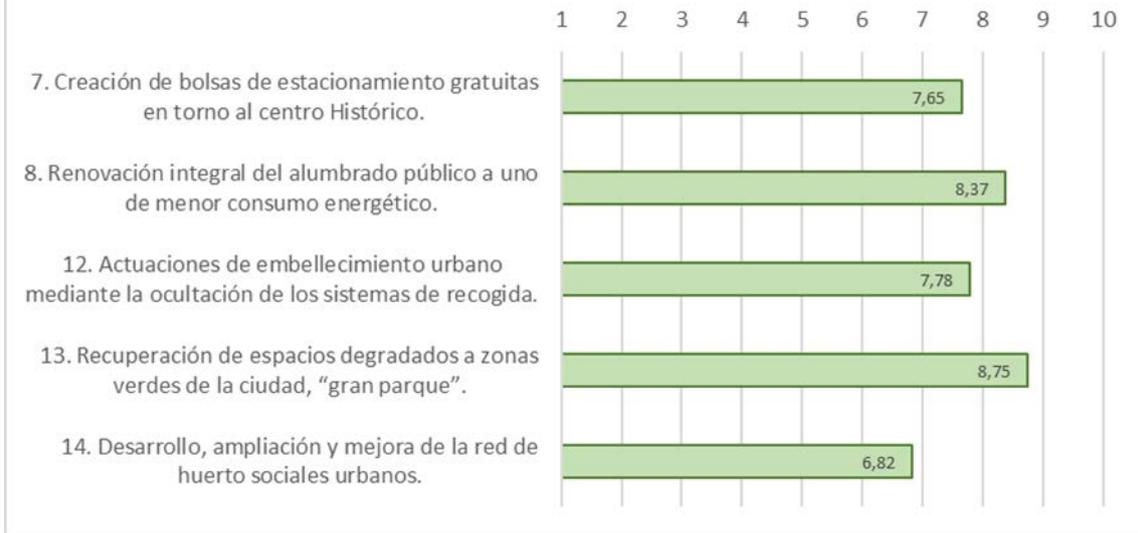


Los resultados obtenidos tras la valoración ciudadana han sido estructurados atendiendo a los cuatro ejes estratégicos y han sido calculados a través del promedio de las valoraciones y varían en una escala de 1 a 10 valorando 1 como nada importante y 10 como muy importante:

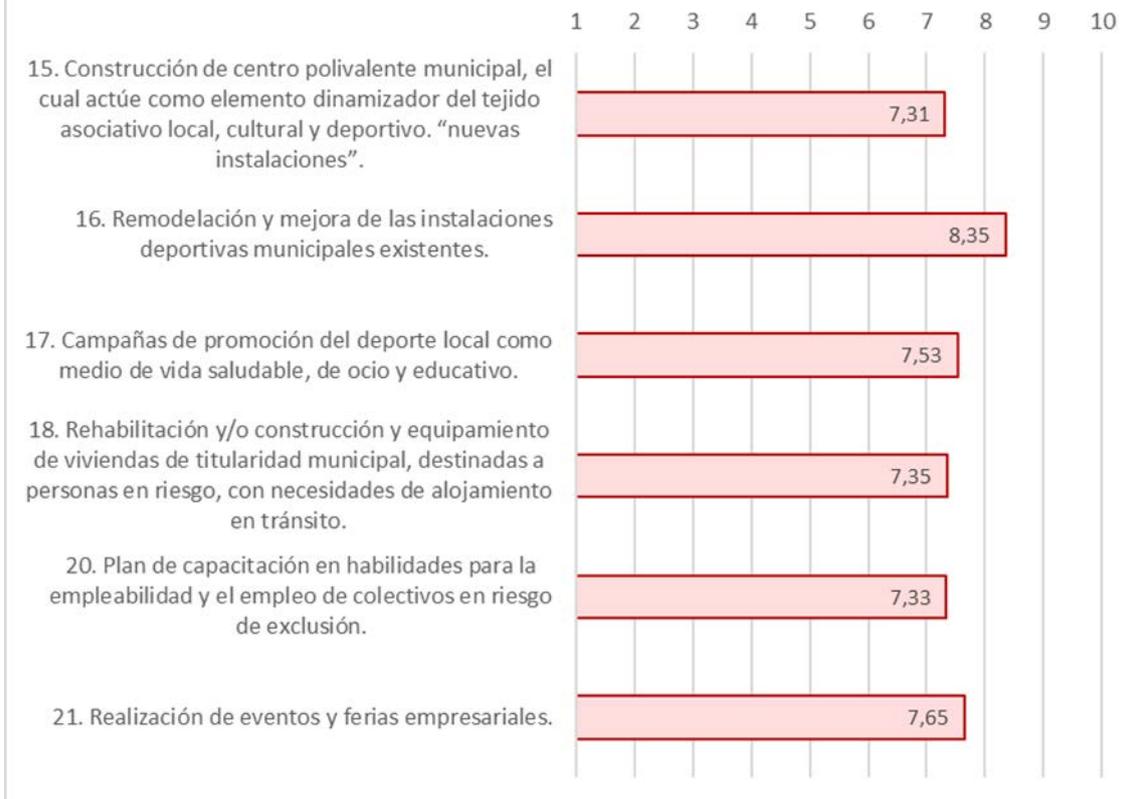




EJE 3: CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE.



EJE 4: CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES.





La valoración a nivel de proyectos, ha sido solicitada a la ciudadanía para una mayor comprensión de qué se va hacer. Así pues, posteriormente, estos mismos han sido incorporados e identificados dentro de los 4 grandes Ejes de la Estrategia, así como en una serie de líneas de Actuación, las cuales son las siguientes:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS		
CARMONA TRANSPARENTE, ABIERTA Y CONECTADA, "e-Carmona". 	1. Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	OT 2 OE 2.3.3.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conexión mediante fibra óptica de los edificios municipales para la mejora de los servicios ciudadanos. 2. Puesta a disposición del ciudadano/a de servicio wifi gratuito en edificios municipales. 3. Implantación de un sistema de grabación de plenos municipales en pro de la transparencia en la gestión municipal. 4. Realización de una auditoría de seguridad informática. 5. Creación de APP para puesta en valor del turismo y creación de servicios turísticos. 6. Adquisición de equipamiento informático para el desarrollo de acciones de Administración electrónica. 	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS		
CARMONA POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SUS VECINOS. 	1. Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE "CASCO HISTÓRICO SINGULAR".	OT 6 OE 6.3.4.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación del Matadero para su conversión a Centro Cívico. 2. Renovación de la Iglesia de Santa Ana para su conversión a Centro Cultural Multifuncional. 3. Implantación de cubierta ligera en el Mercado de Abastos. 4. Actuaciones de embellecimiento urbano mediante la ocultación de los sistemas de recogida. 	



CARMONA POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SUS VECINOS. 	1. Acciones para la reactivación de la economía local	OT 9 OE 9.8.2.
	1. Realización de eventos y ferias empresariales. 2. Acciones de estímulo del tejido comercial local (campañas, etc.).	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS		
CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE. 	1. Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	OT 4 OE 4.5.1.
	1. Creación de bolsas de estacionamiento gratuitas en torno al centro Histórico.	
	2. Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana.	OT 4 OE 4.5.3.
	1. Renovación integral del alumbrado público a uno de menor consumo energético.	
	3. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	OT 6 OE 6.5.2.
2. Recuperación de espacios degradados a zonas verdes de la ciudad, "gran parque". 3. Desarrollo de una mayor red de huertos sociales urbanos.		



LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PROYECTOS													
CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; padding: 5px;"> 1. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas. </td> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> OT 9 OE 9.8.2. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de centro polivalente municipal, el cual actúe como elemento dinamizador del tejido asociativo local, cultural y deportivo. 2. Remodelación y mejora de las instalaciones deportivas municipales existentes. 3. Campañas de promoción del deporte local como medio de vida saludable. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> 2. Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL. </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> OT 9 OE 9.8.2. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y/o construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal, destinadas a personas en riesgo, con necesidades de alojamiento en tránsito. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> 3. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo. </td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> OT 9 OE 9.8.2. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de programas formativos mixtos en alternancia con el empleo, que mejoren la estética funcional de la ciudad y pongan en valor los oficios tradicionales. 2. Plan de capacitación en habilidades para la empleabilidad y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión. </td> </tr> </table>	1. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	OT 9 OE 9.8.2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de centro polivalente municipal, el cual actúe como elemento dinamizador del tejido asociativo local, cultural y deportivo. 2. Remodelación y mejora de las instalaciones deportivas municipales existentes. 3. Campañas de promoción del deporte local como medio de vida saludable. 		2. Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL.	OT 9 OE 9.8.2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y/o construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal, destinadas a personas en riesgo, con necesidades de alojamiento en tránsito. 		3. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 OE 9.8.2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de programas formativos mixtos en alternancia con el empleo, que mejoren la estética funcional de la ciudad y pongan en valor los oficios tradicionales. 2. Plan de capacitación en habilidades para la empleabilidad y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión. 	
1. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	OT 9 OE 9.8.2.												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de centro polivalente municipal, el cual actúe como elemento dinamizador del tejido asociativo local, cultural y deportivo. 2. Remodelación y mejora de las instalaciones deportivas municipales existentes. 3. Campañas de promoción del deporte local como medio de vida saludable. 													
2. Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL.	OT 9 OE 9.8.2.												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y/o construcción y equipamiento de viviendas de titularidad municipal, destinadas a personas en riesgo, con necesidades de alojamiento en tránsito. 													
3. Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 OE 9.8.2.												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de programas formativos mixtos en alternancia con el empleo, que mejoren la estética funcional de la ciudad y pongan en valor los oficios tradicionales. 2. Plan de capacitación en habilidades para la empleabilidad y el empleo de colectivos en riesgo de exclusión. 													





Atendiendo a las líneas de actuación desarrolladas (las cuales han sido puestas en conocimiento por parte de la ciudadanía valorando los posibles proyectos de las mismas) y en las mesas sectoriales de participación ciudadana, se ha llevado a cabo la selección de las líneas de actuación posibles para su incorporación en el PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI.

Estas líneas de actuación, fueron aprobadas y validadas en diversas mesas sectoriales llevadas a cabo, relativas a los ámbitos de comercio, turismo y medio ambiente como se especifica a continuación:

- Comercio: a través de diversas mesas con colectivos de empresarios y emprendedores de la ciudad, el Ayuntamiento de Carmona ha puesto en marcha la Mesa local de Participación Ciudadana del Comercio, un nuevo órgano que busca como objetivo principal el impulso de este sector económico. Se llevó a cabo el análisis de las líneas planteadas y se decidieron los caminos a seguir de la EDUSI Impulsa Carmona de aquellas relacionadas con el comercio tales como “Carmona Socialmente Responsable, por las Personas y los Valores” y “Carmona por el Progreso y el Desarrollo del Territorio y su Ciudadanía”.



- Turismo: técnicos municipales acompañados de representantes vecinales y de asociaciones representativas de la ciudad estudiaron las líneas planteadas y acordaron la incorporación de aquellas con mayor valoración por parte de la ciudadanía (en los proyectos propuestos) fuesen incorporadas al plan de implementación de la EDUSI.



- Medio Ambiente. los técnicos municipales acompañados de representantes vecinales y de asociaciones representativas de la ciudad estudiaron las líneas planteadas y acordaron la incorporación de aquellas con mayor valoración por parte de la ciudadanía (en los proyectos propuestos) fuesen incorporadas al plan de implementación de la EDUSI de cara a la línea CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE.



3. INFORMACIÓN/CONSULTA PÚBLICA

Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la estrategia integrada, y sobre los que desde la Comisión Europea se insiste de manera reiterada, es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en su elaboración, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos y a los principales agentes sociales, económicos e institucionales.

Para ello, se han convocado dos de mesas de participación ciudadana a través de las cuales, las prioridades y actuaciones planteadas por los técnicos se han sometido a la consideración de los ciudadanos y colectivos afectados, en un amplio proceso participativo en el que se han recogido y, en su caso, integrado, las aportaciones, con objeto de asegurar que las prioridades de actuación sirvan para hacer frente a las principales necesidades que afectan a la ciudad de Carmona. Estas mesas de participación han sido presididas por el alcalde de la ciudad y han contado con la participación de representantes políticos y sociales de la ciudad, así como los agentes comerciales y ciudadanía en general.

Las mesas convocadas tratan sobre las siguientes temáticas:

- Reunión con Agentes Socioeconómicos de la ciudad para realización de análisis DAFO.
- Reunión con Agentes Socioeconómicos de la ciudad para análisis y valoración de propuestas.

En cada una de las mesas convocadas, se ha preparado una lista de firmas, en la cual queda constancia de la celebración de la misma y de los asistentes que han participado en el diálogo.



Asociación de Carmona Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SEGUNDA jornada de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de futuro.

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa.	Firma.
Carolina Gilman	carolina.gilman@carmona.es	609370502	Partido P	[Firma]
Adrián Barro	adrianbarro@carmona.es	611079673	Comunidad de Vecinos	[Firma]
Ángel Sánchez	angel.sanchez@carmona.es	675540191	Madrid Revivir España	[Firma]
Ángel Rodríguez	angelrodriguez@carmona.es	600704516	Asociación de Vecinos	[Firma]
Paloma Poyatos	palomapoyatos@carmona.es	697670894	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	620246171	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	612201221	Asociación de Vecinos	[Firma]

Asociación de Carmona Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SEGUNDA jornada de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de futuro.

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa.	Firma.
Antonio Espinosa	antonio.espinosa@carmona.es	618209916	Asociación de Vecinos	[Firma]
Ismael Muñoz	ismael.muñoz@carmona.es	618210913	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Poyatos	antonio.poyatos@carmona.es	615710040	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	610710031	Asociación de Vecinos	[Firma]
Fredy Sánchez	fredy.sanchez@carmona.es	614777002	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	615705081	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	613552212	Asociación de Vecinos	[Firma]

Asociación de Carmona Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SEGUNDA jornada de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de futuro.

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa.	Firma.
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	660500527	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	663771620	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	663999219	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	617810016	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	637321301	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	615015803	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	615346763	Asociación de Vecinos	[Firma]

Asociación de Carmona Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SEGUNDA jornada de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de futuro.

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa.	Firma.
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	613661116	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	609421103	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	679637718	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	615346763	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	610309111	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	610309111	Asociación de Vecinos	[Firma]
Antonio Rodríguez	antonio.rodriguez@carmona.es	610309111	Asociación de Vecinos	[Firma]



Asociación de Ciudades Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SOCIEDAD (sesión de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de SUD).

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa	Firma
TERESA BILBA	teresa@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]
HELENA DE ALBA	hdealba@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]
MARTÍN DE LOS RÍOS	martin@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]
Y. JIMENA MORA	yjimena@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]
DR. SALVADOR	salvador@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]
DR. SALVADOR	salvador@carmona20.es	952554431	Asociación de Ciudades	[Firma]

Asociación de Ciudades Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Impulsa Carmona.

Objeto de la reunión: SOCIEDAD (sesión de participación ciudadana. Definición de prioridades y proyectos de SUD).

Nombre y Apellidos	Mail contacto	Teléfono de contacto	Entidad a la que representa	Firma
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]
[Firma]	[Email]	[Phone]	[Entity]	[Firma]

Las entidades que han participado en el proceso de la elaboración de la Estrategia son las siguientes:

NOMBRE
AGRUPACION DEPORTIVA "CARMONA"
ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL "SANTA A"
PEÑA CULTURAL SEVILLISTA A DE CARMONA
PEÑA MADRIDISTA "CARMONA"
ASOCIACIÓN MOTO CLUB "TRACARRA"
CLUB BALONCESTO CARMONA
CLUB CARMONENSES DE AJEDREZ
SOC. FED. DE CAZADORES DE CARMONA
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA "LOS CARMONENSES"
PITUFOS-CARMONA FUTBOL-SALA
ASOCIACION CULTURAL "ATLÉTICO"



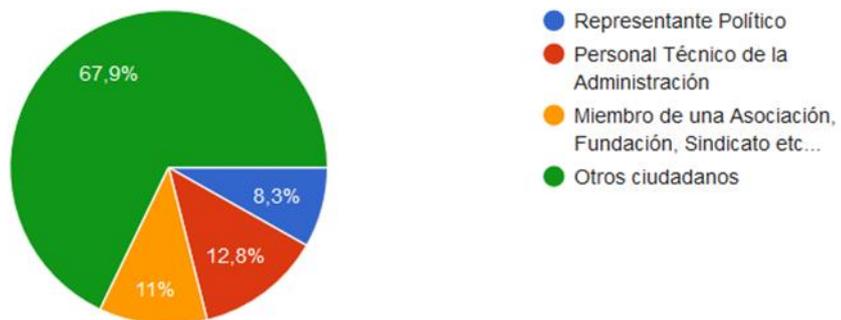
CLUB ATLETISMO GAIA
ASOCIACION JUVENIL "IN ALBIS"
PEÑA GALLISTA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA SUI-GETS
CLUB DEPORTIVO GUADAJOZ
CLUB DE TENIS "KARMO"
ASOCIACION JUVENIL "EL ATENEO DE CARMONA
ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA "ROMA"
ASOCIACION DEPORTIVA "ATENEA"
CLUB DE PESCA DEPORTIVA "CARMONA"
CLUB CULTURAL PETANCA PERSONAS MAYO
PEÑA BETICA "PIER LUIGI"
PEÑA CULTURAL BETICA DE GUADAJOZ "DON"
ASOCIACION DEPORTIVA TAE-KWON-DO CARMONA
ASOCIACIÓN DE PETANCA "VINGEN DE GRACIA
PEÑA CULTURAL BETICA DE CARMONA
ASOCIACION JUVENIL CULTURAL "FEDRA"
CLUB DEPORTIVO ANFITEATRO
PEÑA TAURINA ESPARTACO
ASOCIACION JUVENIL "HEBE IN VANDALIA"
ASOCIACION ESPABILA
S.D. CONCORDIA BALOMPIE F. S
CLUB NATACION CARMONA
ASOCIACION CLUB CICLISTA "EL CUADRO"
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA CARMONA
CLUB DE DARDOS DE CARMONA
PEÑA AGRUPACION DEPORTIVA "CARMO"
CLUB DEPORTIVO CARMONA TENIS DE MESA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO UNIFICA
CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GUADAJOZ
C.D. REAL SOCIEDAD DE TIRO PICHON
PEÑA GALGUERA VIRGEN GRACIA DE CARMONA
AD PEÑA GALGUERA DE CARMONA
AD LAS CORONAS
AD. CHAPARRAL CAN DE CARMONA
C.D FUTURO SPORT
C.D CANINO LA TORRECILLA
C.D CENTRO ECUESTRE EPONA
C. D LAS MERINAS
C.D. DE CAZADORES LA POSTURA
C.D DE CAZADORES CERRO PERDIGON
CLUB DEPORTIVO NECROPOLIS
ASOCIACIÓN JUVENIL "UNO MÁS"
ASOCIACION DEPORTIVA BERSERKERS AIRSO
ASOCIACION CLUB CABALLISTA CAR MONA
ASOCIACIÓN JUVENIL SEPTEM
CLUB BALONMANO CARMONA



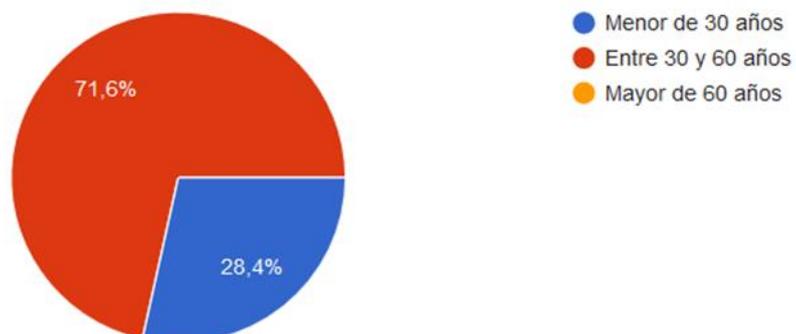
ASOCIACION FUTBOL TRES CARMONA
U.D. CARMONENSES
C.D. ATLETICO CARMONA, F. S
ASOCIACIÓN BTT CARMONA
CLUB CICLISTA EL PEDAL
CLUB DEPORTIVO GRATOS
CLUB DEPORTIVO AMIGOS DEL PALOMO
PROMOVER LA PETANCA EN LOS JOVENES
CLUB DEPORTIVO Y DE ARTES MARCIALES DO
CLUB DEPORTIVO DE ARTE MARCIALES PIONY
ASOCIACION BOXEO CARMONA

Además, se adjuntan estadísticas resumen de los colectivos de Carmona que han participado en las encuestas realizadas:

Indique al colectivo al que pertenece:



Indique el rango de edad al que pertenece





Con el propósito de obtener un proyecto participativo, se les ha enviado a los agentes socioeconómicos representativos de la ciudad, una carta de invitación para la participación en cada una de las reuniones convocadas, tanto para la fase de diagnóstico como para las propuestas de proyectos.

D./Dña. _____ con DNI nº _____, como representante de _____

DECLARO QUE:

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Carmona se nos ha informado de la intención de establecer sus prioridades de actuación en los próximos años.

Para ello, se está realizando el proceso de elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que mira a largo plazo y que intenta transformar el entorno urbano de nuestra ciudad, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental.

Por tanto, habiendo sido partícipes del proceso de elaboración de esta EDUSI IMPULSA CARMONA, a través de las mesas o encuentros y/o la plataforma on-line habilitada para tal fin, y considerando la misma como una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, y en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de dicha Estrategia.

Y para que así conste, firmo la presente en Carmona, a ____ de ____ de 2016.

D./Dña. _____
(firma y sello)

D./Dña. Antonio con DNI nº 374022138, como representante de P.S.G. Andalusim

DECLARO QUE:

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Carmona se nos ha informado de la intención de establecer sus prioridades de actuación en los próximos años.

Para ello, se está realizando el proceso de elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que mira a largo plazo y que intenta transformar el entorno urbano de nuestra ciudad, incidiendo en el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental.

Por tanto, habiendo sido partícipes del proceso de elaboración de esta EDUSI IMPULSA CARMONA, a través de las mesas o encuentros y/o la plataforma on-line habilitada para tal fin, y considerando la misma como una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, y en nombre de todas las personas que la integran, **SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN** de dicha Estrategia.

Y para que así conste, firmo la presente en Carmona, a 14 de 11 de 2016.

D./Dña. Antonio Batista Rodriguez
(firma y sello)

Carta de invitación enviado a los agentes socioeconómicos de la ciudad.

Tras la celebración de las mesas de participación se les ha enviado a los participantes un email de agradecimiento con el enlace al cuestionario online para poder solicitar una mayor difusión del mismo.

De igual forma, a las mismas entidades, se les invitó a participar en las **Mesas sectoriales**, colaborando algunas de estas asociaciones en ellas.

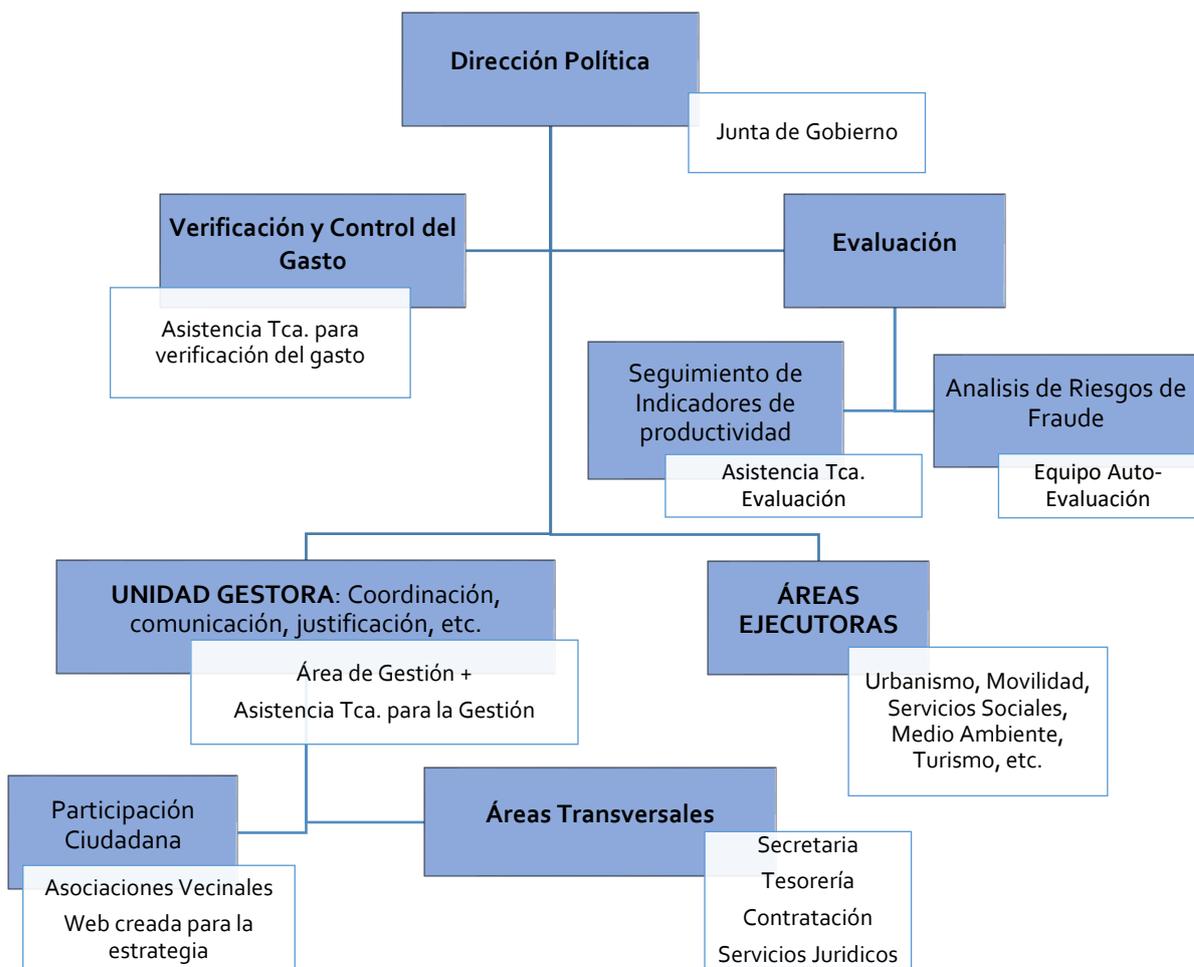
La consulta pública, ha permitido que todos los vecinos de la ciudad, sean concedores de la Estrategia llevada a cabo, puesto que todos los documentos, actas, resúmenes y conclusiones, han sido publicados la página web del Ayuntamiento.



7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN.

Para poder desarrollar las funciones como Organismo Intermedio (OI) ligero de la Autoridad de Gestión (AG), para la selección de las operaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del FEDER y el artículo 123, apartado 6, del RDC, el Ayuntamiento adaptará un equipo de trabajo similar al establecido en otros proyectos europeos implementados satisfactoriamente, según lo establecido en las "Directrices a los Organismos Intermedios para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España", que permita la ejecución del proyecto conforme a la normativa europea, y permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos.

La estructura de gestión y control del proyecto se propone en el organigrama siguiente, y la estructura administrativa y de gestión de la EDUSI, se articula a través de las siguientes infraestructuras y herramientas:



DIRECCIÓN POLÍTICA



La función de la Dirección Política consistirá en el liderazgo del proyecto, mediante la toma de decisiones e informando en todo momento al resto de grupos políticos de la situación del proyecto.

La Dirección Política dispondrá de tres órganos con objeto de llevar a cabo sus funciones:

- Oficina de Gestión
- Verificación y Control
- Evaluación

OFICINA DE GESTIÓN

La oficina de gestión tendrá la responsabilidad de implementar la ayuda recibida. Estará compuesta por personal técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, en lo relativo especialmente a:

- selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos)
- cumplimiento de la contratación pública
- medio ambiente
- igualdad de oportunidades y no discriminación
- elegibilidad del gasto
- información y publicidad
- otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

La oficina de gestión del proyecto, estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de Carmona. Además, se realizarán las contrataciones necesarias en el caso de que se precise personal nuevo no existente, o no disponible, en la plantilla municipal.

La oficina de gestión dispondrá al menos de los siguientes recursos humanos:

- 1 Coordinador/a Técnico. Titulado/a Superior, con experiencia en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales. Se incorpora a continuación reseña curricular del coordinador.



CURRICULUM VITAE VENTURA GALERA NAVARRO
2016

noviembre

I.- DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

DNI:	27.512.618 H
Fecha de nacimiento:	16 de enero de 1965
Titulación:	Arquitecto, Universidad de Sevilla. Año de titulación: 1991
Profesión:	Arquitecto Funcionario del Ayuntamiento de Carmona
Puesto Actual:	Oficina de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo

II.- EXPERIENCIA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- o Abril 1992 / noviembre 1997, arquitecto contratado al servicio del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Carmona. 3 contratos consecutivos, donde desempeña tareas de disciplina urbanística, planeamiento y proyectos municipales.
- o Noviembre 1997 / mayo 2001, arquitecto contratado al servicio del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Carmona, para dirigir la Oficina Mpal. de Rehabilitación y desarrollar proyectos de vivienda.
- o Mayo 2001 / junio 2002, arquitecto funcionario interino del Ayuntamiento de Carmona, en funciones de arquitecto del Área de Urbanismo y Director de la Oficina Municipal de Rehabilitación.
- o Junio 2002 / octubre 2003, arquitecto funcionario del Ayuntamiento de Carmona (obtiene la titularidad de la plaza en junio 2003), en funciones de arquitecto Jefe del Área de Urbanismo y Director Oficina de Rehabilitación.
- o Octubre 2003 / diciembre 2007, arquitecto funcionario del Ayuntamiento de Carmona en situación de comisión de servicios en la empresa municipal SODECAR, SA., en calidad de arquitecto director del PGOU hasta enero 2005 y también director del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona hasta la fecha.
- o Enero 2008 / octubre 2011, Excedencia voluntaria para desarrollar una labor profesional en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
- o Octubre 2011 / hasta la fecha, Arquitecto de la Oficina de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo y Gestión, y Director de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Carmona.

IV.- PRINCIPALES TAREAS PROFESIONALES

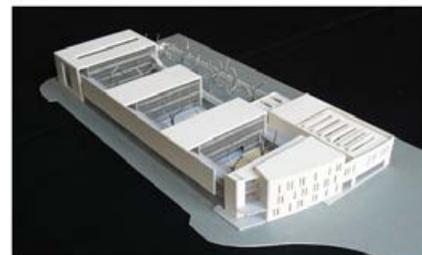
- o 2008-2009, Asistencia técnica a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para la redacción de la Revisión del Programa de Actuación al Área de Rehabilitación Concertada de Carmona.
- o 2008-2009, Proyectos Básicos y de Ejecución y Direcciones de Obra para Intervención de puesta en visita de la Iglesia del Salvador de Carmona. Para la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- o 2008-2009, Asistencia técnica a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para colaborar en la redacción y desarrollo del Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada del Casco Norte de Sevilla.
- o 2008-2010, Proyectos Básicos y de Ejecución y Direcciones de Obra para Intervención de puesta en visita del Alcázar de Arriba o de la Puerta de Marchena, en Carmona. Para el Ayuntamiento de Carmona.
- o 2009-2011, Asistencia técnica a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para la redacción del Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Integral de Barriadas de Puerta de Madrid y Lagunilla, en Andújar.
- o 2008-2011, Diversos proyectos de edificios educativos y de rehabilitación de viviendas.
- o 2009-2011, Redacción del Proyecto de Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Terribado de Málaga, para el Ente Público de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y Ciencia.

III.- PRINCIPALES TAREAS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA Y SODECAR

- EN EL ÁMBITO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA:
- o 1992-1997, Arquitecto del Departamento de Licencias y Disciplina Urbanística.
- EN EL ÁMBITO DE LA REHABILITACIÓN URBANA Y LA VIVIENDA:
- o 1997-2001, Director de la Oficina Municipal de Rehabilitación.
 - o 1998-2003, Dirección del Programa de Actuación de Transformación de Infravivienda para el sector de Plaza Romera de Carmona y dirección de su desarrollo (rehabilitadas 28 viviendas en 5 casas de vecinos), así como dirección del Programa de Actuación T. Infravivienda para todo el Conjunto Histórico y Arrabal del Postigo de Carmona (60 viviendas).
 - o 2001, Redacción de Proyecto y Dirección de Obra de la Actuación de Transformación de Infravivienda para 8 viviendas en c/ Miraflores de San Felipe 3. Superficie construida: 505 m² y PEM 320.000 €.
 - o 2002-2004, Dirección del Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada del Conjunto Histórico y Arrabal del Postigo de Carmona, declarada en julio de 2004.
- EN EL ÁMBITO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO:
- o 1992-2006, Diversas Modificaciones del Planeamiento Urbanístico General:
 - Zona Antiguo Campo de Fútbol (2'5 has., 150 viviendas y dotaciones)
 - Zona Hytasa (5'5 has., 270 viviendas y dotaciones)
 - Zona Cooperativa Olivarrera (5'3 has., 400 viviendas y dotaciones)
 - o 1993-2003, Diversos Proyectos de Urbanización y Obras Urbanas de Urbanización:
 - Proyecto Urbanización Zona Hytasa (5'5 has., 270 viviendas y dotaciones).
 - Proyecto Obras de Reurbanización de Plaza San Fernando y Calle Prim.
 - o 2003-2004, Dirección del Plan General de Ordenación Urbanística de Carmona.
 - o 2004-2009, Dirección de los trabajos de redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona.
 - o 2005-2006, Responsable técnico del Programa PAGUS-Interreg III C, en su subproyecto 3B "Movilidad y Accesibilidad en Conjuntos Históricos".
 - o 2011-2016, Director del Equipo Redactor del Plan General de Ordenación Urbanística de Carmona, con aprobación provisional en octubre de 2012, actualmente se redacta su Documento de Aprobación Provisional Segunda.
 - o 2011-2016, Redacción de varios documentos de planeamiento urbanístico municipal y gestión urbanística de varios sectores urbanos.

V.- OTROS TAREAS DESTACABLES

- o 1994-2016, Socio de la Asociación Universitaria Arquitectura y Compromiso Social, donde ha desarrollado numerosas tareas relacionadas con aspectos sociales de la ciudad y las viviendas.
- o Ha organizado diversos Seminarios y Cursos, ha impartido Ponencias en diversos Cursos y Seminarios, participa en Grupos de investigación y ha publicado diversos Artículos: todos ellos relacionados con el urbanismo, la arquitectura, la vivienda y el patrimonio histórico.



Conservatorio F. de Música, Gonzalo Martín Terribado, en Málaga.

- Técnicos/as de Gestión. Titulados/as Medios/as como mínimo, con experiencia Administrativa y Financiera en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales.
- 1 Administrativo/a de apoyo.

Para poder implementar sus funciones está previsto contar con el apoyo de una Asistencia técnica Externa con experiencia en la gestión de proyectos y planes similares y con conocimiento de los reglamentos y la normativa vigente.

La oficina de gestión dispondrá tal y como se establece en los reglamentos comunitarios de un sistema Informático de recogida, registro y almacenamiento de datos de manera informatizada sobre cada operación, incluidos, cuando proceda, los datos sobre cada uno de



los participantes y el desglose de los datos sobre indicadores por sexo cuando se requiera, y para garantizar que la seguridad de los sistemas esté en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente.

Del mismo modo, el OI ligero deberá disponer de un Sistema de contabilidad separada suficiente que garantice la no existencia de doble financiación.

A su vez, la oficina de gestión será la responsable de:

- Proponer aprobación de operaciones
- Elaboración y remisión del DECA
- Alta de Operaciones en F2020
- Velar por la puesta en marcha y mantenimiento de una Pista de auditoría separada y un sistema de archivado suficientes.

El Ayuntamiento de Carmona, en caso de ser designado OI ligero redactará un Manual de Gestión y una ficha de descripción de funciones y procedimientos, que será remitido a la AG, para la aprobación de los Sistemas de Gestión por parte de la Comisión Europea.

ÁREAS EJECUTORAS

La oficina de gestión, se apoyará en las distintas áreas municipales para la ejecución física del Plan de Implementación en las distintas áreas, quien pondrá a disposición del proyecto los medios materiales y humanos para ejecución física de las actividades que les sean encomendadas en función de la tipología de operaciones y de forma coherente con el Organigrama Funcional del Ayuntamiento.

Del mismo modo, las distintas áreas municipales, recibirán el DECA, propondrán las operaciones a seleccionar y que la oficina de gestión velará por su elegibilidad, una vez validadas, se expondrán a los órganos de participación ciudadana con carácter previo a su aprobación por parte de la AG.

Áreas Transversales

La oficina de gestión trabajará de forma coordinada con las áreas municipales que desempeñan funciones transversales:

- Contratación.
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Servicios Jurídicos.
- Secretaría



Entre otras, es necesaria la participación de las Áreas de Secretaría, Intervención, Tesorería y Contratación, ya que influyen directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

Otras áreas municipales que deberán colaborar en el desarrollo de la Estrategia son Urbanismo, Movilidad, Servicios Sociales, Informática, Patrimonio, Cultura, etc., todas ellas con líneas de actuación relacionadas con sus respectivas áreas.

La Oficina de gestión será la responsable del cumplimiento de todas las medidas de información y publicidad como beneficiario de fondos europeos y aportar la documentación para informes y participación en órganos de seguimiento.

Participación Ciudadana

Con objeto de continuar con el proceso de participación ciudadana, la oficina de gestión contará con órganos consultivos, a los que se les expondrá el avance de la convocatoria, así como las operaciones a seleccionar.

Los órganos consultivos serán sectoriales en función del OT: Observatorio de movilidad, Foro Agenda 21, asociaciones vecinales y un órgano transversal, el Consejo Social de Carmona.

VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL GASTO

Se contará con un área independiente de la gestión, intervención, responsable de la verificación del gasto, para la realización de dichos informes se prevé contar con un equipo de verificadores seleccionados mediante procedimiento de contratación. Se realizarán verificaciones administrativas y sobre el terreno.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de mejora de la eficiencia debido a presupuestos más estrictos y más atención pública a la eficacia de los instrumentos de política de la UE en general, la demanda para demostrar el impacto y el valor añadido de las iniciativas apoyadas por el FEDER está creciendo. Es por ello por lo que el proyecto contará con una evaluación externa con objeto de medir los resultados del proyecto e informar sobre potenciales mejoras en la gestión ante posibles incidencias, para ello desarrollará un plan de riesgos que será actualizado a lo largo del proyecto y un sistema de seguimiento continuo de indicadores para medir el impacto del Plan de Implementación. Dichas funciones deberán ser llevadas a cabo por un órgano independiente de la gestión. Se realizarán evaluaciones periódicas en función del indicador y se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, dentro, del Área de Evaluación, se realizará un seguimiento especial a la Evaluación del Riesgo de Fraude, conforme a lo establecido en Artículo 72, letra h), artículo 122, apartado 2 y artículo 125, apartado 4, letra c), del RDC., para ello, el equipo de evaluación

podría incluir personal de diferentes departamentos del OI ligero con distintas responsabilidades: la selección de las operaciones, comprobaciones, pagos, unidades que ejecutan gasto, unidades especializadas que podrían aportar conocimientos específicos anti-fraude en el proceso de evaluación. Se realizarán inicialmente Evaluaciones Anuales.



8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.

Para la elaboración de La EDUSI de la ciudad de Carmona, han sido contemplados los Principios Horizontales y Objetivos Transversales que desde el POCS y el Acuerdo de Asociación para el periodo 2014 – 2020 se han indicado.

Hablamos del carácter integrador de nuestra Estrategia, no sólo por la inter-relación de las líneas de actuación y las operaciones futuras entre sí, así como la inter-relación de las mismas para la consecución de los objetivos generales fijados, sino que, además, nuestras líneas de actuación y futuras operaciones, respetarán y potenciarán de forma horizontal y transversal los principios y objetivos indicados a continuación.

Principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos aspectos son: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

Para el diseño de la presente estrategia se ha realizado un análisis atendiendo a hombres y mujeres de la ciudad y para la elaboración de la misma se han planteado actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y que repercutan en la consecución de los objetivos de igualdad planteados. En términos generales, la integración de la perspectiva de género ha sido satisfactoriamente introducida en la fase del análisis de necesidades/Diagnóstico para la elaboración de la estrategia, así como en la definición de los retos planteados para el horizonte 2022. Los datos han sido desagregados por géneros en aquellos aspectos relevantes que hacen referencia a las personas, en particular la información relativa a la demografía, mercado de trabajo, educación, etc. Esto ha hecho posible obtener un conocimiento detallado de la situación particular de las mujeres respecto a los hombres en estas cuestiones y ha podido servir de guía para la definición de las líneas de actuación.

Por su parte, el principio de no discriminación se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la elaboración de la EDUSI se han tenido en cuenta actuaciones que repercutan en este principio horizontal con el objetivo de disminuir las diferencias entre distintos colectivos de la ciudad. En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido valores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población con escasos recursos, población inmigrante, etc.





La estrategia se centra en el apoyo a la regeneración urbana y social de las comunidades desfavorecidas (OT9) por lo que incide directamente en la lucha contra la discriminación de colectivos con menos oportunidades que otros ciudadanos.

En todas las fases de la presente estrategia (programación, implementación y seguimiento y evaluación), la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación se contempla en su doble enfoque: transversalidad y acciones específicas o positivas. La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos, las brechas de género y desigualdades existentes, señalando los principales resultados esperados, así como los indicadores para medirlos y presupuestando los medios económicos para lograrlos. Además, se proponen acciones específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación en diferentes líneas de actuación definidas.

Principio horizontal Desarrollo sostenible

El principio de desarrollo sostenible, se ha tenido en cuenta en todas las fases de la estrategia:

El análisis y diagnóstico de la ciudad, así como el estudio de planes existente, aportan una amplia información en relación con la situación medioambiental de la ciudad de Carmona. Ya que se contemplan los siguientes puntos:

- Existencia de indicadores referidos al desarrollo sostenible.
- Identificación de la problemática (situación, causa y problemas) de desarrollo sostenible.
- La estrategia incluye un apartado específico sobre el análisis que afecta al desarrollo sostenible en el territorio.

En conclusión, el diagnóstico realizado proporciona los elementos suficientes para certificar que la estrategia se ha diseñado siguiendo el principio de desarrollo sostenible y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La búsqueda de un modelo económico sostenible considera un objetivo a cumplir dentro de las actuaciones que se desarrollen en cada línea de actuación de forma que siempre se priorizarán aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a su logro. En la estrategia de la ciudad, la protección del medio ambiente se lleva a cabo principalmente a través del OT6 mediante la protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, así como la mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

No obstante, en el OT4 se incluyen medidas para favorecer el paso a una economía baja en carbono sobre todo a partir de la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.



Por último, cabe mencionar la incorporación del principio de desarrollo sostenible a cada una de las actuaciones de la estrategia de forma que se incluye de forma integral, estando todas las iniciativas en consonancia con este principio y no produciéndose ningún tipo de incoherencias.

Objetivo horizontal: accesibilidad

En la implementación de la estrategia se asegurará que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras abiertas al público, cofinanciadas con los Fondos FEDER, sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo las personas con discapacidad, en particular teniendo en cuenta la accesibilidad física, el transporte y tecnologías de la información y comunicación.

En la implementación de la EDUSI, se ha incorporado una línea de actuación en pro de la accesibilidad universal, así como en cada uno de los objetivos temáticos definidos en la estrategia se ha contemplado la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad. A continuación, se hace una breve explicación de la aportación de los principales objetivos temáticos que repercuten en la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos de Carmona.

- OT2. Las tecnologías de la información es uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad persisten (en UE27 solo el 5% de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet). Es por ello, que desde el Ayuntamiento se plantean una serie líneas de actuación que permitan la hacer accesibles las plataformas de la administración local a todos los ciudadanos.
- OT4. Para este objetivo temático se han contemplado medidas de mejora de la accesibilidad de colectivos discapacitados en términos de movilidad.
- OT6. En la presente estrategia se definen líneas de actuación que permitan que todos los ciudadanos y visitantes puedan disfrutar del atractivo de la ciudad y para ello, se propone la regeneración urbana y adaptación de bienes a colectivos discapacitados.
- OT9. Hoy en día, la discapacidad se considera uno de los principales problemas de integración social y por ello, se han diseñado propuestas para la inclusión de este colectivo. En materia de empleo y educación se plantean medidas para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad, al considerarlas un colectivo prioritario de actuación, por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

Objetivo transversal: cambio demográfico

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la



demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

La tasa de dependencia en Carmona está en consonancia con la provincial, andaluza y nacional, es decir, es necesario actuar e incidir en propiciar un cambio en el que se provoque una mayor tasa de natalidad.

Objetivo transversal: mitigación y adaptación al cambio climático

El Reglamento (UE) N°1303/2013 se establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos. Así, este Reglamento se establece el propósito de dedicar al menos el 20% del presupuesto de la Unión para la lucha contra el cambio climático.

Asimismo, la "Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE" insiste en la necesidad de hacer frente a un clima cambiante, y a tener en cuenta que las repercusiones del cambio climático se incrementarán en las próximas décadas debido a los efectos retardados del pasado y a las actuales emisiones de gases de efecto invernadero. Así invita a implementar medidas de adaptación para hacer frente a los inevitables efectos climáticos y a los costes económicos, medioambientales y sociales que estos acarrearán.

La estrategia DUSI contempla de forma prioritaria la mitigación y adaptación al cambio climático y para ello incluye líneas de actuación que repercuten en dicho objetivo, principalmente OT4 y OT6. Como objetivo principal sería la reducción de gases al efecto invernadero y para ello se proponen medidas de movilidad sostenible y otras actuaciones que se pueden ver cuantificadas mediante los indicadores propuestos en la estrategia.

A continuación, se expone como cada línea de actuación recogida en el plan de implementación de la EDUSI, responde a los principios horizontales y objetivos transversales del POCS.



CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS				
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y NO MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
OE 2.3.3	LA-1-Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	LA1 contribuye positivamente a este principio al facilitar la accesibilidad a los servicios públicos en igualdad de condiciones para mujeres y colectivos vulnerables, mejorando la inclusión social y la empleabilidad.	LA1 permite la realización de gestiones online en la administración, reduciendo desplazamientos y consumo de combustible, de energía y de papel, mejorando el medio ambiente.	La accesibilidad a los recursos, debe ser universal, por lo que las actuaciones previstas en LA1 permiten el uso de éstos a personas con movilidad reducida desde cualquier ordenador, mejorando su calidad de vida y su participación en la sociedad. De igual forma se plantea la ejecución de aplicación y soluciones tecnológicas que den respuesta a personas con discapacidad auditiva.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y NO MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
OE 4.5.1	LA-2-Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	Las operaciones previstas permitirán ofrecer más opciones y recursos para desplazarse a personas con dificultades de movilidad, a la vez que permite la universalización y la diversificación de las infraestructuras.	Todas las actuaciones programadas persiguen la reducción del uso del vehículo privado y/o su optimización en los desplazamientos, por lo que afectan claramente a la mejora de la calidad del aire, la sostenibilidad medio ambiental y el ahorro energético.	Las operaciones previstas permitirán llevar a cabo acciones en pro de la movilidad accesible a personas con discapacidad, consiguiendo acercar el Centro Histórico a todas las personas
OE 4.5.3	LA-3-Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	El ahorro energético de esta LA3 permite, de forma directa, un ahorro financiero para el Ayuntamiento, lo cual ayuda a destinar esfuerzos y presupuesto a otras partidas para la mejora de la prestación de servicios que redunden en una mayor igualdad y no discriminación.	Las actuaciones de eficiencia energética del alumbrado exterior municipal, suponen un ahorro de energía y la consiguiente reducción de la emisión de GEL.	La instalación de nuevas luminarias, más eficientes y eficaces, permite una mejora en la luminosidad exterior y en el interior de los edificios municipales, ayudando al tránsito y mejorando la accesibilidad y la seguridad.



PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y NO MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
OE 6.3.4	LA-4-Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE "CASCO HISTÓRICO SINGULAR".	Entre las actuaciones previstas se contemplan acciones para el fomento del empleo especialmente femenino, atendiendo a cláusulas sociales en contratación pública permitidas.	<p>Se actuará sobre la mejora del entorno patrimonial cultural y natural, con actuaciones de mejora urbana y espacios de verde urbano.</p> <p>También hay otras actuaciones de señalización, información y sensibilización ciudadana, que favorecerá la movilidad peatonal en el entorno.</p>	Mediante la ejecución de estas acciones se velará por convertir a los activos culturales y patrimoniales mucho más accesibles, permitiendo el uso de los mismos a toda la ciudadanía y el turismo.
OE 6.5.2	LA-5-Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	Entre las actuaciones previstas se contemplan acciones para el fomento del empleo especialmente femenino, atendiendo a cláusulas sociales en contratación pública permitidas.	Se actuará en la mejora y ampliación de las actuales zonas verdes de la ciudad.	El diseño de las operaciones futuras incluye en el mismo la conversión de las actuales zonas verdes en más accesibles, permitiendo el uso y disfrute de la ciudadanía en general



PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y NO MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD
<p>OE 9.8.2</p>	<p>LA-6-Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas</p> <p>LA-7- Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL</p> <p>LA-8- Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.</p> <p>LA-9- Acciones para la reactivación de la economía local.</p>	<p>Las líneas de actuación previstas, así como las operaciones presentan medidas de en pro de la igualdad y no discriminación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procurar de forma especial el acceso de la mujer en el mercado laboral. (LA8) - Mejora de la cualificación del colectivo femenino de la ciudad. - Otorgar alojamiento en tránsito de emergencia social a mujeres víctima de violencia de género. (LA7) - Fomentar el acceso de la mujer al deporte y estilos de vida saludables. (LA6) 	<p>En LA7, se actuará en la rehabilitación de viviendas sociales de titularidad pública (eficiencia energética, aislamiento térmico, infraestructura eléctrica e iluminación, etc.)</p> <p>En LA8, las acciones de fortalecimiento de la inclusión social, se llevarán a cabo medidas de recuperación urbana y verde urbano.</p>	<p>LA 6 Y 7 supone la aplicación de los conceptos social e inclusivo, mediante la rehabilitación de viviendas sociales, la construcción de un centro multidisciplinar asociativo, cultural y deportivo.</p> <p>En LA8, las acciones de fortalecimiento de la inclusión social, se llevarán a cabo medidas de recuperación urbana y verde urbano, cuidando los estándares de accesibilidad a la vecindad de Carmona</p>





CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS			
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE 2.3.3	LA-1-Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	Se permite mediante esta medida, convertir nuestra ciudad en mucho más cómoda y amable con sus ciudadanos, permitiendo actuar sobre la fijación de la población al territorio, evitando el éxodo de jóvenes y propiciando de esta forma el aumento de la natalidad.	Mediante la mejora de los servicios públicos, a través de la e-administración (gestión del agua, luz, energía, transporte urbano, etc.), se favorece la reducción de emisiones de GEI, con la disminución de los viajes en vehículo para las gestiones. Esta mejora de las emisiones contaminantes tiene su incidencia en la erosión del suelo y en el proceso de desertización.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE 4.5.1	LA-2-Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	La mejora de la movilidad de las personas mayores y, por tanto, de sus condiciones de vida, facilitando las necesidades y el devenir diario de este importante grupo poblacional.	Se reducirá considerablemente la emisión de gases contaminantes, afectando de manera positiva a la calidad del aire y el medio ambiente y, por tanto, también a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales producidas por el cambio climático.
OE 4.5.3	LA-3-Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	El ahorro generado en el consumo eléctrico de la ciudad, con la aplicación de las acciones previstas, puede derivar en medidas de mejora de la prestación de servicios públicos a diferentes colectivos y/o grupos poblacionales como las personas mayores, reduciendo así la presión de éstos sobre el sistema público, favoreciendo el sistema de pensiones y las prestaciones públicas.	La mejora energética del alumbrado exterior municipal, contribuyen de forma evidente a este objetivo.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE 6.3.4	LA-4-Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE "CASCO HISTÓRICO SINGULAR".	La mejora en la oferta turística, cultural y de ocio, así como la adaptación de ambas mediante intervenciones, en su accesibilidad, permite acceder a estos recursos y servicios a un mayor grupo de colectivos, entre los que se encuentran las personas mayores de Carmona y visitantes.	Con la mejora de los elementos patrimoniales históricos y naturales, se acompaña un conjunto de acciones de sensibilización hacia la ciudadanía, como el respeto al medio ambiente, por lo que ayuda a la concienciación social y por tanto a la mitigación y adaptación al cambio climático.
OE 6.5.2	LA-5-Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	Se permite mediante esta medida, convertir nuestra ciudad en mucho más cómoda y amable con sus ciudadanos, permitiendo actuar sobre la fijación de la población al territorio, evitando el éxodo de jóvenes y propiciando de esta forma el aumento de la natalidad.	La ejecución de las operaciones contenidas en esta LA, permite actuar en el verde urbano creando y mejorando el mismo, propiciando la mitigación de los efectos del cambio climático.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN QUE CONTRIBUYE A ESTOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
OE 9.8.2	LA-6-Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas LA-7- Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL LA-8- Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo. LA-9- Acciones para la reactivación de la economía local.	Las personas mayores y los/as jóvenes, presentan dificultades añadidas cuando viven en entornos hostiles, urbanos y de vivienda. Por tanto, las actuaciones que se desarrollarán, permitirán corregir esta situación en gran medida, permitiendo la mejora de vida de éstos y de sus familias (en especial de las mujeres y las personas con dependencia y discapacidad)	Actuando en mejoras urbanas o en el aislamiento de las viviendas se actúa directamente en la mejora de la calidad del aire y en la reducción de la contaminación atmosférica, con la consiguiente influencia positiva sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático.

